Instituto Argentino De Ciencias Genealógicas

Revista

1942



Año 1· N.º 1 Buenos Aires

SUMARIO

SECCION EXTRANJERA

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

EN EL PAIS

Buenos Aires

Jorge Attwell de Veyga
Iván Carlos Moreno
Carlos Ruiz Santana

Santa Fe

José María Funes
Augusto Fernández Díaz

Salta

Atilio Cornejo

Entre Ríos

Fermín V. Arenas Luque

Córdoba

Arturo G. de Lazcano Colodrero
Carlos A. Luque Colombres
Luis G. Martínez Villada

Tucumán

Nicanor Rodríguez del Busto

Mendoza

Manuel G. Lugones
Fernando Morales Guiñazú

Jujuy

Teófilo Sánchez de Bustamante

EN EL EXTRANJERO

Brasil

Francisco de Assis Carvalho Franco
Salvador de Moya

Perú

José de la Riva Agüero y Osma

Costa Rica

Norberto de Castro y Tosi

España

Cristóbal Bermúdez Plata
Florencio Amador Carrandi
José de Rújula y Ochotorena
José Peraza de Ayala
Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo
Rafael Luis Gómez Carrasco
José María de Encío y Cortés
Miguel Lasso de la Vega
Francisco Mendizábal
Fausto Arocena Arregui

México

Marqués de San Francisco

Chile

Juan Luis Espejo y Tapia
Fernando Márquez de la Plata
Juan de Mujica

Ecuador

Pedro Robles y Chambers

Estados Unidos

Frederick Adams Virkus

Francia

Lucien Abeille

Alemania

Wilhelm Karl von Isemburg
Kurt Meyer
Bernhard Koerner
Carlos Winzer

Suiza

J. P. Zwicky von Gauen

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

REVISTA

Director: Alfredo Díaz de Molina

Comisión Asesora: Adolfo Alsina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Eliseo Soaje Echagüe.

Dirección y Administración: SUIPACHA 1422 **BUENOS AIRES**

PREFACIO

A los dos años de fundado el INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS y, al festejarse el acontecimiento magno del 450º aniversario del Descubrimiento de América, sale por primera vez en la Argentina una revista de este carácter.

Los institutos de genealogía son expresiones de refinamiento y alta cultura, en los principales países del mundo. Debido a las modalidades étnicas y sociales de las naciones, las tendencias científicas de sus estudios asumen diferentes direcciones. En Inglaterra y Estados Unidos se presta especial atención a la genética y su aplicación práctica, la eugenesia. En Alemania se estudia la determinación de los tipos sociales y de la historia social. En Rusia interesan las leyes de la herencia espiritual o somática. Son notables las conclusiones prácticas, en este aspecto de los estudios genealógicos.

En Italia el desarrollo de la ciencia antropológica dirige estos estudios, en dos corrientes divergentes: la investigación del ser humano, en su continuidad familiar; y la de la estratificación de las sociedades primitivas, en concordancia con las tendencias españolas e íbero-americanas. En estos últimos países se averigua, por medio del conocimiento genealógico de la historia, cómo se han constituído las células madres de las nacionalidades americanas, sus génesis heráldicos, la formación de sus estratos sociales y las cualidades gentilicias y psi-

cológicas de sus personalidades civiles y militares. En el Brasil se ha hecho ya, al respecto, obra de gran cultura.

En la Argentina nuestra gloriosa Revolución de Mayo, que no fué étnica ni social, sino puramente política, trajo en el maremágnum de las pasiones un inexplicable divorcio histórico con la Colonia y la Conquista, esta última una de las más grandes epopeyas del mundo, que es grandeza americana y argentina.

Incumbe al INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS acometer estos estudios, de por sí lentos y difíciles. Por medio del órgano oficial de su Revista, tratará de servir al país investigando en sus raigambres, las fuentes de la cultura americana.

LA DIRECCION.



LA INTUICION DE AMERICA EN LA ANTIGÜEDAD Y EN LA EDAD MEDIA

(Conferencia pronunciada por el Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en la sesión pública del 12 de Octubre de 1941).

Miguel A. Martínez Gálvez.

Comienzo como los caballeros cruzados con la señal de la cruz.

La mitología, el presentimiento de los sabios sobre la existencia de nuestro continente, los viajes a las Canarias, costas de Africa, como también los realizados en los mares septentrionales por los escandinavos, demuestran que los grandes descubrimientos no se improvisan.

El hombre es el único ser de la creación que tiene la noción del deber y la conciencia de la existencia de Dios. Si fuera originario de las regiones en que habitan sus diferentes tipos étnicos, sería una excepción en el conjunto de los seres organizados. Por ello, si los centros de la creación de la especie hubieran sido múltiples, los sostenedores de esta tesis deberían indicarlos, así demostrarían la falta de conexión y primitiva entre las razas. ¿Qué sabemos nosotros? Nada. La vida y los trabajos de nuestros antepasados primitivos los cubre el velo del olvido, y ese velo es difícil levantarlo.

Se podría admitir que los hombres al desplazarse en distintas direcciones, llevaran con ellos sus creencias, mitos o leyendas, deformándolas según las variedades de climas, y las nuevas costumbres que adoptaron a través de los siglos. No olvidemos que los viajeros blancos, en la mayoría de las regiones del globo, encontraron seres humanos instalados, y en algunas partes civilizaciones mas antiguas que las de Europa.

Los descubrimientos de los hombres de ciencia que se dedican a investigar lo pasado continúan descorriendo el velo que encierran ci-

vilizaciones desconocidas. Los mitos de la antigüedad van teniendo poco a poco, sino diremos su confirmación absoluta, por lo menos en parte una aclaración. Esto nos permite suponer que dichos mitos son una deformación de la realidad, pero basados en hechos más o menos ciertos.

El mito podría ser una de las primeras manifestaciones de la inteligencia del hombre, quien lo imaginó al inspirarse en el grandioso espectáculo del universo, y cuyo significado no pudo llegar a interpretar. Su examen nos muestra la evolución del pensamiento humano hacia Dios. Lo encontramos en el origen del arte, de la poesía y de la literatura.

La interpretación de los mitos es asunto complicado; y tanto su historia, como todo lo que se relaciona con ellos, lo estudia la mitología. Los diferentes sistemas sostenidos hasta hoy por los mitólogos son incompletos; necesitamos recurrir indistintamente a cada uno de ellos, según sea el caso.

Pueblos sin ninguna clase de contacto tenían mitos similares. Esto se explicaría, porque el pensamiento primitivo en la tierra se movió probablemente en un círculo reducido de ideas y de imágenes.

Ya en épocas remotas, la humanidad rendía culto a los muertos y hubo en ella indicios de religión. Pero a ésta, no la debemos confundir con la mitología; aunque algunos mitos de carácter religioso puedan haber nacido de la práctica del culto.

Homero con la Iliada y la Odísea; Hesiodo con el poema mitológico Teogonia; la epopeya del Gilgamesh babilónico; los Mabinongión de Irlanda; los Eddas escandinavos de la vieja Germania; el Kalevala de Finlandia; el Mahabarata y Ramayana de la India, y tantos otros manantiales de belleza reflejan el sentir de los pueblos antiguos.

En las principales leyendas de la mitología americana, habría algo de la clásica; como también de las tradiciones hebreas. Se percibirían rastros de budismo indio o chino en la mayor parte de las religiones de Méjico y América del Centro. El estudio comparativo de los mitos de los dos hemisferios, nos daría resultados sorprendentes por sus semejanzas. La mitología del Nuevo Mundo, aunque variada, tendría analogías que permiten considerarlas como una sola, en la base de muchas religiones del antiguo continente y del americano, encontramos el totemismo. El totem: sería una cosa, un ser, o una fuerza de la naturaleza, que se le consideraba como el antepasado de un grupo, clan o individuos quienes llevaban su nombre y se asimilaban a él. Si analizamos detenidamente los hechos del totemismo del Nuevo Mundo, se podría llegar en ciertos casos a la interpretación de un tipo figurado de la mitología griega: el de la Quimera. Ya Herodoto, Diodoro de

Sicilia y otros escritores de la antigüedad, señalaron ese efcto para la clásica.

Los libros sagrados de la India, sobre todo el Bhagavata Pourana, refieren los cataclismos que en diferentes épocas hicieron perecer a la humanidad. Una tradición análoga en los mejicanos, la encontramos también en el Tibet. El dios Tonatiuh de los mejicanos se parece al Krismana de los hindues y al Mitra de los persas. La Cichuacoatl azteca y sus dos hijos riñendo recuerdan a Eva, Caín y Abel. Una gran inundación en la que solo salvó una familia en una jangada, sería el Diluvio, con Noé, los suyos y el Arca. La historia de una pirámide que el orgullo de los hombres construyera y detenida por la cólera de los dieses, podría ser la torre de Babel. Las confesiones de los penitentes; las asociaciones religiosas parecidas a nuestros conventos de hombres y mujeres; la creencia en los hombres blancos de crecida barba, y una gran santidad en las costumbres, cambiaron el sistema religioso y político de los pueblos. Estas, y otras circunstancias largas de enumerar, hicieron pensar a los misioneros que acompañaron a los conquistadores españoles, que el cristianismo había sido predicado anteriormente. Pudiera ser también que el nestorianismo mezclado a los dogmas budistas y de los chamanes al esparcirse en la Tartaria de los manchú en el norte de Asia hubiera penetrado por esa vía en los pueblos americanos. Para el sabio Humboldt, esto sería más factible que la hipótesis de que fueran los escandinavos.

La analogía en las costumbres y tradiciones de Asia y América que más llama la atención, es la que presenta la mitología mejicana en la ficción cosmogónica de las destrucciones y las regeneraciones del universo. Algunas viejas leyendas nos informan que el sacerdote budista Hoei Shin llegó a Méjico en el siglo V, y que en Perú desembarcaron navegantes mogoles.

Los arqueólogos, no hay duda, son poderosos auxiliares de la historia; consideran que las ruinas del antiguo Méjico y del Asia septentrional tienen cierta similitud en sus construcciones. Como dato interesante consignamos, que se encontraron en Vancouver monedas chinas del siglo V.

Probablemente sean un poco exageradas las semejanzas de los mitos y religiones del viejo y del nuevo continente, afirmadas por algunos eruditos. No sería nada raro, que éstos, deseosos de encontrar sus teorías confirmadas, influyeran sin quererlo en el ánimo de los indígenas. Los aborígenes han sido siempre muy sugestionables, y podían también confundir hechos recientes, posteriores a Colón, como si hubieran ocurrido en épocas remotas.

Por el momento todas son hipótesis más o menos fundadas; pero científicamente no se puede asegurar ni dar una conclusión definitiva sobre la procedencia de los mitos y religiones americanas. Esperemos que algún día la ciencia aclare este misterio.

"Nuevo Mundo dió Colón". La figura del almirante se agiganta con el tiempo y será siempre una de las más ilustres de la historia.

Pero también es indudable que los grandes descubrimientos no se improvisan. El 12 de Octubre de 1492 —fecha memorable para la humanidad— no fué el primer desembarco de marinos del viejo continente en estas tierras. Fué en realidad la toma de posesión, el descubrimiento oficial y práctico de la actual América. Esta ya había sido descubierta por otros navegantes.

Antes de Colón, numerosos sabios se ocuparon de la redondez de la tierra y afirmaron que del otro lado del océano existían continentes desconocidos.

Pitágoras, creía que la existencia de las antípodas; y su discípulo Philolaus, suponía que la tierra y su "antictona" se movían paralelamente en la órbita común alrededor del Sol. Platón, estaba persuadido de la existencia de las antípodas. Aristóteles, comprobó la esfericidad de la tierra por la sombra circular que ésta hace en el disco lunar; además, porque al viajar hacia el Sur se descubren nuevas estrellas; suponía que del otro lado de la esfera terrestre había agua y continentes en los que se repiten los mismos fenómenos climatéricos. A Plutarco y otros sabios les parecía ridícula tal teoría. Decía Pomponio Mela: "Del otro lado, o sea en las antípodas, existen continentes opuestos al nuestro; este sistema parece que se acerca más a la verdad".

Séneca, refiere en su Medea: "Un tiempo vendrá en los siglos que se suceden, que el océano romperá las ligaduras donde encierra al mundo; a todos se abrirá el gran continente; Tetis descubrirá nuevas regiones y Tule no será más la tierra lejana".

Si bien parece una profecía, no debemos darle valor real a esas palabras. A nuestro entender, Séneca no se refería a la actual América. Pero de todos modos el acerto es interesante. Debía referirse al mundo de Homero: "Un disco plano rodeado por el río océano, de cuyo seno se levantan las columnas que sostiene la bóveda celeste".

Los fenicios, reconocidos como los mejores navegantes de la antigüedad, fundaron numerosas colonias y ciudades en las costas del Mediterráneo y en las occidentales de Africa. Recorrieron todo ese mar, llegaron hasta el fondo del Báltico y golfo Pérsico, dieron la vuelta al Africa muchos siglos antes de Vasco de Gama. Viajaron por el mar de

los Sargazos, que comienza a lo ancho de las Azores y se extiende hasta cerca de las Antillas. Nos señalaron la existencia de esos bancos de algas flotantes que Scylac de Carianda nos relata en su periplo. Aristóteles conocía lo difícil que era navegar en esos mares, y así lo afirma en su Tratado de Metereología.

Según Diodoro de Sicilia, aquel historiador contemporáneo de César y de Augusto: "Al occidente de Libia —Africa de los antiguos—, a muchos días de navegación, en pleno océano, está situada una inmensa isla. Su suelo fértil, montañoso y de una gran belleza, lo atraviesan ríos navegables. Descubierta por navegantes fenicios, quienes al recorrer las costas del Libia, fueron llevados a dicha isla por una fuerte tempestad. Algunos escritores como Horn, el sabio Bochart y otros, aseguran que dicha isla corresponde exactamente a nuestro continente.

¿Qué se hicieron las trescientas ciudades fenicias de la costa occidental de Africa, de que nos habla Strabon? ¿Cómo se explica la desaparición de dichas ciudades?

Sería posible que al ser perseguidos los fenicios por pueblos guerreros y conociendo, por relatos de sus marinos, la existencia de una gran isla del otro lado del océano, se trasladaran a ella?

Poetas, filósofos e historiadores de la antigüedad clásica dejaron en sus escritos datos interesantes. Seylac de Carianda escribía: "No se puede navegar del otro lado de Cerné —descubierta por el cartaginés Hanón, puede ser Madera o una de las Canarias—, el mar está lleno de plantas y barro". Aristóteles señalaba los peligros para la navegación en esos mares. Plutarco, que en el Atlántico "sólo se puede navegar con remos y muy lentamente, pues las aguas están llenas de hierbas traídas por numerosos ríos que vienen de tierra firme". Platón: "No se puede recorrer ese mar —Atlántico— porque la navegación se hace imposible por las plantas y restos de toda clase que la isla (se refiere a la Atlántida) ha dejado al hundirse".

Tierra de leyenda esa fabulosa Atlántida, sobre la cual escritores de la antigüedad nos dejaron relatos legendarios, y especialmente Platón. Geólogos y biogeógrafos de la actualidad admiten la posibilidad de su existencia en tiempos remotos y que se habría extendido desde las costas de Mauretanía hasta las de Venezuela, abarcando las islas de Madera, Canarias, Cabo Verde y el sitio ocupado por el mar de los Sargazos.

Solón, uno de los siete sabios de la antigua Grecia, que vivió entre el 640 - y 540 antes de J. C., fué instruído sobre la Atlántida por sacerdotes egipcios, quienes conservaban las memorias de su existencia y destrucción, ocurrida nueve mil años antes. Pero si se piensa un poco esa cantidad tan enorme de años quedaría reducida a 760, más o menos, pues en Egipto se contaba el año eclesiástico por lunas.

Así podríamos decir que la fabulosa Atlántida desapareció de 1.300 a 1.400 años antes de J. C. Proclo, cita el testimonio del historiógrafo etíope Marcelo, quién dió a entender la pérdida de la Atlántida antes que Platón. Madame Dacier, en su traducción de la Odisea, nos hace notar que desde el tiempo de Homero ya era conocida la tradición de la Atlántida.

La proeza de Colón con el descubrimiento más grande de la historia, no es un hecho aislado, ni un resultado casual o temerario; es el premio al esfuerzo y a los estudios que durante años realizó. Pero es, también, el coronamiento de las innumerables exploraciones a las Canarias y costas de Africa desde la época de los fenicios, y conocidas por el ilustre marino.

Los exploradores trataban de ocultar, empero, sus descubrimientos. Los normandos de Francia, tenían el lema de Jacques Coeur: "Bouche Close". 'Neutre". "Entendre dire". "Faire. Taire".

Las islas Afortunadas o Canarias, llamadas campos Elisios por algunos poetas y filósofos de la antigüedad, aparecen a través de mil leyendas, pobladas primeramente por Hespero, hermano de Hércules. Y en la historia, descubiertas por los fenicios, quienes les dieron el nombre de Alizuth, palabra de origen hebreo que significaba placer y alegría; los griegos cambiaron la A en E, pronunciando Elisius, que viene a hacer paraíso tierra voluptuosa y de júbilo. Así lo asegura el sabio historiógrafo Samuel Bochart.

Es posible que poetas griegos como Homero situaran los Campos Elisios en las Canarias, pues en su libro cuarto de la Odisea: "El dios marino Proteo pronostica a Menelao que no moriría, sino que los dioses lo enviarían a los Campos Elisios, (situados en la extremidad de la tierra), donde el sabio Radamentho da las leyes, y los hombres pasan allí una vida dulce y tranquila, sin nieves, fríos ni lluvias, con un aire refrescado por las respiraciones de los céfiros que el océano envía continuamente".

Aquel amante de la vida fácil, el poeta latino Horacio, para huír de la guerra civil convidaba sutilmente a los romanos de este modo: "El océano que circunrodea los Campos Bien-aventurados es lo que nos resta todavía; marchemos a ellos, y a las islas colmadas de riquezas".

De acuerdo con el gramático latino Mauro Servio, las Canarias fueron en dictamen de Salustio las celebradas en los versos de Homero.

También el historiador y famoso moralista griego "Plutarco de Queronea", dice al relatar la vida del general romano Quinto Sertorio: "Encontróse con unos navegantes que acababan de llegar de las islas Atlánticas. Estas islas estaban separadas por un estrecho brazo de mar de las costas de Africa. Llámanse Afortunadas... este es el lugar de los Campos Elisios y el domicilio de los bienaventurados, tan decantado en las obras de Homero".

Los Esenios, judíos austeros y contemplativos, creían situado el paraíso en unas islas de temperatura agradable bañadas por un suave céfiro que viene del océano occidental.

Ya en tiempos de Hiram y Salomón, sus flotas conducidas por fenicios partieron del mar Rojo, recorrieron las costas del oriente y occidente de Africa y las de España; regresando tres años más tarde por el Mediterráneo al puerto de Joppe con los barcos cargados de ricas mercancías.

Necao II, soberano egipcio, armó una escuadra conducida por marinos fenicios, la cual partió del mar Rojo 616 años antes de J. C. Navegaron dichos marinos por toda la costa oriental de Africa, doblaron el Cabo de Buena Esperanza, 21 siglos antes que Vasco de Gama, siguieron costeando por la occidental, probablemente tocaron Canarias y pasaron el estrecho de Gibraltar para entrar en Egipto por el Mediterráneo.

El marsellés Euthimenes relata, por su parte, que en una de sus exploraciones pasó el estrecho navegando hacia las Canarias y siguió por las costas de Africa hasta la línea Equinoccial.

De Cadiz con su famosa flota de sesenta bageles, partió el cartaginés Hanon, y costeando el occidente de Africa, desembarcó en las Canarias, las que pobló con algunos tripulantes 435 años antes de J. C.

Antiguos españoles partían a la sazón de Cádiz y Lusitania, tocaban las Canarias y dando la vuelta al Africa entraban en el Mar Rojo.

Los romanos consideraban a las Canarias como propiedad del imperio. En tiempos de Augusto, una poderosa escuadra exploró hasta la línea equinoccial la costa africana.

Monsieur de Guignes, intérprete de lenguas orientales de la biblioteca del Rey de Francia, aseguraba que los árabes visitaron antiguamente las Canarias y costas de Africa.

Alguna idea tenían, sin duda, los italianos de esos descubrimientos, pues creían posible ir a las Indias por occidente. Por 1.275, Lansiloto Maloselo, al mando de una expedición, partió de Génova, pasó el estrecho y se aventuró a internarse en el océano, estableciéndose en Canarias donde construyó un castillo.

Más o menos en 1285, Tedisio Doria, los hermanos Vivaldo, dos padres franciscanos y algunos otros, salieron de Génova en dos barcos para ir a las Indias por occidente. Una de las goletas naufragó en el mar de Guinea, la otra llegó a Mena, ciudad de Etiopía situada en Gión y sometida al Preste Juan. El catalán Jacques Ferrer partió de Mallorca el 10 de Agosto de 1346 en un pequeño navío para el Río de Oro. Si Jacques Ferrar llegó o no, se ignora. Lo cierto es que en un atlas catalán de 1375 y en una carta geográfica de Matías de Viladestes; portulán de 1413, escrita en catalán y algunas palabras latinas, que figuran entre los importantes documentos del gabinete geográfico de la biblioteca Nacional de Francia. Se vé un barco con el nombre de Jacques Ferrer navegando cerca del Río de Oro.

Parece que desde 1364 los normandos de Francia comerciaron en la costa de Africa occidental hasta Sierra Leona. Pues ya en el mes de Septiembre de 1365 se formó con ese objeto una sociedad entre comerciantes de Dieppe y de Rouen. Escritores de la autoridad de D'Avezac, Gravier, Huet, Margry Freville, Murillo, Tulp, Coronelli, Braum, Asseline, Labat, Dapper, Guibert Vilet, Ducasse, Estancelin, Villault de Bellefond, Fernández de Navarrete y Ribeiro do Santos, afirman que: los normandos desde 1364 a 1410 frecuentaban las costas de Guinea. Pero el gran erudito inglés míster Major niega esto, y sólo reconoce a Francia los viajes a Canarias y costas de Africa, realizados por Juan de Béthencourt, como los únicos anteriores a Enrique el Navegante.

El 1º de Mayo de 1402 partió del puerto de la Rochela (Francia) la expedición del célebre navegante normando, barón Juan IV, de Béthencourt el Grande, exploró, sometió a su poderío las Canarias; convirtió al cristianismo a sus habitantes y fundó allí su reino. Recorrió las costas de Africa, pues deseaba abrir la ruta al Río de Oro. Sin darle ninguna importancia dobló en 1405 el cabo Bojador, tan temido por los marinos, (29 años antes que el portugués Gil de Enaes, quién recién lo hizo en 1434), desembarcando en el puerto de Bojador, situado al Sur del cabo del mismo nombre. Se internó 8 leguas en el continente y llevó a Canarias los primeros camellos y algunos naturales como esclavos.

La conquista de Canarias realizada por Juan de Béthencourt abrió la era de las grandes navegaciones, y sirvieron estas islas de escala a los marinos que se aventuraban a internarse en el océano. Los descubrimientos de esos hombres esforzados, asombraron a la humanidad. El siglo XV, terminó con broche de oro, nuevo mundo dió Colón; Bartolomé Díaz dobló el cabo de Buena Esperanza y Vasco de Gama

encontró la ruta marítima de la India, iluminados todos ellos por los faros de "Enrique el Navegante".

Según Rydberg y otros que han persistido en el error su santidad Gregorio IV. designó al fomoso Anschiarius arzobispo de Hamburgo en el año 891. Por la bula se cita entre otras tierras la Groenlandia, Islandia, etc. Por lo visto, el pontífice tenía conocimiento de la Groenlandia ya en el año 831. Esto no es exacto; es una mala interpretación o el error de un copista. La Groenlandia fué descubierta y colonizada al final del siglo X, y fueron los escandinavos los que la hicieron conocer a la Santa Sede.

La pobreza del país, el culto a la fuerza bruta, el amor a la gloria o riquezas, el desprecio al peligro, hicieron del germano escandinavo, llamado normando o viking un pescador intrépido, un temible corsario y un rey de océano.

Estos piratas perfeccionan las enseñanzas marítimas y guerreras recibidas de sus mayores. De todos los pueblos de la Europa medieval, ninguno extendió sus expediciones y conquistas a tantos países como los vikings. Si bien no tomaron parte entre los primeros atacantes contra Roma, en cambio a partir del siglo sexto, ellos solos prolongaron 400 años el período histórico de las invasiones bárbaras.

Trecientos o cuatrocientos años antes de J. C. los germanos de Escandinavia, de las islas del Báltico y Alemania del Norte, entre el Rin y el Vístula, formaban un campo compacto de tribus, sin ligaduras política; se combatían entre sí, hablaban el mismo idioma, tenían igual cultura, y según parece las mismas creencias religiosas. No sería nada dificil que esas creencias deformadas lógicamente con el correr de los siglos, les vinieran de sus antepasados los indo-europeos; esto explicaría cierta analogía de algunas concepciones generales con las de Grecia, Roma y Oriente. Pero los germanos vivieron largo tiempo separados de los otros pueblos indo-europeos y es por ello que terminaron elaborando una religión original. Los escandinavos salvaron el recuerdo de sus antiguas tradiciones. Sus poetas y sabios, aunque pertenecieran al cristianismo, recordaron cuidadosamente las leyendas relativas a sus mitologías. Los Eddas, colección de poemas anónimos anteriores a la introducción del cristianismo en Escadinavia; los Sagas, las obras de historia y de erudicción que Islandia, Noruega, Dinamarca y Suecia de la Edad Media dejaron, reviven con fuerza y color a los antiguos dioses y las viejas costumbres de esos pueblos. Así como la Iliada y la Odísea nos reflejan la civilización de la época homeriana.

En el siglo 1º, Tácito, refiere en Germania que los Suoines (normandos o vikings) eran temibles por sus flotas. Esos bárbaros, reunidos generalmente en núcleos de 40 a 80 piratas, navegaban en infinidad de drakers, primitivas embarcaciones construídas de roble, con dos proas que les facilitaban el abordaje; sin cartas marítimas ni brújulas, recorrían mares lejanos, sembrando el terror en las naciones.

Los Vikings salen poco a poco de los Fiords, recorren los laberintos de las islas y rocas que bordean las costas de Noruega, persiguen a las morsas o ballenas hasta las regiones polares y aprenden a capear las tempestades. Alternativamente, corsarios o guerreros, pululan en las costas del Báltico o mares del Norte y se instalan o saquean regiones de Rusia, Pomerania, Frisia, Inglaterra, costas de Irlanda, imperio de Carlomagno, particularmente en la normandia actual francesa; Islandia, Groenlandia y descubren América.

Si bien los Vikings pretendían sobresalir por sus actos de valor, no todos podían tener la misma fortuna. Mientras unos llegaron a tierras feraces, como los que se instalaron en la actual Normandia francesa, otros en cambio fueron arrojados por el mar a islas desiertas. Numerosos cronistas refieren que los viajes de Gadar, Naddod y Floke a Islandia debieron tener lugar entre el 860 y 870. Pero Are Frode, erudito historiador de esa isla, no menciona a ninguna de los tres; en cambio dice: "el primer noruego que llegó a Islandia se llamó Ingondf, y era un jefe poderoso".

El legendario noruego, Erico el Rojo, exilado por sus crímenes en Islandia, partió del Sur de esta isla y encontró en 981 "una tierra alta, lejos del Oeste", que años anteriores divisara el islandés Ullvssonn. Al regreso, Erico cuenta las maravillas de la "tierra verde", Groenlandia, que llamó así para atraer inmigrantes, parece con buen resultado, pues en 986 llegaron colonos en 14 drakers de los 25 que formaban una expedición.

Leif Ericsson, hijo de Erico el Rojo, realiza un viaje a Noruega, allí se convierte al catolicismo y regresa en compañía de un misionero de esa región a Groenlandia, cuya colonización condujo en el año 1000 al descubrimiento del Viland —para innumerables investigadores la actual América.— Los religiosos llegados aquí con los primeros conquistadores españoles creían haber sido precedidos en el suelo americano.

Leif Ericsson, tuvo conocimiento en Noruega, de una región vista por un tal Bjarne llevado allí por las tormentas, y resuelve visitarla. Se embarca con treinta hombres, entre los cuales un antiguo servidor de su padre de nombre Tiyker. Se dirige hacia el Oeste, llega a una costa rocosa cubierta de hielo, que designó Helluland. Más lejos vió una tierra con bosques, que nombra Markland. Dos días después, el navío empu-

jado por un viento nordeste, entra en un riacho. Leif sigue río arriba y suelta el ancla en un lago bordeado de lindas praderas, donde pasa el invierno. Recomienda especialmente a su personal, no se aleje del campamento. Un dia Tyrker desapareció, Leif, inquieto, salió con doce hombres en su busca, y lo encuentra encantado de su excursión por los campos. "Yo soy nacido, dijo Tyrker en un país donde se conoce la viña, y yo acabo de encontrar aquí estas ramas de vid". Leif Ericsson dió el nombre Vinland a esa región. Este acontecimiento memorable es citado en varias Sagas; contado en detalle por Snorre Sturlsson, en su Heimskrinjla; por Torfens en su Vinlandia Antiqua; por Schoning en su historia de Noruega y comentado por infinidad de cronistas y geógrafos.

Ranf, secretario de la "Sociedad de Anticuarios del Norte", en una sabia disertación — según parece— demostró categóricamente, por observaciones geográficas, astronómicas y de historia natural, que la costa rocosa, llamada por Leif, Helluland, es Terranova; que Markland, es nueva Escocia y Vinland, una de las Riveras de Massachusetts, de la América del Norte.

Si bien es cierto que los Vikings llegaron a las costas americanas, en cambio no se encuentran rastros de su paso que puedan justificar científicamente su establecimiento. Esperemos que algún dia la ciencia aclare este misterio.

Cuentan los ingleses que piratas del siglo XII llegaron a esta parte del mundo. En 1170 el Gales Madoc fué en busca de tierras conocidas por los Irlandeses y Groenlandeses. Los Vascos aseguran que Juan de Echaide conoció los bancos de Terranoca. Al final del siglo XIV llegaron los hermanos Zeno a la isla Feroe, Groenlandia y tal vez quizá a las costas de América del Norte; y en la carta de Andrea Bianco, fechada en 1436, aperece una isla con el nombre de Stocafixa que es fácil identificarla con la de Terranova. Los portugueses refieren que Juan Vaz Corterreal llegó a Canadá en 1464, dándole el nombre de Labrador, y a Terranova la designó Terra Dos Bacalaos.

El deseo del cristianismo europeo de conocer los dominios del Preste Juan; las expediciones al Asia de los religiosos Plan Ducarpin, Saint-Quintín, Rubricus, Ascelin y Cremona sirvieron a los hombres de ciencia dándoles ideas nuevas; entre ellos al inolvidable monje inglés Roger Bacon, uno de los más grandes sabios del siglo XIII. Como también los viajes de Marco Polo.

Las exploraciones a las costas de Africa de los italianos, normandos y portugueses, especialmente las de Juan de Bethencourt con la con-

quista de Canarias, cuyas islas sirvieron de escala a las carabelas de Colón. Y las que fletaba aquel príncipe don Enrique Infante de Portugal, llamado Enrique el Navegante, incansable animador de sus compatriotas.

Colón, inspirado por los Arabes, por los cosmógrafos italianos y alemanes, por los relatos de Marco Polo y otros viajeros transmitidos por Toscanelli; y sobre todo por las obras del cardenal Petrus de Alliaco, cuyos estudios le dieron abundantes motivos para ejecutar su proyecto de buscar el levante por la vía del poniente. Probablemente basándose en Eratosthene y Posidonius, prefirió los cálculos de Marin de Tiro a los de Ptolomeo.

Entre los innumerables libros y autores consultados por Colón, además de la Biblia y los padres de la Iglesia, citaremos los siguientes: Aristóteles, Julio César, Strabon, Céneca, Plinio, Ptolomeo, Alfragano, Avelruzy, Rabino Samuel Israel, Isidoro obispo de Sevilla, beda Strabus, Scotus, Joaquín De Calabria, el matemático Sacrobosco, el franciscano normando Nicolás de Lyra, el Rey Alfonso, el Sabio y los eruditos moros que el citado monarca empleaba como traductores, Juan Charlier de Gerson, de la Universidad de París Eneas Sylbius Piccolomini, Regiomontamus, (Juan Müller, que aunque no lo nombra, parece que el almirante calculaba basándose en las esfemérids publicadas bajo el nombre de Regio Montamus por 1475-1506, y algunos otros, como Toscanelli que tanto le sirvieron en sus estudios. No hay duda que Colón fué un gran coordinador de los conocimientos anteriores; era un verdadero erudito y sabía lo que hacía cuando salió del puerto de Palos.

BIBLIOGRAFIA

"Mythologie Generale", publicado bajo la dirección de Félix Guirand; colaboran los más ilustres mitólogos de Francia.

"Histoire de la découverte de l'Amérique", por Gaffarel.

"Histoire des Etals Unis d'Amerique", por Frederich Nolte.

"La Civilisation Primitive", por Edward B. Tylor, traducido al francés por Brunet.

"Le Canarien", por Gabriel Gravier, publicado por la Societe de l'Histoire de Normandie.

"Histoire de la Geographie du nouvean continent", por Humboldt.

"Decouverte de l'Amerique par les Normandes anXe siecle", por Gabriel Gravier.

"La Conquete de la Terre", por Olsen

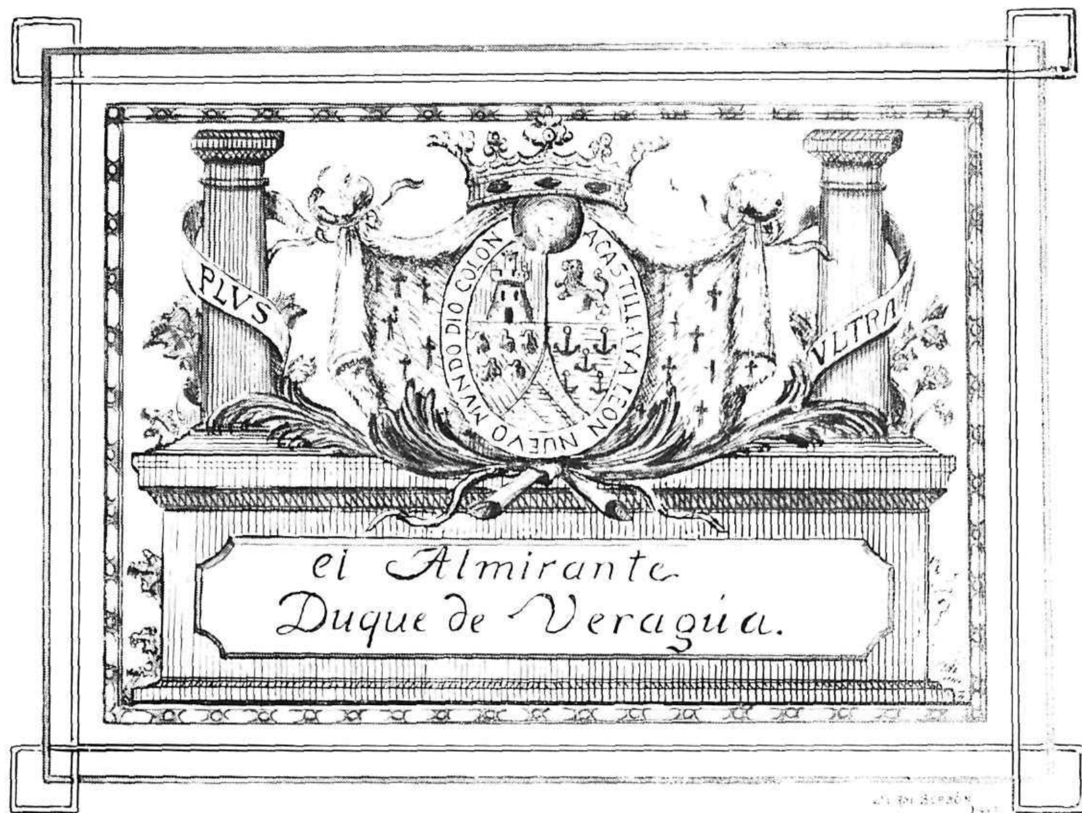
"Noticias de la Historia General de las islas de Canarias", por Joseph Viera y Clavijo.

"Historia General de las Indias", por Gomara.



CRISTOBAL COLON

450º Aniversario del Descubrimiento de América


PLVS
VLTRA
MVNDO DIO COLON
A CASTILLA Y A LEON
NUEVO
el Almirante
Duque de Veragua.

LA CASA DE VERAGUA EN LA ARGENTINA

Alfredo Díaz de Molina.

El mundo trágico de la hora presente, que atraviesa un ciclo de tremenda evolución, festeja este año el 450º aniversario del Descubrimiento de América, uno de los mayores acontecimientos de la Humanidad. La figura de Cristóbal Colón se agiganta, a través de los siglos, y a sus descendientes les parece imposible venir del genio, que parece entrar ya en el reinado mitológico.

La Argentina, país de gloriosos conquistadores y colonizadores, donde vertió España lo más preciado de su sangre, dándole un origen heráldico, tiene también en su seno, descendientes legítimos del descubridor de América. En España falleció el año pasado Don Ramón Colón de Carbajal, primogénito de los Duques de la Vega, Marqueses de Aguafuente, dejando tres hijos y una hija. Queda así asegurada, en la Casa de los Duques de Veragua, la sucesión del ilustre navegante.

En breve síntesis damos la genealogía de Cristóbal Colón hasta sus descendientes argentinos.

I. *Cristóbal Colón Fontanarosa.* Descubridor de América, I. Almirante de Indias, c. m. Lisboa, con Felipa Muñiz de Melo y Pelestrello.

II. *Diego Colón de Pelestrello,* II. Almirante de Indias, I. Duque de Veragua, Grande de España c. m. María de Tolode Rojas, de la Casa Ducal de Alba.

III. *Cristóbal Colón de Toledo,* c. m. Ana de Pravia.

IV. *Francisca Colón de Toledo Pravia,* c. m. con el Licenciado Diego de Ortegón, Oidor de la Real Audiencia de Quito.

V. *Josefa Colón de Ortegón y Toledo,* c. m. con el Licenciado Francisco de la Paz y de la Serna, Oidor de la Real Audiencia de la Coruña.

VI. *Josefa de la Paz Colón de la Serna,* c. m. con el Licenciado Martín de Larreategui e Iturbe n. Eibar, Guipúzcoa, Caballero de Santiago.

VII. *Diego Colón de Toledo Larreategui,* Oidor de Valladolid, Caballero de Santiago, c. m. con Esperanza de Carvajal.

VIII.*Francisco Colón de Larreategui* n. Madrid, Caballero de Santiago c. m. con Isabel Ventura de Angulo y de la Barra n. Navarrete, La Rioja, España.

IX. *Pedro Isidro Colón de Larreategui Angulo* n. Madrid, abogado, Presidente de la Real Audiencia de Charcas c. m. con María Antonieta Jiménez de Embun.

X. *Pedro Antonio Colón de Larreategui y Jiménez* de Embun n. Madrid c. m. con María de Montoya n. Charcas.

Tronco argentino

XI. *Isabel Colón de Larreategui Montoya* n. Charcas, c. m. primeras nupcias con Juan Pedro de Elías; c. m. 2as. nupcias, con su cuñado José Eugenio de Elías n. Buenos Aires, abogado de los Tribunales de las Provincias Unidas, secretario del Soberano Congreso Nacional.

XII. *Elías Colón. Hija* del primer matrimonio: 1. *Manuela de Elías y Colón* c. m. con Francisco Remigio de Castellanos Jauregui n. Salta, abogado de la Real Audiencia de Charcas, Asesor del Cabildo de Buenos Aires de 1810 y Diputado por Salta al Congreso General Constituyente en 1824, c. s. Hijos del segundo matrimonio: 2. *María Rafaela de Elías Colón* n. 1791 f. 26-XI-1864, c. m. 12-I-1819 con Roque del Sar y Riera, con sucesión que sigue en XIII[b]. 3. *Coronel Juan Estanislao de Elías Colón* n. Charcas 7-III-1802. Como Sargento Mayor asistió a la batalla de Ituzaingó y, como edecán del Gral. Lavalle, tomó parte en el combate de Navarro. Emigró a Montevideo, donde contrajo enlace con su sobrina Amalia Castellanos y Elías Colón; el año 1839 inició la cruzada contra Rosas y pasó a Corrientes, donde se organizaba el primer Ejército Libertador. Participó en el combate de Don Cristóbal contra Echagüe el 10 de Abril de 1840, siendo ascendido a Coronel. Al servicio de Lavalle, tomó porte de la desastrosa batalla del Quebracho Herrado; solicitó y obtuvo separación para regresar a Bolivia, pero fué compelido por el Gral. La Madrid, quien lo encargó de la Jefatura del E. M. de la organización del 20 Ejército Libertador; posteriormente fué nombrado plenipotenciario ante el gobierno de Bolivia, hasta que desligado de sus compromisos políticos, fijó su residencia en Charcas, contrayendo 2as. nupcias con Da. Sabina Benavídez Gainza. Hijos del primer matrimonio: *Amalia de Elías Colón y Castellanos*, c. m. con José Silva, padres de *Amalia Silva y Elías Colón*, esposa del Gral. Eduardo Pico. 4. *Timoteo de Elías Colón* f. Buenos Aires de diez y ocho años, soltero. 5. *Angel de Elías Colón* n.

Charcas 31-X-1804, Senador Nacional por Entre Ríos, c. m. allí con Simona Viera, con sucesión que sigue en XIII. Hijos del segundo matrimonio, entre otros, Augusto que sigue en XIII[a].

XIII. *Elías Colón y Viera.* Entre otros: 1. *Angel de Elías Colón y Viera* n. Villaguay, c. m. Buenos Aires con Matilde Gras, (entre sus hijos, el Contralmirante Angel de Elías y Julia, esposa de Ramón Sobral). 2. *Carlos de Elías Colón y Viera,* c. m. con Carmen Sobral. 3. *Alfredo de Elías Colón y Viera,* c. m. con Victoria Velázquez, padres de: Alfredo c. m. con Ofelia Zavalla Carbó; Simón, con Rosa Anastasi; Elías, con Justa Gómez Molina; Elena (soltera); Juan Carlos, con Celia Camps; Carmen (monja); Hugo, con Berta Montiel; Miguel Angel, con Tula Medina; Luis María, con María Elena Paats; Beatríz, con Vicente Cerda.

XIII[a]. *Elías Colón y Benavídez.* Entre otros: *Augusto de Elías Colón y Benavídez,* c. m. con María Galli, padres de Amalia, esposa del Dr. Francisco Quesada, abogado y magistrado y de Delia, esposa del Dr. Alberto Rabagnan Quesada.

XIII[b]. *Del Sar y Elías Colón.* Entre otros: 1. *Rafael del Sar y Elías Colón* n. Buenos Aires, casado con María Elvira Ocampo de la Lastra n. Córdoba, hija del Doctor Gabriel Ocampo, famoso jurisconsulto autor del Código Civil de Chile y de Elvira de la Lastra. Tronco de los del Sar Ocampo que siguen en XIV. 2. *Manuela del Sar y Elías Colón,* esposa de Daniel Monnet, tronco entre otros, de los Monnet Mitre. 3. *Margarita del Sar y Elías Colón,* esposa de Luis Chapeaurouge, padres entre otros de Eduardo de Chapeaurouge, casado con Dolores Bazán, y Margarita, c. m. con Omar Landívar.

XIV. *Del Sar Ocampo y Elías Colón.* Entre otros: I. *Delfina del Sar Ocampo y Elías Colón,* esposa de Lucas Peacan. Entre los Peacan del Sar está Rafael, casado con Sofía Nazar Anchorena. 2. *María del Sar Ocampo y Elías Colón,* casada con Javier López Paz n. Tucumán, padres del Doctor Javier López del Sar, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires y del Doctor Roque López del Sar, casado en Tucumán, con Julia de Zavalía c. s.

F U E N T E S

"Anuario", de Francisco Fernández de Bethencourt, ed. 1880, p. 288.
"Etudes critiques sur la vie de Colomb", de H. Vignaud. Ap. V, ed. 1905.
"Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana", de Alberto y Arturo García Garraffa, t. 27, p. 86, ed. 1927.
"El General Lavalle ante la justicia póstuma", de Angel Justiniano Carranza, p. 278, ed. 1886.
"Biografías Argentinas y Sudamericanas", de Jacinto R. Yaben, t. II, p. 381, ed. 1940.
Archivo parroquial de la Merced de Buenos Aires.

LOS PARIENTES DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL PARAGUAY

Enrique de Gandía.

La genealogía del General don José de San Martín es sobradamente conocida. Las obras de Mitre y de José Pacífico Otero han agotado los detalles. El padre del Libertador llamábase Juan de San Martín, era hijo de Andrés de San Martín y de Isidora Gómez y había nacido en la villa de Cervatos de la Cueza, ayuntamiento de Palencia, el 3 de febrero de 1728. La madre del General San Martín tenía por nombre Gregoria Matorras, había nacido en Paredes de Navas, próxima a Cervatos, el 12 de marzo de 1738, y tenía como padres a Domingo Matorras y María del Ser.

Juan de San Martín y Gregoria Matorras casáronse por poder en Buenos Aires el 1º de octubre de 1770. José Pacífico Otero, el historiador que más ha ahondado estos hechos, declara que no puede precisarse cuando y donde se unieron por primera vez los padres del futuro Libertador de América. Lo indudable es que tuvieron cinco hijos conocidos: cuatro varones y una mujer. Mitre consigna que los dos primeros fueron militares en España, donde alcanzaron grados superiores y murieron. También murió en España la hermana de San Martín. Otero ha publicado en extenso una petición de la madre del Libertador donde declara "que del referido mi matrimonio me quedaron cinco hijos, que lo son don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, don José Francisco y doña María Elena de San Martín". Las fechas en que nacieron estos hermanos han sido discutidas por Otero y Luis Enrique Azarola Gil. Hoy la historia ha arrojado una luz plena sobre estas cuestiones genealógicas. El único punto que queda por resolver es una curiosa tradición o leyenda que aún sigue flotando en el Paraguay y nos habla de unos misteriosos y olvidados parientes del gran Libertador.

Tuve conocimiento de esta tradición hace años: precisamente en el 1926, cuando llegué muy joven, por primera vez, a la Asunción y comencé una amistad, que habría de durar toda una vida, con el ilustre historiador paraguayo, el doctor Manuel Domínguez. Fuí, por tanto, el primer estudioso argentino que conoció esta tradición. Once años más tarde, en 1937, el Gobierno del Paraguay me invitó oficialmente a concurrir a los actos conmemorativos del cuarto centenario de la fundación del fuerte de la Asunción. Durante los meses de agosto y septiembre que permanecí en la Asunción, el historiador paraguayo don Leopoldo Ramos Jiménez me puso en contacto con las últimas descendientes, a su entender, de la familia San Martín. Tuve el placer de conocer a la señora Ignacia Céspedes de Cristaldo y a la señorita Luisa Céspedes, que si no descienden de la familia San Martín, como ellas creen, poseen, en cambio, una completa y perfecta genealogía que las entronca, directamente, con el célebre gobernador del Paraguay, don Luis de Céspedes Jeria. Este gobernador, contemporáneo de Hernandarias de Saavedra, tuvo una historia agitada y curiosa. Su biografía es poco conocida por los investigadores. En mi archivo particular poseo una serie de importantes documentos, aún inéditos, relacionados con sus viajes y sus negocios con los bandeirantes de San Pablo que destruyeron las misiones en busca de indios sumisos. En un libro mío, *Las misiones jesuíticas y los bandeirantes paulistas*, me he ocupado de algunos aspectos de su vida y dí a conocer, por vez primera, el nombre de su mujer: Cristina Sá. Las páginas más hondas sobre este gobernador las ha publicado, como obra póstuma, en este año de 1942, el muy eminente historiador español, doctor Julián María Rubio, en su magnífica obra sobre la *Exploración y conquista del Río de la Plata. Siglos XVI y XVII.* Hace unos años no se conocía sobre Céspedes Jeria más que las páginas del Padre Pedro Lozano, unos documentos mencionados solamente por el Padre Pablo Pastells, en su *Historia de la Compañía de Jesús,* y otros documentos publicados en los *Annaes do Museo Paulista.* Obras, en general, de difícil alcance, especialmente para unas descendientas pobres de un gobernador nombrado el 6 de febrero de 1625. Pues bien: para demostrar con qué arraigo han permanecido, a través de los siglos, las tradiciones históricas, nombres y fechas, en esta familia, puedo asegurar que en 1937 las últimas descendientas de don Luis de Céspedes Jeria me revelaron detalles de su remoto antepasado y de personajes posteriores que no se encuentran en ningún libro ni documento impreso y que yo sólo conocía por haberlos leído en papeles inéditos del Archivo de Indias. No es extraño, por tanto, que esta familia, a través de varias generaciones, haya mantenido el recuerdo de toda su genea-

logía. En lo que se equivoca, a mi parecer, es en vincular a sus antepasados la familia del Libertador San Martín. He aquí la genealogía de los descendientes directos del gobernador del Paraguay, de comienzos del siglo XVI, don Luis de Céspedes Jeria:

Don Luis de Céspedes Jeria, Gobernador del Paraguay, casó con la dama portuguesa Cristina Sá y tuvo por hijo al capitán Juan Céspedes que sirvió con el gobernador don Joaquín de Alós y Bru.

El capitán Juan Céspedes casó con María Centurión y tuvo por hijos a fray Martín, que fué superior del Convento de las Mercedes, a Juan Asencio, a Bartolo, a Josefa, a Juana Rosa, a María de las Nieves y a José Simón.

Juan Asencio Céspedes casó con Juana Rosa Vera de Aragón y tuvo por hijo a José Joaquín.

José Joaquín Céspedes casó con Vicenta Toñanes y tuvo por hijos a Vicente y a Genaro.

Vicente Céspedes casó con Rosa Amarilla y tuvo por hijos a Agustina y a otros.

Agustina Céspedes casó con Carlos Villalba y tuvo por hijo a Ramona Villalba.

Ramona Villalba casó con Emilio Díaz de Vivar y tuvo por hijos a Juan, a Emilio y a otros.

José Simón Céspedes, hijo del capitán Juan Céspedes y nieto del gobernador don Luis de Céspedes Jeria, casó con Carmen Paez y tuvo por hijos al Presbítero Roque Antonio, que fué deán del Obispado, a José Félix, a José Isidoro, a José Pablo y a Juan José.

José Pablo Céspedes casó con Rosa Ramírez y tuvo por hijo a Manuel del Rosario Céspedes.

Manuel del Rosario Céspedes casó con Susana Céspedes y tuvo por hijo a Silverio Céspedes, que fué mayor del ejército paraguayo en tiempos de la guerra de la Triple Alianza, a Carolina, a Carlota, a María del Rosario y a otros hijos e hijas.

Juan José Céspedes, hijo de Simón Céspedes y biznieto del gobernador don Luis de Céspedes Jeria, fué teniente y edecán del dictador Francia, casó con Mercedes Gómez de San Martín, porteña, y tuvo por hijos a José Simón, a José Dolores y a Juan José.

José Simón Céspedes casó con Benigna Cáceres y tuvo por hijos a Candelaria Dorotea y a José Tomás.

Candelaria Céspedes casó con Miguel S. Romero, argentino.

Dorotea Céspedes casó con Silverio... mayor del ejército paraguayo en tiempos de la guerra de la Triple Alianza.

Juan José Céspedes, hijo, casó con María Josefa Ramos y tuvo por hijos a Rosendo, a Gaspar, a José Antonio, a Deogracias, a Mercedes, a Dejesús, a Rosario y a María Roque.

Rosendo Céspedes fué teniente coronel y edecán del Presidente Juan González, casó con Carmen Miltos y tuvo por hijos a Nicandro y a Manuela.

Gaspar Céspedes, empleado público, casó con Andresa Fernández.

Deogracias, empleado público, casó con Celedonia Ramos Duarte y tuvo por hijos a Ignacia y Luisa, que viven en la actualidad.

Dejesús Céspedes casó con Marcelo Ríos, capitán del ejército paraguayo.

Nicandro Céspedes casó con Concepción Ramírez.

Manuela Céspedes casó con Rolando Herrero, uruguayo, secretario de Legación.

En esta genealogía vemos cómo Juan José Céspedes, bisnieto del gobernador don Luis de Céspedes Jeria, teniente y edecán del dictador Francia, casó con la porteña Mercedes Gómez de San Martín. Esta señora es la que, a juicio de sus actuales descendientes, perteneció a la familia del Libertador don José de San Martín.

La existencia de unos parientes del gran Libertador en el Paraguay fué aceptada por muchas personas. Los actuales descendientes del gobernador don Luis de Céspedes no dudan en lo más mínimo de que también descienden de una hermana del general San Martín. En el año 1926 el historiador y abogado paraguayo don Manuel Domínguez hizo levantar una información sumaria que contiene declaraciones en extremo curiosas e interesantes. La primera de estas declaraciones empieza por revelar que estos San Martín no son del Libertador. Hay coincidencias casuales en los nombres y otros detalles. Lo extraño de esta información es que diga, por ejemplo, que Juan de San Martín, padre del Libertador, era coronel en Yapeyú: noticia que han repetido los biógrafos anteriores a Mitre, pues éste la refutó y explicó que "no pasó de capitán". La primera de las declarantes depone "lo que me refería mi anciana tía, Tomasa Alfonso, nieta legítima de Petrona de San Martín de Gómez. Esta tía me decía que su abuela era hija legítima de Josefa Vergara Alvear y Juan de San Martín, coronel en Yapeyú, y tuvieron tres únicos hijos llamados José Martiniano, que es el General, Mariano, que fué sacerdote y cura en San Fernando, y

Petrona, que se casó con un español llamado Manuel G. Gómez, único español entre la familia". Todos los testigos de esta información concuerdan en los nombres mencionados. Se ve inmediatamente que el Juan de San Martín, coronel en Yapeyú y casado con Josefa Vergara Alvear, no es el capitán Juan de San Martín, marido de Gregoria Matorras.

José Martiniano, que se presenta como Libertador, no es el verdadero José Francisco, y Mariano y Petrona no son por cierto los otros hermanos del general San Martín. Las diferencias aumentan cuando la misma declarante dice que su vieja tía se acordaba de un viaje a España hecho con el fin de dejar a José Martiniano en un convento de Santo Domingo; pero que el futuro general se opuso y quiso ingresar en el cuerpo de Granaderos. Otra tía de la declarante, llamada Mercedes Céspedes de Garrido, sabía que José Martiniano había hecho un viaje al Paraguay, a visitar a su familia. "También le había relatado que Juan de San Martín había tenido un puesto en el Departamento de Baradero y que un día, viniendo del pueblo a su puesto, murió repentinamente por el camino". Es notorio que el otro Juan de San Martín, padre del Libertador, murió en España, en Málaga, conforme refieren sus biógrafos Mitre y Otero. Pero la convicción de la familia Céspedes, de que su antepasada Petrona San Martín de Gómez era hermana del Libertador, no puede ser más completa. En una carta de Rosario Céspedes esta señora escribe a sus parientas lo siguiente: "debo decirle que por referencia de mi finada madre nacida y criada entre las familias Céspedes sabía que Mercedes Gómez de San Martín, casada con Juan José Céspedes, era hija legítima de Petrona San Martín de Gómez, hermana legítima del célebre general San Martín, y que ambas murieron, Petrona y su hija Mercedes, en San Ignacio de las Misiones..." En estos mismos términos se expresan otros miembros de la familia Céspedes. En la información sumaria todos los testigos ratificaron sus declaraciones. En forma unánime quedó consignado que el Libertador de América tuvo una hermana legítima llamada Petrona y otro hermano del cual nunca, la historia, ha sospechado la existencia. Se trata, como hemos dicho, de una confusión de familias y del consiguiente nacimiento de una leyenda. Pero lo curioso de estas declaraciones es que una testigo dice que el general San Martín "hizo pedir en su última carta por uno de sus sobrinos, para acompañarle hasta su muerte, porque ya se encontraba enfermo y solo y ya no podía venir más a ver a su familia". Otra testigo declara lo que le refería su primo hermano, José Tomás Céspedes, que como huérfano de madre había sido criado "con la hermana de su abuela Genoveva y Rufina Gómez San Martín, hijas legítimas de Petrona San Martín de Gómez,

hermana legítima de José Martiniano de San Martín". "Dicho primo me contaba —dice la declarante— que en una de las cartas que recibían del general las sobrinas, les recomendaba para que cumplieran por tres misas rezadas promesas que debía a la Virgen de Luján; decía, porque bien saben ustedes que yo ya no puedo ir por esos lugares por encontrarme enfermo y solo. Más decía Tomás: que oyendo leer la carta a sus tías pregunté si dónde se encontraba. Lejos, muy lejos, en Francia". La misma testigo depone que su primo hermano José Tomás Céspedes le contó que durante la guerra de 1870 tuvo que huír con dos esclavos a Piribebuy y que allí "se vieron muy apurados y tuvieron que tirar una caja que llevaban y contenía todas las correspondencias del general". Los testigos tenían en el año 1926 más de ochenta años y todos estaban segurísimos de que el San Martín de que hablaban era el Libertador. El mismo José Tomás Céspedes jura "como es cierto que él vivía desde su infancia con Genoveva Gómez de Alfonso, hermana de Mercedes y Genoveva, hijas legítimas de Petrona San Martín de Gómez, hermana del célebre general José de San Martín, el héroe de la Independencia".

No traemos más detalles de las declaraciones de la información sumaria porque con los expuestos se comprende cuán arraigada está en algunas familias del Paraguay la leyenda de que el general San Martín tuvo otros hermanos y hermanas además de los conocidos. Los documentos incuestionables que la historia posee acerca del general San Martín, de sus padres, hermanos y descendientes nos autorizan a afirmar que los San Martín emparentados con los Céspedes nada tienen que ver, como hermanos, con los auténticos del Libertador.

Los estudios genealógicos aún no han puesto en claro el parentesco del Juan de San Martín, coronel en Yapeyú, y de sus hijos, con la familia del Libertador. No puede negarse su existencia. Es posible que los testigos, en su afán de identificar a su antepasado con el Libertador, hayan dicho o creído, por su alejamiento y sus cartas llenas de pesar, que se hallaba en Europa, y hayan especificado —debido a cualquier confusión con la vida del auténtico San Martín— que el lugar de Europa en que se encontraba era precisamente Francia. El posible parentesco de estos San Martín con los otros San Martín a que pertenecía el Libertador tal vez algún día sea demostrado. El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas podría tomar a su cargo esta tarea. Entre tanto queda disipada una leyenda que preocupaba con razón a estudiosos y aficionados. Muchas familias del Paraguay lamentarán, noblemente, no tener un parentesco tan próximo con el Libertador del Nuevo Mundo; pero podemos decirles, para su consuelo, que es muy posible que la sangre de esos San Martín sea la misma que corrió por las venas del más grande héroe de la Argentina.

APENDICE

Información sumaria levantada en la Asunción en el año 1926

Patiño, Departamento de Itaugua.

Yo, Candelaria, declaro lo que me refería mi anciana tía, Tomasa Alfonso, nieta legítima de Petrona de San Martín de Gómez. Esta tía me decía que su abuela era hija legítima de Josefa Velgara Alvear y Juan de San Martín, Coronel en Yapeyú, y tuvieron tres únicos hijos llamados José Martiniano, que es el General, Mariano, que fué sacerdote y cura en San Fernando, y Petrona que se casó con un Español llamado Manuel G. Gómez, único Español entre la familia. Tuvieron por hijos; Ramón, Rufina, Genoveva y Mercedes. Gonoveva tuvo por esposo a José Tomás Alfonso, y Mercedes, con Juan José de Céspedes, Teniente y Edecán de Francia. Rufina murió soltera; igual Ramón. Los cuatro hijos de Petrona fueron porteños. También se acordaba de su viaje a España, a su nieta (sic), que era con la intención de dejar a Martiniano en un Convento de Santo Domingo; pero José Martiniano se opuso y pidió para ingresar en el Cuerpo de Granaderos, por donde quedó a seguir la carrera militar. Vuelve la familia de España a Buenos Aires, por donde tuvo relaciones y amistad con Francia que seguía sus estudios en Córdoba. Después emigró Gómez con su familia en el Paraguay y, cuando el Doctor Francia se posecionó, nombró a Gómez como Administrador de Agricultura de las Misiones. El primer punto donde se establecieron fué, entre Santa Rosa y Santiago, que hasta hoy se conoce por "San Martín cué". De allí se trasladaron en el pueblo de San Ignacio de las Misiones, donde murieron. Manuel Gómez, el 27 de mayo de 1835, donde se sepultó en el Templo delante del Altar de Santo Angel. Petrona falleció el 19 de marzo de 1839 y fué sepultada al lado de la sepultura de su esposo.

Los bastidores existían hasta después de la guerra que vinieron de Caázapa el Vice Consul con documentos en busca de dineros enterrados destruyendo todo el piso, con otras personas más; el Consul llamado Maniagutu. Otra tía mía, llamada Mercedes Céspedes de Garrido, ahijada de Petrona, me relataba que por medio de su madrina tenía conocimiento sobre el viaje que hizo su hermano José Martiniano en el Paraguay a visitar a su familia. También de que le había relatado que Juan de San Martín había tenido puesto en el Departamento de Baradero y que un día viniendo del pueblo a su Puesto murió repentinamente por el camino, donde se intervino el Señor Arturo Gainza, que tenía la estancia más cerca de San Martín, y el mismo señor Arturo Gainza lo sepultó. Las cartas se conservaban, pero cuando la residenta (sic) se ha desparramado en Piribebuy Martiniano comunicó la muerte a su padre en Baradero. *Candelaria C. de Romero.* Declaró haber sabido desde muchos años atrás, por la familia de doña María Roque Céspedes, que son decendientes de una hermana del General José de San Martín. *Luisa Loizaga* — Asunción, enero 20|926. Domicilio, Benjamín Constan, entre 14 de Mayo y 15 de Agosto. "Señora ignacia C. de Cristaldo: en contestación de su carta debo decirle que por refencia de mi finada madre, nacida y criada entre las familias Céspedes, sabía que Mercedes Gómez de San Martín, casada con Juan José Céspedes, era hija legítima de Petrona San Martín de Gómez, hermana legítima del célebre General San Martín, y que ambos murieron, Petrona y su hija Mercedes, en San Ignacio de las Misiones; la primera fué enterrada en la Iglesia del mismo pueblo. También nos rerefería que doña Mercedes Gómez de San Martín le había regalado en día de su casamiento una casa en el lugar lla-

mado San Cepé. Autorizo a Ud. haga uso de mi declaración en el uso que le convenga. A ruego de mi tía Marciana Céspedes, por no saber firmar, *Rosario Céspedes*".

"Señora Ignacia C. de Cristaldo y Luisa Céspedes. En contestación a las preguntas que me hacen les contesto lo siguiente: He oído decir a mis antecesores y otras ancianas que es cierto de que Mercedes Gómez de San Martín estaba casada con Juan José Céspedes, hija legítima de Petrona San Martín de Gómez, y de que era hermana legítima del célebre General San Martín. Dichas señoras murieron en San Ignacio de las Misiones. Petrona fué sepultada en la Iglesia del mismo pueblo. Autorizo a Ud. haga uso de mi declaración donde crea necesario. *Mercedes P. Vda. de Céspedes*". "Señorita Luisa Céspedes: Contestando a su pregunta declaro que por referencia de mi finada madre, nacida y criada entre las familias Céspedes, me hablaba de que Juan José Céspedes era esposo de doña Mercedes Gómez de San Martín, hija legítima de doña Petrona San Martín de Gómez, hermana legítima del General San Martín. Ambas señoras murieron en San Ignacio de las Misiones, Doña Petrona fué sepultada en la Iglesia del mismo pueblo. También me refería que un esclavo llamado Marcos Gómez era el enviado para retirar las correspondencias dirigidas del General a su familia. Hizo pedir en su última carta por uno de sus sobrinos para acompañarle hasta su muerte, porque ya se encontraba enfermo y solo, y que ya no podía venir más a ver a su familia. Autorizo a Ud. haga de ello el uso que le convenga. *Tomasa Céspedes*". "Señora: Por conocimiento de esta familia, he sabido de que Mercedes Gómez de San Martín, hija legítima de Petrona San Martín, casada con Juan Céspedes, y que murieron en las misiones, sepultada Petrona San Martín en el templo del mismo pueblo, y que el Genaral San Martín era hermano legítimo de Petrona San Martín de Gómez. Autorizo a doña Roque Céspedes, que haga uso de mi declaración. *Cándida V. de González*". "Asunción, Enero 12 de 1926. Señoras Candelaria C. de Romero y Luisa Céspedes. Presente. Personas ancianas que fallecieron, ya me han referido afirmativamente, muchos años ha, lo que Uds. me preguntan en la antecedente carta, y en cuanto a la sepultura de Petrona, en el templo de San Ignacio, me larefirió, una vez, el sacristán local llamado Vicente Sosi, hoy finado. Autorizándoles hacer uso de la presente, salúdoles atte. *Heriberto J. Ramírez*". "Asunción, Febrero 10 de 1926. Señor Heriberto Ramírez. Estimado Señor: Considerándonos descendientes, por la línea paterna, de Mercedes Gómez de San Martín, que estaba casada con Juan José Céspedes, nos permitimos pedirles quiera declararnos como es cierto que Ud. oyó decir a sus ascendientes y otras personas ancianas, como dicha Mercedes era hija legítima de Petrona San Martín de Gómez, que era hermana del célebre General San Martín y como ambas, la Petrona y su hija Mercedes, murieron en San Ignacio de las Misiones, y que la primera, Petrona, fué sepultada en la Iglesia del mismo pueblo. Esperamos de Ud. dichas declaraciones y la autorización para hacer de ellas el uso que nos convenga. *Candelaria C. de Romero. Luisa Céspedes*". "Señora Ignacia C. de Cristaldo. Estimada Señora: En contestación a su pregunta debo decirle, que, por referencias de personas ancianas de las misiones, he sabido que es cierto que doña Mercedes Gómez de San Martín, casada con Juan José Céspedes, era hija legítima de Doña Petrona San Martín de Gómez, hermana legítima del Célebre General San Martín. Ambas señoras murieron en San Ignacio de las misiones y Da. Petrona fué sepultada en la Iglesia del mismo pueblo. Autorizo a Ud. que haga uso de mi declaración donde le convenga. *María del R. B. de Villalva*". Señor Juez de Instrucción en lo civil: Ipnacia C. de Cristaldo y Luisa Céspedes con domicilio en la casa de la calle Iturbe 526 a V. S. decimos: que venimos a pedir se sirva señalar días y horas de audiencia para que los firmantes de las cartas adjuntas se ratifiquen en sus contenidos con deposesiones ampliatorias.

Dichas cartas son: 1. de doña María del Rosario Vda. de Villalva, con domicilio en la casa de la calle 3ª proyectada entre Caballero y Méjico; 2, doña Candelaria C. de Romero, con domicilio accidental de la casa en la calle 25 de Diciembre y 1ª proyectada; 3, doña Luisa Loizaya, en la calle Benjamín Cosntan, entre 14 de Mayo y 15 de Agosto; 4, Tomasa Céspedes, domiciliada en la casa de la calle Santa María y Cellario; 5, Marciana Céspedes, en el mismo domicilio que la anterior; 6, Doña Mercedes P. Vda. de Céspedes, con domicilio en la casa de la calle Igatimí entre Montevideo y Ayolas; 7, Doña Cándida A. de González, domiciliada en la casa de la calle 25 de Mayo entre San José y Avenida Perú; 8, Don Heriberto Ramírez, con domicilio de la casa de la calle Samuhú Peré. La carta contestada dice así:

"Señor Estimado Señor: Considerándonos decendientes por la línea paterna de Mercedes Gómez de San Martín, qeu estaba casada con Juan José Céspedes, nos permitimos pedirle quiera declararnos como es cierto que Ud. oyó decir a sus ascendientes y otras personas ancianas cómo dicha Mercedes era hija legítima de Petrona San Martín y cómo ambas, la Petrona y su hija Mercedes, murieron en San Ignacio de las Misiones, y que la primera, Petrona, fué sepultada en la Iglesia del mismo pueblo. Esperamos de Ud. dichas declaraciones y la autorización para hacer de ellas el uso que nos convenga. (firmado). Ignacia C. de Cristaldo. Luisa Céspedes". Nuestro objeto es establecer legalmente el engranaje del parentesco legítimo existente, hace más de un siglo, entre Mercedes Gómez de Céspedes y Petrona San Martín de Gómez. Esta última, madre de la primera y hermana del General Americano José de San Martín. Es Justicia. *Luisa Céspedes. Ignacia C. de Cristaldo. Luis O. Cristaldo.* Presentado y puesto al despacho hoy veinte y nueve de Mayo año del sellado. *López.* Asunción, mayo 31 de 1926. Vista al Sr. Agente Fiscal. Sin otro trámite. *Lafuente.* Ante mi: Leonardo López. El dos de Junio entrego al Sr. Agente Fiscal de lo Civil. *López.* Señor Juez: Nada tengo que objetar a lo solicitado. Saludo a V. S. atte. *Horacio Chiriani.* Junio 7| 926. Admítase la información sumaria ofrecida señalándose para la declaración de los testigos las audiencias de los días 6 y 7 de Julio a las 8, 8½, 9, 9½ a. m. para que comparescan las señoras de Villalva, Romero, Loizaga, Cespedes, Cespedes, Gonzalez, Vda. de Cespedes y Ramires, respectivamente. *Lafuente.* Ante mi: *Leonardo Lopez.* Seguidamente notifiqué al Señor Agente Fiscal y firmó. Conste *Chiriani. J. Cabrera.* Nota de no haberse llevado a cabo la audiencia por ausencia del Sr. Juez. *Leonardo Lopez.* En seguida notifiqué a la Señora Cespedes y firmó: *Luisa Cespedes Cotazar.* Señor Juez de Instrucción en lo Civil: Ignacia C. de Cristaldo y Luisa Cespedes. En las diligencias sobre autentificación de firmas, a V. S. digo: Que últimamente tenemos conocimiento que los testigos Candida Urbieta Vda. de Gonzalez y Luisa Loizaga no podrán comparecer a la audiencia señalada para que presten su declaración porque su avanzada edad las tiene ya privadas de movimiento. En concecuencia, suplicamos a U. S. se sirva ordenar que dichos testigos presten declaración ante el Sr. Secretario, si es que U. V. no pudiese constituirse en su domicilio. Es Justicia. *Ignacia C. de Cristaldo. Luisa Cespedes. Luis O. Cristaldo.* Presentado hoy, seis de Julio, año del sellado. *López.* Puesto al despacho en el día. *Lopez.* Asunción, julio 24 de 1926. Señálanse nuevamente las audiencias del dia 23 de agosto a las 8, 8½, 9, 9½, 10, 10½ a. m. para que comparescan los testigos Villalba, Romero, Cespedes, M. Cespedes, V. de Cespedes y Ramirez, respectivamente, a prestar declaración. Constituyase el proveyente a la casa de los testigos Loizaga y Gonzalez a recibir las declaraciones de las mismas, fijándose para el efecto el día 25 de agosto a las 9½, y 10½, respectivamente. *Garay.* Ante mí: *Leonardo López.* Seguidamente notifiqué al Sr. Agente Fiscal y firmó. "Señor Juez: Por causa sobreviniente, me permito rogar

a V. S. se digne separarme del conocimiento de este juicio ordenado sea pasado a otro Secretario. Agosto 3 de 1926. *Leonardo López*". Asunción, agosto 3 de 1926. Vista la excusación de entender en este juicio solicitada por el autorizante, se resuelve: separar al actuario Sr. López del conocimiento de este expediente y desígnase al Sr. Agustín Morales para reemplazarle a quien se pasará estos antecedentes sin otro trámite. Rep. *Fleitas.* Ante mí: *Leonardo López.* En el día entrego al Sr. Morales. *López.* En seguida notifiqué al Sr. Fiscal y firmó *F. G. P. Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó *Luisa Céspedes. Cortazar.* "Sr. Juez de Instrucción en lo Civil. Luisa Céspedes, en los autos sobre reconocimiento de genealogía en la suseción San Martín, a V. S. digo: Que suplico a V. S. se sirva admitir como testigo en este juicio a José Tomás Céspedes y María R. V. de Torres. Para la declaración del primero, sírvase comisionar al Juez de Paz de Itauguá, donde tiene su domicilio, y para la de la segunda, se servirá señalar día y hora, a fin de que declare ante U. S. Tiene su domicilio en la calle Aquidaban, esquina Yegros. Es justicia. *Luisa Céspedes.* Presentado y puesto al despacho hoy doce de Agosto del año del sellado. *Morales.* Asunción. agosto 12 de 1926. Admítese las declaraciones de los testigos y comisiónase al Juez de Paz de Itauguá para la declaración de José Tomás Céspedes, fijándose la audiencia el día 8 del pmo. mes de septiembre a las 9 a. m. para la Señora María R. V. de Torres. *Fleitas.* Ante mí: *Agustín Morales.* En seguida notifiqué al Sr. Fiscal y firmó: *Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó: *Luisa Céspedes. Cortazar* En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos veinte y seis, estando S.S. El Juez de Interino en lo Civil, Doctor de 2º turno interino, Benigno Fleitas, en su sala de audiencia y público y despacho por ante mí, el autorizante, siendo la hora señalada, compareció la testigo Sra. María R. V. de Torres a objeto de prestar declaración previo el juramento de ley que prestó en forma. Fué interrogada como sigue: Por las generales de la ley: dijo llamarse María R. Vda. de Torres, paraguaya, de sesenta y cuatro años, viuda, quehaceres domésticos y domiciliada en la calle Aquidaban, Nº 53. Conoce a las partes con quienes no está comprendido en las generales de la ley. Preguntada. Si se ratifica en el contenido de la carta suscrita por la compareciente obrante a 18 autos y que se le lee en este acto, dijo: que se ratifica. Con lo que terminó el acto. Previa lectura y ratificación firmó la compareciente ante S. S. S. por ante mí. *Agustín Morales.* Administración de Justicia. Asunción, agosto, 12 de 1926. Señora Doña María del Rosario Vda. de Villalba. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Civil de 2º turno, Dr. Benigno Fleitas, se servirá Ud. comparecer ante el Juzgado de S. S. a la audiencia, día 23 de agosto, a las 8 ½ a. m. a objeto de prestar declaración con juicio seguido por Luisa Céspedes e Ignacia de Cristaldo en cuya causa ha sido Ud. citado como testigo. Disposiciones del Código de Procedimientos Penales, relativas a la comparecencia de los testigos: Art. 253. "Toda persona debidamente citada, concurrirá a prestar su declaración en la sala o secretaría del Juzgado, si no fuera designado otro lugar al efecto con causa justificada". Art. 257. "Cuando un testigo no compareciere en el día señalado, sin causa justificada, será penado con multa de tres a ocho pesos fuertes y en defecto de pago sufrirá un arresto de tres a ocho días. Esa pena no le exime de la obligación de comparecer otro día para prestar su declaración, y si se negare a comparecer o a declarar, se le apliacrá la pena señalada a los que desobedecen a la autoridad". Local del Juzgado, 25 de diciembre. Secretaría. *Agustín Morales, Isabel Cortazar, María del Rosario B. de Villalva.* Administración de Justicia. Asunción, agosto, 12 de 1926. "Señora Doña Candelaria C. de Romero. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo civil de 2º turno, Dr. Benigno Fleitas, se servirá Vd. comparecer ante el Juzgado de S. S. a la audien-

cia del día 23 de agosto del corriente, a las 9 a. m. a objeto de prestar declaración en el Juicio Luisa Céspedes e Ignacia C. de Cristaldo, en cuya causa ha sido Vd. citado como testigo. A los efectos consiguientes, se le transcribe a continuación las disposiciones del Código de Procedimientos Penales relativa a la comparencia de los testigos: Art. 253. "Toda persona debidamente citada, concurrirá a prestar su declaración en la sala o secretaría del Juzgado, sino fuera designado otro lugar al efecto con causa motivada". Art. 257. "Cuando un testigo no compareciere en el día señalado, sin causa justificada, será penado con multa de tres a ocho pesos fuertes, y en defecto de pago sufrirá un arresto de tres a ocho días. Esa pena no le exime de la obligación de comparecer otro día para prestar su declaración, y si se negare a comparecer o a declarar, se le aplicará la pena señalada a los efectos de desobedecer a la autoridad". Local del Juzgado, 25 de diciembre. Secretaría: *Agustín Morales, Isabel Cortazar, Candelaria C. de Romero.* Administración de Justicia. Asunción, agosto 12, de 1926. "Señora Doña Tomasa Céspedes. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Civil de 2º turno, Dor. Benigno Fleitas, se servirá Vd. comparecer ante el Juzgado de S. S. a la audiencia del día 23 de agosto del corriente, a las 9 ½ a. m. a objeto de prestar declaración en el juicio Luisa Céspedes e Ignacia C. de Cristaldo, en cuya causa ha sido citado Vd. como testigo. A los efectos consiguientes, se le transcribe a continuación las disposiciones del Código de Procedimientos Penales, relativa a la comparencia de los testigos. Art. 253. "Cuando un testigo no compareciese en el día señalado, sin causa justificada, será penado con multas de tres a ocho pesos fuertes, y defecto de pago sufrirá un arresto de tres a ocho días. Esa pena no le exime de la obligación de comparecer otro día para prestar su declaración y si se negare a comparecer, o a declarar, se le aplicará la pena señalada a los que desobedecen a la autoridad". Local del Juzgado, 25 de diciembre. Secretaría *Agustín Morales.* Salud. *Isabel Cortazar, Tomasa Céspedes.* Asunción, agosto 12 de 1926. "Señora Doña Mariana Céspedes. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Civil de 2º turno, Dr. Benigno Fleitas, se servirá Ud. comparecer ante el Juzgado de S. S. a la audiencia del día 23 de agosto del corriente, a las 10 a. m. a objeto de prestar declaración en cuya causa ha sido Ud. citado como testigo. A los efectos consiguientes, se le transcribe a continuación las disposiciones del Código de Procedimientos Penales, relativa a la comparecencia de los testigos. Art. 253. "Toda persona debidamente citada concurrirá a prestar su declaración en la sala o Secretaría del Juzgado sino fuera designado otro lugar al efecto con causa motivada". Art. 257. "Cuando un testigo no compareciere en el día señalado, sin causa justificada, será penado con multa de tres a ocho pesos fuertes y en defecto de pago sufrirá un arresto de tres a ocho días. Esa pena no le exime de la obligación de comparecen otro día para prestar su declaración y si se negare a comparecer o a declarar, se le aplicará la pena señalada a los que desobedecen a la autoridad". Local del Juzgado, 25 de diciembre. Secretaría *Agustín Morales.* Salud. *Isabel Cotazar.* A ruego de mi tía Marcia Céspedes, por no saber firmar, *Rosario Céspedes.* Declaro que es mi amiga de infancia; hemos sido condiscípulas en los colegios, y oí decir a mis padres de que dicha Señora era descendiente del célebre General San Martín, que era hermano legítimo de Petrona San Martín de Gómez, y su hija Mercedes Gómez San Martín, casada con Juan José Céspedes, abuelos de doña María Roque Céspedes, y que la Sra. Petrona y Mercedes murieron en el pueblo de San Ignacio. Fué sepultada en el mismo templo, así autorizo Vd. haga uso de mis declaraciones en la forma que mejor le convenga. *Ana R. Vda. de Torres.* "Señor Juez de Instrucción en lo Civil. Luisa Céspeles, en el expediente sobre declaración de testigos relativa a nuestra decendencia de una hermana del General San Martín, a V. S. digo: Que vengo a pedir se agregue al expediente la adjunta carta de la

señora Ana R. Vda. de Torres, en cuyo contenido se ratificará oportunamente. Es Justicia, *Luisa Céspedes*". Presentado hoy, agosto, 23 del año del sellado. *Morales.* Puesto al despacho, *Morales.* Asunción, agosto 23 de 1926. Como se pide, agréguese el documento presentado a los autos respectivos. *Lafuente.* Ante mi: *Agustín Morales.* En seguida notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó. *Cortazar. Luisa Céspedes.* Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de agosto de mil noveciento veintiséis, estando S. S. el Juez de Instrucción en lo Civil de 1er. turno, Dr. Epifanio Lafuente, en su sala de audiencia y público despacho, por ante mi, el autorizante, siendo la hora señalada, compareció la Sra. María del Rosario Vda. de Villalva a objeto de prestar declaración. Previo el juramento de ley que prestó en forma, fué interrogada como sigue: Preguntada por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio; dijo llamarse como queda expresado, paraguaya, de setenta y dos años, viuda, quehaceres domésticos y domiciliada en la calle Caballero, entre 3ª y 4ª proyectada, conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal, con quienes no se encuentra comprendida en las generales de la ley, preguntada si se ratifica en el contenido de la carta firmada por la declarante, dirigida a la Sra. Ignacia C. de Cristaldo, obrante a este F. 8 de estos autos y que se le lee íntegramente, dijo: que sí se ratifica. Con lo que terminó el acto previa lectura y ratificación firmaron S. S. y la compareciente por ante mi de que certifico. *Epifanio Lafuente. María del R. Vda. de Villalba.* Ante mi: *Agustín Morales.* Seguidamente y a los mismos efectos compareció la Sra. Candelaria C. de Romero, a quien previo el juramento de ley que prestó en forma fué interrogada como sigue: preguntado: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo llamarse como queda expresado, paraguaya, de sesenta y seis años, casada, quehaceres domésticos y domiciliada accidentalmente en Lambaré. Que conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal, siendo la Sta. de Céspedes y Señora de Cristaldo, parientes de quinto grado de consanguinidad. Preguntada: Si se ratifica en el contenido de la carta, firmada por la declarante, obrante a F. 1 de estos autos y que se le lee íntegramente en este acto, dijo: que se ratifica. Con lo que terminó el acto. Previa lectura y ratificación, firmó la compareciente por ante mi de que certifico con S. S. *Epifanio Lafuente. Candelaria C. de Romero.* Ante mi: *Agustín Morales.* Seguidamente, y a los mismos efectos, compareció la Señora Tomasa Céspedes que, previo juramento de ley que prestó en forma, fué interrogada como sigue: Preguntada: Por su nombre y apellido, patria, edad, estado, profesión y domicilio dijo, llamarse como queda expresado, argentina, de treinta y seis años, soltera, cigarrera y domiciliada en la calle Aquidaban y Cellario, que conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal en lo Civil, no estando comprendida en las generales de la ley con ellas. Preguntado: si se ratifica en el contenido de la carta firmada por la comparenciente obrante a F. 5 de estos autos, y que se le lee íntegramente, dijo: que ratifica. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó la compareciente ante S. S. por ante mi de que certifico. *Epifanio Lafuente. Tomasa Céspedes.* Ante mi: *Agustín Morales.* Seguidamente y a los mismos efectos compareció la Señora Marciana Céspedes quien previo el juramento de ley que prestó en forma, fué interrogada como sigue: Por las generales de la ley dijo, llamarse como queda expresado, argentina, de cuarenta años, soltera, revendedora y domiciliada en la calle Santa María, esquina Cellario. Conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal, no estando comprendida con ellas en las generales de la ley no le afecta ningún impedimento para declarar. Preguuntada: Si se ratifica en el contenido de la carta obrante a F. 3 de estos autos, dirigida a la señora Ignacia C. de Cristaldo y firmada a su ruego por Rosario Céspedes, dijo que se ratifica. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó S. S. y manifestando la compareciente no saber firmar hizo a su ruego el Sr. Pablo Garcete por ante mi de que

certifico. *Epifanio Lafuente. Pablo Garcete.* Ante mi, *Agustín Morales.* Reposición juicio "Luisa Céspedes y otra s|información sumaria". *Agustín Morales.* Reposición Juicio "Luisa Céspedes y otra s|información testifical". *Agustín Morales.* Reposición juicio "Luisa Céspedes y otras s|información sumaria". *Agustín Morales.* Reposición "Luisa Céspedes y otras s|información sumaria". *Agustín Morales.* La Ciudad de Asunción, a los veinte y cinco días del mes de agosto de mil novecientos veinte y seis siendo la hora señalada S. S. el Juez de Instrucción en lo Civil, Dr. Epifanio Lafuente, acompañado del autorizante, se constituyó a la casa de la Sra. Luisa Céspedes Loizaga a objeto de tomarle su declaración. Previo el juramento de ley que prestó en forma, fué interrogada como sigue: preguntado por las generales de la ley: dijo llamarse como queda expresado, paraguaya, de ochenta años, soltera, rentista y domiciliada en la calle Benjamín Constant, entre 14 de Mayo y 15 de Agosto. Que conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal en lo Civil, no estando comprendida con ellas en las generales de la ley. No le afecta ningún impedimento para declarar. Preguntada si se afirma y se ratifica en el contenido de la carta obrante a F. 2 de estos autos, dijo que se ratifica. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ractificación, firmó la declarante ante S. S. y ante mi de que certifico. Subrragado *Céspedes.* No vale. *Epifanio Lafuente. Luisa Loizaga.* Ante mí *Agustín Morales.* Seguidamente S. S. acompañado del autorizante, se constituyó a la casa de la testigo Doña Cándida A. de González, a objeto de tomarle su declaración. Previo el juramento de ley, que prestó en forma, fué interrogada como sigue, preguntada por las generales de la ley: dijo llamarse como queda expresado, paraguaya, viuda, de ochenta y seis años y domiciliada en 25 de Mayo, entre San José y Curupayti. Conoce a las partes, menos al Sr. Fiscal en lo Civil, no estando comprendida con ella en las generales de la ley. No le afecta nnigún impedimento legal para declarar. Preguntado si se ratifica en el contenido de la carta, obrante a F. 6 de estos autos, dijo que se ratifica. Con lo que terminó el acto, previa la lectura y ratificación, firmó la declarante ante S. S. por ante de mí que certifico. *Cándida V. de González. Epifanio Lafuente.* Ante mí *Agustín Morales.* "Juzgado de Instrucción en lo Civil, 25 de diciembre, esquina Manduvirá. Asunción, agosto 18 de 1926. Sra. María R. V. de Torres. Comunícole que en el juicio seguido por Luisa Céspedes e Ignacia C. de Cristaldo sobre información sumaria que tramita por el Juzgado a cargo del Dr. Benigno Fleitas y Secretaría de Don Agustín Morales, ha sido Vd. presentado como testigo por parte del y el Juzgado ha señalado la audiencia del día 8 de septiembre a las 9 a. m. a fin de que concurra Vd. a prestar su declaración. A los fines consiguientes, transcribo a Vd. el Art. 183 del Código de Procedimientos Civiles, que dice así: "Si la prueba testimonial fuera adminisible en el caso, el Juez mandara recibirla, señalando con un día a lo menos de anticipación, la audiencia pública en que haya de tener lugar el examen de los testigos, y citando a estos por cédula en papel común, en la que se transcribirá este artículo. No compareciendo, el Juez de Oficio los condenará a pagar una multa de cinco a diez pesos fuertes, sin admitir excusa alguna que no haya sido alegada antes de la hora de la audiencia. Si citados nuevamente no comparecieren, sin alegar impedimento bastante a juicio del Juez antes de la hora de la audiencia, incurrirán en el duplo de la multa y el Juez podrá mandarlos traer por la fuerza pública y ordenar que permanezcan arrestados hasta que presten declaración, la que deberá ser tomada en el día o dentro de 24 horas a más tardar". Queda Vd. notificado. *Isabel Cartazar*". Ugier. *Ana R. Vda. de Torres.* Reposición juicio "Luisa Céspedes y otra s|información sumaria". *Agustín Morales.* Destinatario Juez de Paz. Destino Itaugua. Peso. Gramo, derechos. Firma. R. N. 106635. Interrogatorio para el Sr. José Tomás Céspedes. 1ª Por las generales de la ley. 2ª Diga cómo es

cierto que él vivía desde su infancia, con Genoveva Gómez de Alfonzo, hermana de Mercedes y Genoveva, eran hijos legítimos de Petrona San Martín de Gómez, hermana del célebre General José de San Martín, el héroe de la independencia. 4ª Ser verdad así mismo, que la dicha Genoveva que lo crió al declarante en el pueblo de San Miguel, lo llevaba a San Ignacio y allí le mostraba el sepulcro de su finada madre Petrona San Martín de Gómez que existía en la Iglesia. 5ª De otros detalles relativos a los puntos esenciales que motivan este interrogante. 6ª De razón de sus dichos. Es Justicia. *Luisa Céspedes.* Presentado hoy, septiembre, 11 del sellado. *Morales.* Puesto al despacho. *Morales.* Asunción, septiembre, 11 de 1926. Téngase presente. *Fleitas.* Ante mí. *Agustín Morales.* En catorce de octubre del corriente año notifiqué al Sr. Fiscal y firmó. *Isabel Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó. *Cortazar. Luisa Céspedes.* "Señor Juez de Instrucción en lo Civil. Luisa Céspedes, en los autos sobre justificación de la genealogía del General San Martín U. S. digo: que el Juez de Paz de Itaugua no ha devuelto aún las actuaciones relativas a la declaración del testigo José Tomás Céspedes, a pesar del largo tiempo transcurrido desde que se le dirigió la comunicación. Por tanto, a U. S. suplico se sirva ordenar se reitere oficio al expresado Juez, a fin de que devuelva dicha comisión cumplida dentro del más breve término. Es justicia. *Luisa Céspedes*". Presentado hoy, octubre, once del año del sellado. *Morales.* Puesto al despacho. *Morales* Asunción, octubre, 13 de 1926. Reitérase el oficio solicitado. *Lafuente.* Ante mí. *Agustín Morales.* Entregó al Ugier. *Morales.* En catorce de los corrientes notifiqué al Sr. Fiscal y firmó. *Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó. *Cortazar. Luisa Céspedes.* "Señor Juez de lo Civil: Luisa Céspedes, en la información sumaria de probanza de mis ascendientes a V. S. digo: que en razón de haber fallecido uno de los testigos propuestos, don José Tomás Céspedes, a Vd. pido que deponga, a tenor del cuestionario formulado, una sobrina legítima del de cuyos, doña Ramona Ignacia Céspedes de Guerrero, todo lo oído de labios del muerto, referente a lo principal. La nombrada sobrina, vecina de Itauguá, se encuentra accidentalmente en esta". Iturbe. 526. V. S. se servirá fijar día y hora de audiencia para que concurra a deponer. Es Justicia. *Luisa Céspedes.* Presentado hoy, febrero diez y seis del año del sellado. *Morales.* Puesto al despacho. *Morales.* Asunción, febrero 18 de 1927. Adjunto la declaración de la testigo Ramona Ignacia Céspedes de Guerreros y fíjase la audiencia del día 1 del mes de marzo pmo. a las 8 a. m. a sus efectos. *Laran.* Ante mí. *Agustín Morales.* Entrego al Ugier. *Morales.* En seguida notifiqué al Sr. Fiscal y firmó J. P. *Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Céspedes y firmó. *Luisa Céspedes. Cortazar.* Yo, María Roque Céspedes Ramos declaro lo que me refería mi primo hermano José Tomás Céspedes, hoy finado, como huérfano de madre fué criado con la hermana de su abuela Genoveva y Rufina Gómez San Martín, hijas lejítimas de Petrona San Martín de Gómez, hermana lejítima de José Martiniano San Martín. Dicho primo me contaba que en una de las cartas que recibían del General las sobrinas les recomendaba para que cumplieran por tres misas rezadas promesas que debía a la Virgen de Luján. Decía, porque bien saben Vds. que yo ya no puedo ir por esos lugares por encontrarme enfermo y solo. Más, decía Tomás que oyendo leer la carta a sus tías "pregunté si dónde se encontraba"; "lejos, muy lejos, en Francia". A más de éso me refería que después de fallecido tía Rufina en el pueblo de San Ignacio se trasladaron a San Miguel con la tía Genoveva. En esa época ya comenzaba la guerra y se marcharon hasta Pirayú; no le abandonaron las esclavas hilaria y Estefana Gómez, hermanas del esclavo Marcos Gómez, y de que así, al terminar la Guerra, falleció Genoveva en dicho pueblo; entonces, por orden Superior, huyó toda la gente hacia la Cordillera, entre ellos José Tomás con las

dos esclavas. Cuando se encontraron en Piribebuy se vieron más apurados y tuvieron que tirar una caja que llevaban y contenía todas las correspondencias del General y de allí se separaron de las esclavas donde vino a radicarse en Patiño, donde falleció. Mi padre, hoy finado, me refería que su madre, Mercedes Gómez de San Martín, se recordaba de su viaje a España, que cuando se prepararon para volver Josélepreguntó a su sobrina Rufina si que recuerdo quería llevar de España y le contestó que quería una imagen de la Virgen de Mercedes. Dicha Virgen se encuentra hoy en Itauguá. A ruego de Doña María R. Céspedes Ramos.

"Señor Juez de Instrucción. Luisa Céspedes, en el expediente sobre los descendientes de Mercedes Gómez San Martín de Céspedes, sobrina del General San Martín, a V. S. digo: Que presento para integrar dicho expediente una carta que contiene las declaraciones de la Sra. María Roque Céspedes Ramos y pido a V. S. se sirva señalar día para que ratifique su firma. Es Justicia. *Luisa Céspedes*". Presentado hoy, julio, cuatro del año del sellado. *Morales.* Puesto al despacho. *Morales.* Asunción, julio, 5 de 1926. No siendo la Sra. Roque Céspedes Ramos firmante del documento adjunto, no ha lugar a lo solicitado. *Laran.* Ante mí. *Agustín Morales.* En seguida notifiqué al Sr. Fiscal y firmó *J. P. Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Luisa Céspedes y firmó. *Cortazar. Luisa Céspedes.* Reposición "Juicio Ignacia C. de Cristaldo y otra s|información testifical". *Agustín Morales.* "Señor Juez de Instrucción. Luisa Céspedes, en el expediente sobre los descendientes de Mercedes Gómez San Martín de Céspedes, sobrina del General, a V. S. digo: Que presento para integrar dicho expediente una carta que contiene las declaraciones de la Sra. María R. Céspedes Ramos y pide a V. S. se sirva señalar día y hora para que la misma comparezca a ratificarse en su contenido. Es Justicia. *Luisa Céspedes*". Presentado hoy, julio seis del año del sellado. *Morales.* Puesto al despacho. *Morales.* Asunción, julio 8 de 1927. A los efectos de la ratificación solicitada, fíjase la audiencia del día 21 del corriente a las 10 a. m. *Laran.* Ante mí. *Agustín Morales.* Entró al Ugier. *Morales.* En seguida notifiqué al Sr. Fiscal y firmó *J. P. Cortazar.* Seguidamente notifiqué a la Sra. Luisa Céspedes y firmó *Cortazar. Luisa Céspedes.* "Juzgado de instrucción en lo Civil de Turno. República del Paraguay. Local del Juzgado 25 de diciembre, esquina Manduvirá. Asunción, julio 9 de 1927. Sra. María R. Céspedes Ramos. Comunícole que en el juicio seguido por Ignacia C. de Cristaldo y Luisa Céspedes sobre información testifical que tramita por el Juzgado a cargo del Sr. Juez Dr. P. Larán y secretaría a cargo del Escribano Público Don Agustín Morales, ha sido Vd. presentado como testigo por parte del y el Juzgado ha señalado la audiencia del día 21 de los corrientes a las 10 a. m. a fin de que concurra Vd. a prestar declaración. A los efectos consiguientes, transcribo a Vd. el art. 183 del Código de Procedimientos Civiles que dice así: "Si la prueba testimonial fuera admisible en el caso, el Juez mandará recibirla señalando con un día a lo menos de anticipación la audiencia pública en que haya de tener lugar el examen de los testigos, y citando a estos por cédulas en papel común en la que se transcribirá este artículo. "No compareciendo, el Juez de oficio los condenará a pagar una multa de cinco a diez pesos fuertes, sin admitir excusa alguna que no haya sido alegada antes de la hora de la audiencia". "Si citados nuevamente no comparecieren, sin alegar impedimento bastante a juicio del Juez antes de la hora de la audiencia, incurrirán en el duplo de la multa y el Juez podrá mandarlos traer por la fuerza pública y ordenar que permanezcan arrestados hasta que presten declaración la que deberá ser tomada en el día o dentro de 24 horas a más tardar". Queda Vd. notificado. A ruego de la Sra. María R. Céspedes Ramos, por no saber firmar, *Luisa Céspedes. Isabel Cortazar.* Ugier. Reposición "Juicio C. de Cristaldo".

Agustín Morales. En la Ciudad de Asunción, a los veinte y un días del mes de julio de mil novecientos veinte y siete estando S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. turno Dr. Pedro Laran, en su sala de audiencia y público despacho, por ante mí, el autorizante, siendo la hora señalada, compareció la Sra. María R. Céspedes Ramos a los efectos de la antecedente providencia. Previo el juramento de ley que prestó en forma, fué interrogado como sigue: Preguntado por su nombre y apellido, edad, estado, profesión y domicilio: dijo llamarse como queda expresado, paraguaya, soltera, de sesenta y cinco años, costurera y domiciliada en la calle 25 de Mayo 42. Preguntado si se afirma y se ratifica en su declaración contenida en el documento que en este acto se le lee íntegramente, dijo: que se afirma y se ratifica y que esta declaración hizo a pedido del Sr. Manuel Domínguez Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmó. S .S. no haciéndolo así la compareciente por no saber hacerlo por ante mí de que certifico. *P. Laran.* Ante mí, *Agustín Morales*". Señor Juez de Instrucción. Luisa Céspedes, en el expediente de declaraciones sobre las descendientes de la hermana del General José de San Martín a V. S. en la mejor forma, digo: Que solicito de V. S. ordene al secretario Morales, me de copia autorizada de todas las declaraciones indicadas, al efecto de hacerle valer en el extranjero. Es Justicia. *Luisa Céspedes*. Presentado hoy, ocho de septiembre del año del sellado, *Morales*. Puesto al despacho. *Morales*. Asunción, septiembre 10 de 1927. Expídase la copia solicitada previo pago de costas. *Laran*. Ante mí. *Agustín Morales*. Entre líneas: la sepultura de López. *Leonardo, López Morales*. Vale.

Concuerda fielmente este testimonio con las piezas de su referencia que obran en el juicio controlado "Ignacia C. de Cristaldo y Luisa Céspedes sobre información testifical". Para las interesadas y por mandato judicial expido este testimonio en Asunción, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos veinte y siete.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1941.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros Correspondientes, a los siguientes señores:

En Santa Fe, al Doctor José María Funes.
En Rosario, al Ingeniero Augusto Fernández Díaz.
En Mendoza, al Señor Fernando Morales Guiñazú.
En Tucumán, al Doctor Nicanor Rodríguez del Busto.
En Salta, al Doctor Atilio Cornejo.

Saludan al Señor Presidente.

Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Lautaro Durañona y Vedia, Adolfo José Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia.

LA CIENCIA HERALDICA

(Disertación leída al incorporarse como Miembro de Número del Instituto, en la sesión ordinaria del 7 de Agosto de 1941).

Carlos de la Riestra Lavalle.

Señor Presidente: Señores:

"Considero un grato deber de mi parte agradecer la distinción de que he sido objeto, al ser designado por unanimidad miembro de Número de este Instituto.

Se me ha conferido igualmente el alto honor de iniciar esta serie de disertaciones sobre temas inherentes al fin para que fué fundado. He elegido el que más se halla de acuerdo con mis inclinaciones: la Ciencia Heráldica.

Esta ciencia deriva etimológicamente de los Heraldos, quienes eran unos oficiales que dirigían los torneos y examinaban la calidad de los caballeros que en ellos tomaban parte. Posteriormente sus funciones fueron extendiéndose hasta determinar los escudos de armas que correspondían a cada familia de acuerdo a sus respectivos derechos. El uso del blasón, en su comienzo, se prestó a arbitrariedades emanadas de los mismos nobles, pero dado su carácter hereditario, se sintió la necesidad de registrarlos y regularizar su uso. Fué éste el trabajo paciente y sostenido de los Heraldos y después de los Heraldistas, lo que limitó su abuso y encauzó en forma definitiva su uso.

La Heráldica estudia las armas o armerías, voces que proceden de la palabra Arma, en su acepción de insignia y se refieren a los emblemas honoríficos privativos de las familias nobles, o de corporaciones y entidades. Tuvo su origen en la Edad Media, en aquella época de predominio de los sentimientos religiosos, de exaltación de la poesía heroica; en aquellos tiempos no bien comprendidos todavía, en que empezó a usarse blasones; tiempos de pasiones desbordantes, de arte grandioso y supersticiones inexplicables, siendo la Sociedad feudal, la

nobleza y la caballería, estaban en su apogeo, pudiendo comprenderse fácilmente el entusiasmo que en todas las clases sociales, despertó el Blasón, que es a la vez tradición, familia, propiedad, honor, valor y alarde de Arte.

"El blasón, dice Eysenbach en su Historia del Blasón, lenguaje misterioso, lengua ingeniosa y sorprendente, de uso universal para la nobleza de la cristiandad, establecía entre todos los gentiles-hombres, una confraternidad heróica: era la piedra fundamental del edificio feudal, el cemento y la llave de la bóveda —como dice un autor antiguo — de la jerarquía aristocrática".

La sociedad de entonces vivía bajo todos los aspectos, en una ingenua naturalidad y considerando como una realidad lo que el blasón representaba para ella, esto es, signo de patronato, de jerarquía, hacía de él libre ostentación y no lo estimaba por lo mismo incompatible con la austeridad religiosa, ni vacilaba en esculpir los escudos de los gremios y de los mercaderes, como alto título de honor, en parangón con los de los consejeros reales.

El escudo menestral, hoy en desuso, representaba el orgullo del oficio del gremio, de la burguesía, que veía abrirse ante sí las puertas de los consejos; en cambio el escudo señorial simbolizaba lá propiedad territorial, la altivez de los agricultores-militares, élite de la tierra que ellos defendían desde sus castillos roqueros o en las cortes reales.

Andando el tiempo, el hombre de hidalga estirpe, se dedicó a conocer no solo su genealogía, sino los signos convencionales en que representaban las hazañas de sus mayores. Hoy el conocimiento de la Heráldica es de utilidad general para quienes se consagraron al estudio de la ciencia histórica.

Desde el arqueólogo, que al tratar de concretar la historia de un monumento, no comprenda el significado de las armerías que lo decoran, como el historiador al dilucidar un tema de crítica histórica, no pueden desconocer la heráldica, sin privarse de elementos insustituibles de juicio. El conocimiento de los emblemas y de las idealidades que los informan, que pertenecen a la heráldica, es indispensable para el que se dedica a estudiar la Edad Media.

La Heráldica, Ciencia auxiliar de la Historia, es parte integrante de la genealogía nobiliaria historia a su vez de las familias cuyas armas figuran en las colecciones de escudos, denominados nobiliarios.

Las Armerías son insignias cuyo uso está reservado a la Heráldica familiar, en sus diversas categorías y una de las funciones más delicadas de este Instituto es, no solo autorizar su uso, previo minucioso estudio, sino inscribirla en un Registro apropiado.

ASCENDENCIA DEL DOCTOR DON JOSE IGNACIO THAMÉS

Diputado por Tucumán al Congreso que declaró la independencia argentina

Carlos A. Luque Colombres.

Asturias, solar de origen de tantas familias ilustres americanas, fué cuna de los antepasados del doctor José Ignacio Thamés. Sin embargo, no han faltado quienes, basándose únicamente en la grafía del apellido y en la forma como habitualmente es acentuado, hayan atribuído ascendencia británica al procer tucumano.

Un capricho ortográfico, uno de los tantos en boga en el siglo XVIII, introdujo una *h* en el apellido. Así firmaba nuestro sujeto y así había firmado su padre. La supresión corriente del acento sobre la *e* se sumó a la causa anterior para otorgar al apellido una marcada fisonomía inglesa.

Los documentos que tenemos a la vista, y que serán citados en cada caso, informan elocuentemente sobre la naturaleza de los antepasados del diputado por Tucumán al congreso de 1816.

Durante el siglo XVIII, los Tamés —así escriben su apellido tanto los más antiguos como los actuales miembros españoles de esta familia (1)— aparecen como vecinos de la villa de Llanes, cabeza del concejo de su nombre, que formaba parte del principado de Asturias y de la diócesis de Oviedo. Pero en el archivo parroquial de esa localidad, consta que procedían de Poó, alegre pueblo situado en el concejo de Cabrales, al sur del de Llanes.

De Poó fueron oriundos Lázaro de Tamés Junco y su esposa Ma-

(1) En diversas publicaciones asturianas he visto escrito así el apellido, coincidiendo con los viejos documentos de que me he servido.

ría de Arenas (2), nacidos a mediados de la centuria décimoséptima, y padres de Jerónimo de Tamés Arenas, avecindado en Llanes, de cuyo ayuntamiento fué escribano. Casó con Felipa González, y de este matrimonio provino Ignacio de Tamés.

El 19 de diciembre de 1717, Ignacio celebró su enlace en la iglesia de Santa María, de Llanes, con Ana González de la Borbolla y la Madrid, hija legítima de Pedro González de la Borbolla y de María de La Madrid Cobillas. Bendijo la unión don Fernando Merodio Valdés, cura y beneficiado de la parroquia; y fueron testigos del acto don Pedro de Barreda y Terán, don Juan Francisco de Ribero Cienfuegos y don Manuel de los Cuetos Carabes (3). Tuvieron por hijos, no sé si entre otros, a doña Josefa y a José Ignacio de Tamés.

Doña Josefa, nacida en Llanes el 11 de febrero de 1726 (4), casó con Bartolomé Luis de Colombres, y de esta unión nació el progenitor del doctor José Eusebio Colombres, obispo electo de Salta y firmante, también, del acta de la independencia argentina.

En cuanto a don José Ignacio de Tamés (o Thamés), vió la luz en Llanes el 3 de junio de 1728, siendo bautizado el mismo día por el cura de la villa y arcipreste de su partido, don Francisco de Estrada. Actuaron como padrinos don Diego Alonso Pérez, marido de doña María Antonia Mendoza Intriago, y doña Teresa González de la Borbolla la Madrid, tía del recién nacido y mujer de don Cosme Robredo Posada (5).

Don José Ignacio de Tamés pasó a América, radicándose en la ciudad de San Miguel de Tucumán en fecha que no puedo precisar, pero antes de 1755. Ocupó cargos concejiles: en 1764, defensor general de menores (6), y en 1772, procurador general de la ciudad (7).

A pesar de encontrarse ausente de Llanes, el estado noble de la villa lo eligió su alcalde de la Santa Hermandad en 1774, según lo certifica el escribano don Joaquín Romano con fecha 2 de enero de

---

(2) Archivo de la Parroquia de Santa María, Llanes. Libro primero de Matrimonios, fs. (?)

(3) Archivo de la Parroquia de Santa María, Llanes. Libro segundo de Matrimonios, fs. 17. Copia existente en mi poder.

(4) Archivo de la Parroquia de Santa María, Llanes. Libro noveno de Bautismos, fs. 81 v. Copia existente en mi poder.

(5) Archivo de la Parroquia de Santa María, Llanes. Libro noveno de Bautismos, fs. 134. Copia existente en el archivo del arzobispado de Córdoba.

(6) Copia de los libros del Cabildo de San Miguel de Tucumán, existente en el Archivo Histórico de esa Ciudad. Libro 8, fs. 381.

(7) Copia de los libros del Cabildo de San Miguel de Tucumán, existente en el Archivo Histórico de esa Ciudad. Libro 9, fs. 283.

1775 (8). Es posible que la elección sólo tuviera por finalidad el concederle esta gracia que sirviera en Indias de prueba de su hidalguía, calidad indispensable para el desempeño de ciertos oficios, como el de teniente tesorero de la ciudad, cargo que don José Ignacio ocupó hasta su fallecimiento.

Contrajo enlace dos veces: la primera, el 14 de abril de 1755, con doña Francisca Sánchez de la Madrid, natural de Tucumán, hija del maestre de campo don Francisco Sánchez de la Madrid, santanderino, y de doña María de Villafañe y Guzmán, tucumana (9). Viudo, casó segunda vez con doña María Josefa Gutiérrez, bautizada el 1c de noviembre de 1736 (10), hermana del padre jesuíta Juan Tomás Gutiérrez, que murió expulso en Italia (11). Eran hijos del sargento mayor don Antonio Gutiérrez, procurador general de la ciudad en 1747 (12), y de doña Catalina Pérez Palavecino; nietos de los maestres de campo don Francisco Gutiérrez, alcalde ordinario de segundo voto en 1720 (13), y don Juan Tomás Pérez Palavecino, encomendero, alcalde de la Santa Hermandad en 1707 y 1714 (14), esposo de doña María de Aragón (15).

El matrimonio de don José Ignacio de Thamés con doña María Josefa Gutiérrez se bendijo el 10 de enero de 1761 por el cura rector propietario de Tucumán, doctor Miguel Jerónimo Sánchez de la Madrid, y fueron padrinos don Miguel de Aráoz y doña María de Villafañe (16).

Fruto de esa unión fué el doctor José Ignacio Thamés. Nació en noviembre de 1761, siendo bautizado en caso de necesidad por el nom-

---

(8) Archivo del Arzobispado de Córdoba. Legajo de Dimisorias para órdenes.

(9) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro primero de Matrimonios, fs. 72 v.

(10) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro segundo de Bautismos, fs. 42.

(11) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro segundo de Bautismos, fs. 38 v.

(12) Copia de los libros del Cabildo de San Miguel de Tucumán, existente en el Archivo Histórico de esa Ciudad. Libro 6, fs.. (?)

(13) Copia de los libros del Cabildo de San Miguel de Tucumán, existente en el Archivo Histórico de esa Ciudad. Libro 4, fs. 214.

(14) Copia de los libros del Cabildo de San Miguel de Tucumán, existente en el Archivo Histórico de esa Ciudad. Libros 3, fs. 222, y 4, fs. 89 v.

(15) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro primero de Matrimonios, fs. 28.

(16) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro primero de Matrimonios, fs. 88. Copia existente en mi poder.

brado cura, quien le suministró los óleos el 15 de agosto del año siguiente. Apadrináronlo sus abuelos maternos (17).

A la biografía que del ilustre patricio publicó el doctor Enrique Udaondo, (18) sólo añadiremos los datos consignados en el documento que se transcribe a continuación, perteneciente a la primera mitad de su vida.

"Meritos del Doctor Don Jose Ignacio Tames. Es natural del Tucuman, hijo legitimo de Dn. Jose Tames y de Da. Maria Josefa Gutierrez, de edad de 40 a^s^. Estudio en Monserrat Philosophia y Theologia, hasta lograr el grado de Mro. en Artes y Dor. en esta Universidad. Se ordenó de sacerdote en diciembre de 1784 a titulo de Ayudante, y como tal ha servido en el Rectoral del Tucuman seis años y medio. — Ha servido dos años de Cura intº. y Vicº. en Chicoana, y dos y medio con el mismo cargo de cura y Vicº. Intº. en el curato del Alto donde hta. el presente se mantiene, desempeñando con actividad y selo su ministerio y habdo reedificado la capilla Parroquial con los dros. de la fabrica y a su costa la Vice-Parroquia de los Manantiales. Todo consta, etc. 11 de agosto de 1800. - Tristán". (19).

Un documento posterior expresa: "En el año de 1800 se libraron titulos de Cura y Vicº en propiedad del mencionado Beneficio del Alto, *en donde ha servido hta. el presente con todo empeño* y aplicac.^n^ sin que haya dado lug^r^ a la menor quexa. 26 de febrero de 1805. - Moyano". (20).

---

(17) Archivo de la Parroquia de la Catedral. Tucumán. Libro segundo de Bautismos, fs. (?) Copia existente en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, legajo Dimisorias para órdenes.

(18) "Diccionario biográfico argentino", Buenos Aires, 1938; y "Congresales de 1816", Buenos Aires, 1916.

(19) Archivo del Arzobispado de Córdoba. Legajo de Oposiciones a curatos. Año 1800.

(20) Archivo del Arzobispado de Córdoba. Legajo de Oposiciones a curatos. Año 1805.

GENEALOGIA DE LOS MORENO GORDILLO (a)

Jorge Serrano Redonnet.

I Fundó este linaje en el país, el Capitán Don Cristóbal Moreno Gordillo (1), Vecino Encomendero de La Rioja, con feudo en "Las Higuerillas", quien casó con Doña Isabel de Avila Barrionuevo, a mediados del siglo XVII. Fué descendiente del Capitán Don Alonso Moreno Gordillo, que nació en España, por el año 1550 y se estableció en la ciudad de La Plata por 1580, donde fué Regidor Perpetuo y Vecino Feudatario, viviendo aún en 1624. Doña Isabel fué hija del Conquistador Baltasar de Avila Barrionuevo, Encomendero de los pueblos de Colpes, Cijàn, Paganso, Chumbicha y Guasangasta, dados en 1591 por el Gobernador Don Juan Ramírez de Velasco, presente en la fundación de La Rioja, que hizo dicho Gobernador, y de Da. Juana

a) Este esquema genealógico de los Moreno Gordillo, es la base de un trabajo en preparación, sobre la tradición histórica de esta familia, desde el siglo XVI, hasta mediados del XIX. Por razones de oportunidad y espacio, debo sólo mencionar datos biográficos escuetos, que sirvan de ilustración a esta varonía, que continúa hasta hoy.

(1) La Información de Méritos de 1736, da como fundador al Cap. Don Francisco Luis de Cabrera, que pasó de La Plata a La Rioja, en la primera mitad del siglo XVII, donde casó con Da. Petronila de Avila Barrionuevo, naciendo de este matrimonio Don Alonso Moreno Gordillo. Esta ascendencia, está en contradicción con la establecida en el Título de Encomienda de Atiles, de 1678, y con el testamento de Don Tomás Gordillo y Luna, de 1767, que es la que acepto. Debió existir, sin duda, un estrecho parentesco entre Don Francisco Luis y Don Cristóbal, por cuanto el tronco de todo el linaje en América, que fué el Cap. Don Alonso Moreno Gordillo, declara, en 1624, tener una hija casada con Don Miguel de Cabrera, Vecino Feudatario y Alcalde de Primer Voto de La Plata, que sería padre del Don Francisco Luis que pasó a La Rioja, donde vivía aún en 1670. Pienso que Don Cristóbal y Don Francisco Luis fueran hermanos, o aún una misma persona, que, como era común en esa época, usara distintos apellidos o los hubiera cambiado por razón de vínculo u otra análoga, siendo constante, en las declaraciones testimoniales, que el último, fué padre legítimo de Don Alonso Moreno Gordillo, de quien se trata en II.

Bazán de Pedraza (nieta del Conquistador Juan Gregorio de Bazán); nieta del Conquistador Baltasar de Barrionuevo, que entró al Tucumán en 1549, con Núñez de Prado. Don Cristóbal tuvo 3 hijos en su matrimonio, que fueron:
1) Don Alonso, que sigue en II.
2) Doña Beatriz Moreno Gordillo, que murió soltera.
3) Doña Clara Moreno Gordillo, que casó con el Cap. Don Felipe de Salas.

II Don Alonso Moreno Gordillo, Vecino Feudatario de La Rioja y primer Encomendero de los Atiles, que sirvió al Rey "personalmente en la conquista de Calchaquí con sus armas y caballos y a su costa, hasta la conclusión de la guerra y desnaturalización de las familias calchaquíes". En reconocimiento a sus servicios, el Gobernador Don José de Garro, le confirió, el 10-6-1678, la encomienda de indios del Pueblo de Atiles, con sus anejos los de Malanzán y Siligut, por dos vidas. En lo militar, llegó a ser Sargento Mayor de las Armas Riojanas, "mantubo Cassa Poblada en solar conocido, Linda a la plasa pública", y desempeñó importantes cargos de República, siendo Alcalde de la Santa Hermandad, 4 veces Alcalde de 1º Voto, Alguacil Mayor con voz y voto en Cabildo, Teniente Tesorero y Juez Oficial Real y Mayordomo de la Fábrica de la Iglesia Matriz de su ciudad. Murió en La Rioja el 4 de octubre de 1700.
Casó con Da. Petronila de Espínola "natural de la ciudad de la trinidad Puerto de Buenos Aires de donde la trajo a esta ciudad". Fué bautizada el 13-7-1645, siendo sus padres: Don Jorge Correa de Lemos, hijo del Conquistador Francisco López Correa, uno de los Capitanes que estuvieron en la fundación de Córdoba, y Da. Elena Pereyra de Espínola, que fué hija del Cap. Jacinto Pereyra Leite, nacido en Portugal "en la ciudad del Puerto" (hijo de Mateo Pereyra da Silva y de Da. Magdalena de Rivadeneyra) y de Da. Tomasa de Medina y Espínola. Esta última, que testó en 1662, fundó la Orden Tercera Franciscana en Buenos Aires, habiendo nacido en Sevilla, del matrimonio de Juan de Salazar y Cazorla y Da. Isabel de Gallegos y Espínola. (2)
Hijos: 1) Don Cristóbal Moreno Gordillo, que sigue en III.
2) Don Ignacio Moreno Gordillo, que sigue en IIIa.
3) Don Alonso Moreno Gordillo, Capitán de Caballos, que actuó como los de su casa en las guerras calchaquíes y en la Gran Entrada al Chaco del año 1709. Desempeñó oficios de Cabildo y casó con Doña María de Villafañe y Guzmán (que, ya viuda, casó con el Alférez Don José de Sotomayor y Avila, antes de

1715), hija del Maestre de Campo Don Manuel de Villafañe y Guzmán, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de La Rioja y de Doña María Dávila y Salazar; nieta del Maestre de Campo Don Baltasar de Villafañe y Guzmán, descendiente de los señores del Mayorazgo de las Avecillas en el reino de León y Encomendero de Chumbicha y de Doña Mariana Ramírez de Velasco y Toledo Pimentel, descendiente del fundador de La Rioja.

III Don Cristóbal Moreno Gordillo, vecino feudatario y II Encomendero de los Indios Atiles y sus anejos. Fué Sargento Mayor de la Plaza de La Rioja y Alcalde de la Santa Hermandad y "sino paso a ejerser otros ofizios de republica fue por aber muerto moso en los primeros años de su edad". Sucedió en las Encomiendas de su padre, que por ser por dos vidas, vacaron con su muerte, ocurrida el 29-I-1703 "serca delas ave marias". Había casado con Doña Isabel de Luna y Cárdenas, hija del Maestre de Campo Don Alvaro de Luna y Cárdenas, Encomendero de Vichigasta y Fiel Ejecutor Propietario de La Rioja y de Da. Francisca de Vera y Aragón; nieta del General Don Gregorio de Luna y Cárdenas, glorioso adalid de las guerras calchaquíes, "Superintendente general de cinco ciudades", Teniente de Gobernador y Encomendero y de Da. Juliana de Albornoz y Bazán de Pedraza, de notorio origen. Da. Francisca de Vera y Aragón, fué hija del General Don Alonso de Vera y Aragón (que fué sobrino en 2º grado del Adelantado del Río de la Plata) y de Da. Isabel de Jerez y Garnica, que a su vez fué hija de Juan de Jerez Calderón "hombre noble, cuyo hermano fué Secretario de Cámara del Rey Felipe IV y nieta del Gobernador Nicolás Carrizo".

Hijos: 1) Don Tomás Gordillo y Luna, que sigue en IV.
2) Don Juan Gordillo y Luna, cuyo estado no conozco.
3) Don Pedro Gordillo y Luna, que casó con Doña Petrona Díaz, padres de Don Hilario Nicolás Gordillo.
4) Doña Mariana Gordillo y Luna, que casó antes de 1740 con el Capitán Nicolás Arias, con quien tuvo 11 hijos.
5) Doña Agustina Gordillo y Luna, Religiosa, que murió el 25-XII-1783.

IV Maestre de Campo Don Tomás Gordillo y Luna, Patricio de la ciudad y Noble de cuatro abolengos, Vecino Feudatario, Alcalde de la Santa Hermandad, Tesorero de la Santa Cruzada, 5 veces Alcalde Ordinario, Procurador de la Ciudad, Síndico del Convento de San Francisco de 1747 a 1760 y Sargento Mayor, por título del Gobernador del Tucumán. Tuvo parte activa en

las campañas contra los Mocobíes y en las Entradas que hicieron los Gobernadores del Tucumán, sirviendo a su "costa y minsión". El 25-I-1736, labró una Información de méritos ante el Cabildo y Teniente de Gobernador de La Rioja y el 22-II-1736 obtuvo Encomienda de Indios y nuevas mercedes de tierras el 8-I-1746. Dió poder para testar a su mujer y a su primogénito el 14-IV-1767 y murió 2 días después.

Había casado, por 1736, con Doña Isabel Brioso Quijano, hija del General Juan José Brioso Quijano, de distinguido orígen e importante actuación en La Rioja, donde fué Gobernador de las Armas y Maestre de Campo, Teniente de Gobernador del Paraguay, Teniente de Corregidor de La Rioja, Encomendero de Abaucán y Comisario General de la Caballería. Quijano había nacido en Sevilla, del matrimonio del Cap. Pedro Brioso y Angulo y de Da. Josefa de Saldaña y Quijano, y casó con Doña Leocadia Bazán de Pedraza, hija del Gobernador del Paraguay Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y de Da. Petronila de Izarra Gaete y Hurtado de Mendoza, descendiente de las ilustres casas de Tejeda Guzmán, Vera y Aragón, Herrera Guzmán, Ramírez de Velasco. Gaete y otras principales de abolengo colonial.

Hijos: 1) Don José Cristóbal, que forma la Rama Mayor.

2) Don Juan Ignacio Pascual Gordillo Brioso, b. 15-9-1740.

3) Don Inocencio Gordillo Brioso, que forma la 2a. rama.

4) Don Gregorio Gordillo Brioso, que forma la 3a. rama.

5) Doña María Dolores Gordillo Brioso, que casó el 6-2-1766 con el Cap. Don Joaquín del Moral y Luna, hijo del Cap. Don Francisco del Moral y de Da. Juliana de Luna y Cárdenas y Villafañe Guzmán. Con sucesión.

6) Don Francisco Hilario Gordillo Brioso, que forma la 4a. rama.

7) Don Telésforo Gordillo Brioso, que forma la 5a. rama.

8) Da. Isabel Leocadia Gordillo Brioso, n. 1-3-1753, fallecida en la infancia.

9) Da. María Josefa Gordillo Brioso, que murió soltera.

IIIa Maestre de Campo Don Ignacio Moreno Gordillo, que pasó a Catamarca, donde tuvo feudo y haciendas. Casó en esa ciudad, con hija del Cap. Sebastián de Espeche. Uno de sus hijos, fué el Doctor Don Juan Alonso Moreno Gordillo, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de Catamarca, favorecido en su infancia por un milagro de la Santísima Virgen del Valle.

RAMA MAYOR

V Don José Cristóbal Gordillo Brioso, b. 8-5-1737, Maestre de Campo y Vecino Feudatario de La Rioja, varias veces Alcalde Ordinario, Juez Real Comisionado del Gobernador del Tucumán, Juez de Menores y Vocal de la Real Junta de Temporalidades e Interventor Mayor de la Renta de Correos, nombrado en 1790. En reconocimiento a sus méritos y los de sus antepasados, el Gobernador Don Joaquín de Espinosa y Dávalos, le hizo merced de las tierras y aguada de "La Esquina", el 18-6-1772. Fué dueño de las fincas de Nonogasta, que habían pertenecido a los Jesuítas y compró con su hermano Don Inocencio, las tierras y aguas del pueblo de Anguinán, en 1798, acrecentadas por su casamiento, con la Hacienda de Santa Rita de Chilecito, orígen de la actual ciudad de ese nombre.

Casó el 9-12-1776, con Doña Margarita de Castro y Herrera, hija del General Don Santiago de Castro y Frías, Gobernador de las Armas de La Rioja y de Da. Andrea de Herrera y Avila; nieta paterna del Sargento Mayor Don Domingo de Castro y Bazán, Vecino Feudatario, y de Da. María González de Frías; bisnieta paterna del Sargento Mayor Don Bartolomé de Castro y de Da. Magdalena Bazán de Pedraza. Por parte materna, fué nieta del Sargento Mayor Don Francisco de Herrera Guzmán, descendiente de Don Alonso y de Da. Ana Ramírez de Velasco (hija del fundador de La Rioja), y de Da. Bartolina de Avila Barrionuevo y Arce.

Don José Cristóbal, murió el 21-7-1804, dejando los siguientes hijos de su matrimonio:

1) D. Tomás C. Gordillo y Castro, b. 29-12-1777, que falleció en la infancia.

2) Da. María Marquesa Gordillo y Castro, b. 17-6-1779. Casó 1º con D. Ignacio de Villafañe Carreño, hijo de Don Juan Manuel de Villafañe Brioso, Alcalde Mayor Provincial, y de Da. María del Rosario Carreño y Bazán de Cabrera. Casó 2a. con D. José Eusebio Dávila y Brizuela, hijo de D. José María Dávila y Gutiérrez Gallegos y de Da. Petrona de Brizuela y Doria, por su propio derecho, Señora del Mayorazgo de Sañogasta.

3) José Víctor Gordillo y Castro, b. 12-4-1781. Hizo estudios en el Colegio de Monserrat, en Córdoba, pero no llegó a recibir las órdenes Sagradas. Casó en La Rioja el 29-12-1808, con Da. Ana María Dávila, hija de D. Francisco Javier de Brizuela y

Doria, Señor del Mayorazgo de Sañogasta y de Da. María Rosa del Moral y Andrada.

4) D. Pedro Antonio, que sigue en VI.

5) Da. María Francisca Gordillo y Castro, b. 4-9-1787, falleció en la infancia.

6) D. Francisco de la Ascensión, que sigue en VIa.

7) D. Cristóbal Santiago, que sigue en VIb.

8) Da. María Prudencia Gordillo y Castro, que casó dos veces. Primero, con el Gral. Miguel Dávila (hermano de la mencionada Da. Ana María), que pasó a Chile en 1817, con los guerreros del Coronel Zelada y de su hermano D. Nicolás, que tomaron la plaza de Copiapó, y murió en 1823, en acción de guerra. (3) Casó 2ª, con D. José de San Román y Castro, hijo de D. Juan Antonio de San Román y Zeballos y de Da. Juana de Castro y Herrera.

9) D. Manuel de la Encarnación, que sigue en VIc.

VI Don Pedro Antonio Gordillo y Castro, nació el 29-6-1783. Desde muy joven, ocupó cargos de Cabildo, siendo Alcalde de la Hermandad, Alcalde de 1º voto, etc. Por su prestigio y fortuna, fué perseguido por los caudillos de la época, siendo fusilado alevosamente por Quiroga, el 17-7-1829. En Chilecito, había levantado un Oratorio, dedicado a Santa Rita, que aún existe, en ruinas. Casó por 1810, con Doña Patricia Ortíz de Ocampo, hija de Don Joaquín Ortíz de Ocampo y Castro y de Da. María Dolores de Villafañe y Luna, y por parte paterna, nieta del Maestre de Campo Don Francisco Javier Ortíz de Ocampo y Bazán y de Da. Petrona Damiana de Castro y Herrera; bisnieta del General Don Andrés Ortíz de Ocampo, nacido en Sevilla, Gobernador Interino del Paraguay, y de Da. Mariana Bazán de Gaete (que fué hija del Gobernador del Paraguay, Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y de Da. Petronila de Izarra Gaete y Hurtado de Mendoza). Por parte materna, fué nieta de Don Juan Pablo de Villafañe y Dávila y de Da. María Antonia de Luna y Carmona (hija de D. Alvaro de Luna y Bazán y de Da. María Josefa de Carmona y Toledo Pimentel); bisnieta del Maestre de Campo Don Luis de Villafañe y Tejeda, Alférez Real de La Rioja y de Da. Petronila Dávila y Villafañe; tercera nieta del Maestre de Campo D. Manuel de Villafañe y Guzmán, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Alférez Real de La Rioja, y de Da. Francisca de Tejeda Guzmán (que fué nieta del primer poeta argentino, Fray Luis José de Tejeda y Guzmán y de Da. Francisca de Vera y Aragón); cuarta nieta del Maestre

de Campo y Alférez Real Don Baltasar de Villafañe y Guzmán y de Da. Mariana Ramírez de Velasco y Toledo Pimentel; quinta nieta del Cap. Don Manuel de Villafañe y Guzmán, Alférez Real, que se estableció en La Rioja en el siglo XVII, y casó con Da. Petronila de Avila y Villarroel, nieta de los fundadores de Córdoba y Tucumán; sexta nieta de Don Lázaro de Villafañe, natural de la ciudad de León en España y de Da. María de Gavilanes y Guzmán. Esta última, fué hija de D. Lope Rodríguez de Gavilanes y de Da. Lucía Flores de Guzmán y Benavídez; y nieta de Don Hernando de la Avecilla, Señor del Mayorazgo de la Avecilla en León, casado con Da. Isabel de Reynoso.

Hijos: 1) Don Timoteo, que sigue en VII.

2) Da. María Cándida Rosa Gordillo, nacida el 4-9-1813. Casó 1º en 1832, con D. Gumersindo del Prado y 2º en 1843, con D. Alvaro del Prado, nacidos en Córdoba, hijos de Ramón del Prado y Guzmán y de Da. Concepción Márquez y Oliva. C. s.

3) Da. María Dolores Peregrina Gordillo, n. 24-7-1816. Casó con D. José Porto.

4) Don Pedro, que sigue en VIIa.

5) Da. Tomasa Gordillo, soltera.

6) Da. Emeteria Gordillo, soltera.

7) Don Robustiano Gordillo, soltero.

8) Don Gaudioso Gordillo, n. 8-12-1826. Casó 2 veces, primero con Da. Rosa Gordillo, en 1850; 2º, con Da. Vicenta de Sotomayor y Villafañe, hija de D. Juan Vicente de Sotomayor y de Da. Tránsito de Villafañe, en 1876. C. s.

VII Don Timoteo Cristóbal Gordillo, nacido en Malligasta el 22-8-1814. Fué uno de los propulsores de la industria del transporte en nuestro país y se dedicó a diversas empresas de importancia. Por razones políticas, emigró a Chile en 1840 y se ocupó allí, en el laboreo de minas, trazado de caminos y otras obras. Descubrió minas de carbón en Mendoza e hizo los trabajos de canalización de esa ciudad. Después de Caseros y en sociedad con los Generales Urquiza y Virasoro, estableció el servicio de postas y correos de Rosario a Córdoba y Mendoza, trayendo para ese objeto, materiales de Norte América y haciendo entrar al puerto de Rosario, los primeros buques de gran calado. Fué nombrado por el Gobierno Federal, Inspector General de Postas y desempeñó otros cargos de responsabilidad. Murió en Buenos Aires, el 29-8-1894.

Casó en Córdoba, el 1-3-1838, con Da. Eulalia Cordero y Be-

doya, hija de Don Francisco Javier Cordero y Cerdán y de Da. Amalia de Bedoya y Gigena (hermana de los Dres. José María y Elías Bedoya, el último de los cuales, fué el primer Ministro de Hacienda de la Confederación, y del Coronel Francisco de Bedoya, Gobernador Delegado de Córdoba); nieta de Don Andrés Cordero y Luna y de Da. Teresa Cerdán y Ponce de León (hija de Don Antonio Cerdán, natural de Palma de Mallorca y de Da. Antonia Ponce de León y Casas, de antiguo abolengo cordobés, descendiente de Don Jerónimo Luis de Cabrera y de los Conquistadores Francisco López Correa, D. Leandro Ponce de León, D. Luis de Abreu de Albornoz, Juan de las Casas y muchos otros); bisnieta de D. Juan Lorenzo Cordero y de Da. Isabel de Luna, naturales y vecinos de Chiclana, en España. — Por parte materna, fué nieta de Don Vicente Antonio de Bedoya y Agüeros, Visitador de Reales Rentas en Córdoba, natural de la Villa de Potes, en Santander, y de esclarecido linaje, y de Da. María Isabel de Gigena Santistéban, de arraigada familia cordobesa.

Hijos: 1) Da. Rafaela Gordillo, nacida en Córdoba, el 16-5-1839. Casó en Buenos Aires, el 13-3-1872, con Don Carlos Roca, que fué Gobernador de Córdoba, hijo de Don Juan Agustín Roca y Barquín y de Da. Severa de Allende y Martínez de Betancur. — Murió en Buenos Aires, el 3-8-1920. Sin sucesión.

2) Da. Amalia Gordillo, n. Copiapó el 16-8-1841. Casó en Córdoba, el 5-9-1862, con el Dr. Antonio Tarnassi, distinguido jurisconsulto romano, que fué durante 27 años, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, hijo de Felipe Tarnassi, descendiente de los barones de Téramo y de Da. Micaela Petrolini. — Falleció en Constanza, el 26-11-1908. C. s.

3) D. Segundo Timoteo Gordillo, n. Copiapó, el 15-4-1843. Casó en Buenos Aires, con Da. María Justina Rojas Isla, hija de D. Hortensio Rojas y Díaz de Vivar y de Da. Encarnación de Isla y Guido; nieta de D. José María de Roxas y Patrón, que fué Ministro de Rosas, y de Da. Manuela Díaz de Vivar y Alzaga; y por parte materna, de D. Luciano de Isla y Gaínza y de Da. Justina Guido y Aoíz, que fué hermana de los Generales Don Tomás y D. Rufino Guido, guerreros de la Independencia. C. s.

4) Da. Rosa Gordillo, n. Copiapó, el 15-5-1845. Casó en Córdoba, el 16-3-1867, con Don Félix de Redonnet, nacido en Santander, en 1836, hijo de D. Diego de Redonnet y de Da. María Dolores de Imbert Estrada; nieto paterno, de D. Grego-

rio de Redonnet, natural de Argut-Dessus (Francia) y de Da. Marta de Capdepont, natural de Bayonne. Nieto materno de Don Antonio de Imbert, natural de Ciudad Real y de Da. María Josefa de Estrada Maoño, nacida en Santander, hermana de Don Juan Bautista, que fundó la familia de Estrada en Buenos Aires. — Falleció el 14-6-1929, en Buenos Aires. C. s.

5) D. Augusto Gordillo, n. Copiapó, el 15-5-1847. Casó en Río Cuarto, con Da. Efigenia del Valle Vélez, hija de D. Daniel del Valle y de Da. Efigenia Vélez; nieta paterna de D. Antonio del Valle y de Da. Leona Porcel de Peralta; y nieta materna de D. Sinibaldo Vélez y de Da. Genoveva Acosta Bengolea. C. s. — Falleció en Río Cuarto, el 14-5-1914.

6) Da. Eulalia Gordillo, n. 1-5-1851, murió en la infancia.

7) D. Javier Gordillo, n. Copiapó, el 2-2-1852. Casó en Córdoba, el 22-8-1875, con Da. Benjamina Funes, hija de D. Antolín Funes y Allende y Da. Manuela López Arias; nieta paterna del Dr. José Roque Funes y Da. Josefa de Allende Torres; nieta materna del Brigadier General Manuel López, Gobernador de Córdoba, y de Da. Santos Arias. — Murió el 28-8-1905. C. s.

8) Da. Eulalia Gordillo, n. Mendoza, el 29-4-1854. Casó en Buenos Aires el 24-11-1890, con el Dr. Santiago Roberto Somerville Mille, natural de EE. UU. — Murió en Buenos Aires, el 7-1-1927. C. s.

9) Coronel Don Pedro A. Gordillo, n. Mendoza, el 27-6-1855. Casó en Buenos Aires, el 6-3-1879, con su prima Da. Mercedes Rossi Bedoya, hija de D. Octavio Rossi y de Da. Manuela de Bedoya; nieta materna del Dr. Elías de Bedoya, Ministro de Hacienda de la Confederación, y de Da. María Antonia Martínez Castro. S. s.

10) Da. Adela Gordillo, n. Rosario, el 3-2-1858. Casó en Buenos Aires, el 10 de octubre de 1884, con D. Camilo Fautrier Vallet. Murió 12-10-1938. C. s.

11) Da. Susana Gordillo, n. Rosario, el 3-2-1858. Casó en Córdoba, el 7-11-1876, con D. Eugenio Ford Isla, hijo de D. Roberto Ford y Da. Justina Isla Guido, hermana de Da. Encarnación, ya citada. Murió en Buenos Aires, el 23-12-1930. C. s.

12) D. Miguel Gordillo, Dr. en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. N. Córdoba, el 4-3-1861. Casó 1º en Buenos Aires, el 26-11-1888, con su prima hermana Da. Donata Roca, hija de Don Carlos Roca y Allende y de Da. Donata Cordero y Bedoya. Casó 2º, con Da. María Jovita Flores Bravo. Sin suc.

VII a Don Pedro Antonio Gordillo, ciudadano de importante actuación, que llegó a ser Gobernador de La Rioja, destacándose su ejercicio, como el más progresista y eficaz, en una provincia asolada por las montoneras y luchas civilés. En homenaje a su memoria, un Departamento riojano, lleva su nombre. Casó el 13-8-1861, con Da. Petrona de la Vega, hija de Don Fernando de la Vega y de Da. Mercedes de Villafañe, y tuvo entre otros hijos los que siguen: 1) Da. Gabina Gordillo, que casó el 25-6-1882, en Córdoba, con su primo D. Manuel de la Lastra y Gordillo, hijo de Don Isauro de la Lastra Fragueiro y Da. Azucena Gordillo Ocampo. C. s.

2) D. Pedro A. Gordillo, que casó en Córdoba, con Da. Luisa de la Serna, hija de D. Alceo de la Serna y Da. Trinidad González Lastra. C. s.

3) Da. Rosa Gordillo, que casó con su primo D. León de la Lastra y Gordillo, hermano del citado D. Manuel. C. s.

4) Da. Aurora Gordillo, que murió soltera.

VI a Don Francisco de la Ascensión Gordillo y Castro, b. 8-4-1788. Casó en Santa María de Catamarca, el 18-12-1815, con Da. Rosa Patrón, perteneciente a un antiguo linaje. Murió en Chilecito, el 4-10-1857, dejando los siguientes hijos:

1) Don José María Gordillo, que casó el 12-9-1859, con Da. Dolores de la Colina, hija de Don Félix de la Colina y Da. Rosa Mendoza. Con sucesión en Chilecito.

2) Doctor Vicente Gordillo, b. 4-4-1817. Estudió Derecho en Córdoba y fué diputado por La Rioja, al Congreso Federal de Paraná. Murió soltero.

3) D. Domingo Gordillo, que casó con Da. Isidora Ortiz Mercado.

4) Da. Manuela Gordillo, que casó con su pariente D. Uladislao Gordillo Ocampo. C. s.

5) Da. Ceferina Gordillo, b. 25-8-1818, murió soltera.

VI b Don Cristóbal Santiago Gordillo y Castro, b. 5-6-1790. Casó con Da. Josefa Ortiz de Ocampo, hermana de la citada Da. Patricia, que casó con Pedro Antonio Gordillo y Castro. Padres de:

1) D. Uladislao Gordillo, que casó el 24-3-1858, con su prima Da. Manuela Gordillo Patrón. C. s.

2) D. Santiago Gordillo, que sigue en VII.

3) D. Cristóbal Gordillo, soltero.

4) Da. Azucena Gordillo, que casó el 4-9-1846, con Don Isauro de la Lastra, hijo de D. Manuel de la Lastra y Gómez Vidal y Da. Gabina Fragueiro. Con sucesión en Córdoba. (4)

5) Da. Dolores Gordillo, que casó con D. Rodrigo Noroña. C. s.
6) Da. Margarita Gordillo, que casó 1º con D. José Ramón Moreno, en 1833. Casó en 2das. nupcias, en 1847, con D. Gregorio Barros.
7) Da. Segunda Gordillo, soltera.

VII Don Santiago Gordillo Ocampo, casó el 4-11-1854, con Da. María Candelaria Gordillo, hija del Cap. Manuel Gordillo y Da. Encarnación de la Colina. Padres de:
1) Juana Amelia Gordillo, soltera.
2) Vicente Santiago Gordillo, que casó con Da. Sofía Bustos, hija de D. Andrés María Bustos y Da. Sofía García San Román; nieta paterna de D. Vicente Antonio de Bustos y Da. Francisca Solana de San Román y Castro; nieta materna de D. Pantaleón García y Almirón y de Da. Juana San Román y Gordillo. C. s.
3) Da. Ventura Prudencia Gordillo, soltera.

VI c Capitán Don Manuel de la Encarnación Gordillo y Castro, Guerrero de la Independencia, b. Chilecito, el 25-3-1797. Murió el 12-8-1861. Casó con Da. Encarnación de la Colina, hija del Cap. D. Manuel de la Colina y Da. Margarita de Eyzaguirre. Entre otros hijos, tuvo a:
1) María de la Candelaria Gordillo, n. 2-2-1822, que casó con su primo hermano D. Santiago Gordillo y Ocampo. C. s.
2) Aurelia Gordillo, n. 16-12-1825. Casó con D. Vidal Ocampo. S. s.
3) Juana Eloísa Gordillo, n. 23-12-1827. Casó con D. Lizardo Pastoriza y Avila.

SEGUNDA RAMA

I Maestre de Campo Don Inocencio Gordillo Brioso, n. La Rioja, 28-12-1742. Capitán de Reformados y varias veces Alcalde Ordinario. Casó el 26-10-1771, en La Rioja, con Da. Josefa de Castro y Herrera, hermana de Da. Margarita, de cuya ascendencia se trató, al hablar de D. José Cristóbal Gordillo Brioso. *Hijos*: 1) D. Justo, que sigue en II.
2) Da. María del Tránsito Gordillo, b. 29-11-1776. Casó con D. Manuel Sedano de la Torre, hijo de D. Juan Sedano de la Torre y Da. Andrea de Villafañe y Sánchez de Loria. C. s.

3) Dr. D. José Ignacio Gordillo, Sacerdote. B. 1-8-1778.
4 5) 6) y 7) Juana Feliciana, Juana, María Isabel y Manuela, fall. en la infancia.
8) Da. María Vicenta Gordillo, n. 25-9-1792. Casó con el Coronel D. Nicolás Dávila, Gobernador de las Armas de La Rioja, Gobernador de la Provincia, que tuvo parte activa en la Campaña Libertadora a Chile. Hijo de D. Francisco Javier de Brizuela y Doria, Señor del Mayorazgo de Sañogasta y de Da. María Rosa del Moral y Andrada. C. s. (5)
9) y 10) Inocencio y Nicolasa, fall. en la infancia.
11) Da. Lorenza Gordillo, que casó con el Cnel. D. Domingo Eugenio de Villafañe Carreño, Tte. de Gobernador de La Rioja en 1816, hijo del ya citado D. Juan Manuel de Villafañe Brioso y Da. María del Rosario Carreño y Bazán. C. s.

II Don Justo Gordillo y Castro, b. 7-8-1773. Casó en La Rioja, el 20-10-1795, con Da. María Mercedes de Villafañe Carreño, hija del Alcalde Mayor Provincial D. Juan Manuel de Villafañe Brioso y Da. María del Rosario Carreño y Bazán; nieta paterna del Maestre de Campo D. Ignacio de Villafañe y Tejeda y de Da. María Josefa Brioso Quijano y Bazán; nieta materna, del General D. Gregorio Carreño de Lozada y Da. María Teodora Bazán de Cabrera. Fueron sus hijos:
1) D. Felipe Santiago, que sigue en III.
2) Da. María del Rosario Gordillo, b. 19-7-1799. Casó con el Cap. Manuel Marcelino González. C. s. (6)
3) D. Pastor Ramón, que sigue en IIIa.
4) Coronel Honorato Gordillo, b. 8-2-1811. Fué Gobernador Delegado de La Rioja, en 1840, y 2º Jefe del Ejército del Gral. La Madrid. Soltero.
5) Da. Justa Pastora Gordillo, b. 17-7-1813. Casó 1º, con D. Miguel del Moral, y 2º, con D. Nicolás González. C. s.
6) Da. Rosa Gordillo, que casó con D. José Manuel del Moral y Sarmiento, C. s.

II Don Felipe Santiago Gordillo y Villafañe, b. 1-5-1797. Casó en La Rioja, el 25-3-1824, con Da. Jacoba de San Román. Padres de:
1) D. Justo Gordillo, que casó el 23-8-1861, con Da. Lorenza Dávila y Villafañe. C. s.
2) Da. Elvira Gordillo, que casó el 15-9-1849, con D. Cesáreo Dávila Gordillo, Gobernador de La Rioja, que fué derrocado en 1868, por las montoneras; hijo del Cnel. D. Nicolás Dávila y Da. María Vicenta Gordillo y Castro. C. s.

3) D. Juan A. Gordillo.

III a Don Pastor Ramón Gordillo y Villafañe, casó en La Rioja, con su parienta Da. Dolores Herrera y Gordillo, hija de D. Estanislao de Herrera y Da. María Dolores Gordillo de la Colina. Padres de:

1) Dr. Santiago Gordillo, que casó con Da. Nicolasa de Villafañe. C. s.

2) Cap. D. Ramón Gordillo.

3) D. Honorato Gordillo, que casó con Da. Clarisa Herrera.

4) D. Pastor Gordillo, que casó con Da. Teresa Galíndez.

5) 6) y 7) Cenobia, Carlina y Felisa Gordillo, solteras.

TERCERA RAMA

I El Capitán Don Gregorio Gordillo Brioso, b. 17-11-1744. Casó en La Rioja, con Da. María del Pilar de la Colina Carreño, hija de Don Juan Lucas de la Colina y de Da. Francisca Carreño y Bazán, que a su vez fué hija, del General Don Gregorio Carreño de Lozada y Da. María Teodora Bazán de Cabrera. — Padres de:

1) Da. Ceferina Teresa, b. 26-8-1769. Casó con D. José Pascual de San Román.

2) D. José Nicolás, que sigue en II.

3) Da. Francisca, que casó con D. Luis Alberto de Villafañe y Luna, hijo del Maestre de Campo D. Juan José de Villafañe y Dávila, Comandante de las Armas de La Rioja, y de Da. María Magdalena de Luna y Herrera. C. s.

4) D. Juan Vicente Gordillo, que casó con Da. Josefa de Villafañe, hija de D. Nicolás de Villafañe y Sánchez de Loria, y de su 2a. esposa, Da. María de la Concepción del Moral y Andrada; nieta del Cap. Don Bernardino de Villafañe y Guzmán y Da. Josefa Sánchez de Loria y Luna. C. s.

5) Da. María Dolores Gordillo, que casó con D. Estanislao de Herrera. C. s.

II Coronel Don José Nicolás Gordillo de la Colina, que casó el 29-1-1814, con Da. Vicenta de Soria. Entre otros hijos, tuvo los siguientes:

1) Da. María del Tránsito, que casó 1º, con D. Tomás de Villafañe, y 2º, con D. Manuel de la Fuente. C. s.

2) Da. Ceferina, que casó con D. Jacobo de la Fuente. C. s.

3) Da. María Manuela, que casó con D. Manuel Antonio Silva, c. s.

4) D. Gregorio, cuyo estado no conozco.

CUARTA RAMA

Don Francisco Gordillo Brioso, Capitán de Milicias Riojanas, b. 28-10-1748. Falleció el 4-3-1802. Casó el 13-6-1788, con Da. Ana María Mercado y Ocampo, de ilustre linaje riojano, hija del Cap. D. José de Mercado y Da. Andrea Ortiz de Ocampo y Bazán, y descendiente directa del Maestre de Campo Don García de Mercado y Reynoso, de importante actuación en el siglo XVII.

Hijos: 1) D. José Vicente Gordillo, b. 6-4-1788. Soltero.

2) D. Juan Francisco Gordillo, b. 1792.

3) Da. María Isabel Gordillo, b. 24-2-1796. Casó con D. José Domingo Ortiz, hijo de D. José Ortiz y Da. Josefa de Luna. C. s.

4) Da. María Francisca Gordillo.

QUINTA RAMA

Maestre de Campo Don Telésforo Gordillo Brioso, b. 5-1-1750. Casó el 10-2-1781, con Da. María Josefa de Carmona, hija del Capitán D. Juan de Carmona y Toledo Pimentel y Da. Mariana del Moral y Luna; nieta paterna del Capitán Don Juan de Carmona y Da. Mariana de Toledo Pimentel; nieta materna del Capitán D. Francisco del Moral y Da. Juliana de Luna y Villafañe. Padres de:

1) D. José Fernando Gordillo, b. 29-5-1786, en Córdoba. Casó en La Rioja, con Da. Francisca de Eyzaguirre, hija de D. Gregorio O. de Eyzaguirre y Da. Francisca de Sotomayor y Herrera Guzmán; nieta de D. Gregorio de Eyzaguirre, nacido en Santiago de Chile, y de Da. Margarita de Avila Barrionuevo, riojana. C. s.

2) D. Tomás, que sigue en II.

Don Tomás Antonino Gordillo, que fué fusilado por Quiroga, el 17-7-1829, junto con su primo D. Pedro Antonio. Había casado en La Rioja, con Da. Nicolasa de Medina y Luna; hija de Don Mateo de Medina y Sotomayor, Comandante de las Armas de La Rioja, y de Da. Melchora de Luna y Herrera; nieta, de D. José Antonio de Medina Montalvo y de Da. Dominga Francisca de Sotomayor y Villafañe. Tuvo entre otros hijos:

1) D. José Olegario, que sigue en III.

2) D. José Saturnino, b. 24-3-1816, soltero.

III Coronel D. José Olegario Gordillo, b. 5-3-1811, fall. 2-12-1874, en Buenos Aires. Tuvo lucida actuación en las campañas militares, desde 1828, en la Guerra del Brasil, y en la del Paraguay, hasta retirarse en 1871. Fué diputado por La Rioja, al Congreso Federal de Paraná, y Gobernador de La Rioja. Casó en Buenos Aires, con Da. Cipriana Casal, con la que fué padre, de D. Lisandro Gordillo, que tuvo sucesión en sus matrimonios, con Da. Josefa Casal y Da. Eugenia Gouffier.

NOTAS:

(2) La familia Espínola pertenece a la nobleza feudal de Génova y remonta su filiación al siglo X, en la persona de Ido, Vizconde de Génova. Guido, su descendiente, Vizconde y Cónsul del común de Génova, en 1102, 1105, 1113, 1120 y 1121, tomó el sobrenombre de "Spinola", por razones desconocidas, el cual fué perpetuado por dos de sus siete hijos. — Ramas de este linaje pasaron a España, siendo una de las más antiguas, la de Sevilla, a la que perteneció Mícer Agustín de Espínola, Comendador del Almendralejo y Ayo de Da. Juana la Beltraneja. — Ambrosio de Spinola, general italiano al servicio de España y I Marqués de los Balbases, comandó los ejércitos de Flandes, y se hizo famoso por la toma de Breda, en 1625.

(3) Padres del Coronel Tristán Dávila, que fué Gobernador de La Rioja.

(4) Uno de sus hijos, Monseñor Doctor Rosendo de la Lastra y Gordillo, Obispo de Miletópolis y Obispo de Paraná.

(5) Bisabuelos maternos del Dr. Joaquín V. González.

(6) Abuelos paternos del Dr. Joaquín V. González.

F U E N T E S

Documentos de los Archivos Eclesiásticos de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Catamarca.

Protocolos y documentos de los Archivos de Tribunales de Buenos Aires, Córdoba y La Rioja.

Legajos y Papeles del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba.

Archivo General de la Nación.

Colección particular del autor.

"Los Bazán", del Dr. Luis G. Martínez Villada, Córdoba, 1940.

"NOBILIARIO DEL ANTIGUO VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA"

NUEVAS COMPROBACIONES HISTORICAS

José R. Román.

Es un esfuerzo digno del más caluroso aplauso el significado por una obra de tanta importancia, como el Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata, del que es autor el prestigioso genealogista, doctor don Carlos Calvo, cuyo cuarto tomo apareció ultimamente.

Estos trabajos son acreedores por la hermosa evocación del pasado que representan y las informaciones de carácter familiar que difunden, a ser acogidos con agrado por las generaciones que se van sucediendo, dado que les permite conocer, a la vez que los nombres de las personas que vivieron en otras épocas, sus procedencias, sus orígenes, sus actuaciones y sus vinculaciones.

Tratándose de un tema como este, tan extenso y complicado, es imposible ofrecer labores perfectas y con mayor razón, cuando se ha emprendido una tarea de la magnitud de este Nobiliario, correspondiendo atribuir las fallas de que adolece a lo difícil del asunto, lo que las hace bien excusables, por cierto.

Las equivocaciones que ha contenido esta obra a medida que iba apareciendo, fueron como en todas las de su índole, numerosas, como lo prueban las nutridas páginas de enmiendas que se leen al final del tomo a que he aludido, mas, como a pesar de ellas, han quedado subsistentes errores que alteran la verdad histórica de muchas familias estudiadas, sensible resulta tener que decir, que tal circunstancia, sin desmerecer el paciente trabajo realizado, lo afecta, por lo que se imponen nuevas y más prolijas correcciones. Por lo expuesto y considerando que los que sentimos inclinación a esta materia debemos propender, en la medida de lo posible, a su perfeccionamiento, descontando la aceptación del aporte que para ello ofrezco por intermedio de

estas líneas a mérito de la sana intención que me ispira, paso a referirme a las inexactitudes que he hallado en el Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata.

En el tomo 1º página 220 a VIII se lee que don Pedro Echague Maciel casó en Córdoba con doña Juana Arredondo Ascasubi, naciendo en la misma, su descendencia, que menciona.

En esta ciudad no existió más familia de los apellidos Arredondo Ascasubi, que la fundada en 1753, por el Maestre de Campo, Tesorero y Juez Oficial Real, don Manuel de Arredondo y Puerta, de la noble casa de su apellido, en la ciudad de Granada, de donde era oriundo, y doña Polonia de Ascasubi y de las Casas, nacida en esta, hija del Maestre de Campo don Marcos de Ascasubi y de doña Rosalía de las Casas y Ponce de León, habiendo constancia de aquel enlace, en el archivo de la Catedral de Córdoba a fojas 242 del libro 1 de Matrimonios.

De dichos esposos nacieron: el doctor José Manuel de Arredondo y Ascasubi, abogado de las Reales Audiencias de Lima, Chuquisaca y La Plata; don Antonio de Arredondo y Ascasubi, Regidor, Alcalde Mayor y Comisario General de Guerra, en esta; y el doctor Pedro Alcántara de Arredondo y Ascasubi, Presbítero y Canónigo en el Cabildo Eclesiástico de Salta, siendo esta descendencia la declarada por sus progenitores en sus respectivos testamentos, que se encuentran en el archivo de los Tribunales de esta ciudad, en la escribanía 1 legajo 375 expediente 2 del año 1772, y en la escribanía 1 protocolo Matos de Acevedo folio 274 del año 1808.

La sucesión del doctor José Manuel de Arredondo y Ascasubi, fallecido con anterioridad a la fecha del testamento materno, 1808, mencionada en el mismo, sin dar otro antecedente que aquel había contraido nupcias en Chuquisaca, omitiendo también consignar el nombre y apellido de la consorte, fué la siguiente: Agustina y Mariano. La descendencia de don Antonio de Arredondo y Ascasubi que había casado en Salta, en 1795, con doña Ventura de la Corte y Juarez, hija del doctor Fermín de la Corte y de doña Rosa Juarez, fué la que a continuación se expresa: Angela, que contrajo enlace con el Capitán y después Coronel, guerrero de la Independencia, don Juan Andrés de Pueyrredón y Dogan; Claudio Antonio, miembro de la Sala de Representantes, notable político y jefe de un importante partido de su época, Ministro General y Gobernador Delegado, de esta, quien casó con doña Secundina Bustos y Maure, hija del Brigadier General, Socio de la Legión de Mérito de Chile, Jefe de la revolución de Arequito y Gobernador Supremo de Córdoba, don Juan Bautista Bustos y de doña Juliana Maure; Manuel, "el arrogante y engreído joven", al decir de

don Vicente Fidel López, en su Manual de Historia Argentina, edición 1920, tomo 2º, página 410, quien fué fusilado por orden del Gobernador don José Vicente Reynafé, muriendo soltero; Rosa, que contrajo matrimonio con don José Alejo Roman y Allende, miembro de la Sala de Representantes, Gobernador Delegado y Provisorio y Senador Nacional, de esta provincia; y Marcos, de lucida y destacada actuación política en su tiempo, quien también falleció soltero. Esta sucesión es la expresada por don Antonio de Arredondo y Ascasubi y doña Ventura de la Corte y Juarez, en sus testamentos, que se encuentran en el archivo de los Tribunales de esta ciudad, en la escribanía 1 protocolo Matos de Acevedo folio 200, del año 1819, y en la escribanía 4 legajo 64 expediente 4, del año 1825.

Me he extendido en la relación de esta familia hasta llegar a los nietos de sus fundadores, para dejar probada la inexistencia en ella de Juana Arredondo Ascasubi, y justamente también hasta dos años después de 1823, en que según el Nobiliario del doctor Calvo, se bautiza en esta a uno de los descendientes de la misma.

Ahora bien: con buena voluntad para arribar a término de conciliación con elpunto que rectifico, diré que se podría admitir que con quien se casó don Pedro Echagüe Maciel fuese con Agustina, la hija mencionada del doctor José Manuel de Arredondo y Ascasubi, la que con su hermano fueron traidos a Córdoba, luego del fallecimiento de sus padres ocurridos en Chuquisaca, donde nacieron, aceptándose también que por cariño y agradecimiento añadiese a su apellido el de la abuela paterna, que se hizo cargo de ellos.

Como de Agustina se pierde toda noticia desde 1813 en que se inicia y termina el juicio sucesorio del Canónigo doctor Pedro Alcántara de Arredondo y Ascasubi, que se encuentra en el archivo de los Tribunales de esta ciudad en la escribanía 1, legajo 442, expediente 3 del año mencionado, en el que aparece representada por el doctor Eduardo Pérez de Bulnes, por ser menor de edad, y no habiendo constancia de muerte ni de ingreso en los monasterios de la época, la suposición de su casamiento no resulta del todo infundada, mas, la falta de la anotación matrimonial, lo mismo que las correspondientes a las de los bautizos de sus hijos, en los libros de la Catedral cuyos índices he revisado cuidadosamente, obligaría a pensar que si esos actos se realizaron debieron tener lugar en el oratorio familiar, cosa corriente entonces tratándose de personas de posición destacada, omitiendo el oficiante, dignidad sacerdotal seguramente, pasar el aviso a la parroquia para su anotación. Pudo también celebrarse en la forma indicada, unicamente aquí, el matrimonio a que me refiero, y nacer los hijos mencionados en el Nobiliario, donde los desposados fijasen su resi-

dencia, alguna localidad del litoral por ser originario de esa región el apellido Echagüe.

Por considerar el punto de importancia, para prevenir errores en que se pudiera incurrir al tratarse, en otras publicaciones, familias de los apellidos que he mencionado en esta rectificación, creo oportuno advertir que el de Arredondo, perteneciente a la casa de que me he ocupado, se ha extinguido en Córdoba, por lína de varón, en la generación de los Arredondo y Bustos, bisnietos de los fundadores de la familia, allá por el año 1860, más o menos. El de Ascasubi, también por la misma línea, se extinguió en esta ciudad en la propia generación a que perteneció la fundadora de aquella otra familia, doña Polonia de Ascasubi y de las Casas, al fallecer en el año 1729, su hermano, el doctor don José Antonio de Ascasubi y de las Casas, brillante universitario y sacerdote distinguidísimo de su tiempo, Comisario Subdelegado de Cruzada, Chantre y Arcediano en el Cabildo Eclesiástico de Córdoba, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, Consultor del Tribunal de la Inquisición, Rector del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto y Capellán fundador de la Hermandad del Pilar, quien fué el único varón entre los siete hijos que nacieron de los esposos don Marcos de Ascasubi y doña Rosalía de las Casas y Ponce de León, anteriormente nombrados, quedando con lo que acabo de manifestar, rectificada también, una información aparecida, hace algún tiempo, en una revista de la Capital Federal, donde equivocadamente se incluía en esta familia al poeta don Hilario Ascasubi y su descendencia.

El apellido Bustos, repito que me refiero a las familias a que he aludido en la rectificación que he efectuado, también como en las anteriores se extinguió en esta por línea de varón, a mediados de 1856, como se desprende del poder que en ese año otorga la señora viuda del General Bustos, doña Juliana Maure, a su nieto el doctor Juan Bautista de Arredondo y Bustos, que se encuentra en el archivo de los Tribunales de esta ciudad, en la escribanía 1, protocolo García, folio 44, donde al referirse a su único hijo varón el Coronel don Ramón Bustos, expresa que ha fallecido soltero.

En cuanto se refiere a los apellidos Pueyrredón y Román, dejo constancia que continuan en Córdoba, conservando su tradición.

Antes de finalizar este punto debo hacer presente que he encontrado en la notable obra Biografías Argentinas y Sudamericanas, de que es autor el Capitán de Fragata don Jacinto R. Yaben, a página 730 del tomo 4º, dos informaciones erróneas sobre el Coronel don Juan Andrés de Pueyrredón y Dogan, y sus hijos.

Al final de la nota histórica del citado militar se lee que terminó sus dias en esta ciudad y que sus hijos se radicaron en la misma.

Desgraciadamente para el Coronel Pueyrredón, su final no fué así: en el año 1842, por asuntos políticos, de Buenos Aires se trasladó a Montevideo de donde pasó a la provincia de Entre Ríos, resultando alevosamente asesinado y robado en las inmediaciones del pueblo Mandisoví.

De sus hijos, la mayor parte de los cuales nacieron en Córdoba y que fueron: Juan Andrés, Elvira Magdalena, Heraclio Macedonio, José Cesáreo, Josefa Eulogia, Catalina Virginia, Aurora y Juan Martín, solamente este último fijó, su residencia en esta ciudad donde casó con doña María Pia Martínez y Carranza, quedando los otros al lado de la madre, doña Angela de Arredondo, la que falleció en 1854 en Buenos Aires, donde anteriormente, y a edad temprana murieron los tres hijos primeros mencionados y donde también los restantes constituyeron sus hogares: José Cesáreo con doña Rudecinda Fernández, Josefa Eulogia con el doctor Augusto Liliedal, Catalina Virginia con el Coronel don Cipriano Jorge, y Aurora con don Simón Pereyra de Arguibel, viudo de doña Ciriaca de Iraola.

En el tomo 1º página 258 a VI, el Nobiliario se refiere a don Julio Fragueiro, a quien da como apellido materno, Anzuolo. El mencionado fué hijo de don José María Fragueiro y del Corro y de doña Carlota Asunsulo y Uriarte, de consiguiente, le corresponde el primero de estos dos últimos apellidos y no aquel.

En el mismo tomo y página dice el Nobilario a VII y VIIa, respectivamente que: don Carlos Julio Fragueiro y Espinosa casó en Rosario con doña Ilda Jonte, naciendo Ilda, Nélida y Marta Susana; y que don Mariano Fragueiro y Espinosa casó con doña Eugenia Peñaloza, naciendo Mariano que se desposó con Sara Lazcano Oliva, Alfredo que casó con María Angela Bazán Carreras, Carlos que contrajo nupcias con Lucía Román, Albina que casó con Domingo Ignacio Igarzábal Lazcano, y Lucía que se desposó con Arturo Igarzábal Lazcano.

Poniendo las cosas en su lugar, diré que: don Carlos Julio Fragueiro y Espinosa contrajo enlace en la ciudad de Río Cuarto con doña Justa Tisera y Ferreyra, quien vive todavía; naciendo Julio que casó con Francisca Peña y Bouquet; Elisa; María Justa que casó con el doctor José Julio Moyano y Vázquez de Novoa; José María que casó con Sara Lazcano y Oliva; Carlos que casó con María Elena Román y Peñaloza; Alfredo que casó con María Angela Bazán y Carreras; Angélica que casó con Ramón Ferreyra y Ferreyra; Luis que casó con Delfina Martín y Allio; y Eduardo. Don Mariano Fragueiro y Espinosa desposado, efectivamente, con doña María Eugenia Peñaloza y de la Peña, no tuvo descendencia.

En el tomo 3º página 54 a VI, dice el Nobiliario que don José Antonio de Allende y Argüello casó con doña Catalina Moyano y Cabrera, dándole a esta los siguientes padres: don Vicente Moyano de las Casas y doña Catalina de Cabrera y Célis de Burgos.

El Maestre de Campo don Vicente Moyano fué hijo de don Gil Moyano de Oscaris y de doña Ana de las Casas y Zeballos, en efecto, pero como acostumbraba a usar el apellido materno de su progenitor a continuación del propio, como se ve en numerosos documentos de su tiempo, considero de interés histórico mencionársele como habituaba el mismo, a llamarse. Fué casado, es exacto, con doña Catalina de Cabrera, mas no de Célis de Burgos sino de Jijena Santisteban, la que fué su primera esposa fallecida sin sucesión. Madre de doña Catalina Moyano y Cabrera consorte de don José Antonio de Allende y Argüello, fué doña Francisca de Cabrera quien fué por línea materna, de Célis de Burgos, segunda esposa de don Vicente Moyano y Oscaris, como se lee en el testamento del mismo que se encuentra en el archivo de los Tribunales de esta ciudad, escribanía 1, protocolo Arrascaeta, folio 324 del año 1777.

Por conceptuar el caso digno de ser destacado diré que esta doña Francisca de Cabrera y Célis de Burgos fué bisnieta paterna de don Félix de Cabrera y de doña Francisca de Mendoza; él, nieto paterno de don Jerónimo Luis de Cabrera fundador de Córdoba y materno de don Diego de Villarroel fundador de Tucumán; y ella, nieta materna de don Juan de Garay, segundo fundador de Buenos Aires, de lo cual existen constancias en los archivos de esta ciudad, como se vé, en la magnífica monografía "Los Cabreras", de que es autor el doctor don Luis Guillermo Martínez y Villada, a página 44, edición 1938.

Al matrimonio Allende y Argüello Moyano y Cabrera el Nobiliario le da la siguiente descendencia: Dalmacio; Manuela que casó con José de Vega y Torres; y José Mariano.

Volviendo a poner las cosas en su lugar, diré que la sucesión del Maestre de Campo y Regidor Decano don José Antonio de Allende y Arguello y de doña Catalina Moyano y Cabrera, fué esta: Fermín que casó con Leonarda de la Fuente; Leopoldo, Presbítero y Doctor, uno de los universitarios más brillantes de su tiempo, y Rector del Real Seminario de Nuestra Señora de Loreto. Sarmiento, en "Recuerdos de Provincia", edición Cultura Argentina de 1916, al referirse al Deán Funes, páginas 136 y 137, lo presenta como su más fuerte adversario a sus famosas reformas de estudios, por su influencia social; Dalmacio, abogado también y hombre público de actuación descollante, como que presidió el Cabildo de Córdoba a raíz de la fuga, en 1810, del Gobernador Intendente don Juan Gutiérrez de la Concha; quien casó con

Trinidad Martínez y Carranza; Francisco que casó con Bárbara Carranza y Cabanillas; José Mariano que casó con Juana Crespo y Allende, y María Mauricia que casó con José Antonio Román y Drugo. Esta descendencia es la que declara en su testamento don José Antonio de Allende y Arguello, el que se encuentra en el archivo de los Tribunales de esta ciudad en la escribanía 4, protocolo Olmos y Aguilera, folio 158 del año 1806.

En el mismo tomo y página a VII, el Nobiliario da al doctor Dalmacio de Allende y Moyano, esta sucesión: Santiago y Severa Ramona, fijando este orden en los matrimonios que esta contrajo, primero con José Palacios, segundo con Agustín Roca y Barquín, y tercero con Sixto de Funes y Allende, llamándose en realidad aquellos, Felipe Santiago y María Marquesa Severa, la que adoptó para todos sus actos, este último.

La omisión del genealogista al no incluir en esta nómina de sucesores a Romana que también lo fué, explica el segundo nombre que sin comprenderle le agrega a Severa, y también una de las equivocaciones en que incurre al mencionar a sus maridos: don José Palacios y Lalastra a quien el Nobiliario presenta como primer consorte de Severa, fué el esposo de Romana.

Aquella casó en primeras nupcias, precisamente, con el tercero de los cónyuges que indica el Nobiliario, con don Sixto de Funes y Allende, el año 1811, como se ve en el archivo de la Catedral de esta ciudad, en el libro 3 de Matrimonios al folio 99. Este enlace ofreció la particularidad de que el novio, ausente en la ceremonia, fué representado por un pariente común, don José de Allende, debidamente autorizado para el caso. Las segundas nupcias de Severa se realizaron el año 1818, con don Prudencio López y Lencinas, como consta en el archivo de la Catedral de esta ciudad, en el libro 4 de Matrimonios al folio 7. De ellas nació, entre otros hijos, don Augusto López y Allende, de destacada actuación política en esta, y de gran figuración en los altos círculos sociales de la Capital Federal. De las terceras nupcias de esta señora, consumadas con don Agustín Roca y Barquín, no existen anotaciones en el archivo de la Catedral de esta ciudad, lo que hace presumir que debieron realizarse fuera de la misma, probablemente en Totoral, donde la familia de Allende poseía una gran estancia con su capilla correspondiente. Como la primera partida de bautismo de hijos de este matrimonio corresponde al año 1828, según se ve en el libro 10 de Bautismos al folio 207, en el archivo de la Catedral de esta ciudad, puede pensarse que dicho casamiento se llevaría a cabo entre los años 1825 y 1827. De esas nupcias nació, entre otros hijos, don Carlos Roca y Allende, brillante político de su tiempo que ocupó el sillón gubernativo de esta provincia con carácter de Delegado, y quien casa-

do con doña Donata de Cordero y Bedoya fué padre de Nicasia, la que a su vez contrajo enlace con el destacado hombre de letras de Buenos Aires, don Nicolás Granada.

En el tomo 3º página 60 a Vb se lee en el Nobiliario que don José Sebastián de Allende y Loza Bravo casó con doña Isidora de Ascasubi y de las Casas, hija de don Marcos de Ascasubi y de doña Polonia de las Casas, contrayendo segundas nupcias con doña Polonia de Ascasubi y de las Casas, hermana de la anterior.

El dato es exacto, salvo el error y la omisión que contiene.

Esta familia de Ascasubi es la misma a que me he referido al ocuparme de la de Arredondo, de consiguiente repetiré que el nombre de la madre de aquellas hermanas no fué Polonia como dice el Nobiliario, sino como dije anteriormente, Rosalía, como consta en el archivo de la Catedral de esta ciudad, en sus partidas de bautismo y casamiento, las que se encuentran, respectivamente, en el libro 1, folio 223 del año 1703, y en el libro 1, folio 198 del año 1723.

La omisión en que ha incurrido el genealogista al informar sobre las segundas nupcias de don José Sebastián de Allende y Loza Bravo con su cuñada doña Polonia de Ascasubi y de las Casas, consiste en no haber dejado la constancia del caso, de que esta era viuda de don Manuel de Arredondo y Puerta, y también de que en este segundo matrimonio de ambos, no hubo sucesión.

Por considerar el asunto de interés para los cultores de esta materia, cerrando este punto diré que doña Rosalía de las Casas y Ponce de León, fué nieta materna de doña Ignacia Bazán de Pedraza y Gutiérrez de Rivera, procedentes sus primeros apellidos de los linajes de Talavera de la Reyna, sobre los que, y bajo el título de "Los Bazán", publicó un erudito trabajo el doctor don Luis Guillermo Martínez y Villada, el año pasado, constando el parentesco a que me he referido en la página 42 del mismo.

En el tomo 4º página 88 a XIIa, dice el Nobiliario que don Justo José de Mansilla y Bravo casó en Córdoba en primeras nupcias con doña María Pucheta, y en segundas con doña Rosalía Lemos, naciendo de las primeras, Isabel que casó con don José Gregorio Savid y Luque, y de las segundas, Adolfo, Carlota y Juana, y a XIII, que don Adolfo Mansilla y Lemos, nacido en Córdoba, casó con doña Mauricia Román y Arredondo, naciendo Adolfo, Jerónimo y Mariano.

Lamento tener que decir que resulta casi indisculpable en un autor de tan altos valores en esta materia, como es el doctor Calvo, el haber caído en los sorprendentes errores que se ponen de manifiesto con esas referencias, y con mayor razón por tratarse de una familia de la Capital Federal, a la que no ha podido vincular con otra del interior del país, quien como él, por sus actividades, tuvo al alcance de

su mano todos los antecedentes necesarios para haber practicado un estudio prolijo de la misma.

Entrando pues a las obligadas rectificaciones, diré que don Justo Mansilla y Bravo, no Justo José como dice el Nobiliario, hijo en efecto de don Andrés Jiménez de Mansilla y de doña Eduarda de Bravo y Oliva, no contrajo más que un solo enlace que se efectuó en la ciudad de Montevideo, con Da. Rosalía Lemos; ciudad donde nacieron también sus descendientes, que además de los mencionados, lo fué también Rosalía.

Don Justo José Mansilla, consorte de Da. María Pucheta, progenitores de Da. Isabel, esposa de don José Gorgonio Savid y Luque, casó, efectivamente, en segundas nupcias con Da. Isidora Obregón, siendo aquél, hijo de don Roque Mansilla, oriundo éste, de la villa de Sumampa, provincia de Santiago del Estero.

Me corresponde manifestar que la primera de estas rectificaciones se fundamenta en mis conocimientos sobre la familia de Mansilla, de la Capital Federal, ratificados por anotaciones que miembros de la misma me han proporcionado; en cuanto a la segunda, debo expresar que se basan en las informaciones que he obtenido de miembros también de esta otra familia que, como se ha visto, no ha tenido de común más que el apellido, con aquélla, que es a la que se ha referido el Nobiliario.

En lo que corresponde a la última parte de los puntos que voy rectificando, debo decir que don Adolfo Mansilla y Lemos, no nació en Córdoba, como expresa el Nobiliario, sino como he manifestado anteriormente, en Montevideo, de lo que hay constancia en el acta de su casamiento con Da. Mauricia Román y Arredondo, en el archivo de la Catedral de esta ciudad, en el libro 5 de Matrimonios, al folio 782, del año 1868, hallándose omitido en la nómina de sus descendientes, el que llevó el nombre del abuelo paterno, es decir Justo.

Como dato ilustrativo acerca de la personalidad de don Adolfo Mansilla y Lemos, en la antigua sociedad de Buenos Aires, agregaré que es al mismo, a quien se refiere el historiador don Adolfo Saldías, en la página 82 del tomo 5º de su "Historia de la Confederación Argentina", al hablarnos de la intimidad de don Juan Manuel de Rosas, a cuyo círculo pertenecía, y en el que disfrutaba de grandes privilegios por sus famosas y graciosas travesuras.

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA LEGITIMIDAD E HIDALGUIA DE Dn. MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, NATURAL DE LA VILLA DE CABEZON DE LA SAL, ANTIGUAMENTE ARZOBISPADO DE BURGOS Y HOY OBISPADO DE SANTANDER, EN LOS DOMINIOS DE ESPAÑA. — (Enviados al Instituto por Teófilo Sánchez de Bustamante).

Hay un sello que dice:

Carolus III G. D. Hispania Rex.

Sello segundo: ciento treinta y seis maravedís, año de mil setecientos ochenta y ocho.

Dn. ANTONIO SANCHEZ de BUSTAMANTE, vecino de esta Villa de Cabezón de la Sal: en nombre de Don DOMINGO MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE mi tío ausente en los Reynos de Indias, Provincia de Buenos Aires, y su ciudad de Jujuy, y natural que es de esta villa, ante Vd. como mejor proceda en derecho parezco, y digo: conviene al derecho del dicho D. Domingo Manuel mi tío, se me reciba información que estoy pronto a dar, presentando para ella testigos, que sean examinados por el tenor de los capítulos siguientes:
Primeramente se pregunta a por el conoci- 1º
miento de dicho Don Domingo Manuel Sánchez de 2º
Bustamante y demás generales de la ley. Y si saben que dicho Don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, es hijo legítimo, habido y procreado en legítimo matrimonio de Don Francisco Sánchez de Bustamante y de Doña María de la Cuesta su legítima mujer, y como tales sus padres le criaron, educaron y alimentaron, llamándole hijo y el a ellos padres: Digan & Y si saben asi mis- 3º

mo es nieto con la misma legitimidad de Don José Sánchez de Bustamante y de Doña Clara de la Torre, sus legítimas abuelos paternos, y por la línea materna es legítimamente nieto de Don Francisco de la y de Doña María de las Platas, todos vecinos que fue-
4º – ron de esta referida Villa, digan & Y si saben, que así dicho Don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, como los referidos sus padres y abuelos paternos y maternos y demás sus ascendientes y trasversales son, y han sido cristianos viejos, temerosos de Dios, y sus conciencias, limpios de tola mala raza de Moros, Judíos, Herejes, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni otra secta reprobada, digan
5º – & Y si saben que el referido Don Domingo Manuel y sus padres y abuelos, y demás ascendientes y trasversales, son, y han sido nobles hijos dalgo notorios de sangre al fuero de estos Reynos y Señoríos, y como tales están anotados en las nóminas y listas de padrones que de distinción de estados se han hecho en esta Villa de todos los y naturales de ella, en virtud de Reales Provisiones libradas al efecto por los Sres. Gobernador y Alcaldes de Hijos Dalgo de la Real Chancillería de Valladolid: refiriéndose en lo necesario a dichos cuadernos de padrones; como también, que dichos sus padre y abuelo han obtenido los empleos honoríficos de la República, como son, Regidor por el estado noble, y procurador Síndico General por dicho
6º – estado y demás, digan &. Otro si: evacuada que sea dicha información, conviene igualmente al derecho del dicho mi tío, el que Vd. providencie que Don Luis Martínez de la Sierra Presbítero, Cura más antiguo de la Parroquia de de la nominada Villa, por medio de recado político, que se le comunique ponga de manifiesto los libros de Baptizados, Casados y Velados, para que en su vista el presente escribano certifique de las cláusulas sacramentales que le fueren señaladas: mandando asi mismo que los Archiveros de esta recordada Villa de Cabezón, pongan de manifiesto el archivo general donde se hallan los expresados cuadernos de patrones de distinción de estados, para que dicho presente escribano también certifique de las listas conducentes a la calidad y nobleza de dicho Dn.

Domingo Manuel mi tío, la de sus Padres y Abuelos y demás ascendientes y transversales; y que todo se ejecute con citación del Procurador Síndico General de esta citada Villa: y para ello a suplico se sirva providenciarlo así, y que de rodo se me dé una copia, dos o más autorizadas en pública y auténtica forma, interponiendo a todo la competente autoridad, y decreto judicial en cuanto puede y ha lugar por derecho para mayor validación, pues así procede, y es de hacer en justicia, que pido, y juro lo necesario y para ello &. Antonio Sánchez de Bustamante. Por presentado el pedimento, por el contenido en él a nombre de la parte que representa: Recíbasele la información — auto. que ofrece con los testigos de que pretenda valerse, precedida citación de D. Josef García de la Lama Procurador Síndico General de esta Villa, y con la misma el presente escribano certifique las cláusulas sacramentales y listas .... que por esta parte le fueren señaladas, a cuyo efecto se pase recado político a D. Luis Martínez de la Sierra, Presbítero, cura más antiguo de esta dicha Villa; y notifique a los llaveros del Archivo de papeles de ella los ponga de manifiesto: y evacuado uno y otro se proveerá lo que corresponda en justicia. Administrándola lo decretó, mandó y firmó el Sr. D. Francisco Antonio Díaz de Iglesia, teniente de Alcalde, y Justicia Real Ordinaria de esta Villa, y Real Valle de Cabezón de la Sal, que por ausencia de D. Josef González de la Campa, Alcalde prepietario ejerce la Real Jurisdicción, en dicha Villa a Veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho, de que doy fe. — Francisco Antonio Díaz de Iglesia. Ante mi D. Francisco Antonio Sánchez de Bustamante. En dicha Villa de Cabezón, dicho día Non. veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho; yo el escribano notifiqué e hice saber el auto que antecede a D. Antonio Sánchez de Bustamante vecino de dicha Villa, en su persona, doy fe, y lo firmo. — Sánchez.

En dicha Villa de Cabezón dicho día veinte de Mayo de dicho año notifiqué el auto anterior a D. Josef Otra y citación. García de la Lama, Procurador Síndico general de ella, en su persona, y le cité para los efectos en él contenidos, en su persona doy fe, y lo firmo. — Sánchez.

Información. En la Villa de Cabezón de la Sal a veinte y un días del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho: ante su merced el Sr. Francisco Antonio Díaz de Iglesia, teniente de Alcalde y Justicia Real Ordinaria de dicha Villa, y su Real Valle, pareció D. Antonio Sánchez de Bustamante, vecino de la misma Villa, quien para justificación de los capítulos insertos en su pedimento, presentó por testigo a D. Mateo de la Torre, vecino de dicha Villa, del cual su merced dicho Sr. teniente de Alcalde, por testimonio de mi el escribano tomó y recibió juramento, por Dios nuestro Sr. y una señal de cruz en forma de derecho, el que hizo cumplidamente, y como se requiere, bajo del cual promete decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo por el tenor de los capítulos insertos en el pediment que encabeza estas diligencias, a cada uno

1º — depone lo siguiente: Al Primero capítulo dijo: Conozco muy bien a D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante natural de esta Villa, de donde se ausentó para los Reinos de Indias siendo joven robusto, y res-

Grales. ponde. — A las preguntas general de la ley, que le han sido hechas, declaró ser de edad de ochenta y tres años, poco más o menos que no es pariente en grado conocido de dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, ni le comprenden las demás generales de

2º — la ley, y responde. — Al segundo dijo: Sabe que dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante es hijo legítimo, y de legítimo matrimonio de D. Francisco Sánchez de Bustamante y Da. María de la Cuesta; y que como tales sus padres le criaron y alimentaron, llamándole hijo y él a ellos padres, y que a todos los conoció muy bien el testigo, y responde. — Al

3º — tercero dijo: Sabe que es cierto que D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante es nieto con la misma legitimidad de D. Josef Sánchez de Bustamante y de Da. Clara de la Torre, por la línea paterna, y por la materna con la misma legitimidad es nieto de D. Francisco de la Cuesta y Da. María de las Platas, todos vecinos que fueron de esta Villa a quienes conoció el

4º — testigo, y responde. — Al Cuarto capítulo dijo: Sabe que D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante como los referidos sus padres y abuelos paternos y maternos,

que conoció muy bien el testigo, y los demás sus ascendientes y trasversales son y han sido buenos cristianos, temerosos de Dios y de sus conciencias, limpios de toda raza de Moros, Judíos y Herejes, y jamás han sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, y
responde. — Al quinto capítulo dijo: Sabe que D. 5º
Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, sus padres y abuelos, y demás sus ascendientes y tranversales, son y han sido nobles, hijos dalgo notorios de sangre al fuero de estos Reinos, y como tales están alistados en los Padrones que distintinción de estados se han hecho en esta Villa de todos los vecinos y naturales de ella en virtud de Reales Provisiones de los Sres. Alcaldes de Hijos Dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, y que se refiere a dichos padrones; y asi mismo sabe que Dn. Francisco Sánchez de Bustamante, padre del referido Dn. Domingo Manuel, ejerció los oficios honoríficos de esta Villa de Procurador General, y regidor por el estado de los Caballeros Hijos dalgo, y lo mismo D. Antonio Sánchez de Bustamante, padre del que le presenta, y hermano legítimo del nominado D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante: y responde.
— Al sexto y último capítulo dijo: que todo cuanto 6º
lleva depuesto es la verdad, y lo que sabe público y notorio, pública voz y fama y común opinión bajo del juramento que fecho deja, en el que se afirma, ratifica y lo firma, junto con su merced dicho Sr. Teniente de Alcalde y Procurador General, y en fe yo el escribano. — Francisco Antonio Díaz de Iglesia. — Mateo de la Torre — Josef García de la Lama. — Ante mí. — Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Incontinenti dicho día, de la misma presentación, su 2º tgo.
merced dicho Sr. Teniente de Alcalde, por la fe de mi el escribano, recibió juramento de D. Antonio Díaz de Sobrecasa, mayor en días y vecino de esta nominada Villa, quien lo hizo cumplidamente y como se requiere por derecho, bajo del cual promete decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por el tenor de los capítulo insertos en el pedimento que motiva esta información, a cada uno de ellos depuso lo
siguiente: Al primero capítulo dijo: Conoció muy bien 1º
a D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, natu-

ral de esta Villa, de donde salió para los Reinos de Indias siendo mozo de diez y seis a diez y ocho años y
Grales. responde: A las preguntas generales de la ley, declaró ser de edad de ochenta y dos años que no es pariente en grado conocido del dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante y que no le comprenden otras generales de la Ley, que le han sido hechas, y responde.
2º — — Al segundo capítulo dijo: Sabe que el referido D. Domingo Manuel es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Dn. Francisco Sánchez de Bustamante y de Da. María de la Cuesta y como tales sus padres le criaron y alimentaron, llamándole hijo y él a ellos padres, y que a todos conoció muy bien el testigo, y responde.
3º — — Al tercero capítulo dijo: Sabe por cierto que el citado D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, es nieto con la misma legitimidad de D. Josef Sánchez de Bustamante y de Da. Clara de la Torre por la línea paterna y por la materna con la misma legitimidad es nieto de D. Francisco de la Cuesta y Da. María de las Platas, todos vecinos que fueron de esta dicha Villa, a quienes conoció muy bien el testigo, y responde. — Al
4º — cuarto capítulo dijo: Sabe que así el referido Dn. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, como los referidos sus padres, y abuelos paternos y maternos, que conoció el testigo muy bien y los demás sus ascendientes y trasversales, son y han sido buenos cristianos viejos, temerosos de Dios, limpios de toda mala raza de Moros, Judíos, Gitanos y Herejes, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición: y responde. —
5º — Al Quinto capítulo dijo: Sabe que Dn. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, sus padres y abuelos, y demás sus ascendientes y trasversales, son y han sido nobles Hijos dalgo, notorios de sangre al fuero de estos Reinos, y como tales se hallan alistados en los padrones, que de distinción de estados se han hecho en esta Villa en virtud de Reales Provisiones de los Sres. Alcaldes de Hijos dalgo de la Real Chancillería de Valladolid; y que en prueba se refiere a dichos padrones; y asi mismo sabe que D. Francisco Sánchez de Bustamante, padre del referido D. Manuel, ejerció los oficios honoríficos de la República de esta Villa, de procura-

dor general, y regidor por el estado de los Caballeros Hijos dalgo, y lo mismo sus ascendientes y D. Antonio Sánchez de Bustamante, padre del que le presenta, y hermano de dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, y responde: Al sexto capítulo y último dijo: Que todo cuanto lleva depuesto es la verdad y lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama y común opinión bajo del juramento que fecho deja, en el que se afirma ratifica y lo firma, junto con su merced dicho Dr. Teniente de Alcalde, y procurador general, y en fe de todo, yo el escribano. — Díaz de Iglesia. — Antonio Díaz de Sobrecasa. — Josef García de la Lama. — Ante mí: Francisco Antonio Sánchez de Bustamante. 6º —

E luego dicho día de ma misma presentación: su merced dicho Sr. Teniente de Alcalde, por la fe de mi el escribano, recibe juramento de D. Antonio Díaz de Villegas, vecino de esta Villa, que le hizo según se requiere por derecho, bajo del cual promete decir verdad en cuanto la supiere y fuere preguntado; y siéndolo por el tenor de los capítulos insertos en el pedimento que encabeza estas diligencias, depone a cada uno de ellos lo siguiente: Al primero capítulo dijo: Que conoció a D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, natural de esta Villa, de donde salió para los Reinos de Indias, siendo joven de diez y siete a diez y ocho años, y responde: A las preguntas generales de la ley, declaró ser de edad de setenta y seis años, poco más o menos tiempo: que no es pariente de dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante... que no le comprenden otras preguntas generales, que le han sido hechas, y responde: Al segundo capítulo dijo: Sabe que el referido D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante es hijo legítimo de Dn. Francisco Sánchez de Bustamante y de Da. María de la Cuesta, habido y procreado constante su matrimonio, y como tales sus padres le criaron y alimentaron, llamándole hijo, y él a ellos padres, y responde: Al tercero capítulo dijo: Sabe que dicho Dn. Domingo Manuel es nieto con la misma legitimidad de D. Josef Sánchez de Bustamante y de Da. Clara de la Torre por la línea paterna y por la materna con la misma legitimidad es nieto de 3º tgo. 1º — Grales. 2º — 3º —

D. Francisco de la Cuesta y de Da. María de las Platas, a quienes a excepción de la abuela paterna, cono-
4º — ció muy bien el testigo, y responde: Al cuarto capítulo dijo: Sabe que así el dicho Dn. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, como los referidos sus padres y abuelos paternos y maternos y los demás sus ascendientes y trasversales, son y han sido cristianos viejos, temerosos de Dios y sus conciencias, limpios de toda mala Raza de Moros, Judíos, Gitanos y Herejes, ni otra secta reprobada, como ni de los penitenciados por
5º — el Santo Oficio de la Inquisición, y responde: Al quinto capítulo dijo: Sabe que Dn. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, sus padres, abuelos y demás sus ascendientes y trasversales, son y han sido nobles hijos dalgo, notorios de sangre al fuero de estos Reinos y como tales se hallan alistados en las nóminas de padrones que de distinción de estados se han hecho en esta Villa en virtud de Reales Provisiones de los Sres. Gobernador y Alcaldes de Hijos Dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, en lo que se refiere a dichos padrones: e igualmente sabe que Dn. Francisco Sánchez de Bustamante, padre del referido Dn. Domingo Manuel ejerció los oficios honoríficos de esta Villa de Procurador general y Regidor por el estado de los Caballeros hijos dalgo, y lo mismo otros sus ascendientes, y D. Antonio Sánchez de Bustamante, su hermano, padre del que le presenta: y responde. — Al
6º — sexto y último capítulo dijo: que todo cuanto lleva depuesto es la verdad y lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama y común opinión bajo del juramento que fecho deja, en lo que se afirma, ratifica, y lo firma junto con su merced dicho Sr. Teniente de Alcalde, y procurador general y en fe yo el escribano. — Díaz de Iglesia. — Antonio Díaz de Villegas. — Josef García de la Lama. — Ante mí: Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

4º tgo. En esta referida Villa de Cabezón dicho día veinte y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho, de la misma presentación dicho Sr. Teniente de Alcalde por la fe de mi el escribano, recibió juramento de D. Francisco García de Villegas mayor vecino de esta Villa quien le hizo cumplidamente, y como se requiere

por derecho, bajo del cual promete decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado: y siéndolo por el tenor de los capítulos insertos en el pedimento que motiva esta información, a cada uno de ellos depuso lo
siguiente: Al primero capítulo dijo: conoció muy bien 1º —
a D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante natural de esta Villa, de donde salió para los Reynos de Indias siendo joven de diez y seis a diez y siete años, y
responde: A las preguntas generales de la ley declaró Grales.
ser de edad de ochenta y ocho años poco más o menos tiempo: que no es pariente de dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante y que no le comprenden las demás generales que le han sido hechas, y responde:
Al segundo capítulo dijo: Sabe que el referido D. Do- 2º —
mingo Manuel es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Francisco Sánchez de Bustamante, y de Da. María de la Cuesta y que como tales sus padres le criaron y alimentaron, llamándole hijo, y él a ellos padres y que a todos conoció muy bien el testigo, y responde:
Al tercero capítulo dijo: Sabe que el referido D. Do- 3º —
mingo Manuel es nieto con la misma legitimidad de D. Josef Sánchez de Bustamante y de Da. Clara de la Torre por la línea paterna, y por la materna con la misma legitimidad es nieto de D. Francisco de la Cuesta y de Da. María de las Platas, todos vecinos que fueron de esta dicha Villa, a quienes conoció muy bien
el testigo, y responde: Al cuarto dijo: Sabe por el 4º —
mismo conocimiento que así el dicho D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, como los referidos sus padres y abuelos paternos y maternos y los demás sus ascendientes y trasversales, son y han sido buenos cristianos, temerosos de Dios, limpios de toda mala raza de Moros, Judíos, Gitanos, Herejes, ni otra secta reprobada, ni de los penitenciados por el santo oficio
de la Inquisición, y responde: Al quinto capítulo dijo: 5º —
Sabe que D. Domingo Manuel Sánchez de Bustamante, sus padres, y abuelos y demás sus ascendientes y trasversales son y han sido nobles, hijos dalgo notorios de sangre al fuero de estos Reinos; y como tales se hallan alistados en las nóminas de padrones que de distinción de estados se han hecho en esta Villa, en virtud de Reales Provisiones de los Sres. Gobernador y Alcaldes

de Hijos dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, en lo que se refiere a los citados padrones;... así bien sabe que D. Francisco Sánchez de Bustamante, padre del referido D. Manuel ejerció los oficios honoríficos de esta Villa, de Procurador General y Regidor por el estado noble y lo mismo otros sus ascendientes y hermano D. Antonio, padre del que le presenta, y res-
6o --- ponde. — Al sexto y último capítulo dijo: Que todo cuanto lleva depuesto y declarado es la verdad, y lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama, y común opinión, bajo del juramento que fecho deja, en lo que se afirma y ratifica, no lo firma por que dijo no saber, firmólo su merced dicho Sr. Juez y Procurador General y en fe de todo yo el escribano. — Diez de Iglesias. — Josef García de la Lama. — Ante mí: Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Notificación y certificación de cláusulas sacramentales.

En la Villa de Cabezón de la Sal a veinte y tres días del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho, yo el supra dicho escribano, en cumplimiento de lo mandado por el auto que antecede, precedido recado de urbanidad y política que se requiere, le hice saber a D. Luis Martínez de la Sierra Cura Párroco más antiguo de la parroquial de dicha Villa, quien enterado me puso de manifiesto el archivo donde se hallan los libros de Baptismos, Casados y Velados y finados de esta referida Villa de Cabezón y su iglesia parroquial; y en uno de a folio forrado en pergamino, que por estar el fin de su foliatura maltratado, no se distingue el fin de ella, en él al folio ciento cuarenta y cuatro, se halla la cláusula del tenor siguiente:

Cláusula de Baptismo de D. Domingo Manuel: pret. ... . 1733.

En la Villa de Cabezón de la Sal a veinte y un días del mes de Octubre de mil setecientos... treinta y tres años, yo D. Antonio García del Ribero, Cura en dicha Villa, bapticé solemnemente y puse los santos óleos y crisma a Domingo Manuel, hijo legítimo de Francisco Sánchez de Bustamante y de María de la Cuesta, dijeron haber nacido el día diez y seis de dicho mes: abuelos paternos Josef Sánchez y Clara de la Torre, maternos Francisco de la Cuesta y María de la Plata, todos vecinos de dicha Villa; fueron sus padrinos José Sánchez y Teresa Sánchez, hermanos de dicho baptizado, advertíles el parentesco espriritual y obli-

gación de enseñas la doctrina cristiana, siendo testigos Francisco Antonio de la Cuesta y Juan de la Torre; y para que conste lo firmo con uno de dichos testigos ut supra. — Antonio García del Ribero. — Tgo. Francisco Antonio de la Cuesta.

Y en otro libro de a folio, forrado en pergamino de casados y velados, en él al folio ciento cuarenta y nueve, se halla la cláusula que copiada a la letra dice así: En veinte y seis de Diciembre de mil setecientos y ocho años; yo Juan Gutiérrez de Quijano, Cura de esta Villa de Cabezón, habiendo precedido las tres moniciones que manda el Santo concilio de Trento, en tres días festivos al tiempo del ofertorio de la misa Mayor, y no habiendo resultado impedimento alguno desposé in facie eclesiae por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio a Francisco Sánchez de Bustamante, hijo legítimo de Josef Sánchez de Bustamante y de Clara de la Torre; y a María de la Cuesta, hija de Francisco de la Cuesta y de María de la Plata, siendo testigos Francisco González de Fagiman, y Francisco Martínez de Ortegón y Juan Sánchez de Bustamante, y por verdad lo firmo, fecha ut supra. — Juan Gutiérrez de Quijano.

Partida de casamiento de Francisco Sánchez y María de la Cuesta, padres de D. Domingo Manuel: año 1708.

Y en otro libro de a folio forrado en badana que parte de él contiene cláusulas de baptizados y parte cláusulas de casados, en él al folio ochenta y nueve vuelta, se halla la cláusula que copiada a la letra dice así: En treinta de Junio de mil y seiscientos y ochenta y seis años, yo el licenciado Domingo González de Piñera, Cura de esta Villa de Cabezón, Certifico que en la Parroquial de ella bauticé y puse los santos óleos y crisma, a Francisco, hijo legítimo de Josef Sánchez de Bustamante y de Clara de la Torre, pues, digo su legítima mujer, fueron sus padrinos Lorenzo de la Torre, y María Pérez Díaz y les advertí el parentesco espiritual que habían contraído, y la obligación que tenían de instruirle en los misterios de nuestra Santa fe, siendo testigos Pedro Fernández Quintana y Diego Sánchez de Bustamante, todos vecinos de esta dicha Villa y nació dicho baptizado en veinte y seis de dicho mes, y para que de ellos conste lo firmo. — Domingo González de Piñera. — Y en el mismo libro en la parte

Baptismo de Francisco Sánchez de Bustamante, padre de D. Domingo Manuel: año 1686.

de él que contiene cláusulas de casados que principian éstas por el folio noventa y nueve, en él, al folio ciento cuarenta y tres vuelto, se halla la cláusula que copiada a la letra dice as:

Casamiento de Jsf. Sánchez y Clara de la Torre, abuelos paternos de D. Domingo Manuel: año 1681.

En veinte y siete de Julio de mil y seiscientos y ochenta y uno, yo el licenciado Fernando de los Gayón, cura de esta Villa desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, después de las amonestaciones que dispone el santo concilio, a Josef Sánchez de Bustamante, hijo legítimo de Domingo Sánchez de Bustamante y su mujer, y a Clara de la Torre, hija legítima de Lorenzo de la Torre el viejo; testigos el licenciado Domingo González de Piñera, mi compañero y Pedro de la Torre, todos vecinos y naturales de esta Villa de Cabezón, y lo firmo dicho día, mes y año. — Dn. Fernando de los Gayón. — Las cuales cláusulas de baptismos y casados son conformes a la letra con las que se hallan en los referidos libros y citados folios, que se devolvieron a dicho archivo; y en fe de ello refiriéndome a ellos en todo lo necesario doy el presente que signo y firmo junto con dicho Sr. Cura y Procurador Síndico general, dicho día, mes y año. — Luis Martínez de la Sierra. — Josef García de la Lama. — En testimonio de verdad. — Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Certificación de padrones.

En la Villa de Cabezón de la Sal, a veinte y cuatro días del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho años, yo el escribano en prosecución y cumplimiento de la provedencia dada por su merced dicho Sr. Teniente de Alcalde, la hice saber al insinuado Sr. Josef García de la Lama, Procurador Síndico General de dicha Villa y a D. Joaquín de la Cuesta, regidor, ambos por el estado noble de los caballeros hijos dalgo, y a Lucas García regidor por el estado general de los hombres buenos pecheros vecinos de esta nominada Villa, para que como llaveros me pongan de manifiesto el archivo donde se custodian los papeles y cuadernos de padrones del común de ella: y con efecto cumpliendo con dicha providencia, pasaron con mi asistencia a abrir dicho archivo con las tres llaves y así abierto se encontraron en él diferentes legajos de dichos padrones formados de distinción de estados de

todos los vecinos y naturales de esta nominada Villa, calle ahita, y en virtud de reales provisiones expedidas al efecto por los Sres. Alcaldes de la Sala de Hijos dalgo de la Real Chancillería de Valladolid y en uno que tuvo principio en los ocho días del mes de Julio de mil setecientos y cuatro años, siendo Juez de este Real Valle de Cabezón el Licenciado Juan de Iglesia Bustamante y Bracho, y empadronadores por el estado noble Antonio Fernández de Ribero, y por el general de hombres buenos Nicolás de la Torre, el cual padrón pasó por la fe de Domingo Caballero, escribano público de número de este Real Valle, uno de mis antecesores en el oficio, y en él al folio siete vuelta, línea diez y ocho, se halla una lista del tenor siguiente:

JOSEF SANCHEZ DE BUSTAMANTE Y SUS HIJOS, HIJOS DALGO.

Empadronamiento del abuelo paterno de D. Domingo Manuel.

Y en otro padrón ejecutado en esta dicha Villa de Cabezón, en virtud de Reales Provisiones de los Sres. Alcaldes de la Sala de Hijos dalgo, en el año de mil setecientos veinte y dos, siendo Alcalde y Justicia ordinaria de esta dicha Villa y Real valle, Dn. Pedro... Campa Cos y empadronadores por el estado de los caballeros Hijos dalgo Pedro de Cos Varreda y por el general Domingo de la Torre Caviedes, el cual padrón pasó por la fe de Bernardo Gutiérrez Caballero, que se compone de doce fojas, y en él al folio ocho vuelta, línea veinte y tres, se halla lalista que dice así:

FRANCISCO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, REGIDOR POR EL ESTADO NOBLE DE HIJOS DALGO: JOSEF, FRANCISCO, ANTONIO, TERESA Y ROSA SANCHEZ DE BUSTAMANTE, SUS HIJOS Y DE SU MUJER HIJOS DALGO.

Empadronamiento de los padres del pretendiente.

Asi mismo en otro padrón formado con la misma solemnidad, siendo Alcalde esta Villa y su Real Valle, D. Fernando Calderón de Guevara, y empadronadores por el estado de los caballeros hijos delgo Dn. Pedro de la Campa Cos, y por el general de hombres buenos Juan de la Torre mayor, el que tuvo principio en los seis días del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y ocho, que se compone de doce fojas, y pasó por la fe de Matías Gutiérrez Caballero, al folio ocho

de él, línea diez y nueve, se halla la lista del tenor siguiente:

Otro de los dichos.

FRANCISCO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, JOSEF, FRANCISCO, ANTONIO, TERESA, ROSA Y DEMAS SUS HIJOS, LEGITIMOS, Y DE MARIA DE LA CUESTA, SU LEGITIMA MUJER, HIJOS DALGO.

Igualmente en el mismo padrón a la vuelta del folio diez, línea veinte y seis, se halla la lista de este tenor:

Empadronamiento de los abuelos maternos de D. Domingo Manuel.

FRANCISCO DE LA CUESTA DEL RIO, FRANCISCO, PEDRO, ANTONIO, MANUEL, DOMINGO, JOSEFA y TERESA DE LA CUESTA DEL RIO SUS HIJOS LEGITIMOS, Y DE MARIA DE LA PLATA SU LEGITIMA MUJER, HIJOS DALGO.

También se halla otro padrón formado con la misma solemnidad en el día treinta de Mayo de mil setecientos cuarenta y cinco, siendo Juez de este Valle D. Fernando Antonio Calderón de Guevara, y empadronadores por el estado noble D. Josef Gutiérrez de Caviedes, y por el general Domingo Martínez de Caviedes y pasó por la fe de Joaquín de la Serna, que se compone de once fojas, y en él al folio octavo vuelta, línea diez y nueve, hay una lista que dice así:

Otro de la madre de D. Domingo Manuel.

MARIA DE LA CUESTA, VIUDA DE FRANCISCO SANCHEZ, y SUS HIJOS DALGO.

Así bien se halló otro padrón formado en el día siete de Octubre de mil setecientos cincuenta y ocho, siendo Teniente de Alcalde D. Fernando Calderón de Guevara y empadronadores por el estado noble D. Josef Gutiérrez de Caviedes, y por el general Domingo Martínez de Caviedes y pasó por la fe de Juan Antonio de Higareda Varreda compuesto de veinte y dos fojas, y en él al folio catorce vuelto, línea cuarta, se halla la lista que dice así:

Otro de la dicha y Don Domingo Manuel.

MARIA DE LA CUESTA DEL RIO, VIUDA DE FRANCISCO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, y MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, AUSENTE EN LOS REINOS DE INDIAS, Y DEMAS SUS HIJOS, HIJOS DALGO.

Y en otro padrón que tuvo principio en el día primero de Junio de mil stecientos sesenta y cinco, siendo Alcalde este Valle D. Fernando Gutiérrez de Miex, y empadronador por el estado noble Juan Antonio de los

Ríos, y por el general Francisco de Orías García, el que pasó por la fe de Francisco Antonio de la Cuesta, y se compone de diez y seis fojas y en la vuelta de folio doce, línea diez y seis, se halla la lista siguiente:

MARIA DE LA CUESTA DEL RIO, VIUDA DE FRANCISCO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, AUSENTE EN LOS REINOS DE INDIAS MANUELA Y ANA SANCHEZ DE BUSTAMANTE, SUS HIJOS LEGITIMOS, HIJOS DALGO.

Otro de los dichos.

Y en otro padrón formado el día seis de Junio de mil setecientos sententa y dos, siendo Alcalde de dicho Valle Agustín Vélez del Ribero, y empadronadores por el estado noble, D. Ignacio Sánchez de Bustamante, y por el general de hombres buenos Domingo Martínez de Cabiedes, que pasó por la fe de Juan Antonio de Higareda, y Bartolomé de la Serna, que se compone de veinte y dos fojas, al folio diez y seis, línea catorce, se halla la lista que dice:

MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, AUSENTE EN LOS REINOS DE INDIAS, HIJO LEGITIMO DE FRANCISCO SANCHEZ y MARIA DE LA CUESTA DEL RIO, HIJO DALGO.

Empadronamiento de D. Domingo Manuel.

Ultimamente se halla otro padrón, que tuvo principio en ocho de Noviembre de mil setencientos ochenta y seis, siendo Alcalde de este Valle D. Felipe Vélez de la Campa, siendo empadronadores por el estado noble D. Joaquín García de Cossio, y por el general Francisco de Naveda, y pasó ante Josef Gutiérrez Gayan Herrera, y se compone de veinte y cuatro fojas, y al folio veinte, línea diez, se halla la que dice así:

D. MANUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE, AUSENTE EN LOS REINOS DE INDIAS, HIJO LEGITIMO DE D. FRANCISCO SANCHEZ DE BUSTAMANTE y DE Da. MARIA DE LA CUESTA DEL RIO, HIJO DALGO.

Otro del dicho.

Las cuales cláusulas de padrones son corfomes a la letra con las que se hallan con toda limpieza y formalidad en los citados cuadernos de padrones, que se devolvieron al dicho Archivo; y refiriéndome en todo lo necesario a ellos, doy el presente testimonio que certifico, signo, y firmo junto con dicho procurador gene-

ral, y regidores claveros, día, mes y año antecedentemente dichos. Josef García de la Lama. — Joaquín de la Cuesta. — Lucas García. — En testimonio de verdad. — Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Auto. Vistas las precedentes diligencias por el Sr. Francisco Antonio Díaz de Iglesia teniente de Alcalde y Justicia Real Ordinaria de esta Villa y Real Valle de Cabezón de la Sal, por testimonio de mi el presente escribano dijo: las aprueba y ratifica en todo lo necesario: y en su consecuencia debía de mandar y mandó que yo dicho presente escribano entregue a D. Antonio Sánchez de Bustamante, la copia o copias legalizadas, en pública forma que me fuesen pedidas, para los efectos que le convengan, pues a ellas interponía e interpone su merced su autoridad y decreto judicial en cuanto puede y ha lugar por derecho, para su mayor validación.

Así por este auto lo decretó, mandó, y firmó en la Villa de Cabezón de la Sal, y Mayo veinte y cuatro de mil setecientos ochenta y ocho. Doy fe. — Francisco Antonio Díaz de Iglesia. — Ante mi: Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Concuerda este tratado, con las diligencias que hace mención, que originales quedan en mi poder y oficio, a que en lo necesario me refiero; en fe yo Francisco Antonio Sánchez de Bustamante Escribano Público del número de este Real Valle de Cabezón de la Sal, por S. M. (que Dios guarde) doy la presente que signo y firmo en estas veinte y tres fojas, primera papel del sello segundo, y las demás del común, rubricadas de la que acostumbro. — Cabezón de la Sal, y Mayo veinte y seis de mil setecientos ochenta y ocho.

En testimonio de verdad.

(Firma original):

Francisco Antonio Sánchez de Bustamante.

Los escribanos públicos y numerarios por S. M. (que Dios guarde) del número, Audiencia y Juzgado de es Villa de Cabezón de la Sal, y del Real Valle del mismo nombre, en las montañas y Obispado de Santander, que

aquí signamos y firmamos, certificamos, y damos fe, que D. Francisco Antonio Sánchez de Bustamante por quien parece dada, signada y firmada, la copia testimoniada de diligencias que precede; es tal escribano núme .... en este dicho Juzgado, según y como se titula, fiel, ... de toda entera satisfacción, y confianza; y por .... a semejantes escritos, copias y a otros diversos .... que como tal escribano ha dado, autorizado y firmado, siempre hemos visto habérseles dado entera fe y crédito en juicio y fuera de él; y para que así conste donde convenga, damos la presente certificación, que signamos y firmamos en esta Villa de Cabezón de la Sal, a veinte y siete días del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho años.

Firmas originales:

Josef Gutiérrez Gayán Herrera.

Josef de la Guerra.

Vicente de la Cuesta Bustamante.

Buenos Aires, 24 de abril de 1941.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros Correspondientes, en las naciones de América, a los siguientes señores:

En el Brasil: Doctor Francisco de Assis Carvalho Franco, Teniente Coronel Salvador de Moya y Doctor Antonio Joaquín Pires de Carvalho y Albuquerque.

En Chile: Doctor Fernando de Allende Navarro, Don Juan Luis Espejo y Tapia y Doctor Fernando Márquez de la Plata.

En el Perú: Don José de la Riva Aguero, Márques de Montealegre de Aulestia.

Saludan al Señor Presidente.

Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Adolfo José Blin de Bourdon, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Durañona y Vedia.

LOS SARACHAGA

E. Soaje Echagüe.

Apellido de origen vasco. La rama que pasó a América estaba ya establecida en el Consejo de Zalla, Encartaciones del Señorío de Vizcaya a mediados del siglo XVI. La nobleza de esta familia se prueba de acuerdo a lo establecido por "El Fuero, privilegios, franquicias y libertades de los caballeros hijosdalgos del muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya" (1) confirmado por el emperador Carlos V con fecha 7 de Junio de 1527, el cual estuvo en vigor hasta el reinado de Carlos IV.

No conozco el solar primitivo de este linaje, pues si bien la investigación ha conducido hasta el país de las encartaciones, el lugar de Sarâchaga se encuentra fuera de ellas, aunque en territorio de Vizcaya, formando actualmente un cacerío del municipio de Plencia.

A esta familia perteneció:

I. — Martín de Saráchaga, vecino del Concejo de Zalla (2), quien contrajo matrimonio allí el 7 de Junio de 1651 con Catalina de San Cristóbal (3) de igual naturaleza. De este matrimonio nació:

II. — Manuel de Saráchaga y San Cristóbal, vecino de Zalla, el cual contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María, en el Concejo de Güeñes, el 25 de Marzo de 1682 con María Ortiz de Saracho (4)

---

(1) Se refieren a ello especialmente las leyes XIII y XVI título I, IX del título IX y III y IV del XVI.

(2) La compulsa de los registros parroquiales de San Miguel de Zalla. desde 1566, nos permite encontrar numerosas personas que llevan este apellido, y entre ellas figura Martín hijo de Martín de Saráchaga y de María Hernández, cuya partida bautismal está inscripta en 1610, sin embargo no hemos podido identificarlo con el que figura en esta genealogía. Otro tanto sucede con Martín de Saráchaga y Diez de Sollano.

(3) Parroquia de San Miguel de Zalla, libro 1 de casados, folio 26.

(4) Parroquia de Santa María de Güeñes, libro 2 de casados, folio 46.

hija de Pedro (5) y de Luisa de Ondazarros, ambos de linaje vizcaíno. Fué su hijo:

III. — Bartolomé de Saráchaga y Ortiz de Saracho, bautizado en Güeñes el 24 de Junio de 1704. Celebró matrimonio en la iglesia de la Visitación de Nuestra Señora de la Herrera el 13 de Febrero de 1730 (6) con María Salcedo, hija de Gabriel (7) y de Ventura de Orive, todos vecinos y naturales del Consejo de Zalla. Entre sus hijos mencionaremos a:

IV. — Juan Antonio de Saráchaga y Salcedo, bautizado en Zalla el 19 de Julio de 1746. Vino a América y se avecinó en la ciudad de Córdoba donde fué capitán de la 2ª compañía de forasteros. Entre otros cargos desempeñó el de Familiar de Número del Santo Oficio de la Inquisición y Alguacil Mayor del mismo en la ciudad de Córdoba y su distrito, expidió su nombramiento, previa información de genealogía y limpieza de sangre, el Santo Tribunal de Lima con fecha 2 de Diciembre de 1778 (8). Al ser expulsados los jesuítas adquirió en 1772 y en la suma de $ 6.438 todos los muebles de la recidencia de Córdoba con excepción de los de la iglesia. Casó en la Catedral de Córdoba el 7 de Mayo de 1774 con Margarita del Alberro (9), bautizada en Córdoba el 27 de Febrero de 1757 e hija del Maestre de Campo y Oficial Real Juan del Alberro, natural de Cádiz (hijo de Francisco y de Teresa de Groastegui) y de Ursula Fernández (hija de "Estevan" Hernadez o Fernadez y de Ursula de Peralta, hija ésta de Antonio de Peralta y Tejeda y de Francisca de Paz y Figueroa, ambos descendientes de D. Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y

(5) Un barrio de Güeñes lleva el nombre de Saracho.

(6) Libro de casamientos, folio 109v.

(7) En Zalla se encuentra el solar de los Salcedo que "es fundación del Conde D. Rubio, hijo del Rey D. Juan de León y el señor de ella es patrón de San Lorenzo de Bermejillo, donde lleva sus diezmos que es en el Consejo de Güeñes", así consta en el expediente de Cristóbal de Chaves para ingresar en la Orden de Alcántara.

(8) Por cédula del 30 de Mayo de 1630, se acordaba "a los que entrasen "en estos Oficios de Alguaciles Mayores del Santo Oficio se les permitiese a "más de las exempciones concedidas por las Concordias poder llevar traher con- "sigo un Negro con Espadas continuamente siendo esentos de salir a las reseñas "y alardes ordinarios, excepto en los casos precisos de temor de enemigos", Cedulario tomo 37, folio 198 Nº 168.

(9) Margarita del Alberro era hermana del Maestre Dr. José Alejo del Alberro, Rector del Convictorio de Ntra. Señora de Monserrat, cuya actuación como Cura y Vicario de Humahuaca en favor de la Independencia es puesta de manifiesto por Frías en su historio de Güemes y Salta, Tomo I, pág. 430, y el propio Güemes en su parte del 6 de Enero de 1811.

Santa Fe y la última además de Gerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba y de Diego de Villarruel, fundador de Tucumán). De este matrimonio hubo los siguientes hijos:

1) Juan Antonio, que sigue en V.

2) Agueda Juana Manuela, bautizada en Córdoba el 7 de Febrero de 1775, ciudad donde contrajo matrimonio el 17 de Mayo de 1779 con Bernardo Vasquez de Maceda natural de la villa de Puentedeume, en el reyno de "Galitcia" y regidor de Córdoba. Era hermano de Francisco Antonio Vasquez de Maceda Alférez Real de Córdoba e hijo de Francisco Antonio Vasquez de Maceda y de Tomasa Herrera, todos de noble origen. Los Vasquez de Maceda y Saráchaga fueron: a) Máxima de los Dolores, bautizada en Córdoba el 29 de Mayo de 1801, falleció soltera; b) María de los Angeles, bautizada en Córdoba el 3 de Agosto de 1803, falleció soltera; c) María Toribía de los Dolores, bautizada en Córdoba el 16 de Marzo de 1805, falleció soltera; d) Manuel Dionisio, bautizado en Córdoba el 9 de Octubre de 1803; e) Francisco de Paula Bartolomé, bautizado en Córdoba el 1º de Abril de 1808; f) Margarita Estefanía lo fué el 10 de Septiembre de 1809; g) María del Rosario Rudecinda, bautizada en Córdoba el 2 de Marzo de 1811, contrajo matrimonio en Córdoba el 27 de Octubre de 1832 con Félix Garzón y Miguez del Cuyo matrimonio nacieron; ga) Ceferino, casado con su prima hermana Dolores (hija de Nicolás Vasquez de Maceda y Dolores Mayo), con numerosa descendencia; gb) Teresa muerta soltera; gc) Agustín, notable filántropo, casó en primeras nupcias con Albina Frías y luego de viudo con Antonia Salvatierra (hija de Francisco Antonio y de Andrea Ibañez naturales de Santiago del Estero), con descendencia del segundo matrimonio; gd) Francisca, muerta soltera; ge) Hiraida cofundadora y primera superiosa general de las Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas; gf) Felisa dió su mano a Eliseo Soaje (hijo de José Fermín Soaje y Villafañe, uno de los promotores de la revolución unitaria del 10 de Octubre de 1840 en Córdoba, y de Manuela Antonia Dávila y del Moral. Ambos descendientes de conquistadores y fundadores). De este matrimonio hay numerosa descendencia; gg) Pastor que casó con su sobrina Ignacia hija de Carlos Garzón y Eumereciana Ríos. Con descendencia; gh) Luisa falleció soltera; gi) Carmen que casó con Agustín Patiño, vicegobernador de Córdoba y dejó numerosa sucesión; gj) Adela casó con Juan M. Cafferata, gobernador de Santa Fe, naciendo de este matrimonio varios hijos; h) Nicolás de la Concepción, bautizado en Córdoba el 6 de Diciembre de 1812, contrajo matrimonio con Dolores Mayo en quien hubo a Dolores que casó con su primo hermano Cefe-

rino ya citado; i) Francisca Javiera, bautizada el 3 de Diciembre de 1814 en Córdoba, falleció soltera; j) Tomasa casó con José Garzón y Miguez, hermano de Félix y hubo los siguientes hijos: ja) Carlos casado con Eumerciana Rios del cuyo matrimonio nacieron varios hijos pero únicamente Ignacia casada con su tío Pastor Garzón dejó sucesión; jb) Felisa Garzón, casada con Santiago Areosa y Garzón; jc Saturnina contrajo matrimonio con Marcelino Barrotarán, hermano de Isabel, quien fué esposa del Dr. Juan Antonio de Saráchaga y Alberro, con sucesión; jd) Rafael que casó con Josefa Aguirre, nacida en Chile; de su matrimonio hubo numerosa descendencia; je) Manuela casada con José Diaz Rolón, con sucesión; jf) Gregoria, casada con Santiago Irigoyen, del cuyo matrimonio hubo varios hijos; jg) Antonia, soltera; jh) Alejandro; ji) Margarita, soltera; jj) Concepción, soltera.

3) María del Carmen, bautizada en Córdoba el 18 de Julio de 1777, contrajo matrimonio en la misma ciudad el 2 de Junio de 1800 con Manuel López, viudo de Dolores Lencinas. De esta unión nacieron los siguientes hijos: a) Tomasa, b) Juan Severo, c) José Martín que casó con Eustorofila Rodriguez, prima hermana del Dr. Santiago Derqui, Presidente de la Confederación Argentina e hija de Hilario Rodriguez y de Catalina Montenegro y nieta de Manuel Antonio (hermano del Dr. Victoriano Rodriguez Teniente Asesor que desempeñó provisoriamente el gobierno de la Intendencia de Córdoba y fué fusilado en Cabeza de Tigre juntamente con Liniers y sus compañeros), y de María del Rosario Orduña. Fué su hija: Carmen que dió su mano al Dr. Rafael Moyano, abogado y camarista, del cuyo matrimonio nacieron numerosos hijos; d) Pedro Martir, e) Luisa que dió su mano a Pedro Rezzónico de quien hubo a Pedro y Luisa fallecidos solteros.

4) Catalina casó en primeras nupcias con Tomás Barelo, sin sucesión. Viuda contrajo nuevo matrimonio con Miguel D'Aubanch y Monasterio, de quien tuvo a Ladislao que murió soltero.

Micaela, bautizada el 5 de Septiembre de 1782, falleció soltera.

5) Juan Antonio de Saráchaga y Alberro, nació en Córdoba el 24 de Junio de 1781 y se graduó en 1804 en la Universidad de esa ciudad de Doctor en ambos derechos. Al estallar la revolución de Mayo de 1810 fué uno de los primeros en entregarse a la causa de la emancipación con "su vida, haberes y fama". De destacada actuación tanto en el proceso de la independencia como de las luchas civiles, fué también maestro de nota en la Universidad de San Carlos cuyo rectorado ocupó.

Sirvió a su patria y a su provincia como ministro, constituyente y diputado. Reintrodujo la imprenta en Córdoba. (10)

Casó con Isabel Berrotarán (hermana de Marcelino, véase IV-2-jc) hija de Gregorio de Berrotarán y Allende y de Petronila Argüello. (11)

De este matrimonio hubo los siguientes hijos:

1) Julián que se estableció en el Uruguay y contrajo matrimonio con Amalia Lagos, de la cual hubo: a) Walda, que casó con Eleuterio Casal c. s. b) Amalia, casada con Juan Tío, sin sucesión, c) Julián, soltero, d) María, que celebró nupcias con Luis Prado, de quien hubo a Luis y Julián Marcelino, e) Isabel se casó con su cuñado Luis Prado, viudo de su hermana María, sin sucesión, y f) Rosa, soltera.

2) Darío Saráchaga y Berrotarán, que se estableció también en el Uruguay y casó con Carmen Lagos, hermana de su cuñada Amalia. De su matrimonio nacieron: a) Darío Alberto, casado con Dorotea Guerra de la cual hubo, aa) Darío Alejandro, casado con Rosa

---

(10) La figura del Dr. Juan Antonio Saráchaga me impone el deber de trazar un ligero bosquejo de su persona. Como miembro del claustro es signatarión del acta de erección de la Universidad de Córdoba en Universidad Mayor. El 29 de Octubre de 1810 es designado secretario de Pueyrredón en el gobierno de Córdoba, poco después es designado Ministro Secretario de Chiclana que ejercía el gobierno de Salta como delegado de la Junta Revolucionaria. También fué secretario de la Intendencia de Charcas y se encontró en la derrota de Huaqui. Pueyrredón, al referirse a su secretario Saráchaga, dice que "había empuñado el fusil no como abogado sino como veterano". Su adhesión a la causa de la emancipación se tradujo también por el donativo de objetos para premiar "al soldado que se distinguiera en el primer hecho de armas" y de dinero y de caballos "para el regimiento de Granaderos a Caballo". El 1º de Septiembre de 1812 es nombrado oficial de número de la secretaria de Hacienda del primer Triunvirato y formó parte de la junta de "Secuestros y Temporalidades". En 1813 y 14 es designado elector para designar Diputado General Constituyente. En 1814 se le nombra miembro de la Junta de Gobierno de Córdoba. Elegido miembro de la primera Asamblea Constituyente de Córdoba por la Capital y San Javier, renuncia a la segunda representación ocupando la secretaría de la misma Asamblea. El 6 de Mayo de 1820 se le designa pro-presidente y el 8 de Septiembre presidente. Miembro de la Cámara de Representantes de su provincia y su presidente varias veces, la abandona definitivamente el 20 de Octubre de 1829 para ejercer el ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores, en cuyo carácter firmó diversos pactos con las demás provincias del interior en lucha contra Rosas. A la caída del General Paz, fué preso por unitario y enviado a Buenos Aires donde luego de estar recluído a bordo de la Sarandí y sobre pontones fué puesto en libertad,

---

(11) Lazcano Colodrero en su obra "Linajes de la Gobernación del Tucumán" dice que Gregorio de Berrotarán y Allende, fué hijo de Juan Domingo, nacido en España en 1733 y de su mujer María Teresa de Allende y Argüello. Véase el linaje de Berrotarán en la citada obra.

Almirati c. s. ab) Petronila, soltera, ac) Juan, que casó en primeras nupcias con Elisa Sartori de la cual tuvo a Martha, Elisa y María del Carmen y en segundas con Lola Claramunt, a la que hizo madre de Juan Antonio, Tomás Darío y Rafael, ad) María que casó con Ramón Irigoyen c. s. ae) Carmen, soltera, af) Amanda que dió su mano a Gregorio Maidana c. s. ag) Juana, quien contrajo matrimonio con el Dr. Luis Bottaro c. s. ah) Alejandro casó con Esperanza Claramunt de quien hubo a Alejandro, Esperanza, Quica, Marí y Beatriz.

3) Ramón, que sigue en VI.

4) Juan Antonio, quien contrajo matrimonio con Modesta Mendez s. s.

5) Walda o Usbalda, bautizada en Córdoba el 17 de Mayo de 1817, casó el 31 de Octubre de 1850 en la parroquia de Nuestra Sra. de Monserrat de Buenos Aires con Lorenzo Eugenio Rodriguez, hijo de Francisco y Juana María Conde, nacieron de esa unión, a) Adolfo

---

pero siempre se le consideró como sospechoso, a pesar de no haber cometido otro delito que el disentir sobre la orientación a dar a la política interior, pero cuyo amor a la patria no podía ponerse en duda según el mismo lo manifiesta.

Fué profesor de la Universidad Mayor de San Carlos y quien enseñó a Vélez Sársfield los conocimientos que en ese tiempo se daban sobre derecho civil. Ocupó el Rectorado y vice-rectorado de esa casa de estudios. Fué diputado por Salta al Congreso Constituyente que debió reunirse en 1821. Reintroductor de la imprenta en Córdoba fundó y dirigió varios periódicos, y entre otros, el "Montonero", cuya colección se encuentra en el Museo Mitre. Establecido en Buenos Aires, fué examinador respetado por los jóvenes que aspiraban al título de doctor en jurisprudencia, según referencia hecha al Dr. Oscar Rodríguez Saráchaga por el Dr. Vicente F. López, que fué uno de sus examinados. Su antigua actuación en el partido unitario lo hizo sospechoso de participar en las conspiraciones de 1840, única razón que puede invocarse para su fusilamiento ocurrido el 24 de Junio de 1840 en el cuartel de serenos en Buenos Aires, donde luego de fusilado, fué "ultimado a cuchillo". Pudo haber escapado a su triste sino pues se le ofreció ayuda y medios para huir, pero no lo hizo para proteger a su familia. Parece que Saráchaga intervino en la defensa de los Reynafé, retribuyendo así las gestiones que éstos hicieron en 1831, para que fuera puesto en libertad.

Buenos Aires y Córdoba, su ciudad natal, han rendido homenaje a su memoria dando su nombre a sendas calles.

Bibliografía: Avellaneda, Estudio sobre el codificador, Tomo III, pág. 251; José María Paz, Memorias; Ravignani, Los Congresos Constituyentes; Garro, Bosquejo de la Universidad de Córdoba; Fray Zenón Bustos, Anales de la Universidad; Ignacio Garzón, Crónica de Córdoba; Rivera Indarte, Rosas y sus opositores; Bernardo Frías, Historia del General Güemes; Ramón J. Cárcano, Perfiles Contemporáneos; Zinny, Historia de los Gobernadores; Celesia, El Federalismo Argentino; Sarmiento, Obras, Tomo 27 pág. 317 y sig.; O. Rodríguez Saráchaga, Carta al Colegio de Abogados del 14 de Mayo de 1919. Archivo del Dr. Darío Saráchaga; Martínez Paz, Vélez Sársfield y el Código Civil; etc.

F., casado con María François, siendo sus hijos María que casó con Teléforo Armendaris s. s. y Sara, b) Isabel, c) Lorenzo, bautizado el 20 de Noviembre de 1855 en el Salto (Uruguay) contrajo matrimonio con Leonarda Perez a la que hizo madre de José, Oscar, Amanda, Blanca, Lorenzo e Isabel, casada con Guillermo Pechmann s. s.

6) Rosa, bautizada en Córdoba el 30 de Agosto de 1828 y casada el 27 de Noviembre de 1871 en Nueva Palmira (Uruguay) con Lorenzo Rodriguez, viudo de su hermana Walda. De este matrimonio nacieron Darío y Oscar, abogado de nota que casó con Sofía Moss s. s.

VI. — Ramón Saráchaga y Berrotarán, natural de Córdoba. Al igual que sus hermanos se vió obligado a emigrar al Uruguay de donde regresó estableciéndose en Corrientes y continuando la rama argentina de esta familia. Abogado, por muchos años no retiró su título por tener la invocación federal. Juez y Camarista en Corrientes, representó a esta provincia en la Cámara de Diputados de la Nación. Fué Constituyente, Senador y Diputado en la misma provincia. Luchó contra Rosas y travó amistad con Urquiza, con quien mantuvo correspondencia al igual que con Mitre. Fué guerrero del Paraguay. Casó con Margarita Vargas, hermana del Coronel y guerrero del Paraguay D. Daniel Vargas e hija de Juan V. "Bargas" y de María Gregoria Herrera.

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Leonor, nacida el 3 de Julio de 1881, casada con el coronel Herculano Oliver, de cuyo matrimonio hubo a: a) Isabel, muerta soltera, b) Herculano, abogado y periodista, casado con Elena Rufener, c) Herminia, d) Leonor, que contrajo matrimonio con el Capitán de Navío Mario Casari, cuya actuación al mando del Tucumán durante la revolución española, mereció unánimes elogios. De este matrimonio nacieron María Leonor y Martha Sara.

2) Darío Saráchaga y Vargas, capitán de Navío y expedicionario al desierto, Cruz del Mérito Naval Español. Casó con María Antonieta Sampaio, hija del General Sampaio, gobernador de Punta Arenas. (Chile). No hubo hijos.

3) Carlos, que sigue en VII.

4) Elvira, que casó con Manuel Sánchez s. s.

5) Néstor, capitán y expedicionario al desierto, casó con Felisa Von Rodolf.

6) Ramón, que sigue en VIIa.

7) Elena casó con Herculano Oliver, viudo de su hermana Leonor s. s.

8) Julián, que sigue en VIIb.

VII. — Carlos Saráchaga y Vargas, casó el 1º de Mayo de 1901 con María Calderón de la Barca, hija de Isidro Calderón de la Barca y de Fermina Villarino y Belgrano, nieta paterna de Francisco de Paula Calderón de la Barca y Belgrano, hermano de Angel, Caballero de Carlos III el 28 de Febrero de 1828 y de Feliciana Piñeyro y Fernández. Bisnieta paterna, paterna de José María Calderón de la Barca y Vera que se estableció en Buenos Aires en el siglo XVIII (12), donde casó con María Josefa Belgrano, hermana del ilustre prócer de nuestra independencia general Manuel Belgrano. De Carlos Saráchaga y María Calderón de la Barca fué hijo único.

VIII. — Carlos Saráchaga y Calderón de la Barca, abogado. Soltero.

VIIa. — Ramón Saráchaga y Vargas fué Teniente Coronel de la Reserva y fundador en 1899 del regimiento "Libre 108" en memoria de los 108 correntinos del General Madariaga. Sirvió a su país en misiones reservadas y en la comisión de límites con el Brasil. Fué fundador y organizador de la Guardia de Seguridad de Caballería de Buenos Aires. En la revolución de 1890 actuó a las órdenes del general Garmendia siendo gravemente herido. Casó con Emilia Sitjá Nin, hija de Juan Sitjá, armador y descubridor del río Ibirapyti, razón por la cual lleva su nombre una plaza en Alegrete (Brasil) y de Emilia Nin, uruguaya. Fueron sus hijos:

1) Ofelia María Esther, muerta en la infancia.

2) Darío, que sigue en VIIIa.

3) Ramón, casado el 11 de Abril 1942 con Josefina Graiño.

4) María de las Mercedes, casada el 15 de Diciembre 1930 con Hernán Madariaga.

Hijo: Elena.

---

(12) Para mayores informes de este linaje, consúltese García Carraffa, T. 19 pág. 68 y siguientes del Diccionarios de apellidos y en particular para la rama argentina el expediente del caballero de Carlos III ya citado.

5) Juan Daniel, casado con María Matilde Domato.

6) Emilia, casada con Jaime E. Casalins Villarino, hermano de María Gertrudis.

7) Oscar Julián Eduardo, poeta y escritor que falleció soltero.

VIIIa. — Darío Saráchaga y Sitjá Nin, retirado del ejército obtuvo el título de abogado, Fiscal en lo Correccional y Criminal en la ciudad de Buenos Aires. Contrajo matrimonio el 25 de Septiembre de 1930 con María Gertrudis Casalins Villarino, hija de Jaime y de Estanislada Villarino, nieta paterna de Jaime que vino a la Argentina en 1803 estableciéndose más tarde en Chascomús donde fué gran propietario y de su mujer María Lara, nieta materna de Juan Manuel Villarino y Belgrano, sobrino del prócer general Manuel Belgrano, y de Gertrudis Casalins hija de Jaime Casalins Estefanell ya citado y de Celestina Tobal. Bisnieta paterna paterna de Juan Ventura Casalins, armador y de Gertrudis Estefanell. Fué hijo del matrimonio Darío Saráchaga y Casalins.

VIIb. — Julián, capitán del ejército argentino y expedicionario al desierto, casó con Ermelina Sitjá Nin hermana de Emilia, citada en VIIa. De este matrimonio nacieron:

1) Julián, que sigue en VIIIb.

2) Ermelina Olga, casada con José Martínez Mendoza, médico del cuyo matrimonio nacieron: a) Olga Ermelina, b) José María, c) Elvira Margarita.

3) Margarita, soltera.

4) Jorge, médico.

VIIIb. — Julián, capitán de Fragata, casado con Leonor Hernández Sitjá.

Armas: En la obra Los Baskos en la Nación Argentina, pág. 160 y bajo el Nº 502 figuran las siguientes: "Saráchaga, en las Encartaciones y Bilbao, cuartelado, primero y cuarto sinople, seis paneles de argento, en dos líneas de tres panelas cada una; segundo y tercero, lobo, sable rampante en campo de plata". Desconozco los fundamentos en que se basa el autor para estas armas si bien la bibliografía general en que dice fundarse es seria.

DOCUMENTACION

De todas las partidas sacramentales citadas de San Miguel de Zalla y Güeñes, existen copia autorizada en el archivo del autor. Libros parroquiales de la Catedral de Córdoba examinados personalmente.

En el archivo de los Tribunales de Córdoba han sido examinados,, entre otros, los siguientes documentos:

Juan Antonio de Saráchaga y Salcedo. — Testamento — Prot. 1ª — 1794 — folio 158.

Juana Margarita Alberro de Saráchaga. — Su testamento — Esc. Prot. 1ª — 1784 — f. 145.

Juan del Alberro. — Pleito — Esc. 1ª — 1759 — Exp. 17.

Antonio de Peralta. — Su sucesión — Esc. 1ª — Expedientes — Leg. 247 — año 1722.

Juan de Tejada. — Abril 17 — 1667 — Protocolos 1ª — 1667 — fol. 46.

Blas Peralta. — Testamento — Esc. 1ª — Expedientes — leg. 10 — Exp. 1.

Juan Antonio de Saráchaga. — Diploma de Familiar del Santo Oficio.

BIBLIOGRAFIA

P. R. de Estella. — Historia Vasca.

Alfredo Basanta de la Riva. — Nobleza Viscaína.

Manuel Josef de Ayala. — Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias.

Piaggio. — Influencia del Clero en la Independencia Argentina.

Luis G. Martínez Villada. — Los Cabrera.

Buenos Aires, 24 de abril de 1941.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros Correspondientes, en las naciones de Europa, a los siguientes señores:

En España: Don Florencio Amador Carrandi, Don Alfredo Basanta y de la Riva, Don Cristóbal Bermúdez Plata y Don José de Rújula y Ochotorena, Marqués de Ciadoncha.

En Francia: Profesor Lucien Abeille.

Saludan al Señor Presidente.

Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Jorge Escalada Iriondo, Adolfo José Blin de Bourdon, Lautaro Durañona y Vedia.



Dr. JUAN ANTONIO SARACHAGA
Rector de la Universidad de Trejo



MOYANO CORNEJO

LOS MOYANO CORNEJO

(*RAMIFICACION EN SALTA*)

Atilio Cornejo.

ARMAS: Escudo partido: 1º de gules, castillo de oro, que es Moyano. 2º de oro, la banda negra acompañada de otras dos medias bandas, la una hacia el jefe moviente del flanco siniestro y la otra hacia la punta moviente del flanco diestro; y dos cornejas del mismo color, una en jefe y otra en punta. Por timbre una corneja naciente del yelmo, que es CORNEJO. — (Sello del capitán Antonio Moyano Cornejo. Sobre el yelmo ostenta dos alas de corneja negras retocadas de oro).

MOYANO es apellido geográfico equivalente a natural del pueblo de Moya y CORNEJO, linaje castellano muy antiguo, procede del lugar de Cornejo, merindad de Sotocuevas, partido judicial de Villarcayo, prov. de Burgos. El escudo antiguo del linaje es de oro con 5 cornejas de sable ordenadas en sotuer, la del centro coronada del mismo color; bordura de plata con 4 leones rampantes de gules puestos en los ángulos.

Progenitor: PEDRO MOYANO CORNEJO, Capitán, nacido en Salamanca el año 1529. Pasó al reino de Chile con Don Pedro de Valdivia siendo nombrado Factor de la Real Audiencia de La Serena en 1558 y alcalde Ordinario en 1559. Al año siguiente se trasladó a la región de Cuyo con el Capitán Pedro Ruiz del Castillo asistiendo a la fundación de Mendoza el 2 de Marzo de 1561. Fué Regidor de esa ciudad en 1561 y 1569. El Gobernador Rodrigo de Quiroga le acordó una merced Real, concediéndole la encomienda del Valle de Uspallata en la prov. de Cuyo, el año 1579. En 1562 había asistido con el Capitán Juan Jufre de Loaisa, al traslado y segunda fundación de la ciudad de Mendoza, donde obtuvo solar y chacras. Había contraído matrimonio en Valladolid, España, con Da. Inés de Aguilar, la que otorgó poder para testar en el año 1595.

HIJOS: 1º Antonio Moyano Cornejo, Capitán, primogénito, heredero de la encomienda de Uspallata, nacido en La Serena, Chile, el año 1559; Regidor del Cabildo de Mendoza y Alcalde de la Santa Hermandad en 1627; desposado en 1as. nupcias el año 1598 con Da. Beatriz de Cifuentes, con suc., en Córdoba, y en 2as. nupcias con Da. María Frías de Cabrera. 2º Nicolás Moyano Cornejo, desposado con Da. Paula de Videla y León. 3º Adrián Moyano Cornejo, llamado también Adrián Cornejo, radicado en Córdoba, casó con Da. Catalina Cortés. 4º Miguel Moyano Cornejo, también radicado en Córdoba, casó con Da. María Cortés. 5º Pedro Moyano Cornejo. 6º Da. Adriana Moyano Cornejo. 7º Da. Inés Moyano Cornejo.

APELLIDOS VINCULADOS: Olmos de Aguilera, Arias-Velazquez. Mollinedo. Oscariz-Beaumont y Navarra. Suarez de Cabrera. Pacheco de Mendoza. Armesto. Vélez, etc.

A R M O R I A L

TOLEDO-PIMENTEL: Partido: 1º jaquelado de 8 puntos de azur y 7 de plata que es Alvarez de Toledo. 2º cuartelado: 1º y 4º de oro 3 fajas de gules: 2º y 3º de sinople, 5 panelas de plata ordenadas en sotuer, que es Pimentel. El escudo timprado de corona antigua.

FIGUEROA: de oro 5 hojas de higuera de sinople ordenadas en sotuer.

USANDIVARAS: de azur, la daga de plata con empuñadura de oro puesta en pal entre dos corderos eucarísticos de plata y flanqueada de estrellas mal ordenadas de oro.

GURRUCHAGA: de oro, la encina al natural con bellotas de oro terrazada de sinople y 2 jabalíes negros empinantes al tronco.

FERNANDEZ DE CORDOBA: de oro, 3 fajas de gules. El escudo timbrado de corona antigua.

PARDO: de gules, el águila pasmada, parda, retocada y coronada de oro, en punta 3 antorchas de plata y sinople, en llamas.

ALVARADO: de oro, cantonado al lado diestro del jefe, de un escudete de plata con 3 ondas de azur y sinestrado de 2 lises de azur puestas en pal; en punta otras tres lises de azur puestas 2 y 1.

MOLLINEDO: de oro, la cruz de gules de la orden de Calatrava, cantonada de 16 cruces llanas del mismo color, 4 en cada cantón, en punta una panela de gules.

CAPITULO I

1) CAPITAN PEDRO MOYANO CORNEJO, nació en Valladolid en 1529, casado en la misma Ciudad, en 1557, con Inés de Aguilar. Vino a Chile con la expedición de Don García Hurtado de Mendoza. Fué Alcalde de La Serena en 1558 y 1559. Pasó a Cuyo en la expedición del Capitán Pedro del Castillo, y en la fundación de la Ciudad de Mendoza, en 1561, formó parte del primer Cabildo que venía nombrado desde Chile. Continuó como Regidor hasta 1569. En 1579 el Gobernador de Chile don Rodrigo de Quiroga le concede en merced tierras en el valle de Uspallata (Mendoza) en mérito de sus servicios. Falleció en Mendoza en 1593.

Sus hijos:

1) Antonio, casado con Beatriz de Cifuentes (con descendencia en Mendoza).
2) Miguel, casado con María Cortés s|s.
3) Nicolás, casado con Paula de Videla s|s.
4) Pedro (clérigo).
5) Adriana.
6) Inés.
7) Adrián, que sigue.

2) ADRIAN CORNEJO, casado con Catalina Cortés, hija de Pedro Díaz de Cortés y de Catalina Cárdenas; establecido en Córdoba, en donde ocupó diversos cargos en el Cabildo, padres de:

I) Bartolomé.
II) Miguel.
III) María, casada con el Capitán Luis de Argüello y Morillo, c. s.
IV) Arián (fraile).
V) Jerónimo, casado con Catalina Villarroel y Paz de Figueroa, c. s.
VI) Inés, casada con Luis Ladrón de Guevara, c. s.
VII) Petronila, casada con Antonio Montero de Bonilla, c. s.
VIII) Francisco Dionisio, casado con
1º) María de Sanabria y Cabrera, s. s.
2º) María de Carranza y de la Cerda, c. s.
(que sigue en 3).
IX) Catalina, casada con Luis de Argüello y Morillo, c. s.
X) Juana, casada con Miguel de Medina.

3) CAPITAN FRANCISCO MOYANO CORNEJO, casado el 18 de

Mayo de 1666 con Doña *Mariana de Carranza* (hija de Don Sebastián de Carranza y de Doña Petronila de la Cerda), de cuyo matrimonio nació:

4) JOSE MOYANO CORNEJO, casado el 24 de Noviembre de 1714 con Doña *María Ana de Pedraza*, de cuyo matrimonio nació:

5) CAPITAN FRANCISCO MOYANO CORNEJO, casado el 2 de Mayo de 1740 con Doña *María Ignacia Ferreyra* (hija de Pedro Ferreyra Abad y Cárdenas y de Ana Casilda Quinteros de los Reyes, nieta paterna de Diego Ferreyra Abad y de Agueda de Cárdenas y nieta materna del Capitán Francisco Quinteros de los Reyes y de Josefa de Olmos y Aguilera); de cuyo matrimonio nació:

6) FRANCISCO IGNACIO MOYANO CORNEJO, casado en 1778 con Doña Dominga de Olmos y Aguilera (hija del Sargento Mayor Don José Diego de Olmos y Aguilera y de Doña *Catalina Moyano Cornejo; nieta paterna* de Don Carlos de Olmos y Aguilera y Doña Agustina del Castillo y Medina, biznieta paterna de Don José de Olmos y Aguilera y Doña Isabel Fernández de León y Perafán de Rivera, tataranieta paterna de Don Bartolomé de Olmos y Aguilera y Doña Casilda de Valdiviezo Salazar y Vadillo, 2ª tataranieta paterna de Don Pedro Olmos de Aguilera y Doña Leonarda de Villagra y Mexía de Mirabal, 3ª tataranieta paterna de Don Pedro Olmos y Aguilera y Doña María de Zurita y Fernández de Córdoba, 4ª tataranieta paterna de Don Alonso de Aguilera y Doña Catalina Tejerina, 5ª tataranieta paterna de Don Diego Ramírez de Aguilera y Dª María Gutiérrez Franco, descendiente el primero de Juan Ramírez de Aguilera, éste de Pedro González de Aguilera, éste de Ramiro de Aguilera y éste de Ramiro de Aguilera, conquistador de Sevilla; y *nieta materna* del Maestre de Campo José Moyano Cornejo y María Losa Bravo y Albornoz, biznieta del Capitán Miguel Moyano Cornejo y María Moya y Oscariz, tataranieta de Francisco Moyano Cornejo y Mariana de Carranza y de la Cerda citado en el Nº 3); padres de

7) ISABEL MOYANO CORNEJO, casada con Don *Bernardino Arias Velazquez* (hijo de Don Francisco Arias Velazquez y Doña Josefa Vélez de Alcoer; nieto paterno de Don Pedro Arias Velazquez y Doña Bernarda Rasero, biznieto paterno de Don Francisco Arias Velazquez y Doña María Ana de Pastrana y tataranieto paterno de Don Hernando Arias Velazquez, vecino fundador de Salta (1583); y nieto materno de Don Bernardo Vélez de Alcoer y Suarez y Doña Catalina de Elizondo (1); padres de

---

(1) Doña Isabel Moyano Cornejo de Arias Velázquez (natural de Córdoba) era hermana de Don Luis Moyano, Alcalde en 1792 en dicha ciudad, y de Don Diego Moyano.

8) SABINA ARIAS VELAZQUEZ y MOYANO CORNEJO (2), casada con Don *Manuel Fernández Sánchez de Loria* (hijo de Alonso Fernández del Casal y de Ignacia Sánchez de Loria (3); nieto del Capitán Pedro Fernández de Córdoba y de Doña Inés de Olmos y Aguilera; biznieto del Capitán Pedro de Olmos y Aguilera y de Doña María de Zurita y Fernández de Córdoba; tataranieto de Don Alonso de Aguilera y Doña Catalina Tejerina y de Don Alonso de Zurita y Doña Inés Fernández de Córdoba), de cuyo matrimonio nacieron:

1) María Fernández Sánchez de Loria y Arias Velázquez, casada con José de Echarte, c. s.
2) Victoria Fernández Sánchez de Loria y Arias Velázquez, casada con Don Gabriel de Torres y Gaete, c. s.
3) Antonia Fernández Sánchez de Loria y Arias Velázquez, casada con Don Vicente García Varela, c. s.
4) Catalina Fernández Sánchez de Loria y Arias Velázquez, casada (Octubre 1774) con Manuel Antonio Tejada, padres de Manuel Tejada.
5) María Antonia Fernández Sánchez de Loria y Arias Velázquez, casada con Don Juan Antonio de Moldes, c. s.

CAPITULO II

1) ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ DE LORIA Y ARIAS VELAZQUEZ MOYANO CORNEJO, casada (Diciembre 1740) con Don *Vicente García Varela* (hijo de Francisco García Varela y Baltazara Constanza); de cuyo matrimonio nació:

2) PETRONILA GARCIA VARELA Y SANCHEZ DE LORIA, casada (Setiembre 1757) con Don *Gabriel de Torres y Sánchez de Lo-*

---

(2) Hermana de Doña María Luisa Arias, casada (junio 1757) con Juan Crisóstomo Cabanillas (hijo de Lauro Cabanillas y María Francisca Castellanos), padres de María Josefa Cabanillas, casada (1773) con Francisco Ansede y Graña (hijo de Pedro Ansede y María Graña).

(3) José Sánchez de Loria, tronco de esta familia, radicada en Chile y Cuyo, fué hijo de Francisco Sánchez y María Díaz de Loria, hija ésta de Pedro Días de Veneti y N. de Loria, hija ésta de Diego de Loria, que vino con la expedición de Ortiz de Zárate.

La madre del Dr. Francisco Narciso Laprida (Diputado por San Juan y Presidente del Congreso de Tucumán), fué Doña María Ignacia Sánchez de Loria.

El Dr. Mariano Sánchez de Loria (hijo de D. Pedro Sánchez de Loria) fué diputado por Charcas al Congreso de Tucumán de 1816.

ria (hijo del Maestre de Campo Don Gabriel de Torres y Gaete (1) y Doña Victoria Fernández Sánchez de Loria; *nieto paterno* del Capitán Don Pascual de Torres y Salazar y Doña Francisca de Gaete (Junio 1680) y Hurtado de Mendoza; biznieto paterno de Don Francisco de Torres y Salazar y Doña María Antonia Rodríguez de las Varillas y de Doña Leocadia Hurtado de Mendoza y Don Pedro Yzarra de Gaete; tataranieto paterno del Tte. Gral. Don Gaspar de Gaete y Doña Polonia de Izarra; 2º tataranieto paterno de Don Francisco de Gaete Cervantes y Doña Francisca Giménez de Gudelo y del Capitán Pedro de Izarra, compañero de Don Juan de Garay en la fundación de Buenos Aires (1580), y de Doña Polonia Astor; 3er. tataranieto paterno de Don Hernando Alvarez Gutiérrez y Doña Beatríz Gudelo; y *nieto materno* de Don Manuel Fernández Sánchez de Loria y Doña Sabina Arias Velázquez y Moyano Cornejo, cuya ascendencia se trata en el Nº 8); de cuyo matrimonio nacieron:

1) María Agueda de Torres y García Varela, casada con Don José de Ormaechea.
2) María Ignacia de Torres y García Varela, casada con Don Pedro J. de Otero.

I

Doña MARIA AGUEDA DE TORRES Y GARCIA VARELA, casada con Don *José de Ormaechea* (hijo de Don Juan de Ormaechea y Doña Josefa de Echeverría y Goyena), padres de

---

(1) Hermano de Don Gabriel de Torres y Gaete, eran:

a) El Capitán *Ignacio de Torres y Gaete*, casado con Doña María Fernández de Córdoba, (hija de Fernando Fernández de Córdoba y Francisca de Gaete y Hurtado de Mendoza, nieta de Juan Fernández de Córdoba y Josefa Ruíz de Llanos y de Miguel de Gaete y Hurtado de Mendoza y Josefa Ruíz de Villegas, biznieta de Alonso Ruíz de Llanos y Agustina de Albarracín y Baeza y de Gaspar de Gaete y Hurtado de Mendoza y Polonia de Izarra, cuya ascendencia se refiere en 10); padres de:

I. — Capitán José Ignacio de Torres, casado (Abril 1735) con Ignacia Gutiérrez y Ceballos (hija del Sargento Mayor Silvestre Gutiérrez y de María de Ceballos).

II. — María Martina de Torres casada con Bonifacio González de Hoyos(cuya ascendencia se refiere en la pág. 55 y en I, b), 5) padres de

1. — Josefa G. de Hoyos, casada con Francisco Valdés, padres de Pedro Valdés, casada con Nicolasa de Gorostiaga (v. pág. 55).

2. — Serafina G. de Hoyos, casada con el General Juan Antonio Alvarez de

a - Dr. *Guillermo de Ormaechea y Torres,* casado (7 diciembre 1815) con Doña *Rudecinda Saravia* (hija del Cnel. Pedro José Saravia y Doña Bárbara Martínez de Tineo y Escobar Castellanos), padres de

1) *Encarnación Ormaechea y Saravia* casada con el Dr. Pedro Antonio Pardo (Ministro de Relaciones Exteriores).
2) *Epifania Ormaechea y Saravia,* casada (29 Agosto 1837) con Don Jesús Ma. Aráoz, padres de

a - Dr. Benjamín Aráoz, médico, Gobernador de Tucumán (n. Salta f. Tucumán 1895).
b - Ing. Luis F. Aráoz, casado con Carmen Reto Roca, c. s.

Arenales padres de Josefa Arenales casada con Evaristo de Uriburu y Hoyos.
3. — Maestro José Gabriel González de Hoyos.
4. — Hermenegildo González de Hoyos, casado con Isabel Ruíz de Llanos. c. s.
5. — Petrona González de Hoyos.
6. — Tomasa González de Hoyos, casada
1º Nicolás de Peñaloza s. s.
2º Francisco Bernardet s. s.
7. — Aurelia González de Hoyos, casada con Don Juan Antonio Fernández, natural de Chuquisaca, emigrado a Salta, Gobernador de Chuquisaca (1814) y Jujuy (1824) padres de:
a) Teresa Fernández casada con Tomás de Frías (v. I b) 5).
b) Encarnación Fernández casada (1822) con Ildefonso Alvarez Navarro, padres de
Aurelia Navarro casada con Juan José Matorras.
Martiniana Navarro casada con Evaristo González.
c) Ignacia Fernández, casada con G. Escalera, c. s.
d) Dr. Juan Antonio Fernández (médico), casado con Isabel de Leyva, con descendencia en Buenos Aires.

III. — María Luisa de Torres, casada (1757) con Filiberto de Mena (hijo de Luis de Mena y María de Molina), natural de Chile.

b) Doña *Leocadia de Torres y Gaete,* casada (Bs. As.) con el Maestre de Campo Don Miguel José de Riglos, padres de Leocadia Francisca de Riglos, casada (1729) con el Cnel. Nicolás de la Quintana, cuyos hijos fueron:
1. — María Rafaela, casada (1747) con José Ignacio de Zavala, c. s.
2. — Josefa Leocadia, con (1750) Marcos J. Larrazabal y Avellaneda, c. s.
Hija de Don Marcos José de Larrazabal y de Doña Josefa Leocadia de la Quintana y Riglos, fué Doña Juana María de Larrazabal casada con el Virrey Marqués Don Rafael de Sobremonte, cuya hija Doña Juana de Sobremonte casó con el Capitán de Fragata Don José Primo de Rivera, padres del Gral. Fernando Primo de Rivera Marqués de Estella, abuelo del General Miguel Primo de Rivera, Presidente del Directorio Español, y bisabuelo paterno de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange.

c - Guillermo Aráoz, casado con Manuela Peña, c. s.
d - José Manuel Aráoz.
e - Augusto Aráoz, casado con Francisca Rafaela Aráoz.
f - Elisa Aráoz.
g - Rudecinda Aráoz, casada con Luis Hernández.
h - Sofía Aráoz, casada con Dalmiro Córdoba, c. s.
i - Julio Aráoz.

3) Guillermina Ormaechea Saravia.
4) Quintina Ormaechea Saravia.
5) José Ormaechea Saravia, casado con Delfina Figueroa, padres de

1) Rudecinda, casada con Eduardo Figueroa Avila.
2) Delfina, casada con Clodomiro García.
3) José, casado con Azucena Cornejo.
4) Guillermo.

6) Dr. Apolonio Ormaechea Saravia (Juez Federal).
7) Isabel Ormaechea Saravia.
8) Josefina Ormaechea Saravia.
9) Nicanor Ormaechea Saravia.

b - *Concepción de Ormaechea y Torres* (5 Diciembre 1797), casada (18 Diciembre 1811) con el Coronel Don *Eusebio Martínez de Mollinedo*, Guerrero de la Independencia (1794-1841). Primer Ayudante de Campo del Gral. Güemes. Asistió a las batallas de Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma; La Pedrera, Cerrillos y El Bañado; Tumusla, Yungay y Socaba-

---

3. — Manuel José, con (1768) María Escolástica de Aldao y Rendon c. s.
4. — Francisca, con (1759) Ignacio de Irigoyen c. s. Da. Francisca de la Quintana y Riglos de Irigoyen fué bisabuela del Dr. Bernardo de Irigoyen; y abuela de los Generales españoles Manuel y José Gutiérrez de la Concha.
5. — José Ignacio, con (1766) Petronila de Aoiz y Larrazabal c. s.
El Gral. D. José Ignacio de la Quintana y Riglos fué abuelo de Da. Remedios de Escalada de San Martín; padre del Gral. Hilarión de la Quintana, guerrero de la Independencia; y bisabuelo del Dr. Manued Quintana, Presidente de la República.
6. — María Josefa, con (1752) Domingo Alonso de la Jarrota Ortíz de Rozas c. s.
7. — Narcisa Javiera, con (1754) Francisco Espinosa de la Puerta c. s.
8. — Nicolás José, con (1779) Francisca Espinosa de la Puerta c. s.
9. — Rosa Jacoba con (1771) Jacinto Antonio Marín.
10. — Francisco Javier con María López de Cossio c. s.

ya, (hijo del Coronel Lorenzo Martínez de Mollinedo y Doña Feliciana de Toledo Pimentel (Mayo 23 de 1787), nieto paterno de Don Manuel Martínez de Mollinedo y Doña María de Padiene; y nieto materno de Don Francisco de Toledo Pimentel y Doña Juana C. de Hidalgo y Montemayor (Julio 1741), de cuyo matrimonio nacieron:

1) *Victorino J. Mollinedo y Ormaechea* (1813) casado (1º Diciembre 1847) con *María Ignacia Viola y Otero* (hija de Juan R. Viola y Benjamina Otero; nieta paterna de Don Juan Viola y Doña María Ignacia Ibañez de Echabarri, biznieta paterna de Don Juan Viola y Doña María Angela Pasqual y de Don Pascual Ibañez de Echabarri y Doña Gabriela Josefa Basabilbaso, y tataranieta paterna de Don Eusebio Ibañez Echabarri y Doña Javiera Antonia de Sandobal y de Don Domingo de Basabilbaso y Doña María Ignacia de Urtubía y Toledo; y *nieta materna* de Don Pedro José Otero y Doña María Ignacia de Torres y García Varela, a la que nos referimos en II), de cuyo matrimonio nació

Don *Benjamín Mollinedo y Viola* s. s.

2) *Agustina Mollinedo y Ormaechea*, casada (23 Noviembre 1835) con *José Benito Fábregas* (hijo de Antonio Fábregas y Dominga Pérez); padres de

I) Pbro. Dr. Bernardo Fábregas Mollinedo (Nº 1837 - Roma, 1862).

II) Cnel. Luis Fábregas Mollinedo (25 Agosto 1843 - 12 Setiembre 1896), Guerrero del Paraguay, expedicionario del Desierto.

III) Tte. Cnel. Alejandro Fábregas Mollinedo, 28 Febrero 1841 - 4 Marzo 1900), Guerrero del Paraguay, casado con Josefa San Millán, s. s.

IV) Delfina Fábregas Mollinedo.

V) Agueda Fábregas Mollinedo.

3) *Clara Mollinedo y Ormaechea*, casada (Junio 14 de 1853) con *Casiano Arias* (hijo de Nicolás Arias Rengel y Vicenta de Zuviría Castellanos; (nieto paterno de Félix Apolinario Arias Rengell y Manuela de Castellanos, bisnieto paterno de Félix Arias Rengell y Luciana Diez de Heredia, 2º tataranieto paterno de

Pedro Arias Rengell y Petronila de Aguirre, 3er. tataranieto paterno de Pedro Arias e Inés Rengell; — y nieto materno de Agustín de Zuviría y Feliciana de Escobar Castellanos, bisnieto materno de Vicente de Zuviría y María Josefa de Marticorena y de Pedro de Escobar Castellanos y María Magdalena Plazaola, tataranieto materno de Agustín de Zuviría y Ana María de Elizalde, de Pedro José Marticorena y Graciosa de Echenique, y de Lorenzo de Escobar Castellanos y Lorenza de la Zerda y de Ignacia de Plazaola y Petronila Martínez Sáenz, 2º tataranieto materno de Juan de Zuviría y Ana María Iturria, de Miguel de Marticorena y María Teresa de Elizalde, y del Capitán Tomás de Escobar Castellanos y María Pérez de Peñalva, 3er. tataranieto del Capitán Tomás de Escobar Castellanos y Da. María Luis de Cabrera, y de Pablo Pérez de Peñalva y María Frías y Sandoval; padres de

1) Raquel Arias Mollinedo, casada con Antonio Figueroa Cornejo
2) Leonardo Arias Mollinedo - s. s.
3) Quintín Arias Mollinedo - s. s.

4) *Josefa Mollinedo y Ormaechea*, casada con *Eloy Fresco* (s. s.).
5) *Juana Mollinedo y Ormaechea*, casada (18 Octubre 1857) con *Benigno Frías* (hijo de Tomás Frías y Aramburu y de Teresa Fernández y Hoyos, nieto materno de Don Juan Antonio Fernández y Da. Aurelia Hoyos, bisnieto materno de Don Bonifacio González de Hoyos y Da. Martina Torres, tataranieto materno de Don Nicolás González de Hoyos y Da. Petronila Pérez del Hoyo, 2º tataranieto materno del Capitán Pedro Pérez del Hoyo y del Sargento Mayor Don Nicolás González de Hoyos y Da. Polonia Díaz de Loria, 3er. tataranieto materno de Don Pedro Díaz de Loria y Da. Polonia de Hervás y Andrade, 4º tataranieto materno de Don Matías de Hervás y Andrade y Da. Juana de Mesa; — y nieto paterno de D. Manuel de Frías y Da. María Bernarda de Aramburu, bisnieto paterno de Manuel Tomás de Frías y Valeriana de Escobar Castellanos, padres de

I) Dr. Juan Tomás Frías Mollinedo (abogado), casado
1º con Mercedes Sánchez Saravia, c. s.
2º „ Juana Ceballos, s. s.
II) Dr. Daniel J. Frías Mollinedo, (abogado, Juez, Camarista, Interventor Nacional en Córdoba y La Rioja), casado con Margarita Saubidet Cané, c. s.

III) Dr. Bernardo Frías Mollinedo (abogado, historiador, autor de la Historia de Salta y del Gral. Güemes, nació en Salta 12 Agosto 1866 - 17 Diciembre 1930, casado con Sofía Zapata Corbalán, c. s.

IV) Capitán Benigno L. Frías Mollinedo (s. s.). Expedicionario del Desierto.

6) *Capitán Felipe Gregorio Mollinedo y Ormaechea* (25 Mayo 1823 - 18 Junio 1882), casado con *Delia Gurruchaga* (Agosto 1870) padres de

a - Felipe R. Mollinedo Gurruchaga - s. s.
b - Concepción Mollinedo Gurruchaga - s. s.
c - Rafael Mollinedo Gurruchaga - s. s.
d - Delia Mollinedo Gurruchaga, casada con el Ing. Pedro José F. Cornejo.
e - Clara Mollinedo Gurruchaga, casada con el Mayor Brígido Zavaleta (hijo de Armando Zavaleta Silva y Javiera Bravo), c. s.
f - Miguel Mollinedo Gurruchaga - s. s.
g - María Fanny Mollinedo Gurruchaga, casada con Mariano Linares (hijo de Florentín Linares / Toledo y Dolores Usandivaras Ovejero), c. s.

c) *Manuel de Ormaechea y Torres* s. s.
d) *Pbro. Dr. Gabino de Ormaechea y Torres.*
e) *Santiago de Ormaechea y Torres* s. s.
f) *Carmen de Ormaechea y Torres.*
g) *Petrona Francisca de Ormaechea y Torres.*

II

MARIA IGNACIA DE TORRES Y GARCIA VARELA, casada con *Pedro José de Otero,* padres de:

a) *Benjamina Otero y Torres,* casada con el Tte. Cnel. del Ejército Realista D. Juan R. Viola, Secretario del Gral. Olañeta en 1821 (cuyos ascendientes se citan más arriba, I b) 1), padres de

1) *María Ignacia Viola y Otero,* casada con *Victorino J. Mollinedo* (cuyos ascendientes se citan más arriba, I b) 1), padres de: Benjamín Mollinedo y Viola (s. s.).

2) *Candelaria Viola y Otero, casada* (2 Septiembre 1844) con *Serapio Ortiz* (hijo de Gabriel Ortiz y Petrona Santos), padres de:

I) *Serapio Ortiz Viola* -

II) *Dr. Miguel S. Ortiz Viola* (abogado, Gobernador de Salta, Senador Nacional, Ministro del Interior) casado con Dolores Torino Solá, padres de:

Fanny Ortiz, casada con el Cnel. Ricardo Pereyra Rosas, c. s.

III) *Ing. Nolasco Ortiz Viola* (s. s.)

IV) *Benjamina Ortiz Viola* (s. s.)

V) *Dr. Ignacio Ortiz Viola* (médico), casado con Carmen Fleming Jáuregui, padres de:

1) María del Carmen Ortiz, casada con J. Arturo Michel, c. s.
2) Dr. Lucio Ortiz, casado con Zulema Sánchez de Bustamante; (c. s.)
3) Víctor S. Ortiz, casado con Gabriela Zambrano Orihuela, (c. s.)

VI) *Dr. Abel B. Ortiz Viola* (abogado), casado con Elisea Isasmendi Ortiz, padres de:

1) Elisea Ortiz Isasmendi, casada con el Dr. Robustiano Patrón Costas, c. s.
2) María Teresa Ortiz Isasmendi, casada con el Cnel. Enrique M. Garda, c. s.
3) Abel Ortiz Isasmendi, casado con María Elvira Solá Patrón, c. s.

VII) *Mercedes Ortiz Viola*, casada con el Dr. Francisco J. Ortiz, Ministro de R. Exteriores, Senador nacional (hijo de Francisco de P. Ortiz y Santos y de Azucena Alemán y Tamayo), padres de:

1) Mercedes Ortiz y Ortiz, casada con Ricardo J. Isasmendi Ortiz, c. s.
2) Elena Ortiz y Ortiz, casada con Santiago Fleming Jáuregui, c. s.
3) Candelaria Ortiz y Ortiz, casada con Don David Ovejero González, (Gobernador de Salta, Senador Nacional), c. s.

4) Dr. Francisco Ortiz y Ortiz, casado (en el Japón) con Yuriko Aizawa, c. s.

VIII) *Margarita Ortiz Viola*, casada con José Gómez Rincón, padres de:

1) José Alberto Gómez Rincón, casado con Sara Ovejero González, c. s.
2) Candelaria Gómez Rincón, casada con Marcelino Sierra Arias, c. s.
3) Dr. Martín Gómez Rincón (Juez Federal), casado con Sara Figueroa García, c. s.
4) Laura Gómez Rincón -
5) Dr. Abel Gómez Rincón (diputado nacional).
6) Dr. Carlos Gómez Rincón (Juez Federal), casado con Rita Usandivaras Sánchez, c. s.
7) Martha Gómez Rincón, casada con Dr. Ernesto T. Becker Ovejero, c. s.

IX) *Luis Ortiz Viola* - s. s.

b) *Felipa Otero y Torres*, casada con *Domingo Olavegoya*, padres de Demetrio Olavegoya, padre éste de Domingo Olavegoya (natural de Lima).

c) *Micaela Otero y Torres*, casada con *José Rincón* (Alférez Real, 1810), padres de:

1) *Irene Rincón*, casada con Fortunato Solá Tineo (16 Octubre 1830), padres de:

1) Micaela Solá Rincón, casada con Victorino Manuel Solá, padres de:

Carmen Solá, casada con Juan Saravia, s. s.
Dr. Fortunato Solá, casado con Delia Vieyra Latorre, s. s.

2) Rosa Solá Rincón, casada con Demetrio Funes y Moldes, padres de Eduardo de Funes y Solá, casado (en Córdoba, 1891) con Catalina de Funes y de la Lastra, c. s.

2) *Urbana Rincón*, casada con *Berardo Gómez*, padres de:

1) José Gómez Rincón, casado con Margarita Ortiz Viola (citados arriba).
2) Martín Gómez Rincón.

d) *Pedro Otero y Torres* (f. Lima).
e) *Miguel Otero y Torres* (Gobernador de Salta en 1841; Ministro del Gral. Pezuela en 1814; Diputado del Congreso Peruano de 1822; Ministro de Rosas en Chile).
f) *José María Otero y Torres.*

CAPITULO III

VICTORIA FERNANDEZ SANCHEZ DE LORIA Y ARIAS VELAZQUEZ MOYANO CORNEJO, casada con Don *Gabriel de Torres y Gaete* (cuya ascendencia se cita en el Cap. II), padres de

I) *Gabriel de Torres y Fernández Sánchez de Loria*, casado con *Petronila García Varela y Fernández Sánchez de Loria* (cuya descendencia se cita en el Cáp. II).

II) *Francisca de Torres y Fernández Sánchez de Loria*, cacasa (Agosto 1734) con Don *Sebastián de Saavedra* (hijo de Diego de Saavedra y Bartolina de Urbina y Cabrera), padres de

III) *Ramona Saavedra y Torres*, casada con José Eduardo Burela (hijo de José López de Burela e Inés de Aguirre), padres de

a - *Cnel. Luis Burela y Saavedra*, Guerrero de la Independencia, casado (10 Enero 1816) con Teresa Gauna (hija de Calixto Gauna y Manuela Bárcena) padres de
Manuela Burela.
Micaela Burela.

b - *Tte. Cnel. Alejandro Burela y Saavedra*, Guerrero de la Independencia, casado con María del Rosario Gauna, padres de

1) Josefa Burela, casada con Félix Rosa Muñóz, padres de
Benita Muñóz, casada con Félix Rosa Ballivian, c. s.

2) Tte. Cnel. Manuel Serapio Burela, casado (24 Noviembre 1860) con Perpetua Balderrama y Morales. padres de
Mercedes Burela, casada con Augusto Díaz, c. s.
Alejandro Burela, casado con Delia Corbalán, c. s.
Luvina Burela, casada con Domingo Guevara, s. s.
Eloísa Burela, casada con Justo Blanco Zapata, c. s.

Rosalía Burela, casada con Nolasco López, c. s.
Rosario Burela.
Angiolina Burela, casada con Salomón González, c. s.
Francisco Burela.
Nicanor Burela.
Benigna Isabel Burela.

3) Segundo Burela, casado con Luisa Sevilla, padres de
Domitila Burela, casada con Dr. Félix J. Matos.
Dr. Angel F. Burela.
Corina Burela.
Milagro Burela, casada con Delfín Morales, c. s.
Segundo Burela.
Carmen Burela.
Florencio Burela, casado con Adolfina Matos.

4) Gaspar Burela.

5) María del Rosario Burela, casada con Martiniano Molina, padres de
Mercedes Molina, casada con N. Suárez.
Gaspar Molina.
Patricia Molina.
Griselda Molina.
Felisa Molina.

c - *Nicasio Burela y Saavedra*, casado con Teresa Aguirre, padres de
Corazón Burela.
Fortunata Burela.
María Eloisa Burela.

d *Severo Burela y Saavedra* (casado en Bolivia).

B *IGNACIO SAAVEDRA Y TORRES.*

C *SILVESTRE SAAVEDRA Y TORRES.*

III) *Pbro. José Gabriel de Torres y Fernández Sánchez de Loria*, Vicario de las Doctrinas de Casabindo y Cochinoca.

IV) *Eugenio de Torres y Fernández Sánchez de Loria*, casado (Setiembre 1758) con María Juana Fernández (hija de José Fernández Pedroso y Teresa Saravia), padres de *José Ignacio de Torres*, padre de *Valeriano Torres*, casado con *María de la Presentación Mejía*, padres de *Manuel Cayetano Torres y Mejía*, casado con Vicenta Villafañe, padres de

1) *Argenis Torres Villafañe*, casada con el Dr. Antonio Martínez y Egea (médico español), s. s.
2) *Abraham Torres Villafañe*, casado con Clementina Frías (viuda de José Miguel Ceballos, padres de María Juliana Torres Frías, escritora y poetisa salteña.
3) *Odilón Torres Villafañe*, casado con Josefa Wilde Molina, s. s.
4) *Filodamia Torres Villafañe.*
5) *Tte. Cnel. Diógenes Torres Villafañe*. casado con Liberata Salguero, padres de
Dr. Diógenes Torres Salguero.
Lía Torres Salguero.
Dr. Lucio Torres Salguero.
Dr. Víctor Torres Salguero.
Susana Torres Salguero.
Argentino Torres Salguero.
6) *Tristán Torres Villafañe.*
7) *Solgar Torres Villafañe*, casada con Benjamín García Zorraquin, padres del Dr. Benjamín García Torres, casado con Magdalena Accame, c. s.
María Elena García Torres, casada con Antonio Galante, c. s.
Sara García Torres, casada

1º León Roqué, c. s.
2º Ing. Augusto Schmidcke.

V) *Juana de Torres y Fernández Sánchez de Loria*, casada en 1745 con el Sargento Mayor Don *Juan de la Zerda* y Mirabal (hijo de Bernardo de la Cerda y Mirabal y de Luisa Alvarez de Toledo y hermano de Lorenza de la Cerda, casada con Don Lorenzo de Escobar Castellanos y Martínez de Iriarte y de María de la Cerda Mirabal, con el Capitán Vicente Pacheco); padres de

A) *Roque de la Zerda y Torres*, casado con Doña María Ana Refojos (hija de Francisco León Refoxos y Laurencia Bay o Vélez, padres de

a - María Jacinta de la Zerda (1789 - 1855), casada con Juan Francisco de Peñalva y Aramburu, 1861, padres de

1) Servanda Leonor de Peñalva (1830), casada con Ramón Domínguez, padres de Carmen Domínguez, casado con Miguel López García, c. s.

Leonor Domínguez, casada con Francisco Padilla y Plaza, c. s.
2) Desideria Rita de Peñalva (1815).
3) Juana María de Peñalva (1808), casada en 1827 con Fermín Padilla Diez Gómez, padres de
Benjamina Padilla, casada con Sixto José de la Zerda y Martínez, (hijo de Eustaquio de la Zerda y María Toribia Martínez), padres de Francisca de la Zerda, casada con Roque Pondal, c. s.
María del Tránsito Padilla.
José Cupertino Delfín Padilla.
Rosaura Padilla.
Evaristo Padilla, casado con Benita Plaza y Niño, padres de
Evaristo, casado con Amelia Plaza, c. s.
Rosaura Eusebia.
Teodoro Francisco.
Fanor Padilla, casado con Felipa Sandalia Carrillo y del Sueldo, c. s.
4) María Toribia Prudencia de Peñalva (1819), casada en 1845 con José Aniceto Pérez y Padilla, padres de
Francisco Antonio Pérez.
Eudosia Segunda Pérez.
José Francisco Pérez.
Jacobo Belisario Pérez.
Aniceto Pérez, casado con Ana de la Torre, c. s.
Juan Damaseno Pérez.
Delia María del Pilar Pérez.
María Hortensia Pérez.
Francisca Delia Pérez (monja).
5) José Tomás de Peñalva (1821), casado en 1847 con Jacinta de la Quintana y Aramburu, padres de
Felipe Peñalva.
Jacobo Peñalva.
Antenor Peñalva.
María Antonia Peñalva (monja).
Mercedes Laureana Peñalva.
Camila Peñalva.
6) Leonides de Peñalva (1832) casado (1862) con Carmen Frías y Quintana, padres de José Tomás Peñalva, casado con Liboria Torino López, c. s.
Petrona Francisca, casada con José Diez López, s. s.

Irene Peñalva.
Leonor.
Lastenia Peñalva, casada con Augusto del Valle Figueroa, c. s.
Leonides.
Carlos.
Pablo.

7) Manuel Basilides de Peñalva, casado con Mercedes Aranda Sánchez, padres de Francisco T. Peñalva, casado con María Herrera, c. s.
Dr. Juan Basilides Peñalva, casado con Elvira Arias Aranda, c. s.
Leonidas Peñalva, casado con María Puló de la Quintana, c. s.
Desideria Encarnación.
Andrés Julio.
Adolfo José.
Juan Bautista.

8) Francisco de Peñalva, casado con Ercilia del Corro, s. s.

9) Manuela Antonia de Peñalva, casada con José Carlos Fernández Cornejo y Elgueta, c. s.

b - María Francisca de la Zerda.
c - María Felipa de la Zerda, casada con Carlos Villagra.
d - Juliana de la Zerda.
e - José Eustaquio de la Zerda, casado con María Toribia Martínez, padres de
Sixto José de la Zerda, casado con su sobrina Benjamina Padilla y Peñalva (hija de Fermín Padilla y Juana María de Peñalva y de la Zerda), c. s.

B) *Pedro de la Zerda y Torres*, casado con Feliciana Urristi, padres de

a - María del Milagro Zerda.
b - Pedro Nolasco Zerda.
c - Norberta Zerda.

C) *Luis de la Zerda y Torres*, casado con María Trinidad Urristi, (hija de Diego de Urristi y Manuela Ignacia de Plazada (23 Junio 1758). El primero, hijo de Bartolomé de Urristi y Felipa de Berazaluce; y la segunda, hija de Ignacio de Plazada y María Petrona Martínez Sáenz). Padres de:

a - María Antonia de la Zerda, casada (22 Noviembre 1816) con José Ramírez de Ovejero (hijo de Pedro Antonio Ovejero y Rosa González), padres de

1) Sixto Ovejero, Gobernador de Salta, casado (Marzo 31 de 1855) con Florencia González, (hija de Mariano González y Manuela Sarverri, padres de

Sixto, casado con Juana Ovejero González, c. s.
Dr. David, casado con Candelaria Ortíz, c. s.
Adelaida, casada con Dr. Sidney Tamayo, c. s.
María, casada con Francisco Zerda.
Electa, casada con Benjamín Figueroa Ovejero, c. s.
Dr. Fabio Ovejero.
Ing. Jorge Ovejero.

2) Florentina Ovejero, casada con Manuel Usandivaras, padres de

1) Dolores, casada con Florentín Linares Toledo, c. s.
2) Restituta, casada con Francisco F. Cernejo Figueroa, c. s.

3) Carolina Ovejero, casada

1º) con Saturnino San Miguel y Moldes, c. s.
2º) con Antonio Salvatti.

4) Delfina Ovejero, casada con Miguel A. Figueroa Güemes, padres de

Benjamín, casado con Electa Ovejero González, c. s.
Cnel. Julio, casado con Juana Hullibruthor, c. s.
Avelino (Gobernador de Salta), casado con Esther García T. Pinto, c. s.
Cnel. Adolfo, casado con Lía Linares Usandivaras, c. s.

5) Querubín Ovejero, casado con Amalia Ortíz, padres de

1) Celina (5 Julio 1857), inf.
2) Adolfo Esteban Ovejero (26 Diciembre 1858).
3) Basilia Celina (2 Noviembre 1859), inf.
4) Carlos (13 Octubre 1860), casado con Juana Grande Alonso, c. s.
5) Edelmira Isabel Ovejero (5 Noviembre 1861), casada con Roberto Ruíz Merino, c. s.
6) Adelina Isabel Ovejero (19 Noviembre 1862), casada con Isidoro V. López, c. s.
7) Adela Ovejero, casada con Carlos Grande Ovejero, c. s.

6) Manuel Ovejero, casado con Saturnina Zerda Medina, padres de

Esther, casada con Teodoro Becker, c. s.
Delfín, casado con Nieves Zambrano Figueroa.
Dr. Angel Mariano, casado con Dolores Linares Usandivaras, c. s.
J. Manuel casado con Dolores Grande Ovejero, c. s.

7) Damiana Ovejero.
8) Celestino Ovejero.
9) Electa Ovejero, casada con Benjamín Zerda Medina, c. s.
10) José Ovejero.
11) Daniel Ovejero, casado con Elisa T. Pinto, padres del Dr. Daniel Ovejero (Gobernador de Jujuy), casado con Liboria Villafañe, c. s.

b - Juana Francisca de la Zerda, casada con Martín R. de Ovejero y González, padres de:
Leandra Ovejero, casada (8 Marzo 1836) con Benancio Grande (hijo de Manuel Antonio Grande y Lorenza Hoyos), padres de:
Fermín Grande, casado 1º con Lucinda Alonso c. s., 2º con Encarnación Grande Valdés c. s.
Carlos Grande, casado con Adela Ovejero Ortiz c. s.
Dolores Grande, casado con J. Manuel Ovejero Zerda, c. s.
Carmen Grande.

c - María del Carmen Zerda, casada con José Ma. Plazaola y Saravia, padres de José Cesáreo y Josefa Francisca Plazaola.
d - Petrona Gregoria Zerda.
e - María Victoria Zerda.
f - José Dámaso Zerda.
g - María Urzula Zerda, casada con Hipólito Medina (hijo de Ventura Medina y Tomasa Rodríguez), padres de L. Ricardo Medina.
h - Cnel. Angel Mariano Zerda, Guerrero de la Independencia, nació el 2 de Octubre de 1791 y se casó: 1º, en 1819, con Da. Faviana Medina (hija de Ventura Medina y Tomasa Urristi), siendo sus hijos:

1) Angel Zerda, Gobernador de Salta, con Prediliana Torino López, s. s.

2) Benjamín Zerda, casado con Electa Ovejero Zerda, s. s.
3) Mercedes Zerda.
4) Isabel Zerda.
5) Saturnina Zerda, casada con Manuel Ovejero Zerda, c. s.
6) Servanda Zerda, casada con Manuel Usandivaras, padres de:
Félix Usandivaras, casado 1º con María Figueroa Paz, c. s., 2º, con Angela Sánchez Isasmendi, c. s.
María Usandivaras.
Asunción Usandivaras, casada con Miguel de los Ríos, c. s.
Servanda Usandivaras, casada con Pedro Martínez, c. s.
Herminia Usandivaras, casada con Miguel Diez, c. s.
Carmen Usandivaras, casada con Marcos Figueroa, c. s.
Luisa Usandivaras, casada con Salustio Lacroix, c. s.
7) Wellington Juan Zerda, casado con Urbana Matorras, padres de:
Gral. Francisco Zerda, casado 1º, con María Ovejero González, s. s., 2º con María Sofía Raña, c. s.
Carmen Zerda, casada con Carlos Alvarado, c. s.
Angel M. Zerda, casado con Carmen Urey, c. s.
Benita Zerda.
8) Carolina Zerda.
9) Benjamín Zerda, casado 1º, con Electa Ovejero Zerda, s. s., 2º, con Carmen González, padres de:
Abel Zerda, casado con Petrona Mors, c. s.

D) *Ana de la Zerda y Torres,* casada con Jerónimo de Elizondo y Alzúa.
E) *Ignacia de la Zerda y Torres* (1750).
F) *Mara Angela de la Zerda y Torres,* casada con Pedro Alonso Zeliz, padres de:
Jacinta Zeliz.
G) *María Juliana de la Zerda y Torres* (1752), casada con Francisco Javier de Orozco, padres de:
Luisa Orozco.
H) *Victoria de la Zerda y Torres.*
I) *María Antonia de la Zerda y Torres* (1748), casada con Alonso Gil, (24 Noviembre 1782), padres de:

1) Magdalena Gil.
2) Ursula Gil.
3) Mauricia Gil, casada con Miguel Diez Zambrano, padres de:

a) María del Tránsito Diez.
b) Ceferino Diez, casado con Mónica López (hija de Teodoro

Mónica Diez, casada con Luis Avelino Costas Figueroa, c. s.
Carmen Diez, casada con Nabor Frías de la Quintana, s. s.
Isabel Diez.
Miguel Diez, casado con Herminia Usandivaras Zerda, c. s.
Ceferino Diez.
Federico Diez.
Guido Diez.
José Diez, casado con Petrona Francisca Peñalva, s. s.
Delfín Diez.

c) Felipa Diez, casada con Fernando López, padres de:

1) Pbro. Rufino López.
2) Petrona López, casada con Victorino Solá Tineo, padres de:
Victorino F. Solá, casado con Mercedes Lavín, c. s.
Dr. José María Solá, casado 1º, con Elina López Wilde, c. s., 2º, con Elvira Patrón Costas, c. s.
Ing. Fernando L. Solá, casado con Josefa Torino Solá, c. s.
Angel Solá, casado con Mercedes Paulucci, c. s.
Avelina Solá, casada con D. Joaquín D. de Bedoya, c. s.
3) Carmen López, casada con Segundo Díaz de Bedoya, padres de:
Sofía Bedoya, casada con Dr. Arístides López, c. s.
Rosa Bedoya, casada con Francisco Ugarriza, c. s.
Carmen Bedoya, casada con Secundino D. de Bedoya, c. s.
4) Mauricio López.
5) Salvador López, casado con Javiera Salmoral.
6) Miguel López, casado con Dolores López Cornejo, c. s.
7) Javiera López.
8) Fernando López.
9) Francisco Solano López, casado con Paula Rodríguez, c. s.
10) Marcelino López.
11) José Manuel López, casado con Florinda Cantoya, c. s.
12) Juan Manuel López, casado con Restituta Aparicio.

CAPITULO IV

MARIA ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ DE LORIA y ARIAS VELAZQUEZ MOYANO CORNEJO, casada con Don

Juan Antonio de Moldes, (hijo de Plácido Moldes y Bernarda de Ancaballa); padres de:

I) Dr. Juan Antonio de Moldes, Ministro del Gobernador Antonino Cornejo en 1834.
II) Cnel. José de Moldes, Guerrero de la Independencia, Diputado por Salta a la Asamblea de 1813.
III) Cnel. Eustaquio de Moldes, Guerrero de la Independencia.
IV) Manuel de Moldes.
V) Petrona Regalada de Moldes.
VI) María Petrona de Moldes.
VII) Juana Manuela de Moldes, casada con Eduardo Bulnes (c. s.)
VIII) *Manuela Antonia de Moldes*, casada (15 Enero 1800) *José Antonio de Chavarría*, (hijo de Manuel de Chavarría y Ana María de Galíndez), padres de:

1) Silverio, casado (1836) con Dolores Saravia, padres de: José Antonio Chavarría, casado con Mercedes Llovet Cornejo.
2) Eduardo Chavarría Moldes.
3) Sixta Chavarría Moldes.
4) Josefa Chavarría Moldes, casada (1825) con Manuel Solá Tineo, Gobernador de Salta (hijo de Don Miguel Vicente de Solá e Indá y de Da. María Felipa Tineo y Escobar Castellanos), padres de:

a) Cupertina Solá Chavarría, casada con Desiderio Torino, sus hijos:

1) Dr. Damián M., casado con Aurelia Uriburu Matorras, c. s.
2) Josefa, casada con el Ing. Fernando L. Solá López, c. s.
3) Desiderio -
4) Domingo, casado con María Aráoz Arias, c. s.
5) Ing. Carlos, casado con Sara Colombres, c. s.
6) Dr. Augusto F., casado con María Luisa López Bedoya, c. s.
7) Ernesto -

b) Francisca Solá Chavarría, casada con Zenón Torino, sus hijos:

1) Inocencio Torino Solá.
2) Zenón Torino Solá, casado con Amalia Solá Rivero, c. s.

3) Dolores Torino Solá, casada con el Dr. Miguel S. Ortiz, c. s.
4) Dr. Julio C. Torino Solá, casado con María Teresa Orúg, c. s.
5) Carmen Torino Solá.
6) Francisca Torino Solá, casada con Dr. Domingo Güemes, c. s.
7) Dr. Arturo S. Torino Solá, casado con Fanny Ovejero González, c. s.

c) Miguel Solá Chavarría, - s. s.
d) Ricardo Solá Chavarría, - s. s.
e) Benjamina Solá Chavarría, casada con Miguel F. Aráoz, sus hijos:

1) María Inés Aráoz, casada con el Dr. Ravellini, c. s.
2) Benjamina Aráoz, casada con Nicolás Arias Cornejo, c. s.
3) Josefa Aráoz (Hermana de la Caridad).
4) Carlos Aráoz, casado con Angela Arias Cornejo, c. s.
5) Manuel Aráoz, casado con Juana Cornejo Castellanos, c. s.
6) Ing. Miguel A. Aráoz, casado con Manuela Fleming. c. s.
7) Dolores Aráoz, (monja carmelita).
8) Facundo Aráoz.
9) Dr. Ricardo Aráoz, casado con Isidora Benitez, c. s.
10) Mercedes Aráoz, casada con Abel Goytia, s. s.

f) Cnel. Juan Solá Chavarría, Gobernador de Salta, casado con Julia Terán, sus hijos:

1) Gral. Ricardo Solá Terán, casado con Ana Fleming, c. s.
2) Julio Solá Terán, casado con Esther Castro, c. s.
3) Ing. Juan Solá Terán -
4) María Solá Terán, casada con el Dr. Jorge F. Cornejo, c. s.
5) Abel Solá Terán.

g) Gaspar J. Solá Chavarría, casado con Amalia Rivero Olañeta, sus hijos:

1) Emilia Solá Rivero.
2) Manuel G. Solá Rivero, casado con María Benguria, c. s.

3) María Luisa Solá Rivero.
4) Genaro Solá Rivero, casado con Amalia Ballivián, s. s.
5) Ricardo Solá Rivero, casado con Fidelina Figueroa Arias, c. s.
6) Guillermo Solá Rivero -
7) Amalia Solá Rivero, casada con Zenón Torino, c. s.
8) Eloísa Solá Rivero.
9) Elena Solá Rivero -

h) Mercedes Solá Chavarría - s. s.
i) Manuel Solá Chavarría, casado con Sara Curth, sus hijos:

1) Carlos Solá Curth.
2) Sara Solá Curth, casada con el Dr. Juan José Castellanos, c. s.
3) Miguel Solá Curth, casado con Florinda Salvá Esquiú, c. s.
4) Emma Solá Curth, casada con Ernesto Solá Lavín, s. s.

j) Victorino Manuel Solá Chavarría, casado con Micaela Solá Rincón, padres del
Dr. Fortunato Solá, casado con Delia Vieyra Latorre, s. s.
Carmen Solá, casada con Juan Saravia, s. s.

IX) *Petrona Celestina de Moldes*, casada (Abril 1808) con *Francisco Tejada* (hijo de Angel Tejada y Patrocinia Rodríguez), padres de:

1) Susana Tejada Moldes, casada con Andrés de Ugarriza, padres de:
Dr. Andrés de Ugarriza, casado con María Isabel Saldías, s. s.
Angel de Ugarriza, casado con María I. Cornejo.
Celestina de Ugarriza, casada con Domingo Funes, padres de:
Susana Funes, casada con el Dr. Angel Pizarro Lastra, s. s.
Francisco Ugarriza, casado con Rosa D. de Bedoya, padres del
Contraalmirante Ricardo Ugarriza, casado con Rosa Castilla, c. s.
Susana Ugarriza, casada con N. Castilla Ugarriza, padres de:
Rosa, casada con el Contrte, Ricardo Ugarriza, c. s.
María, casada con N. Etchegaray.

2) Benjamina Tejada Moldes, casada con Desiderio Santiago Arias, padres de:
Carmen Arias, casado con Pedro Cortazar, c. s.
Mercedes Arias Tejada.
Angela Arias Tejada.
Desiderio Arias Tejada.
Pablo Arias Tejada.

X) *María Josefa de Moldes,* casada con *Antonio Martínez de San Miguel,* padres de:

1) Saturnino San Miguel y Moldes, casado con Carolina Ovejero Zerda, padres de:
Dr. Emilio San Miguel, casado con María Isasmendi Ortiz (c. s.)
Alberto San Miguel, casado con Elina Figueroa Usandivaras (c. s.)
Adolfo San Miguel, casado con Carmen Aranda Arias
Daniel San Miguel, casado con Elena Paulucci Marquiegui (c. s.)
Víctor San Miguel, casado con Justa Ibarra (c. s.)
Eufemia San Miguel, casada con Alfredo Rojas (c. s.)
2) Daniel San Miguel y Moldes.

XI) *Francisca Solana de Moldes,* casada (17 Abril 1822) con *Pedro León de Funes,* (hijo de Domingo de Funes y Bustos y de Manuela Luján y Aguirre), padres de:
1) Domingo Funes, casado con Celestina Ugarriza Tejada, padres de:
Susana Funes, casada con Angel Pizarro Lastra, s. s.
2) Pedro Funes, casado con Manuela de la Lastra Fragueiro, padres de:
Pedro Funes, casado con Luisa González Paez, c. s.
Alejandro Funes - inf.
Dr. Alejandro Funes, casado con María Teresa Ramos Mejía, c. s.
Catalina Funes, casada con Eduardo Funes Solá, c. s.
Jorge Funes, casado con Elena Argüello y Díaz.
Manuela Funes, casada con el Dr. Moisés Escalante Posse, c. s.
Alcira Funes.
3) Demetrio Funes, casado con Rosa Solá Rincón, padre de Eduardo Funes, casado con Catalina Funes Lastra, c. s.

4) Silvano Funes, casado con Francisca Posse Funes, padres de:
María Funes.
Clarisa Funes.
Silvano Eduardo Funes, casado con Justina Guesalaga Paez, c. s.
Alcira Funes, casada con José María Vélez, c. s.
Elvira Funes.
Alfredo Funes, casado con María Amelia Castro.
Hortensia Funes, casada con Andrés Riso Patrón.
Fanny Funes, casada con el Dr. Luis Vélez, c. s.
5) Cupertina Funes, casada con Néstor Posse Fragueiro, padres de:
Pedro Agustín Posse.
Isabel Posse, casada con Pedro Posse y Martínez, c. s.
Clementina Posse, casada con Agenor Noroña y Gordillo.
Francisca Solana Posse, casada con Silvano Funes y Moldes, c. s.

CAPITULO V

MARIA FERNANDEZ SANCHEZ DE LORIA y ARIAS VELAZQUEZ MOYANO CORNEJO, casada con *José de Echarte,* padres de:

1) Ana de Echarte, casada con N. Díaz de la Torre, padres de Paulina Díaz de la Torre, casada con Tomás Miguel Pacheco de Melo, padres de:

a) Dr. José Andrés Pacheco de Melo, diputado por Chichas al Congreso de Tucumán de 1816.
b) Francisco Pacheco de Melo, casada con Francisco Fernández de Córdoba, c. s.
c) Celedonia Pacheco de Melo, casada con Braulio Anzoátegui padres de:

1) Román Anzoátegui, casado con Ventura López y Plaza, c. s.
2) Dr. Vicente Anzoátegui, casado con Carmen González y Sarverri, padres de:

Dr. Vicente Anzoátegui, casado con Amalia Sáenz, c. s.
Dr. Manuel Anzoátegui, casado con Laura Peretti, c. s.
Dr. Julio Anzoátegui.
Samuel Anzoátegui.
José D. Anzoátegui, casado con Delfina Todd, s. s.

F U E N T E S

Archivo de Salta.
Archivo de la Parroquia de S. J. B. de la Merced.
Archivos del autor y de los señores Arturo G. de Lazcano Colodrero y Antenor de Peñalva Torino.

Buenos Aires, 24 de julio de 1941.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen al señor Carlos De la Riestra, para llenar la vacante de Miembro de Número dejada por el Dr. Raúl de Labougle.

Saludan al Señor Presidente.

Lautaro Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, J. M. P. V. de Moctezuma, Ricardo W. Staudt, Jorge Durañona y Vedia, Tomás J. Allende, Manuel Mujica Láinez, E. Williams Alzaga.

Buenos Aires, 24 de julio de 1941.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen al señor Antonio Muñiz Barreto para llenar la vacante de Miembro de Número dejada por el señor Rómulo Zabala.

Saludan al Señor Presidente.

Lautaro Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, J. M. P. V. de Moctezuma, E. Williams Alzaga, Adolfo Alsina, Tomás J. Allende, Manuel Mujica Láinez.

SECCION EXTRANJERA

PROLOGO A LA OBRA DE STADEN

Francisco de Assis Carvalho Franco.

(Con la autorización de su autor, publicamos el prólogo a la traducción portuguesa de la obra de Hans Staden "Duas Viagens ao Brasil", recientemente aparecida en San Pablo).

I N T R O D U Ç Â O

I

Com a prisão e desterro de Alvaro Nunes Cabeça de Vaca, a côrte espanhola buscou um governador para o Rio da Prata, que ali fosse a suas expensas. Ofereceu-se então João de Sanabria, cavaleiro rico, natural de Medelim, que firmou com o governo uma capitulação em Monzóm, aos 22 de julho de 1547.

Comprometia-se êle a levar cem casais, com os filhos, duzentos e cincoenta solteiros e a fundar dois povoados, um na costa de Santa Catarina e outro na embocadura do Rio da Prata. O soberano porém preferiu que a expedição levasse oitenta casais e vinte donzelas.

João de Sanabria faleceu quando nêsses preparativos e seu filho, Diogo de Sanabria, herdou-lhe as estipulações, confirmadas em Valhadolid, a 12 de março de 1549. E enquanto êste último concluia tais providências, outras duas expedições, se desenhavam, forçando-o a enviar na sua frente, com poderes especiais, a João de Salazar, natural de Espinosa de los Monteros[1], nomeado te-

1) — Sobre a identidade dêste personagem, que faleceu em Assunção a 11 de fevereiro de 1560, consultem-se os estudos de Enrique de Gandía, "La patria del fundador de la Assunción del Paraguay" e "Testamento de Juan de Salazar" no volume 'Los primeros italianos en el Rio de la Plata y otros estudios historicos", Buenos-Aires, 1932. Tambem poder-se-á lêr do mesmo autor, "Historia del Gran Chaco", Madrid, 1929, págs. 114-115.

soureiro geral das províncias do Rio da Prata, o qual partiu de São Lucar de Barrameda a 10 de abril de 1550, como capitão do patacho "São Miguel" e duas caravelas mais, uma das quais pertencente ao capitão Francisco Becerra e a outra tendo como mestre a João de Ovando. Essa pequena armada levava trezentas pessoas de equipagem, das quais cincoenta mulheres, entre casadas e solteiras, inclusive d. Mencia Calderón de Sanabria, viuva de João de Sanabria e a quem El-Rei fizera mercê, durante a vida, de metade do governo do Rio da Prata[2].

Como piloto do patacho ""São Miguel" era para seguir o português Gonçalo da Costa, velho conhecedor do atlântico sul, mas por ser achar então desavindo com os Sanabria, foi substituido por João Sanches, natural de Biscaia e que tambem já andara no Novo Mundo com Alvaro Nunes Cabeça de Vaca e com êle retornara à Espanha em 1545.

Logo nos primeiros dias de navegação, houve a bordo da capitânea um levante para depor João de Salazar e substituí-lo por Fernando de Trejo, fato que não teve maiore sconsequências devido à atitude de Fernando de Salazar[3].

Chegados à ilha de Palma, sem outro incidente, dali saíram a 15 de junho de 1550 e dirigiram-se para as costas da Guiné, em busca de ventos favoráveis. Uma tempestade separou o navio das caravelas. O "São Miguel" foi baldo de mantimentos a bordo, escasseando sobretudo água potável. A 25 de julho avistou uma nau, logo reconhecida como de corsários franceses, capitaneada por certo Escorcio, normando que navegaga à ordem de Francisco Martim, residente em Rochela. Sem dar tempo a que fugissem, a embarcação francesa abourdou-os intimando a se renderem.

Após vários entendimentos, o capitão João de Salazar, o piloto João Sanches e o genovês Bernardo Vivaldo, foram numa chalupa ao navio francês e ali acordaram a rendição, combinando que os franceses se apoderassem de todos os bens que houvesse a bordo, não tocando porém na honra das mulheres e nas armas dos soldados.

Assim se praticou e todos salvaram apenas a roupa do corpo. O "São Miguel" tomou rumo de pleno oceano, onde pervagou

2) — Enrique de Gandía, "História de la conquista del Rio de la Plata y del Paraguay", Buenos-Aires, 1932, pág. 256.

3) — Nenhum parentesco ligava este Fernando de Salazar ao tesoureiro capitão João de Salazar. Era êle filho de certo doutor Joãno de Salazar, natural de Granada, que parece ter se metido depois a frade. E. de Gandía, "Historia del Gran Chaco" cit., pág. 115.

"sem saber o piloto onde estava, por não ter sua carta de marear pintada a terra de São Tomé". Bom marítimo no entanto, João Sanches atingia a ilha do Ano Bom, a trinta léguas daquele ponto. A viagem ia penosa de privações e sobressaltos. Após cinco dias de demora nêsse último porto, dali saíram com intento de alcançar a ilha de Santa Catarina, no Brasil, onde finalmente chegaram a 16 de dezembro de 1550. Aí encontraram a caravela do capitão Becerra, que estava então ao mando de Cristovam de Saavedra, filho de Hernandarias de Saavedra, correio-mór de Sevilha.

Esta caravela, depois da sua separação em São Tomé, havia velejado rumo sudoeste e depois de ter lutado com um violento temporal na costa brasileira, pouco acima de Santa Catarina, chegou casualmente a êsse porto a 25 de novembro de 1550. Da segunda caravela, comandada por um cavaleiro de Cáceres, chamado João de Ovando, não se teve mais noticia.

Por una carta de João de Salazar, escrita da "Laguna do Viaçá", a 1 de janeiro de 1552, sabe-se que com êle chegaram a Santa Catarina exatamente oitenta homens e "quarenta mulheres e crianças". Ainda esclarece essa carta que no Viaçá, antigo porto dos Patos, Fernando de Trejo, cavaleiro de Trujilo, casou-se com d. Maria de Sanabria, filha de d. Mencia Calderón de Sanabria e irmã de d. Diogo de Sanabria. Nasceu dêsse casal, em São Francisco do Sul, que pouco depois fundaran nessa costa, aquele que mais tarde seria frei Fernando de Trejo y Sanabria, primeiro provincial franciscano e terceiro bispo do Tucumán[4]. Nêsse mesmo povoado ainda se casaram Rui Dias Melgarejo, foragido do Paraguai, com Elvira de Contreras, filha do capitão Francisco Becerra, que fôra criado do governador Vaca de Castro; João de Salazar com d. Isabel de Contreras, viuva do dito capitão Becerra e Cristovam de Saavedra com d. Mencia de Sanabria, tambem irmã de d. Diogo.

João de Salazar apressou-se em mandar de Santa Catarina por terra á Assunção, a Cristovam de Saavedra e cinco soldados, a-fim-de que notificasse a Domingos Martinez de Irala da nomeação de d. Diogo de Sanabria para adelantado do Rio da Prata e mandasse a São Gabriel víveres e recursos para que todos pudessem subir o rio Paraná e Paraguai até aquela povoação. Os emis-

---

4) — Frei José Maria Liqueno, "Fray Fernando de Trejo y Sanabria — Fundador de la Universidad Nacional de Córdoba", Córdoba, 1916 — I, págs. 13 e segs. Aí se encontra a genealogia do velho Fernando de Trejo.

sários chegaram ao seu destino a 15 de agosto de 1551[5], mas Nuflo de Chaves, que foi o mensageiro de Irala, regressou de São Gabriel, sem ter nenhuma noticia de João de Salazar e da sua gente.

E' que tanto o patacho "São Miguel", como a caravela, haviam-se perdido na arribada. O primeiro foi encalhado na costa de Santa Catarina para não afundar e se perder a sua carga e a segunda naufragou nas cercanias do Viaçá.

Ficaram os náufragos durante mêses nêsses sitios ermos sofrendo grande escassez de víveres e vicissitudes de todo o gênero. Por isso, em princípios de 1552, resolveram dividir-se em dous grupos, um dos quais marchou por terra para Assunção, sob a conduta de Alfonso Velido e Fernando de Salazar. Os restantes, com d. Mencia Calderón de Sanabria, suas filhas e demais mulheres, á frente dos quais estava o capitão João de Salazar, foram por mar, num batel que construiram, até o porto de São Francisco. Aí nova dissenção dividiu os malaventurados expedicionários, de modo que Salazar e doze companheiros dirigiram-se num bergantim para São Vicente e os demais ficaram povoando São Francisco do Sul, tendo como dirigente a Fernando de Trejo[6].

Chegado a São Vicente, após novo naufrágio, Salazar fez vãos esforços para encontrar meios de se transportar para Assunção até que em janeiro de 1553 chegou a essa capitania o governador-geral Tomé de Sousa. As providências que tomou a respeito constam da sua carta datada do Salvador, 1 de junho de 1553. Diz na mesma: — "De Castela partiu uma armada com trezentas pessoas pouco mais ou menos[7] para o Rio da Prata, a qual parte dela na ilha do Príncipe, na costa da Guiné e parte na costa entre o Rio da Prata e São Vicente, sessenta léguas dêle, onde se chama o rio dos Patos, se perdeu quasi toda e salvaram sòmente sessenta pessoas, quasi a metade mulheres, onde entrava a mulher do governador que tambem faleceu que se chamava Fernando de Saraiva (sic) e suas filhas e parentes em que eram nove ou dez mulheres fidalgas afóra outras. Os indios como viram que era gente que se parecia conosco e dizerem-lhe êles que eram irmãos

---

5) — Luis Roque Gondra — "El descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista de América española — Introducción a la historia de la Republica Argentina", Buenos-Aires, 1936, pág. 443.

6) — Gondra, obra cit., págs. 447, 449.

7) — Carlos Morla Vicuña — "Estudio sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego", Leipzig, 1903, 1ª parte, pág. 298. Aí se diz que eram duzentos tripulantes.

se viam assim perdidos, veiu um capitão daquela campanha que se chamava João de Salazar, que foi criado do duque de Aveiro, a quem fez deitar o hábito de São Tiago e chegando êste homem a São Vicente, cheguei eu e me pediu que mandasse buscar aqueles homens e mulheres que estavam ali perdidos. Pareceu-me serviço de Deus e de Vossa Alteza mandá-los buscar em um navio e trazê-los a São Vicente, parecendo-me que as mulheres virão tão enfadadas dos trabalhos que passaram que casarão ai com quem lhes der de comer e os homens que farão cada um a sua roça. E parti com êles dessa pobreza minhha que levava e não foi tão pouco que não fosse mais do que eu tinha de meu de trinta e cinco anos''[8].

Na carta de João de Salazar, escrita do porto de Santos a 25 de junho de 1553, êle conta o seu naufrágio e sua salvação em Itanhaem, com doze companheiros, ''con solo las armas''. Dali escreveu ao capitão-mór Antonio de Olivera[9] que lhe enviou um barco onde todos vieram até São Vicente. Acrescenta que obteve então aí de Pedro Roesel, administrador de ''un Juan Menista, flamengo que bive en Lisbona''[10] e por emprestimo, um caravelão, com o qual trouxe o resto da sua gente que havia ficado no Viaçá em duas viagens[11].

Nada diz Salazar das desavenças havidas e dos que ficaram em São Francisco do Sul. Em compensação, pedia ao Rei castelhano que ''não os esquecesse nessa terra onde a maior parte dos que nela vivem são malfeitores desterrados de Portugal''. O governo espanhol providenciou em tal sentido, fazendo retornar com várias credenciais ao genovês Bartolomeu Justiniano, que alí fôra enviado como emissário[12]. Não obstante as apresentações, Bartolomeu Justiciano nada conseguiu em São Vicente[13]. Resolveu

8) — Historia da Colonização Portuguesa do Brasil — Porto, 1924 — III, págs. 365 e 366. Nos Documentos Historicos, v. XXXV, pág. 344, vem uma ordem régia a respeito.

9) — Antonio de Oliveira foi capitão-mór de São Vicente de 1539 a 1543 e depois de 1549 a 1554. Dele demos larga noticia no nosso trabalho, "Os capitães-mores vicentinos". São Paulo, Departamento de Cultura, 1940, págs. 31 e 36.

10) — Vide em "Capitães-mores vicentinos", pág. 29 o estudo que fizemos sobre João Veniste ou Menista, cujo nome certo seria João van Hielst. Tinha êle parte no engenho de São Jorge, a qual depois vendeu aos filhos de Erasmo Schetz.

11) — E. de Gandía, Historia da conquista, cit., pág. 265.

12) — Sobre este personagem vide E. de Gandía," Los primeros italianos", cit., pág. 52 e segs.

13) — E. de Gandía "Historia de la conquista", cit., pág. 275, nota 131.

então João de Salazar valer-se de uma medida extrema, a qual relata na sua carta datada de Assunção, aos 20 de março de 1556. Combinou com Rui Dias Melgarejo, Cipriano de Góis e seu irmão Vicente de Góis, a sua fuga de São Vicente com seis portugueses e uma duzia de espanhóis. Na sortida tambem tomaran parte o genovês Bartolomeu Justiniano, a mulher de Cipriano de Góis, d. Maria de Bastos e a de Salazar, d. Isabel de Contreras ,que se fez acompanhar de duas filhas e mais três mulheres casadas.

Tiveram êles, para a jornada que assim encetaram para o Paraguai, através dos sertões, a orientação e o amparo moral do padre Manuel da Nóbrega e após cinco meses de viagem, antingiram o Guairá[14] e afinal Assunção, onde chegaram em outubro de 1555, sendo que Bartolomeu Justiniano aí arribara três meses antes. Fernando de Trejo, com outros náufragos da armada de Sanabria, havia tambem partido de São Francisco do Sul e fôra atingir Assunção em meados de 1556. Na capitania vicentina, ainda ficaram residindo uns poucos dêsses náufragantes e algumas das ''quarenta mulheres'', que se casaram na terra[15].

E de todos êles, que somavam trezentos no dizer de Tomé de Sousa, conseguimos os nomes apenas dos seguintes: capitão João de Salazar, tesoureiro da província; capitão Fernando Trejo, capitão Francisco Becerra, João de Ovando, Fernando de Salazar, d. Diogo de Lerma, d. Antonio de Carvajal, João Sanches, de Biscaia, piloto-mór, Bernardo Vivaldo, genovês; Afonso Velido, Fernando de Campos, capitão Rafael Burrón, padre João Fernandes Carilo, Afonso Rodrigues, Claudio Mirande, francês; Cristovam de Saavedra, Hans Staden, alemão, arcabuzeiro; certo Roldão, Afonso de Escobar, Miguel Ortiz, Gonçalo Dias, Diogo Casilas, ferreiro; Gomes Malavér, Antonio de Guiles, Afonso do Prado, Francisco de Cépeda, Afonso de la Carrera, Martim Gonçalez, Gaspar Fernandes, natural de Faro, marinheiro; João Gomes, pedreiro; Diogo de Aiala, Diogo de Leão, francés, carpinteiro; Francisco Garcia, Melchior de Raolim, João Durão, João Côrtes, Pedro Martim, Francisco de Cuevas, Sancho de Alminzom, carpinteiro de banco; Francisco Durão, João Bernal, carpinteiro; Baltasar de Carvajal, alfaiate; João de Gambôa, João Donoso, Pedro Garcia,

---

14) — Guairá significa "o lugar intransponivel". Plinio Ayrosa, "Primeiras noções de tupi", São Paulo, 1933, pág. 146.

15) — Para maiores detalhes sobre as mulheres da armada de Sanabria, leia-se o estudo de Gandía, "Una expedición de mujeres", no volume "Indios y conquistadores en el Paraguay", Buenos-Aires, 1932, págs. 117-160.

Bartolomeu de Salazar e Diogo Bravo de la Vega[16]. Das mulheres, já mencionamos os nomes que sonseguimos, a saber: d. Mencia Calderón de Sanabria, e uma filha homônima; María de Sanabria Elvira de Contreras, Isabel de Contreras e uma filha homônima.

II

Dêsses personagens todos, ficaram interessando à nossa história, em graduação diversa, d. Mencia Calderón de Sanabria, João de Salazar, João Sanches, de Biscaia e Hans Staden, de Homberg, por terem deixado preciosas indicações sobre a terra e a gente brasileira. Hans Staden foi mesmo o primeiro autor de obra impressa sobre a região vicentina e Roberto Southey disse do seu livro que no século ninguem conseguiu superá-lo nas notícias dadas sobre as tribus brasileiras[17]. E sem falar da pequeña informação de viagem escrita por d. Mencia de Calderón[18], acentuemos que João de Salazar deixou-nos várias cartas nas quais narra minudentemente a expedição e todas as suas vicissitudes[19]. João Sanches, de Biscaia, piloto-mór da armada, escreveu dois pequenos memoriais, um com uma sintética notícia da viagem e outro com uma rápida descrição da costa brasileira e do Rio da Prata. Acreditamos que o primeiro que publicou essas relações foi Morla Vicuña e dêsse historiador vamos aqui traduzí-las, dando publicidade das mesmas pela primeira vez em português[20]. A data destas relações, dada pelo arquivista de Simancas, é de 1550. Será êste apenas o ano inicial das mesmas. Luis Roque Gondra entende, acertadamente, que seria 1553 para a carta descrição e 1556 para a crônica[21]. Vejamos porém em primeiro lugar esta última:

"— Partidos que fomos de La Palma, em prosseguimento de nossa viagem, tomamos a costa da Malagueta e daí atravessamos

16) — Alguns dêstes nomes colhemos em Luis Rubio y Moreno, "Passajeros a Indias", Madrid, s|d, vol. II, pág. 361.

17) — Roberto Southey, "Historia do Brasil", tradução de Oliveira e Castro, Rio de Janeiro, 1862, vol. I, pág. 299.

18) — Morla Vicuña, obra cit., 2ª parte, págs. 49-51.

19) — Ver tambem "Información de servicios de Hernando de Salazar", datada de Santa Cruz da Serra, 29 de dezembro de 1562. As cartas de João de Salazar, que se referem á viagem, são principalmente as datadas do Viaçá, de 1 de janeiro de 1552, as do Porto de Santos e São Vicente, de 25 e de 30 de junhio de 1553 e a de Assunção, de 20 de março de 1556. Esta ultima se encontra na íntegra nas "Cartas de Indias", Madrid, 1877, págs. 579-582.

20) — Morla Vicuña, obra cit., 1ª parte, págs. 295-297.

21) — Gondra, obra cit., págs. 463 e 466.

em busca de São Tomé, a-fim-de dobrar a costa do Brasil (?) e dali fomos ao Brasli, à ilha de Santa Catarina, onde o governador nos havia dado por instrução que fôssemos, mas por ser inverno, não pudemos passar daí e assentamos povoar, porque a nau que levávamos, não podendo mais navegar, deitamo-la de través; e visto que a ilha de Santa Catarina estava despovoada por causa dos portugueses e seus amigos (selvagens) terem feito muitos saltos aos indios naturais da dita ilha e terem aniquilado todos os selvícolas do litoral que eram amigos dos vassalos de Sua Magestade, passando-nos a um porto adeante quinze léguas da dita ilha, perderam o outro navio e como não possuíamos mais embarcação, fizemos uma com que passamos a outro porto para povoar e estando povoando nêsse dito porto, os espanhóis que iam na equipagem depuseram João de Salazar que traziamos como capitáo e fizeram capitão a Fernando Trejo, que casou com uma filha de João de Sanabria, o governador, e depois disto o dito João de Salazar se foi a São Vicente, provoação dos portugueses e tratou e ordenou de se ir com muitos outros a êsse lugar e estando como estávamos povoando com o dito Fernando de Trejo e dona Mencia, mulher que foi do governador João de Sanabria e as mulheres que vieram na equipagem, mandou de São Vicente Tomé de Sousa, governador que era pelo rei de Portugal, uma caravela ter conosco e na caravela enviou um padre da Orden dos Apostolos (22) para que nos fizesse muitas promessas e que nos daria apetrechos de guerra e nos favoreceria de modo a irmos por terra para o Paraguai, o que visto deliberou o dito Fernando de Trejo ir-se a São Vicente com os demais. E isto feito, resolvi ficar na dita povoação com sete companheiros que tamben quiseram permanecer e, depois disto estabelecido, porque essa era a minha intenção, insistiram os portugueses que nos queriam levar a todos para nos sustentar naquele porto e vila e para isso se uniram com os indios da terra, e como eu teimava ficar, arranjaram-se de tal modo com Fernando de Trejo que êste me fez saír e levou a São Vicente, e ficaram os sete companheiros no povoado; chegados que fomos a São Vicente, verificamos que Tomé de Sousa, governador do rei de Portugal, havia deixado ordem para que não fôsse permitida a passagem por terra de espanhol algum. Visto isto e o mais que nos contaram alguns contrários, determinaram Fernando de Trejo e os demais, menos o capitão Salazar, volver para São Francisco que é um porto muito bom e ali se está agora povoando. Os indios amigos dos portugueses haviam ido desba-

22) — Possivelmente o padre Manuel da Nóbrega.

ratar os sete homens que permaneceram nêsse povoado; desbarataram-nos e trouxeram um preso, tendo tudo lhes roubado, pelo que acredito que foi por mandato dos portugueses e dêsse modo, segundo penso, irão destroçar a Fernando de Trejo, porque assim o praticam os portugueses; e visto isto e devido a não me deixarem ir para nenhum lugar, resolvi dar a entender ao capitão de São Vicente[23] que queria ir informar o rei de Portugal das cousas do Brasil, com o que lhe faria grande serviço, porque estando como estavam os portugueses por El-Rei na maior parte da costa do Brasil, havia de querer entender e conhecer a navegação e portos da dita costa. Para que fosse até ao rei de Portugal, o dito capitão deu-me uma carta para o conde da Castanheira[24] pela qual se via a intenção que os portugueses têm de nos expelir da costa e nos desbaratar, para que não mais povoemos. Francisco Gambarrota[25] vinha para passar a Espanha e com êle outros oito ou dez espanhóis e no caminho toparam umas minas muito ricas com o que volveram todos, menos o dito Francisco Gambarrota, que vem num outro navio e traz amostras das minas; e vistas essas minas e a sua riqueza, Domingos de Irala enviou a Pedro Dorantes[26], administrador, a que povoasse onde acharam as minas e ficou povoando. Da navegação e portos que na dita costa descobri e vi, darei conta ao piloto-maior de Sua Magestade. No capitania de São Vicente, em toda sua comarca e na parte onde nós outros povoamos, acharam os portugueses muitas minas ricas de prata[27] e digo isto porque na minha presença fizeram muitas fundições, as quais todas enviam ao rei de Portugal, para que lo-

---

23) — Esta resolução devia ter sido tomada em meados de 1554 e o capitão-mór seria Brás Cubas, pelo que se lê no capítulo 38 da primeira parte do livro de Hans Staden.

24) — Era o primeiro conde dêsse nome, d. Antonio de Ataide, muito aceito de d. João III, que por carta de 11 de abril de 1530 o havia nomeado vedor da fazenda. Foi êle tambem sesmeiro em Itaparica e Tatuapára, como se lê nas "Memorias" de I. Acioli, anotadas por Brás do Amaral, Baía, 1919, vol. I, pág. 356. Casou-se com d. Ana de Tavora, filha de Alvao Pires de Tavora, senhor do Mogadouro. Faleceu em 7 de outubro de 1563. Braamcamp Freire, "Brasões da Sala de Sintra", Coimbra, 1930, vol. III, pág. 395.

25) — Sobre êste personagem leia-se E. de Gandía, "Los primeros italianos", cit., págs. 42-43.

26) — Vide biografia dêste personagem nas "Cartas de Indias", cit., pág. 753.

27) — A noticia aqui é fantasiosa. Nos tempos coloniais não se encontrou prata no Brasil, muito embora para isso se tivessem feito bastas diligências. Ouro sim, já pelo tempo em que João Sanches andou por São Vicente, em 1553-1554, é sabido que se minerava.

go envie a povoar toda a costa. Por isso me propús vir disso dar aviso a Sua Magestade porque pretendem os portugueses ser dêles toda a costa até a boca do Rio da Prata e se isto se realizar, grande será o prejuizio de Sua Magestade, porque na costa existem muitos bons portos que achei e para o trato com o Rio da Prata há caminho muito curto e ótimos rios e em especial para o povoado que agora estão formando e estando povoada a costa escusam de ir ao Rio (da Prata) com as naus, por causa das suas aguas borrascosas. Sua Magestade deve com toda brevidade dar remédio a isto, de modo que os portugueses não se apoderem da terra que é muito bôa e cheia de minas e disto não se tenha dúvida pois com meus próprios olhos vi, como disse, os portugueses fazerem ricas fundições e além disso têm muitos engenhos de açucar".

A carta-descrição de João Sanches, escrita anteriormente à crônica que acima finalizamos, é a seguinte: — "Os vassalos do rei de Portugal povoaram na costa do Brasil muitas vilas e a última, nos limites de Vossa Alteza, é uma vila que chamada São Vicente, está na outra extremidade, em vinte e três graus e meio, é capitania de Martim Alfonso de Sousa; disseram-me uns portugueses que pela terra dentro, na direção da dita vila, tinham povoado outras duas vilas, e que êste ano iam povoar outras[28]. Parece-me que Vossa Alteza deve mandar pôr termo a isto de modo que os ditos portugueses não povoem nem vedem as terras de Vossa Alteza, porque é muito necessário que sejam povoadas pelos vassalos de Vossa Alteza, tanto por ser terra muito aparelhada para a produção do açúcar como para a criação do gado, bem como outras granjearias e proveitos que andado o tempo dela se poderá obter. Na altura de vinte e cinco graus, trinta leguas da vila de São Vicente, está um bom porto que se chama Cananéa; está povoado de indios que se chaman tupís, amigos dos portugueses. Si Vossa Altéza vier a estabelecer limites com os portugueses, que seja pelo dito porto de Cananéa com um rio que chaman Ivaí que dista de S. Vicente doze ou quinze léguas (?) pouco mais ou menos e mande Vossa Alteza que por aí seja estabelecida a juridisção e divisas de Vossa Alteza. O dito rio Ivaí é bom rio e desce do campo e é muito necessário para quando, querendo Nosso Senhor se povoar a terra, fazer-se o comércio do campo. Chamo campo a terra dentro porque é plana e com grandes campos e será muito produtiva;

28) — Gondra, obra cit., págs. 462-463, argumenta com êste trecho para concluir que esta carta-descrição foi escrita em 1553 ,depois de março, citando as datas da creação de todas as vilas da capitania vicentina até aquele ano. Engana-se porém na data da creação de São Vicente, pois dá para a mesma o ano de 1531.

porque a terra que cai sobre o mar é muito montanhosa e com grandes serras, e por causa destas, existe no litoral muito pouca terra aproveitável, apenas a que está entre os vales das ditas serras. Por isso é necessário que a vila ou vilas que se erguerem na costa do mar, possuam parte da terra plana do dito campo para que possam ter suas lavouras e criações porque junto ao mar há muita falta de pastos, pelas causas sobreditas. Mais adeante está outro porto muito bom que chaman de São Francisco e é o mais próximo do campo e dos índios guaranís amigos dos vassalos de Vossa Alteza que vivem no dito campo no caminho por onde seguimos com Alvaro Nunes Cabeça de Vaca[29]. Conta-se de Cananéa a êste porto de São Francisco vinte leguas pouco mais ou menos e está deserto de índios. Se o dito porto de São Francisco fosse povoado de selvícolas, seria a melhor entrada para se ir terra adentro, na conquista do Rio da Prata, porque dêste porto até aos índios amigos dos vassalos de Vossa Alteza há muito pouco caminho e por entre os ditos índios se póde ir á dita conquista. Parece-me que se devia povoar em primeiro êste porto tendo em vista a dita entrada. Adeante, oito léguas pouco mais ou menos, está o rio Itapucú que quer dizer Pedra Alta, por onde entramos com o dito Cabeça de Vaca; não e rio que tenha porto. Mais adeante, dezoito léguas pouco mais ou menos, está a ilha de Santa Catarina; a dita ilha está a vinte e sete graus e meio; está povoada de índios guaranís, muito amigos dos vassalos de Vossa Alteza. Deram ao dito Cabeça de Vaca muitos mantimentos e acompanharam-no ao campo até a povoação dos índios seus amigos. Adeante, aos vinte e oito graus e dois terços, está uma laguna que se chama Viaçá; é porto apenas para navios pequenos. Toda esta costa desde São Francisco até esta laguna, está despovoada de índios devido ás muitas guerras que os tupís amigos dos portugueses sempre fazem aos amigos dos vassalos de Vossa Alteza e por tal motivo vão os ditos índios abandonando a terra e fugindo. Adeante desta laguna, em direção ao Rio da Prata, está a terra bastante habitada dos ditos índios amigos dos vassalos de Vossa Alteza e me parece que se devia fundar uma povoação junto desta laguna, se houvesse quem a povoasse, porque como digo é muito habitada e nela se poderia ter grandes granjearias e tambem serviria para preservar

29) — João Sanches, natural de Biscaia, piloto-mór da armada de d. Diogo de Sanabria, já tinha vindo ao atlântico sul com a expedição de Alvaro Nunes Cabeça de Vaca, em 1541, tendo regressado a Espanha em 1545. Volveu como sabemos em 1550, chegando a Santa Catarina antes de finalizar êsse ano. Em 1553 estava em São Vicente e por Staden temos ciência que dali se retirou só depois de meados de 1554.

os ditos índios de seus inimigos e para doutriná-los em nossa Santa Fé Catolica e nesta terra já estava frei Bernardo de Armenta, frade franciscano[30], quando chegou na dita ilha de Santa Catarina o dito Cabeça de Vaca, convertendo-os e ensinando-os. Desta laguna para o Rio da Prata não existe porto algum. Dentro do Rio da Prata, fronteiro a Buenos-Aires, do lado do norte, está um rio que se chama de São João; êste rio é o melhor lugar para se povoar e é muito necessário o seu povoamento para que as naus que o demandem descarreguem, se conservem e tenham o seu comércio, bem como os bergantins e embarcações que tiverem de navegar pelo dito rio. Na vila me parece que Vossa Alteza deve mandar fazer uma fortaleza ou casa forte para se defenderem os cristãos e navios e mecadorias dos índios comarcãos que são inimigos e gente muito belicosa, e tambem me parece que em todas as vilas que se crearem na dita costa do Brasil Vossa Alteza deveria mandar fazer fortalezas para manter o domínio da terra. Parece-me que todo o sobredito Vossa Alteza deverá mandar prover com brevidade, especialmente os limites com Portugal, para que os ditos portugueses não povoem nem passem adeante, e com isto Vossa Alteza evitaria muitas contendas que poderão nascer entre os vassalos de Vossa Alteza e os do rei de Portugal''.

Hans Staden, arcabuzeiro da armada de Sanabria, foi o último de seus tripulantes que dela nos deixou notícia escrita. Publicou em Marburgo, em 1557, uma obra que o tornou secularmente célebre e que se fixou como uma das mais autorizadas fontes da etnografia sul-americana, não obstante não ter merecido dos simples historiadores o mesmo acatamento. E' que se descurou da reconstituição dos fatos para se ater quasi exclusivamente ao homem selvagem que na sua propria expressão o assombrava com seus medonhos costumes[31].

Acerca da vida dêste membro da desventurada armada, quasi nada se obteve até o presente, muito emborá a sua obra causasse bastante ruido e tivesse larga vulgarização através do tempo em mais de cincoenta edições em alemão, flamengo, holandês, latim, francês, inglês e português. O pouco que dêle se sabe é produto do seu próprio livro. Lê-se aí que o dr. Dryander, aliás João Eichmann, professor de medicina em Marburgo, conheceu desde a infância o pai de Hans Staden, como êle natural de Wetter, cidade ali nas imediações. Mais tarde se mudou para Homberg, em Hesse,

30) — Sobre êste religioso e sua agitada vida consulte-se Gandía, "Historia da conquista", cit., capítulo IV.

31) — Hans Staden, capítulo 42 da primeira parte.

onde vivia em 1556 e onde nasceu seu filho Hans. Talvez por iniciativa do dito dr. Dryander, Staden ao regressar da America em 1555, conhecesse Felipe I, landgrave de Hesse e a êle narrasse as suas viagens e aventuras. Desde então deve ter começado a escrever o seu livro que terminou no ano seguinte, pois o seu prefácio traz a data de 20 de junho e a introdução do dr. Dryander a de 21 de dezembro de 1556(32).

No carnaval de 1557, saíu a primeira edição dessa obra, impressa em Marburgo, na "Folha de Trevo", por André Kolbe. Constatamos então que Hans Staden estava como cidadão de Wolfhagen. Daí em deante, nenhuma notícia mais se tem do estóico náufrago da armada espanhola de 1550.

Em 1664 Hans Just Winckelmann encontrou em Cassel um retrato de Hans Staden, que publicou no mesmo ano em sua obra sobre a America, editada em Oldemburgo(33). Richard N. Wegner diz que não se poude colher provas da autenticidade dêsse retrato, que apresenta no entanto a técnica da xilogravura quinhentista. Êsse mesmo autor, apreciando a obra de Hans Staden, diz que ela foi a quinta das publicações em língua alemã que se imprimiram sobre as duas Americas. A primeira foi em 1497 por Bartolomeu Küstler como uma narração sobre o conteúdo das cartas de Colombo. A segunda constituiu uma série de edições começadas em 1504 sobre as cartas de Americo Vespucio. A terceira foi a "Copia do novo jornal da terra do Brasil", impresa em Augsburgo, em 1514. A quarta consistiu numa tradução feita em 1550 da narrativa de Fernando Cortez sobre a conquista do Mexico. A quinta finalmente foi a obra de Hans Staden, o primeiro alemão que deu à publicidade uma descrição etnológica clara e verdadeira de um povo selvagem, usando de suas próprias expressões.

Êsse livro de Staden despertou rapidamente um interesse especial. As suas verídicas informações provinham da sua longa permanência entre os tupinambás ou tamoios e foram de grande e particular valor como fonte para o estudo de uma tribu hoje desaparecida. Completam a sua narrativa as xilogravuras, abertas indubitavelmente sob sua orientação e que figuram na edição prínceps de Marburgo. Embóra rudimentares, refletem profunda fidelidade. O seu mapa tambem é dos mais interessantes como ensaio primitivo de cartografia.

---

32) — O dr. Dryander datou de Marburgo, dia de São Tomás de 1556, mas é sabido que o dia dêsse santo corresponde a 21 de dezembro

33) — "Der Americanischem Neuen Welt Beschreibung". Com o retrato foram encontradas cerca de trinta xilogravuras que Winckelmann classificou de originais.

Há uma notável semelhança entre o retrato de Hans Staden encontrado em Cassel e a sua imagem nos desenhos traçados sob sua orientação. Lá está êle com a mesma barba ponteaguda, que por seu próprio dizer sabemos ter sido de côr ruiva. Muito lutou êle com os indígenas para que não a raspassem, o que afinal acabaram conseguindo.

O artista que entalhou as xilogravuras, colocou as suas iniciais D. H. na bandeira central do navio que se vê na estampa do capítulo primeiro, mas não foi possível até o presente a identificacão dessa assinatura. E não acreditamos, após ter estudado atentamente o livro, o mapa e principalmente os desenhos, que nos ajudam de modo admirável a vêr o país, seus habitantes, seus usos e costumes e muitas das vicissitudes porque passou o seu autor, não acreditamos, repetimos, que Hans Staden deixasse de ter apreciável ilustração para a época. Que êle conhecia algo de marinharia e o português, o castelhano e o tupí, consta da sua própria narrativa. Não entendia o francês, mas tambem não se percebe nele o menor ódio racial, antes a todos estimava e de todas era estimado como se constata no decorrer da sua exposição.

Demais, o fato déle ter relações antigas e estreitas com o dr. Dryander, professor da Universidade de Marburgo, e de João Sanches, piloto-mór da esquadra de Sanabria, tê-lo em tanta conta que foi como principal emissário numa última tentativa de resgatá-lo dentre os contrários[34], dá-nos a certeza de que tinha realmente uma cultura bem maior do que a que até aqui lhe é atribuida pelos seus comentadores. Reparamos que em tal ponto todos se cifram a repetir as modestas palavras escritas na introdução do seu livro pelo dr. Dryander.

Tambem a psicologia de Hans Staden, através do estudo da sua obra, é bem mais interessante do que a simples afirmativa de que era um hessiano simples, sincero, devoto e valente. Uma das provas está no fato de ter evitado que os tupinambás o devorassem, aprisionado como foi entre portugueses e combatendo-os. Um francês chegou mesmo a recomendar aos tamoios que o comessen logo, insídia que Staden encontrou artes para entreter e em final neutralizar por completo.

Alguns outros traços revelam em Hans Staden uma personalidade original. Aqui apenas recordaremos o caso dêle arrancar o penso duma sua ferida e jogá-lo fóra, com o pensamento de que não devia estar tratando a sua carne, uma vez que ela iria servir de pasto a outrem[35].

34) — Hans Staden, capítulo 38 da primeira parte.
35) — Hans Staden, capítulo 26 da primeira parte.

L O S   A G U I L E R A

Luis de Roa y Urzúa.

(El citado historiador chileno, en su obra "La familia de Don Pedro de Valdivia", estudió el origen de los Aguilera, que extractamos por su valor americano y argentino).

El origen de esta casa es muy antiguo; algunos genealogistas aseguran que proviene de Santander, y otros le designan cuna en las montañas del reino de León. Lo cierto y probado es que tomaron alcuña del señorío que gozaban, con jurisdicción del lugar de Aguilera, en tierras de Soria, dominio aumentado más tarde, posiblemente por alianza matrimonial con la propietaria del lugar y palacio de Valtueña, también en Soria, término jurisdiccional de la villa de Almazan, actualmente. Las armas que esta familia de Aguilera ha usado y ha perpetuado en sus descendientes, ostentadas en sus casas, enterramientos, capillas y reposteros, son las siguientes: escudo partido; en el primer cuartel lleva en campo de oro el águila exployada negra, coronada del mismo metal; en el segundo, campo rojo y una torre de plata, con un león empinante a ella a la derecha y un brazo armado saliendo por una ventana de la izquierda. Lema (en plata con letras negras): A ninguno desta vida yo me diera si a mi mesmo Rey no fuera.

I

Don Rodrigo de Aguilera, fué señor de Aguilera y del lugar y palacio de Valtueña, a principios del siglo XIII, y padre del siguiente.

II

Ramiro Rodríguez de Aguilera, Señor de Aguilera y del lugar y palacio de Valtueña. Acompañó al Rey San Fernando en las conquis-

tas de Andalucía, con el cual asistió a las tomas de Sevilla, Córdoba, Andújar y Porcuna. Por sus altas prendas militares y nobleza de su estirpe fué agraciado con el hábito de caballero de la orden de Santiago y se le designó para el señalado cargo de Alcaide de Porcuna en 1245. Casó este Alcaide con la noble señora doña Francisco Flórez de Guzmán, descendiente por su línea paterna del infante Don Fruela, hijo de los Reyes de León, y por su madre de la grande casa de los Guzmán, también de origen real leonés.

De este matrimonio nacieron varios, entre ellos, el que sigue.

III

Juan Ramírez de Aguilera, que heredó la casa paterna de Andújar y los señoríos de Aguilera y Vualteña. Contrajo matrimonio con doña Mencía González Maldonado, en la que procreó, entre otros, al siguiente.

IV

Alonso González de Aguilera, señor de Aguilera y del lugar y palacio de Valtueña, nacido por los años de 1280. Este caballero fué también Alcaide de la Fortaleza y castillo de Porcuna. Casó con dama de alta alcurnia cuyo nombre no conocemos, pero consta que tuvo varios hijos legítimos, de los cuales para este estudio, sólo nos interesa el que sigue.

V

Ramiro Ramírez de Aguilera, nacido por 1320 que obtuvo, al morir su padre, la Alcaidía de la Fortaleza de Porcuna. Casó este Alcaide con su pariente doña Isabel Flórez de Valdés, de las nobles casas de Flórez, que reconocen origen real en León, y de los Valdés, procedente de Asturias, de la cual fueron San Rosendo y Santa Ilduara.

De este enlace nacieron varios hijos, entre ellos los dos siguientes:

1. Juan Ramírez de Aguilera, que forma la rama primera.
2. Pedro González de Aguilera, tronco de la rama segunda.

RAMA SEGUNDA

VI

Pedro González de Aguilera, hijo de Ramiro Ramírez de Aguilera y de doña Isabel Flórez de Valdés, nació en la villa de Porcuna hacia 1350. Fué heredado con las rasas principales de sus padres en esta villa, las que tenían enterramiento própio en la iglesia mayor, en la nave del Evangelio, dedicada al Santísimo Sacramento, próxima a la capilla de la familia Valdivia. Contrajo matrimonio con doña María de Vargas, en la que procreó al siguiente.

VII

Alonso González de Aguilera, nacido en la villa de Porcuna por los años próximos a 1375, que sirvió diferentes veces en las guerras contra los moros de Granada. Casó este caballero con doña María de Quero La Buesa, en la que fué padre de los tres siguientes:

1. Juan Ramírez de Aguilera, que se trata en VIII A.
2. Diego Ramírez de Aguilera, que se estudia en VIII B.
3. Doña Mencía Ramírez de Aguilera, mujer del Alcaide Pedro Ruiz de Valdivia y Guzmán, antepasados de todos los Valdivia tratados en el capítulo anterior y de los de Extremadura, que se tratarán en el siguiente, siendo así progenitores del Conquistador de Chile don Pedro de Valdivia.

VIII A

Juan Ramírez de Aguilera, fué heredado con las casas principales de los Aguilera en Porcuna, con sus fundaciones y enterramiento en la iglesia parroquial de la misma villa. Contrajo matrimonio con doña Mencía Fernández Maldonado, hija de Diego Alonso Maldonado, camarero del Maestre don Gonzalo Fernández de Córdova. Tuvieron entre otros hijos, el siguiente.

IX

Diego Ramírez de Aguilera, nacido en Porcuna hacia 1450, señor de la casa principal de los Aguilera en Porcuna y de su enterra-

miento y capilla en la Iglesia parroquial de esta Villa. Contrajo matrimonio con doña María Gutiérrez Franco, en la cual procreó estos dos hijos:

1. Diego Ramírez de Aguilera, que litigó su hidalguía ante la Real Chancillería de Granada de 1520. Casó con doña Beatriz de Toro y Barba.
2. Alonso González de Aguilera, que sigue.

X

Alonso González de Aguilera nació en Porcuna hacia 1480, y junto con su hermano Diego puso demanda sobre su hidalguía en la Real Chancillería de Granada el 20 de Agosto de 1521, y probada su nobleza en contradictorio juicio, se le despachó carta ejecutoria de su hidalguía con fecha 17 de Agosto de 1540. Otorgó su testamento en Porcuna, ante Fernando Gutiérrez, escribano público, el día 8 de Diciembre de 1535. Casó este caballero dos veces: primero con doña Catalina Tejerina (hija del Alcaide Diego Tejerina, vecino de Porcuna), y segunda vez con doña Mariana Fernández Gascón (hija ésta del Alcaide Fernández Gascón. Fueron sus hijos, del primer matrimonio:

3. Diego Ramírez de Aguilera.

Del segundo matrimonio:

2. Alonso de Aguilera, nacido en Porcuna en 1514, pasó a las Indias y se estableció en Chile, donde fué encomendero de la Concepción; procurador de su deudo el Gobernador Pedro de Valdivia en 1550. Fijó su residencia en Córdoba al regresar a España en 1553, en la collación de San Pedro, donde aun vivía por 1568 y tuvo el cargo de Veinticuatro de su Consejo. Junto con su mujer fundó un mayorazgo con enterramiento en la capilla propia llamada del Sagrario en la iglesia parroquial de Porcuna y con bienes radicados en Aldea del Río, dos leguas de Cañete de las Torres. Su descendencia se extinguió en la tercera generación. El goce de este vínculo pasó a la línea mayor de la sucesión de su hermano Pedro. Casó en Cañete de las Torres con doña Lucía de Zurita Villavicencio y Valdelomar, en la que tuvo a:

a) Alonso de Aguilera que pasó a Chile de siete años de

edad, con licencia obtenida en 1553, acompañando a doña María de Gaete, mujer de su pariente el Gobernador de Chile, donde fué Regidor y tuvo la desgracia de morir a mano de los indios durante el sitio de una de las ciudades del Sur.

b) Doña María de Aguilera que casó con su pariente Alonso de Aguilera y Valdivia, vecinos de Granada.

3. Pedro Olmos de Aguilera, que sigue. (1).
4. Doña María de Aguilera, casada en Porcuna con Francisco Olmos de Ayala.

---

(1) Nota de la Dirección. — Este célebre conquistador, de gran actuación en Chile, es el tronco de todos los Olmos de Aguilera de la República Argentina, de vasta actuación en la Conquista, la Independencia y Organización Nacional.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.
De nuestra consideración:

Buenos Aires, 24 de julio de 1941.

Los que suscriben proponen para Miembros Correspondientes en Canarias: al Dr. José Peraza de Ayala, y al Sr. Manuel de Ossuna y Benitez de Lugo. Y en la República Oriental del Uruguay a don Luis Enrique Azarola Gil.

Saludan a Vd. muy atentamente.

Manuel Mujica Láinez, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Jorge Durañona y Vedia, Alvaro Melián Lafinur, Tomás J. Allende.

Buenos Aires, 25 de julio de 1941.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.
De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros Correspondientes, en Alemania, a los siguientes señores: Príncipe Wilhelm Karl von Ysenburg, Doctor Kurt Meyer y Doctor Bernhard Koerner.

Saludan al Señor Presidente.

Ricardo W. Staudt, Enrique de Gandía, Adolfo José Blin de Bourdon, Lautaro Durañona y Vedia.

EL MAESTRE DE CABALLERIA CORAZAS ESPAÑOLAS DON JOSE DE ENCIO Y SAN VICENTE

José Ma. de Encío

Miembro Correspondiente en España del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Tiene su origen y solar la antigua familia de Encío, cuyos miembros como buenos castellanos viejos siempre se distinguieron por su amor y lealtad a su Patria y a su Rey, senda por la que procuro seguir a mis abuelos, en el lugar del mismo nombre que se halla enclavado en las montañas de Pancorbo al pie del viejo Monasterio de Santa María la Real de Obarenes en la provincia de Burgos, en el que tenía sus casas y una torre junto a la Iglesia, en cuya primera grada del altar mayor poseía su enterramiento, y de donde tomó su apellido por las "Las Azañas que en tiempo de los Romanos hicieron en aquel Lugar", según dice la Crónica, descendiendo asi mismo de D. Diego López de Haro, el Bueno, Señor de Vizcaya, de quien le viene el patronímico de López que usó precisamente hasta D. Sancho López de Encío, abuelo de D. José, trasladándose a Miranda de Ebro a fines del siglo XV o principios del XVI D. Sancho López de Encío, muerto en 1509, para contraer matrimonio en esta villa con Da. Alberta de Frías-Salazar y Angulo, bisabuelos de mi biografiado, que edificaron "una casa muy fuerte y suntuosa con jardines y otras pertenencias en la calle de Varri Bozo" y que todavía conserva en su esquina principal un precioso escudo con las armas de ambas familias: partido en Pal, a la mano diestra las de Encío; cortado, el primero de oro cargado de cinco lises de gules, el segundo partido, a la derecha sobre gules campana de plata, a la izquierda roble en su color y al pie, pasante, un lobo de sable en campo de oro, lo que demuestra su descendencia de los Señores de Vizcaya por ser el roble y el lobo las de aquel Señorío; a la siniestra las de Frías-Salazar; partido en pal, en el primero trece estrellas de oro en campo de gules, en el segundo en campo de oro cin-

co manojos de flores, el todo con bordura de gules y ocho aspas de San Andrés de oro.

El dia 28 de Noviembre de 1638, domingo de adviento, se bautizaba solemnemente en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la villa de Miranda de Ebro, un niño que recibió el nombre de José, siendo apadrinado por D. Fernando Gil del Valle, Corregidor de aquella villa, no figurando madrina en la ceremonia, y firmaron como testigos D. Iñigo de Velasco Salazar, D. Gaspar de Belandia Arellano, padre del Maestre de Campo D. Antonio de Belandia que había de morir en la batalla de Rocroi, y D. Sancho de Heredia, Señor de Ribaflecha.

Fueron padres del nuevo cristiano el Dr. Diego de Encío y Vergara y Doña Mariana de San Vicente y Pimentel y abuelos paternos D. Sancho López de Encío y Herrera, Señor de la Casa y familiar del Santo Oficio y Da. Catalina de Vergara y Salazar, hermana de D. García de Vergara Salazar, Señor de la Casa de Manzanos y de D. Tomás de Salazar, Comisario General de la Cruzada y del Consejo de la General Inquisición, y maternos el Capitán D. Diego de San Vicente y Montoya, Gobernador de las Islas Terceras, y Da. Mariana Pimentel y de la Orden, de la Casa del Conde de Benavente.

Tuvo D. José dos hermanos varones, D. Diego Jacinto, el mayorazgo, mi octavo abuelo, Señor de la Casa, Alcalde Corregidor de la villa de Miranda de Ebro en 1648 por el estado de los Hijodalgos, casado con Da. María de Frías-Salazar y Ribaguda, hija de D. Juan de Frías-Salazar, Señor de la Casa de Cellorigo y de la de Mardones, y D. Diego Formerio, Caballero de Calatrava y cinco hermanas: Da. Inés y Da. Catalina, casadas respectivamente con D. Alvaro de Ribaguda y Ojeda y D. Antonio Enriquez de Luyando y Hurtado de Mendoza, Da. Alberta y Da. Ventura que murieron sin tomar estado y Da. Felices María, Religiosa Profesa en el Convento de Casalarreina.

Después de graduarse en la Facultad de Canones y Leyes de la Universidad de Salamanca, eligió, por orden de su tío el Arzobispo de Sevilla, Fray Pedro de Urbina y Montoya, la carrera de las armas.

Ardía por entonces la guerra con Portugal como consecuencia del movimiento de secesión que llevó a proclamarse por Rey de esta Nación al Duque de Braganza, y en el Ejército que combatía en Extremadura contra la sublevación portuguesa inició su carrera con el empleo de Alférez de Maestre de Campo a las órdenes del Sargento General de Batalla y Teniente General de la Caballería D. Rodrigo de Múgica y del Maestre de Campo D. Juan Baltasar de Urbina, participando en numerosas acciones de guerra en las que se distinguió muy particularmente por su valor, como entre otras la toma de Evora,

donde se destacó en los ataques a la plaza y habiendo sido uno de los nombrados para asaltar el Convento del Carmen, extramuros de la ciudad, fué de los primeros en entrar en él y en el encuentro de Estremoz, de los últimos en retirarse. Hallóse, así mismo, en la salida que se hizo para demoler las plazas de Arronches y la Codofera y dice D. Rodrigo de Múgica que designado su Tercio para el asalto a Villaviciosa, entre los que desde el primer momento concurrieron a él hasta ocupar los puestos para la operación sobre el Castillo de dicha plaza se encontraba D. José y que en la batalla de Montes-Claros "le vió pelear con notable valor y asistir todo el tiempo que duró dicho reencuentro, hasta que con orden que tuvo se retiró su Escuadrón y no le desamparó ni faltó del Don Joseph, hasta que llegó a la tapada de Villaviciosa, que después de haberle embestido diferentes veces la Caballería del enemigo, y hallándose el Escuadrón nuestro sin abrigo, le rompió el rebelde". Asistió, igualmente, a la entrada que por tierras portuguesas hizo el Marqués de Caracena y al incendio de Aveitos y Frontera.

En atención a los méritos que contrajo en aquella campaña le nombró D. Juan de Austria, el bastardo de Felipe IV, por patente fechada en Badajoz el 28 de Octubre de 1663, Capitán de un Compañía de Infantería Española en el Tercio de D. Juan Baltasar de Urbina, en la vacante dejada por muerte de D. Cristóbal de Villegas que la servía, y en carta dirigida a Carlos II y fechada también en Badajoz el 29 de Julio de 1674, pondera el valor y los servicios prestados por D. José en el Ejército de Extremadura, solicitando le honrase con el Hábito de una de las tres Ordenes Militares. Otorgole, efectivamente, el Rey y después de verificadas las pruebas de nobleza y limpieza de sangre reglamentarias, el de la de Calatrava en virtud de título expedido en Madrid el 27 de Junio de 1678, cruzándose en ella el 28 de Agosto de aquel año en la Iglesia y Capilla Mayor del Real Palacio de Mesina, previa dispensa concedida por el Rey de la misma fecha que el título, en atención a "que por allaros sirbiendome en el Reyno de Sicilia no podiades benir al Sacro Contº. de la dha orden a recivir el havito como era de obligado". Armole caballero el Principe Vicente de Gonzaga, Caballero de aquella Orden, Virrey y Capitán General del Reino de Sicilia, siendo su padrino D. Ignacio de Gravina, Principe de Palagonia, de la misma Orden de Calatrava, y calzaronle las espuelas el Capitan de Caballos Corazas D. Severino Manzaneda y D. Cristobal Bustamante, ambos de la de Santiago, y dice el acto del cruzamiento en un pintoresco leguage, mitad castellano del siglo XVII mitad italiano, que "Estando presente el dho Eccmo Sr. Principe D. Vicente Cavº de la dha orden y Virrey etca y otros muchos Cavos y

nobles personas el dho Eccmo Sr. Virrey por su dho Rl. mandado en este su dho Reyno de Sicilia de la dha orden de Calatrava armó Cav.º al dho Capn. de Cavallos D. Juseph de Encío S. Vincente en la manera que los dhos Cavos de la dha orden de Calatrava costumbran y el dho D. Severino Manzaneda y dho D. Cristoforo Bustamonde le calzó las espuelas y después le cenio al dho Capn. de Cavallos D. Juseph de Encío S. Vicente una espada y asi cenida la dha espada el dho Principe de Palagonia la sacó de la vaina y la dió a S. E. y teniendola empugnada en mano desnuda dixo al dho D. Jusef algunas palabras y dichas tocó trés veces con la dha espada en la cabeza y en el ombro de derecho y dell'esquerdo al dho D. Juseph y la volvió S. E. al dho Principe de Palagonia que se puso otra vez en la vaina que tenia en la cinta el dho D. Jusef. El dho Eccmo. Sr. Principe y Virrey etc. y el dho Principe de Palagonia asistieron vestidos de sus mantos blancos con Cruz de la dha orden de Calatrava".

Del Ejército de Extremadura pasó a Milán portándose durante el tiempo que allí estuvo y en cuanto se le encomendó muy a satisfacción de sus jefes, siendo enviado al Reino de Sicilia como Capitán de una Compañía de Caballos Corazas por patente dada en Milán el 15 de Enero de 1675 por el Príncipe de Ligne, Gobernador y Capitán General de aquél Estado, para tomar parte en las operaciones de Mesina. En este Reino y en un encuentro que tuvo su batallón con algunos de la Caballería enemiga sobre la marina de Augusta el 18 de Septiembre de 1675, se distinguió notablemente por su valor, hasta que cubierto de heridas y malparado de una pierna de resultas de una de ellas, fué hecho prisionero y conducido a aquella ciudad de la que se le trasladó a Mesina, en donde parmaneció hasta el 29 de Julio de 1676 en que el Marqués de Villafranca dispuso su cange con el Capitán de una fragata apresada por nuestras Galeras junto a Rixoles y después de una corta temporada pasada en Termini para reponerse de sus heridas, mal curadas y de las privaciones sufridas en la prisión, incorporose de nuevo al Ejército participando en cuantas acciones de importancia hubo en la campaña de aquel año y en la del siguiente, como la de la llana de Mascari y las tenidas para impedir los desembarcos que las tropas francesas intentaron en las proximidades de Tache, Catania y Carlentin y en el socorro de la plaza de Siracusa, continuando en dicho Ejército hasta que las armas del Rey Cristianísimo abandonaron las ciudades que habían ocupado en Sicilia, distinguiéndose siempre por su valor y celo en el cumplimiento del deber, por lo que todos le juzgaron digno y merecedor de los honores que el Rey le concediera.

Habiendo tenido noticia D. Gaspar de Borja Ossorio, Capitán General de la Artilería, Castellano del Castillo de Matagrifon en Mesina

y Gobernador de aquella frontera, de que el enemigo tenía la intención de bajar a ocupar sus llanos, le designó en 27 de Mayo de 1677 para que fuese a residir en la plaza de Benerico y recogiendo en ella las fuerzas que se hallasen sin jefes saliera a campaña para frustrar los propósitos del adversario, nombrándole, asi mismo, Gobernador de la frontera.

De Sicilia vino de guarnición a España en la que permaneció poco tiempo por haber embarcado en la Armada de Flandes, de la que desembarcó al cabo de un mes por habérsele concedido en 31 de Marzo de 1680 licencia de cuatro meses para curarse sus heridas, pasando, como Capitán de una Compañía de Caballos Corazas Españoles, el 9 de Enero de 1681 definitivamente a aquél Estado, donde por patente del Gobernador y Capitán General de los Países Bajos, Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma, fechada en Bruselas el 29 de Diciembre de 1681, se le extendió asiento de Sargento Mayor del Tercio de Caballería de D. Gabriel del Bol.

Ocupando ya aquel mismo cargo D. Francisco Antonio de Agusto, Marqués de Gastañaga, en carta dirigida al Rey, firmada por D. Juan Antonio Conchillos, Oficial de la Secretaría de Estado del Gobierno de Flandes, y escrita por orden suya, en la que solicita autorización para aumentar el número de Tercios de Caballería, a propuesta de su General el Príncipe de Baudemont, pues se hallaban reducidos a cuatro, dice entre otras cosas "que hallandose alli Don Iosehp de Encío Sargento mayor de Cavalleria, lleno de heridas y de relevantes servicios y en quien tenia puestos los ojos, por juzgarle el mas benemerito, y aquien hubiera ya dado Tercio, si hubiera vacado, siendo el mas digno acreedor a aquel, si su Magestad viniese en que se formase". Posteriormente, al quedar vacante al plaza de Maestre de Campo del Tercio de Cavalleria Corazas Españolas que servia D. Antonio de Zúñiga y La Cerda, por habersele concedido licencia y "combeniendo proveerle en persona de valor, platica (práctica), experiencia y sufiziencia que le sepa servir" y "concurriendo estas y las demás buenas partes que para ello se rrequieren y pueden desearse en la de vos el Capitan y sargt^{o} mayor Don Joseph de Enzío y Sn. Vizte, teniendo consideración a vra calidad y a lo bien que haveis servido de alguns años a esta parte y que lo estais continuando con una Comp^{a} de Cavallos en el Tercio del Mre. de Campo Don Gabriel de Buendia dando de todo lo que se os ha encargado la caval quenta y satisfacción que se podia esperar de vras obligaciones y esperando que adelante hareis lo mismo como de vos se fia: He tenido por bien de elegiros y nombraros (como por tenor de la presente) os elijo, nombró, diputo y establezco por Mre de Campo de dho Tercio..." (patente de

23 de Abril de 1687) el que desempeñó hasta el 2 de Junio de 1691 en que volvió a España para disfrutar del permiso que el Marqués de Gastañaga le concediera.

Y en otra carta, también dirigida al Rey, del 12 del mismo mes y año, alabando los servicios prestados por D. José durante más de treinta años efectivos en los Ejércitos de España, Italia y Flandes "con el credito y valor que era notorio" se creía obligado a ponerlo en conocimiento de S. M. por creerlo digno de que se le recompensara, por lo que ultimamente le propuso para el empleo de Teniente General de aquella Caballería.

Pasaron los años y con ellos vinieron malos tiempos, el desgobierno del Reinado de Carlos II juntamente con las contínuas guerras que la ambición y la envidia de Luis XIV, nuestro eterno enemigo, y posteriormente la de sucesión, una de tantas en que el suelo de mi Patria ha sido teatro donde se ha ventilado el porvenir de Europa, con su secuela de destrucciones y ruinas, dejaron exahusto el erario nacional forzando al Gobierno a recurrir a las economías y D. José, retirado en Miranda de Ebro y casi inútil a causa de sus heridas, hubo, naturalmente, de resentirse en sus intereses.

Pero en aquella difícil situación económica porque atravesaba la Nación no desamparaba el Rey a los que con lealtad y valor le habían servido hasta derramar su sangre en los campos de batalla y en oficio fechado en Madrid el 30 de Julio de 1693 y firmado por el Marqués de Villanueva, comunicaba a D. José que "En vista delo que Vm. respondió al Señor Marqués de la Granja sobre su pasaje a sn. Seuan (San Sebastián) Sea Seruido Su Magd. resoluer quela estrechez grande de Medios q se padeze obliga aqueno se haga con Vntodo lo que se deuiera y desea Su Magd. mandandome selode a entender a Vm. y la confianca conque queda desu selo y quesea expedido deCreto para que por Hazda Se socorra luego a Vm. con dos pagas y sedisponga sele asista en Sn. Seuan (San Sebastián) con el Sueldo quele toca Correspondiente asugrado executandose Vno y otro conla mayor breuedad q auisso a Vm". y según consta de una certificación de los Secretarios reales y sus contadores de los libros del sueldo D. Prudencio Gregorio de la Fuente y D. Juan de Lope Noguerol, expedida en Madrid el 28 de Julio de 1696, que el Rey "...por vna su Rl. cedula de 14 de Agosto de 1693, refrendada del sr. Dn. Antt° Perez de Bustamante, que fue del Cnsejo de hazienda Ysu srio. en él, delo tocante a millones se situaron Y mandaron pagar, al Mre. de Campo Dn. Joseph denzío San Vicente 2.000 escudos de Vellón, que valen 680.000 mrs. de Renta en cada Vn año con el goze de ellos desde 1º de henero del año pasado de 1694, en adelante del Caudal del residuo delos Serui-

zios de 24 Millones y sisas de 80 Soldados del Reyno de Galizia y Señaladamente en lugar de vna bacante; que en dhos Servizios pertenezió ala Rl. Hazda., por los mismos que Importa su sueldo de 166 escos. y 32 placas a razón de 12 pagas al año de que Su Magestad le hizo mrd., en el Ynterin que se le da empleo en atenzión asus servicios Continuados por espazio de 30 años Con Singular valor como mas por Menor en dha Cedula se refiere; Y por Decreto de Su Magd. de 21 de Octubre del año pasado de 1695, resoluió S. Magd. que al dho Mre. de Campo de Caualleria Dn. Joseph denzío San Vicente Sele asistiese con el sueldo que le está situado continuandosele por extropeado, en atenzión a sus servizios y hallandose Ymposibilitado de continuarlos..." y al dictarse en 30 de Abril de 1695 una R. O. por la que se suspendían todas las mercedes que sobrepasasen los cinco reales diarios, como se ofreciera duda sobre si dicha R. O. era aplicable a los inválidos de guerra se resolvió por Decreto de 18 de Junio de 1696 no les alcanzaba aquella suspensión, "Y en Su Cumplimiento, para que Conste al thesorero, Receptor, Arquero, Arrendador V a otra cualquier persona a cuio Cargo hubiera sido, es o fuere en este pressente año de 1696, la cobranza y paga de los seruizios de Millones y sisas de 80 soldados del Reyno de Galizia de como el dho Mra. de Campo de Caualleria Dn. Joseph denzío de Sn. Vizente, no es comprehendido en la referida horden de 30 de Abril pasado deste presente año, Mediante tener Mandado Su Magd. que dha Situazon sele deue continuar como extropeado Y le Dé y pague los 680.000 mrs. que a de hauer en todo este presente año de 1696, desde 1º de henero hasta fin de Diziembre dél enteramente Y sin hazerle desquento Alguno", termina diciendo la propia certificación.

De los tiempos de Flandes conservó D. José una estrecha e íntima amistad con el Marqués de Gastañaga, quien hallándose de viaje camino de Francia, a donde se dirigía para rendir pleito homenaje y recibir al nuevo Rey de España Felipe V, le escribía el 30 de Diciembre de 1700 desde el Convento de San Miguel del Monte, próximo a Miranda: "Mi sr, mi Amigo y mi Deudo: Laobligon y la nezesidad me han echo escriuir al Rey que me pondria a sus Rs. pies antes que entrase S. M. en estos Dominios suyos, y poniendolo enexn. estoy de marcha para desde donde le encontrare en francia boluerle Siruiendo a Madrid, pasaré mañana temprano por esa vª para hazer noche aunque sea con descomodidad en Ariñiz (Ariñez; Alava) precisado de El tiempo para adelantar mis Jornadas sindetenerme en Vitoria ni en Mrda. (Miranda de Ebro) mas que para apearme en sta. Maria rezar allí y abrazarte si mequisieres esperar enaquella Yglesia, porque noquedandome ay otra persona de mi Cariño noquiero renouar me-

morias anttiguas conla demora en mas ttp° q Elde encomendar a Dios los difuntos de mi obligación en el Sagrado donde estan sus zenizas. Yo meallo vn poco achacoso delos ojos y por este motiuo no escriuo de mi mano Y ya que en nrosVoluntarios retiros no nos hemos comunicado, Y yo bueluo a salir de el mio para el nueuo mundo, y voy aber el sol que nos naze no seria razón que contantas y amistad y otros Vinculos dejase detomar tus ordenes, por situbiere en que seruirte Como lo deseo y que nro sr. te ge. ms. y felizes años como puede y le suppca".

Y a tan sincero y leal amigo hubo de recurrir en cuantas ocasiones necesitó de alguien que velara por sus intereses en la Corte y ciertamente a nadie mejor podia acudir que a aquel que a mas de haber sido su jefe en los Paises Bajos, era también entrañable amigo y que con tanto ardor y cariño tomó su defensa siempre que fué necesario, el que en 23 de Agosto de 1701 emitia por orden del Consejo de Estado el siguiente informe sobre una instancia que D. José elevó al mismo solicitando que el sueldo que tenia asignado como invalido se le mantuviera en la misma forma no obstante las ordenes en contrario: "S. Mgd. por su Real zla. de 14 de Agto. de 1693 y a consulta de Estado hizo mrd. alssr Mre. de Campo sele situasen dos mill escus. de Vellón en el serui° de 24 millones y sisas de 80 soldados del Reyno de Galizia en atenzn. asus seruis. continuados por Espacio de 30 as. con sigular Valor y Estar Extropeado de Vna pierna de Eridas que reciuio enel Real Serui°. Y Constandome por el dilatado tpo que ha seruido deuajo de mi mano que es Vno de los mejores ofizs. militares que han tenido los Extos. de S. Mgd. de que Está bien ynformada toda la Europa que es Vn Cauallero muy Ylustre y que ha reciuido mas de 20 heridas de que muchas tiene atrauesada la Cabeza y el Cuerpo recluidas en ocasiones enque con singularidad se ha señalado con Esforzado Valor y en Vna de ellas perdió enla Grra. de Sizilia Vna pierna, pues por aquel tribunal sele Conzedieron los 2.000 escus. de a 10 Rs. de Vellón que goza-pa alimentarse pues esta Justificada piedad sele Conzedió a Consulta del Cons°, y con pleno Conozimt° de su razón y asi Soy deparezer que no se deue Entender con Este Valeroso Caur° ninguna Orden Genl. ni sele mude ni desminuya la situazn que tiene ni obligue apasar aella pues le Considero por Vno delos q no puedan alegar ejemplar otros pr. ser dificil se enquentren yguales Justificazes y que Es delos con qn se deue entender la declarzn del Rey (Dios le ge) que En deliberación a Consulta del Cons° de Grra de 20 de Jullio deste año dió S. Mgd. quese obseruen las Ordenes Generales pero que sele pueda Consultar Encasos particulares y asi será muy dela Equidad del Cons°, que lo Esfuerze y solizite su

grande authoridad y Justicia añadiendo yo que el zelo deste buen soldº y su punto en no seruir puesto En que no pudiera Cumplir por sus Eridas llenamte, alas ocurrenzias del Empleo le hizo reusar el de Genl de Vatalla que 6 años ha sele ofrecio pr mi mano para Cattña (Cataluña) con Sueldo y Exerçiçio quando yo pasé aser Capn Genl de aquel Principado". Y cuya copia le remitia de Madrid al siguiente dia 24 en carta que dice asi: "Deudo, Amigo y sr. mio he diferido pocos dias responder con mi ynforme sobre la dependencia de tu situazon, por hablar enella algunos desstos sres de Estado y hecho El que deuo y beras por la Copia adjunta, yo tendria por combeniente escriuieras al sr. Cardenal (Portocarrero) porque el Consejo se remitira sinduda, ami parezer haciendo Consulta conforme al ynforme q es lo que debemos y podemos hazer asi En estado, como yo que hallandome con una fluxión alas muelas no escriuo de mi mano ni puedo alargarme mas Dios te Guarde muchos años Como deseo Y le suplico". Aquel informe da idea del alto concepto y la estimación que Gastañaga guardó siempre de D. José.

Algunos meses despues, el 12 de Noviembre de 1701, volvia a escribirle desde la Villa y Corte: "Amigo, Deudo y sr. mio: Ya sabes Quan bien subió la Consulta de estado conforme al ynforme q hize dequete ambie copia, y abrás sauido tambien que vajó con estimazn, pero sin el efecto que consultaua El Consº Remitiendose aque quando setomase Resoluzn por punto General setendria presente la Consulta, Despues mepareció quesediese otro meml pidiendo algun aliuio enel ynterin que llegase este caso delpunto general Yaunque pudo hauer algun reparo enboluer aber segundo memorial acauado de Decretarse mal El primero sebenció sin repugnancia y boluieron a Consultar El sr. fresno y frigiliana porque quisimos apartarnos devno q es El Pe. de las dificultades despachar breue con los dos primeros Que entraron en el Consº y estos propusieron que sete socorriese con 10 escudos para poder esperar Que se continuen los dos mill; esto noa buelto avn de Barzelona ni cabe Enel ttpº y sino se haze razón será bueno q haga fuerza la Justtª dejandose ber aqui personamte y preuiniendote que todos los de estado estan En la mejor disposzn acia todo lo que te toca, y el sr. Presidente de Cstilla que es hombre recto y amigo dela razón meapreguntado Congran particularidad porti diciendome te conocia desde Malta porque alli entendió tus grandes creditos de Sicilia, y me abló ensi quisieras y estauas pª seruir algun buen Gouierno aora ha Vcdº el del Castillo de Pamplona, y aunque meabló en cosa demas eleuazn combiene Que me digas luego si quieres q se de consulta en ese Gouierno deldho Castillo v en otro mejor enespaña o fuera si seofreciere y conesto no mas q ponerlo todo en manos de Ds.

queno embjeze ni oluida su Diuina Magd. tege, ms. as. como deseo". No debió llegar a solicitar D. José el citado Castillo pues en la misma carta y en nota marginal de puño y letra del propio Gastañaga le dice, con gran asombro por considerar que es descender de categoria tratandose de un Consejero de Guerra con ejercicio, que el pretendiente será D. José de Garro.

Desde esta fecha ya no debió cruzarse mas correspondencia entre ambos, bien porque se le arreglasen definitivamente sus asuntos al Maestre de Campo o porque sus achaques se agravasen, lo que parece mas probable ya que el 5 de Septiembre de 1702 y despues de recibir todos los Santos Sacramentos, entregaba su alma a Dios en la misma villa que le vió nacer y era enterrado, por su expresa voluntad, en el Carnero que la familia poseia en el Convento de San Francisco, extramuros de aquella, despues de una vida consagrada por entero a su Patria y a su Rey, a los que sirvió con lealtad y abnegación, mi antepasado y omonimo el Maestre de Campo de Caballeria Corazas Españolas y Caballero del Habito de Calatrava D. José de Encío y San Vicente.

Madrid, Junio de 1942.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1941.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen al Dr. Jorge Attwell de Veyga y al Pbro. Dr. Carlos Ruiz Santana, como Miembros Correspondientes en la provincia de Buenos Aires.

Saludan al Señor Presidente.

Lautaro Durañona y Vedia, Ricardo W. Staudt, Alfredo Díaz de Molina, Adolfo José Blin de Bourdon, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra, Carlos Calvo, Enrique de Gandía, Adolfo Alsina, Jorge Durañona y Vedia.

INSTITUTO ARGENTINO

DE

CIENCIAS GENEALOGICAS

ESTATUTO. — CAPITULO PRIMERO. — FINES .— Artículo uno. — El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fundado en Buenos Aires, el diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta, tiene, entre sus fines primordiales, el de intensificar la cultura argentina con los estudios de su especialización, y refirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes hispanos, a través de la Conquista y la Colonia, hasta la actualidad. Artículo dos. — Para la consecusión de sus fines, el Instituto se propone: Primero) Impulsar los estudios de genealogía y heráldica, relacionados especialmente con la historia argentina y la hispanidad; Segundo) Vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones, tanto en la República como en el extranjero; Tercero) Difundir las ciencias genealógicas y heráldicas en general, por medio de exposiciones, conferencias, comunicaciones y publicaciones documentadas.— CAPITULO SEGUNDO. — MIEMBROS. — Artículo tres. — El Instituto se compone de treinta Miembros de Número, residentes en Buenos Aires, y hasta cincuenta Miembros Correspondientes en la República. El número de Miembros Correspondientes, en cada nación extranjera, está en relación a los vínculos espirituales que tienen con la Argentina y al incremento de los estudios genealógicos y heráldicos de cada nación. Artículo cuatro. — Los Miembros forman el órgano académico del Instituto y tienen duración vitalicia. Los Miembros de Número tienen voz y voto en las sesiones; los Correspondientes, cuando se encuentran en Buenos Aires, pueden asistir a las ssiones del Instituto, y tienen voz solamente. Artículo cinco. — Los Miembros Fundadores firman el acta de aprobación de este Estatuto; completado el número de treinta, para llenar las vacantes que se produzcan, se exigen las formalidades de los artículos que siguen. Artículo seis. — Las elecciones de Miembros de Número y Correspondientes,, se hacen en sesiones secretas; entre los Miembros el voto no puede ser secreto. Debe estar presente un mínimo de doce Miembros de Número, previa citación, con plazo anticipado de quince días. Artículo siete. — Los nuevos Miembros son elegidos entre aquellas personas de viejas raigambres argentinas, que se han destacado por sus trabajos genealógicos o heráldicos, o han revelado conocimientos especiales en estas materias. Los Correspondientes en el extranjero son elegidos por sus destacados antecedentes intelectuales. Artículo ocho. — Los Miembros de Número pueden, en cada citación, presentar un solo candidato a Miembro de Número; en caso contrario no pueden presentar más de dos, supeditándose la sesión a la mera votación, sin hacerse en ella consideraciones sobre las candidaturas. Cada candidato a Miembro de Número o Correspondientes debe ser presentado en una nota firmada por seis o más Miembros de Número. Artículo nueve. — En caso de candidatura única, a Miembro de Número, ésta debe obtener, no obstante el voto de los ausentes, las tres cuartas partes de votos de los Miembros presentes; si no los ob-

tiene, se hace una segunda votación, y si ésta vuelve a resultar negativa, el Presidente levanta la sesión y cita a una nueva sesión secreta a realizarse en un plazo mínimo de quince días o máximo de treinta. Artículo diez. — En caso de presentarse dos candidatos a Miembro de Número, la candidatura que triunfe requiere los dos tercios de votos de los Miembros de Número existentes; si ninguno obtiene esta mayoría, se cita a nueva sesión secreta, dentro del plazo de quince días. Los Miembros pueden tener en cuenta a los candidatos derrotados, para preferirlos en vacantes posteriores. Artículo once. — Los Miembros de Número electos deben aceptar su designación, por escrito, antes de tres meses; vencido este plazo, si no contestan o no asisten a las sesiones, la elección queda automáticamente anulada. Artículo doce. — Las renuncias presentadas por los Miembros de Número y Correspondientes, son automáticamente aceptadas. CAPITULO TERCERO. — AUTORIDADES. — Artículo trece. — El Instituto tiene un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero. Se puede crear el cargo de Bibliotecario, cuando el Instituto lo necesite. Artículo catorce. — El Presidente, el Secretario y el Tesorero, forman la Comisión Directiva,; ésta puede reunirse periódicamente, para deliberar sobre la dirección del Instituto y atender los asuntos en trámite. Artículo quince. — En esas reuniones, la Comisión Directiva toma conocimiento de las notas y proyectos enviados al Instituto, por sus miembros o terceras personas; puede darles o no curso, debiendo ser presentados a la Comisión Directiva una semana antes de la sesión ordinaria. Las notas presentadas fuera de plazo, quedan para la sesión subsiguiente. Artículo diez y seis. — Cuando uno de los Miembros de la Comisión Directiva falta a las reuniones, las resoluciones que toman los otros dos son comunicadas a la autoridad reemplazante, a los fines de su ejecución. Artículo diez y siete. En casos graves y urgentes, la Comisión Directiva cita a las demás autoridades para tomar las medidas convenientes, con el deber de dar cuenta a los Miembros en la primera sesión ordinaria. Artículo diez y ocho. La Comisión Directiva tiene las siguientes atribuciones y deberes: Uno) Estudia los informes de las comisiones internas, nombra sus componentes y llena las vacantes producidas; Dos) Interpreta el Estatuto, y resuelve las dudas que pudiera sugerir; Tres) Cumple las resoluciones tomadas por los Miembros en las sesiones ordinarias; Cuatro) Reconsidera sus propias resoluciones rechazadas en esas mismas sesiones; Cinco) Resuelve las cuestiones administrativas; Seis) Nombra, suspende o destituye a lo empleados o auxiliares del Instituto, delimitando sus atribuciones y deberes; Siete) Recibe y estudia los proyectos presentados por los Miembros o terceras personas, antes de presentarlos en las sesiones ordinarias; Ocho) En esas sesiones ordinarias da cuenta detallada, a los Miembros, de sus resoluciones. Artículo diez y nueve. — Son atribuciones y deberes del Presidente: Uno) Representar al Instituto en actos oficiales y públicos, y en toda clase de relación con terceros; Dos) Abrir y dirigir las sesiones públicas, ordinarias y secretas; Tres) Autentificar con el Secretario, las actas, los diplomas de la institución, su correspondencia y comunicaciones; Cuatro) Refrendar las órdenes de cobro y pago del Tesorero, y autorizar sus giros y cheques; Cinco) Intervenir en las comisiones internas y refrendar, con sus Presidentes, la correspondencia; Seis) Desempatar en las votaciones de las sesiones y comisiones; Siete) Compartir, con el Secretario, la responsabilidad de la custodia del Archivo y Biblioteca del Instituto, mientras no haya Bibliotecario. Artículo veinte. — Al Vicepresidente compete reemplazar en sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, y autentificar los diplomas de la institución. Artículo veintiuno. — Son atribuciones y deberes del Secretario: Uno) Redactar las actas de las sesiones públicas, ordinarias y secretas, y leerlas a los Miembros, para su aprobación en sesiones posteriores; Dos) Autentificar, con el Presidente, las actas aprobadas, y ponerles el sello de la institución; Tres) Autentificar, con el Presidente, los di-

plomas del Instituto, su correspondencia y comunicaciones; Cuatro) Enviar, con anticipación, a los Miembros, el Orden del Día de las sesiones ordinarias; Cinco) Informar en ellas sobre las resoluciones de la Comisión Directiva y de los trámites internos del Instituto; Seis) Compartir, con el Presidente, la responsabilidad de la custodia del Archivo y Biblioteca del Instituto, mientras no haya Bibliotecario. Artículo veintidós. — Al Prosecretario compete reemplazar en sus funciones al Secretario, en caso de ausencia o impedimento. — Artículo veintitrés. — Son atribuciones y deberes del Tesorero: Uno) Hacer los cobros de las cuotas a los Miembros de Número; Dos) Depositar los fondos del Instituto en un Banco; Tres) Efectuar los cobros y pagos autorizados por él y el Presidente; Cuatro) Autorizar giros y cheques, para enviar o retirar sumas depositadas en los bancos u otros establecimeintos, con la anuencia del Presidente; Cinco) Presentar semestralmente a los Miembros, en las sesiones ordinarias, un balance del estado de la Tesorería, e informar sobre los Miembros de Número en atraso de pago, a los efectos del artículo cuarenta y tres del Estatuto: Seis) Llevar un libro de registro de cuentas. Artículo veinticuatro. — Al Protesorero compete sustituir en sus funciones al Tesorero, en caso de ausencia o impedimento. Artículo veinticinco. — Son atribuciones y deberes del Bibliotecario: Uno) Responsabilizarse por la custodia y mantenimiento del orden en la Biblioteca y Archivo del Instituto, fiscalizando las entradas y salidas, por medio de registros; Dos) Pedir a la Comisión Directiva la compra de libros, documentoc, retratos, que considere necesarios al Instituto. Artículo veintiseís. — Las autoridades permanecen cuatro años en sus funciones. Las primeras o fundadoras son elegidas por simple mayoría. Artículo veintisiete. — La elección de las nuevas autoridades debe hacerse en sesión secreta, previa citación con plazo anticipado de treinta días. Los Miembros pueden, en cada citación, presentar para cada cargo un solo candidato; en caso contrario, no pueden presentar más de dos. Entre los Miembros el voto no puede ser secreto. Artículo veintiocho. — La elección de autoridades debe hacerse cargo por cargo, en votaciones separadas. Cada candidato debe ser votado por las tres cuartas partes de los Miembros de Número existentes, en caso de candidatura única. En caso de haber dos, requiere los dos tercios de votos, presentes y ausentes. Artículo veintinueve. — El quórum para estas elecciones debe ser el de la mitad de los Miembros de Número existentes; en la tercera citación las autoridades pueden ser elegidas con el quórum de las sesiones ordinarias. Las citaciones deben hacerse dentro del plazo de siete días. Artículo treinta. La elección de una sola de las autoridades, para completar un período, se puede llevar a cabo en sesión ordinaria, con asistencia, de diez Miembros de Número; el candidato debe obtener los dos tercios de votos de los Miembros de Número existentes, haya uno o dos candidatos. Artículo treinta y uno. — En caso de ser dos o más las autoridades a renovarse, para completar un período,se puede llevar a cabo en sesión ordinaria, pero requiere el quórum de la mitad de los Miembros de Número existentes, salvo en la segunda sesión, donde se vota con quórum ordinario. Haya uno o dos candidatos. se requiere la mayoría de dos tercios de los Miembros de Número existentes, para salir electos. En este artículo, y en el anterior, los ausentes envían su voto por escrito. — CAPITULO CUARTO. — SESIONES. — Artículo treinta y dos. — El Instituto celebra sesiones públicas y privadas. En las sesiones públicas los Miembros de Número, Correspondientes o estudiosos especialmente invitados, pronuncian conferencias o leen comunicaciones de carácter genealógico o histórico. Artículo treinta y tres. — Las sesiones privadas son ordinarias y secretas; las secretas tienen carácter de cónclave, y su violación trae la aplicación del artículo cuarenta y cuatro; en ellas se nombran las nuevas autoridades del Instituto, los nuevos Miembros de Número y Correspondientes, y se juzgan los casos de los artículos cuarenta y dos, cuarenta y cinco y cuarenta y nueve. En estas sesiones secretas, los Miem-

bros ausentes envían sus votos en sobre lacrado. Artículo treinta y cuatro. — Las sesiones ordinarias se llevan a cabo una vez por mes; el quórum de estas sesiones es de ocho Miembros presentes; sus resoluciones se votan por simple mayoría. Artículo treinta y cinco. — Las sesiones ordinarias tienen por objeto: 1) Oír las resoluciones de que da cuenta la Comisión Directiva; éstas no pueden ser discutidas, pero sí votadas; 2) Tomar las medidas necesarias al desenvolvimiento y prosperidad del Instituto; 3) Convocar a sesión secreta; 4) Tratar materias de especialidad histórica y científica, relacionadas con la heráldica y la genealogía; 5) Crear las comisiones internas, necesarias a las diversas actividades del Instituto, y dictar sus reglamentaciones; 6) Tratar los proyectos presentados a la Comisión Directiva, por los Miembros o terceros; 7) Fijar las cuotas o contribuciones de sus Miembros, y aceptar subvenciones y donaciones; 8) Fijar el día y hora de sus sesiones. Artículo treinta y seis. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vice, las sesiones públicas y privadas son presididas por un Miembro fundador, o por el más antiguo o de mayor edad. Artículo treinta y siete. — Cuando falten el Secretario y el Prosecretario, se nombra una autoridad "ad hoc". CAPITULO QUINTO. — DISPOSICIONES GENERALES. — Artículo treinta y ocho. — Las comisiones internas dan cuenta de su labor y resoluciones, a la Comisión Directiva. Tienen atribuciones para nombrar sus Presidentes y resolver las cuestiones atingentes a sus cometidos. En caso de disidencia con la Comisión Directiva, ésta puede anularles sus resoluciones. Artículo treinta y nueve. — Es vedado al Instituto mantener polémicas por la prensa, comprometerse en cuestiones personales o en discusiones raciales, políticas o religiosas. Artículo cuarenta. — Por la naturaleza del Instituto y de sus Miembros, que tienen por norma la hidalguía y el honor, se considera incompatible la existencia del Miembro a quien se probara falsedad con mala fe, en sus publicaciones o deshonor en su vida pública. Artículo cuarenta y uno. — También son incompatibles las actividades del Instituto, con el espíritu de lucro. Artículo cuarenta y dos. — A los efectos de los dos artículos anteriores, se convoca a sesión secreta permanente, con mínimun de doce Miembros de Número, para nombrar una comisión investigadora. Comprobada la acusación, queda el Miembro automáticamente excluído de la institución. — Artículo cuarenta y tres. — Quedan también automáticamente excluídos los Miembros de Número que, según informe de Tesorería, se encontrasen atrasados más de tres meses en los pagos de las cuotas, salvo motivos de fuerza mayor. Artículo cuarenta y cuatro. — Los Miembros que, en sus cargos académicos o directivos, perjudiquen al Instituto, obstaculicen su normal funcionamiento o no cumplan con los deberes o atribuciones impuestas por este Estatuto, son también considerados incompatibles con la institución. Artículo cuarenta y cinco. — A los efectos del artículo anterior, se convoca a sesión secreta permanente, según el artículo treinta y cinco, inciso tres, o por pedido de dos tercios de los miembros de Número existentes, para nombrar una comisión investigadora. El quórum para esta sesión secreta, es de doce Miembros de Número. Artículo cuarenta y seis. — Comprobado alguno de los casos del artículo cuarenta y cuatro por la comisión investigadora, el Miembro o Miembros acusados quedan automáticamente excluídos de la institución. En la misma sesión secreta son nombrados los reemplazantes, de acuerdo a los artículos sexto, octavo, noveno, treinta y treinta y uno de este Estatuto. Artículo cuarenta y siete. — Los dictámenes de las comisiones investigadoras, en los casos de los artículos cuarenta y dos y cuarenta y cinco, deben ser aprobados, para su comprobación, por las tres cuartas partes de los Miembros de Número existentes. Artículo cuarenta y ocho. — En las actas de las sesiones secretas sólo consta el número de citaciones, la nómina de Miembros presentes, la nota de presentación del candidato

triunfante, los nombres de las nuevas autoridades y los actos de camaradería entre los Miembros. Artículo cuarenta y nueve. — La convocación a sesión secreta, en los casos del presente artículo y los cuarenta y dos y cuarenta y cinco, no figura en las actas, y los dictámenes de las comisiones investigadoras y las votaciones quedan en el archivo de la institución, pudiendo ser publicados por resolución en sesión secreta, de las tres cuartas partes de los miembros de Número existentes. Artículo cincuenta. — Salvo el caso del artículo anterior, no son publicados por la prensa los Miempros renunciantes o excluídos, ni el candidato que saque menos votos en las sesiones secretas. Artículo cincuenta y uno. — El presente Estatuto puede ser modificado cuando así lo soliciten por escrito quince de sus Miembros. Las modificaciones deben ser apropadas por las tres cuartas partes de los Miembros de Número existentes. Iguales requisitos se exigen para modificar el Escudo de la institución. Artículo cincuenta y dos. — En caso de disolverse el Instituto, sus bienes, según su carácter, pasan a poder del Museo Histórico Nacional o de la Biblioteca Nacional.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1941.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen al Dr. Manuel Lugones, como Miembro Correspondiente en la provincia de Mendoza.

Saludan al Señor Presidente.

Lautaro Durañona y Vedia, Ricardo W. Staudt, Alfredo Díaz de Molina, Adolfo José Blin de Bourdon, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra, Enrique de Gandía, Jorge Durañona y Vedia, Adolfo Alsina, Carlos Calvo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1941.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen al Dr. Rafael Luis Gómez Carrasco, Dr. José María de Encío y Cortés y Dr. Miguel Lasso de la Vega, como Miembros Correspondientes en España.

Saludan al Señor Presidente.

Lautaro Durañona y Vedia, Ricardo W. Staudt, Alfredo Díaz de Molina, Adolfo José Blin de Bourdon, Vicente Y. Martínez, Carlos Calvo, Carlos de la Riestra, Enrique de Gandía, Adolfo Alsina, Jorge Durañona y Vedia.

LIBRO DE ACTAS

1 9 4 0

ACTA DE FUNDACION

(10 de Noviembre de 1940)

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta años, reunidos en el Museo Municipal de Arte Colonial, los señores Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, Vicente Y. Martínez Perichón, Iván Carlos Moreno, José Pérez-Valiente de Moctezuma y Ricardo W. Staudt; los señores Gandía y Pérez-Valiente manifestaron que, con fecha doce de Octubre del corriente año, es decir el Día Glorioso de la Raza, habían invitado por escrito a los señores presentes, para fundar el INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS. Hubo un cambio de ideas, en el que se recordó la necesidad que se sentía en la Argentina, desde hacía más de diez años, de crear un Instituto que profundizara la continuidad de nuestra raza y de nuestras sociedades, a través de los siglos. Los señores presentes estuvieron todos de acuerdo, en que había llegado el momento de dar vida al INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, no sólo para unir a las personas especializadas en estos estudios, sino para ahondar las investigaciones genealógicas y heráldicas y divulgar sus resultados por medio de publicaciones y conferencias. En consecuencia se resolvió declarar fundado, en el día de la fecha, a las diez y nueve horas, el INSTITUTO ARGENTNO DE CIENCIAS GENEALOGICAS y considerar Miembros Fundadores a los señores presentes. Por unanimidad se acordó reconocer también como Miembros Fundadores del Instituto, a los señores Adolfo Alsina, Carlos Calvo, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Tomás de Estrada y Manuel Mujica Láinez.

A continuación se resolvió nombrar secretario del Instituto, hasta que se eligiese la Comisión Directiva, al Sr. Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez; y los señores Gandía y Pérez-Valiente presentaron un proyecto de Estatuto previo, que fué aprobado en general, hasta tanto se constituyese el Instituto con todos sus Miembros, en forma definitiva. Se dió por terminada la sesión a las veinte horas. El Estatuto aprobado fué el siguiente:

ESTATUTO

CAPITULO I

Fines

El INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, fundado en Buenos Aires, el 10 de Noviembre de 1940, tiene por fines intensificar los estudios de genealogía, relacionados especialmente, con la historia argentina y de la hispanidad; vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones, tanto en la República como en el extranjero, y difundir las ciencias genealógicas en general, por medio de conferencias, comunicaciones y publicaciones documentadas.

CAPITULO II

Miembros

El Instituto se compone de treinta Miembros de Número residentes en Buenos Aires, de treinta Miembros Correspondientes en la República, y de cinco Miembros Correspondientes en cada nación extranjera.

Todos los Miembros son vitalicios. Los Miembros de Número tienen voz y voto. Los Correspondientes, cuando se hallen en Buenos Aires, pueden asistir a las sesiones del Instituto y tienen voz.

CAPITULO III

Elecciones de Miembros

Las elecciones de Miembros de Número y Correspondientes se hacen en sesiones secretas y especiales, con un mínimo de diez Miem-

bros de Número presentes, previa citación. Cada candidato debe ser presentado en una nota firmada por cuatro Miembros de Número. El candidato debe obtener las tres cuartas partes de los votos de los Miembros presentes. Si hubiera dos o más candidatos debe eliminarse, en sucesivas votaciones, a los que tengan más votos en contra, hasta poder realizar la votación con un solo candidato. Los Miembros electos deben aceptar su designación, por escrito, antes de tres meses. En caso contrario, y automáticamente, la elección queda anulada.

CAPITULO IV

Autoridades

El Instituto tiene un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Todos tienen las funciones inherentes a sus cargos. Las autoridades permanecen cuatro años en funciones. La elección de las autoridades debe hacerse cargo por cargo, en votaciones separadas. Cada candidato debe obtener simple mayoría de votos. El quórum para estas elecciones debe ser el de la mitad de los Miembros de Número existentes. En la tercera citación, las autoridades pueden ser elegidas con el número de Miembros presentes.

CAPITULO V

Fondos

El Instituto fijará oportunamente las cuotas o contribuciones de sus Miembros de Número. El Instituto puede aceptar subvenciones y donaciones. Los fondos serán administrados por el Presidente y Tesorero, dando cuenta, al Instituto, al final de cada año.

CAPITULO VI

Sesiones

El Instituto celebrará sesiones privadas y públicas. En las sesiones privadas se tratarán los asuntos internos, relacionados con la marcha del Instituto. El quórum para poder resolver cualquier asunto, debe ser como mínimo de ocho Miembros presentes. En las sesiones

públicas los Miembros de Número, Correspondientes o estudiosos especialmente invitados, pronunciarán conferencias o leerán comunicaciones de carácter genealógico e histórico.

CAPITULO VII

Reforma del Estatuto

El presente Estatuto puede ser modificado cuando así lo soliciten, por escrito, quince de sus Miembros. Las modificaciones deben ser aprobadas por las tres cuartas partes de los Miembros de Número existentes.

Enrique de Gandía, José Pérez Valiente de Moctezuma, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, Vicente Y. Martínez Perichón, Iván Carlos Moreno, Ricardo W. Staudt, Adolfo Alsina, Carlos Calvo, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Tomás de Estrada, Manuel Mujica Láinez.

Sesión de 28 de Noviembre de 1940

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta años, se reunieron en el Museo Municipal de Arte Colonial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, Iván Carlos Moreno, Manuel Mujica Láinez, José Pérez-Valiente de Moctezuma y Ricardo W. Staudt. Abierta la sesión por el secretario señor Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, tomó la palabra el Sr. Ricardo W. Staudt para manifestar que, habiéndole algunos Miembros ofrecido la presidencia del Instituto, no le era posible aceptar el honroso cargo debido a sus numerosas ocupaciones. Los señores Gandía y Pérez-Valiente pidieron la palabra para declarar que, como habían sido los iniciadores del Instituto, no querían figurar en la primera Comisión Directiva. Tras un cambio de ideas se procedió a elegir las autoridades resultando, por unanimidad de los Miembros presentes, electa la siguiente comisión: Presidente, Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez; Vicepresidente, Don Ricardo W.

Staudt; Secretario, Don Iván Carlos Moreno; Tesorero, Don Lautaro Durañona y Vedia. Los señores elegidos agradecieron sus designaciones y acto seguido se eligió Miembros de Número a los señores Tomás J. Allende Funes, José María Costa Méndez, Rafael Padilla Borbón y Enrique Williams Alzaga. El Sr. Pérez-Valiente de Moctezuma presentó, a la consideración de los Miembros, un proyecto de trabajos y organización interna de la institución, el cual fué aprobado. Se resolvió sesionar con la mayor frecuencia, hasta dejar constituído el Instituto antes de finalizar el año. Levantóse la sesión a las veinte horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Secretario

Sesión del 13 de Diciembre de 1940

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a trece días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta años, en el local del Museo Municipal de Arte Colonial, se reunieron los señores Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, bajo la presidencia de su titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez y con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez Perichón, Iván Carlos Moreno, José Pérez-Valiente de Moctezuma y Ricardo W. Staudt. El señor Presidente declaró abierta la sesión, siendo las diez y ocho horas. El Secretario procedió a dar lectura de las actas de las sesiones anteriores, siendo aprobadas. Se nombró una comisión compuesta por el Presidente, Vicepresidente y Secretario del Instituto, para que entrevistase al Intendente Municipal Doctor Carlos Alberto Pueyrredón y al Director del Museo de Arte Colonial Sr. Rómulo Zavala y les solicitasen una sala dentro del Museo, a fin de celebrar allí las sesiones del Instituto. El señor Pérez-Valiente presentó un diseño del escudo que podría simbolizar al Instituto, compuesto por el escudo familiar del Gral. José de San Martín y el águila que Garay otorgó, como emblema, a la ciudad de Buenos Aires. El Doctor Díaz de Molina observó que el Instituto tenía carácter nacional, con Miembros Correspondientes que se nombrarían en las provincias y que, por lo tanto, abría que añadir un símbolo que personificara toda la argentinidad; de otro modo el escudo tendría sólo un carácter local o porteño. Se resolvió que el Sr. Pérez-Valiente presentase otro diseño, que añadiese un símbolo de las provincias argentinas. Se nombró

Miembros de Número a los señores Marcos de Estrada, Raúl de Labougle, Carlos Alberto Pueyrredón y Rómulo Zavala. Quedó levantada la sesión, siendo las veinte horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Iván Carlos Moreno.
Secretario

Sesión del 20 de Diciembrre de 1940

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta años, se reunieron en el Jockey Club, los señores Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, bajo la presidencia de Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez y con la asistencia de los señores Adolfo Alsina, Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Marcos S. de Estrada, Tomás de Estrada, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, Vicente Y. Martínez Perichón, Manuel Mujica Láinez, Rafael Padilla Borbón, José Pérez-Valiente de Moctezuma, Ricardo W. Staudt y Enrique Williams Alzaga. Siendo las diez y ocho y treinta horas, el Presidente declaró abierta la sesión. Por haberse excusado de asistir el secretario titular, fué nombrado secretario "ad hoc" el Sr. Manuel Mujica Láinez. Se entra a tratar el lema y escudo que tendrá el Instituto; entre varios lemas presentados, se acepta por su síntesis y profunda significación, el propuesto por el Sr. Presidente Martínez Bethencourt y Gálvez, que reza así: "Honrar honra". El Sr. Pérez-Valiente presenta un nuevo diseño del escudo, que añade al primero un símbolo de catorce estrellas, como emblema de las provincias argentinas; el Sr. Lautaro Durañona y Vedia propone, en cambio, un sol con catorce rayos asomando detrás de la cabeza del águila. Después de un cambio de ideas, se acepta el diseño presentado por el Sr. Pérez-Valiente de Moctezuma, con la modificación propuesta por el Sr. Durañona y Vedia. Se elige Miembro de Número al Dr. Carlos Ibarguren y el Sr. Lautaro Durañona y Vedia propone que, hasta tanto no se tenga el Estatuto definitivo de la institución, que reglamente el punto, toda renuncia presentada sea aceptada automáticamente. La moción del Sr. Durañona y Vedia es aprobada por unanimidad. Se fija el día Viernes veinte y siete del corriente mes, a las veinte y dos y treinta horas, para la última sesión del año a realizarse en el Jockey Club.

Siendo las veinte y treinta horas, el Presidente declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Manuel Mujica Láinez.
Secretario

Sesión del 27 de Diciembre de 1940

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y siete días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta años, se reunieron en el Jockey Club, los señores Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, bajo la presidencia de Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez y con la asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Marcos de Estrada, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, Iván Carlos Moreno, Rafael Padilla Borbón, José Pérez-Valiente de Moctezuma y Enrique Williams Alzaga. El Presidente declara abierta la sesión a las veinte y dos y treinta horas y da cuenta de la misión cumplida ante el Intendente Municipal Doctor Carlos Alberto Pueyrredón y el Director del Museo de Arte Colonial Don Rómulo Zavala, para que el Instituto pudiera sesionar en una de las salas del Museo. Los señores Pueyrredón y Zavala habían concedido el permiso y agradecido la honrosa distinción hecha, a sus personas, al ser nombrados Miembros de Número del Instituto. El Presidente manifestó, después, que antes de dejar constituído el Instituto, con todos sus Miembros de Número, se deseaba nombrar los primeros Miembros Correspondientes en la provincia de Córdoba y hacerlo con los nombres de los genealogistas Dr. Luis G. Martínez Villada, Don Arturo G. de Lazcano Colodrero y Dr. Carlos Luque Colombres, como un homenaje rendido a la tradición heráldica de la histórica ciudad de Cabrera. La moción del señor Presidente fué aprobada por unanimidad y se comisionó al Miembro de Número Dr. Díaz de Molina para que, en su viaje a Córdoba, comunicase a los señores nombrados la resolución del Instituto. Por secretaría se da entrada a una nota, dirigida al Instituto, por el Presidente del "Instituto Genealógico Brasileiro", Teniente Coronel Salvador de Moya, proponiendo la filiación de todos los institutos genealógicos en un solo "Instituto Genealógico Ibero-Americano". Se resuelve confeccionar un carnet, un diploma y una medalla para los Miembros del Instituto y se nombra al Sr. José Pérez Valiente de Moc-

tezuma, quien presentará los proyectos correspondientes. Se nombra Miembro de Número a los señores Alvaro Melián Lafinur, Carlos Saavedra Lamas, Gastón Federico Tobal, Enrique Udaondo y José Evaristo Uriburu, quedando integrado el número de treinta Miembros que exige el Estatuto. Se conviene iniciar las actividades del año mil novecientos cuarenta y uno, con una sesión secreta a realizarse en el mes de Abril, en día que designe la Comisión Directiva, para nombrar Miembros Correspondientes en el extranjero y en las provincias. Sus sesiones ordinarias las realizará el Instituto, todos los primeros Jueves hábiles de cada mes. El presidente levantó la sesión, siendo las veinte y cuatro y quince horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Iván Carlos Moreno.
Secretario

Primera sesión secreta, 24 de Abril de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y cuatro días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron en su sede del Museo de Arte Colonial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Raúl de Labougle, Iván Carlos Moreno y Ricardo Staudt. Eran las diez y nueve horas, cuando tomó la palabra el Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, para manifestar que se iniciaban las actividades del año con la primera sesión secreta del Instituto, donde se nombrarían Miembros Correspondientes en las provincias y en las naciones extranjeras, de acuerdo al Capítulo III del Estatuto previo. El Secretario Don Iván Carlos Moreno, informó que se habían presentado tres notas firmadas por los señores Miembros de Número. La primera proponía, como Miembros Correspondientes en las provincias, a los señores: Doctor José María Funes, en Santa Fe; Ing. Augusto Fernández Díaz, en Rosario; Don Fernando Morales Guiñazú, en Mendoza; Doctor Nicanor Rodríguez del Busto, en Tucumán; y Dr. Atilio Cornejo, en Salta. La segunda nota proponía Miembros Correspondientes en las naciones de América. En el Brasil a los señores: Doctor Francisco de Assis Carvalho Franco, Teniente Coronel Salvador de Moya y Dr. Antonio Joaquín Pires de Carvalho y Alburquerque. En Chile: Doctor Fernando de Allende Navarro, Don Juan Luis Espejo y Tapia y Dr. Fernando

Márquez de la Plata. En el Perú: Don José de la Riva Agüero, Marqués de Montealegre de Aulestia. La tercera nota proponía Miembros Correspondientes en naciones de Europa. En España: Don Florencio Amador Carrandi, Don Alfredo Basanta y de la Riva, Don Cristóbal Bermúdez Plata y Don José de Rújula y Ochotorena, Marqués de Ciadoncha. En Francia al Profesor Lucien Abeille. Los señores Miembros de Número cambiaron ideas sobre los altos méritos de las personalidades argentinas y extranjeras, que se proponían como Miembros Correspondientes y resolvieron votar sus nombramientos por unanimidad. El Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Iván Carlos Moreno.
Secretario

Sesión del 8 de Mayo de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a ocho días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron a las diez y nueve horas en la sede del Museo de Arte Colonial, los señores Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, bajo la presidencia de su titular Don Miguel A. Martínez de Benthecourt y Gálvez y con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Raúl de Labougle, Vicente Y. Martínez Perichón, Iván Carlos Moreno, Rafael Padilla Borbón, José Pérez Valiente de Moctezuma y Ricardo W. Staudt. El Sr. Presidente da cuenta de la renuncia del Secretario del Instituto, Don Iván Carlos Moreno, quien manifiesta su sentimiento al tener que retirarse del honroso cargo, por razones que expone en su nota renuncia. De acuerdo a la reglamentación vigente, la renuncia es aceptada y los señores Miembros manifiestan su agradecimiento al Sr. Moreno, por los servicios prestados a la institución. Se nombra Secretario "ad hoc" al Dr. Jorge Durañona y Vedia. Se entra a tratar sobre las cuotas que deberán abonar, mensualmente, los Miembros de Número. Después de un cambio de ideas, se aprueba la moción del Ing. Allende Funes, que propone un cuota mínima de cinco pesos y se resuelve que el Instituto aceptará cuotas voluntarias. El Dr. Díaz de Molina presenta un proyecto sobre publicación de una revista por el Instituto; el proyecto es aprobado y se nombra una comisión asesora, compuesta por el Dr. Díaz de Malina como Director de la Revista y de los señores Jorge y Miguel Escalada Irion-

do y Dr. Raúl de Labougle. Se trata también sobre la publicación de un "Anuario" y se nombra una comisión para que haga el estudio correspondiente, compuesta por los señores Jorge Durañona y Vedia, Miguel y Jorge Escalada Iriondo y Ricardo W. Staudt. Se resuelve considerar al Sr. Presidente del Instituto, como Presidente nato de todas las comisiones nombradas, hasta tanto el Estatuto definitivo reglamente el punto. A las veinte y una horas el Presidente declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Jorge Durañona y Vedia.
Secretario ad hoc

Sesión del 5 de Junio de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cinco días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y un año, se reunieron a las diez y nueve horas en su sede del Museo de Arte Colonial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, bajo la presidencia de su titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez y con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, José Pérez Valiente de Moctezuma, Ricardo Staudt y Enrique Williams Alzaga. El Sr. Presidente manifiesta que, no habiendo dado término a las gestiones que realiza para el nombramiento del nuevo Secretario del Instituto, invitaba al Secretario "ad hoc" nombrado en la sesión anterior, Dr. Jorge Durañona y Vedia, a permanecer en su cargo provisorio. Con asentimiento general, así lo hizo el secretario nombrado. Se entró a tratar sobre la "Exposición de Genealogía y Arte Heráldica" a realizarse en el corriente año. Se nombró una comisión encargada de los trabajos y organización, la que quedó compuesta de los señores José Pérez Valiente de Moctezuma, como Presidente; y de vocales los señores Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Manuel Mujica Láinez, Ricardo Staudt y Enrique Williams Alzaga. El Sr. Ricardo Staudt presentó dos proyectos: uno sobre la creación de un archivo iconográfico y otro sobre las normas a seguir, por el Instituto, en la confección de árboles genealógicos. Se resolvió, en el primer proyecto, nombrar una comisión que se encargase de formar el archivo, la que quedó compuesta por el Sr. Staudt, autor del proyecto, y los señores Adolfo Alsina y Adolfo Blin de Bourdon.

Al segundo proyecto, se lo pasó a estudio de la comisión del "Anuario". Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente manifestó que, creía interpretar los sentimientos de los señores Miembros, al agradecer a los señores Lautaro Durañona y Vedia y Ricardo Staudt, los actos de generosidad que habían tenido para el Instituto. Eran las veinte y una horas, cuando se levantó la sesión.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Jorge Durañona y Vedia.
Secretario ad hoc

Sesión del 3 de Julio de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a tres días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y un años, reunidos en su sede los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia. Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez Perichón, José Pérez Valiente de Moctezuma, Ricardo Staudt y Enrique Williams Alzaga, el Sr. Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez abre la sesión, siendo las diez y nueve horas; y manifiesta que, habiendo dado término a las gestiones para nombrar Secretario del Instituto, cargo que se encontraba vacante y después de auscultar la opinión de los señores Miembros, había ofrecido ese puesto de responsabilidad al Dr. Díaz de Molina, presente en la sesión. La declaración del Sr. Presidente fué recibida con aprobación general. El Dr. Díaz de Molina manifestó que había hecho notar al Sr. Presidente la responsabilidad que ya tenía, al haberse hecho cargo de la dirección de la revista que publicaría el Instituto, pero que ante la insistencia del Presidente y la exteriorización hecha por los señores Miembros, aceptaba complacido la designación, en homenaje a la marcha del Instituto. Acto seguido se da entrada a una carta del Sr. Teófilo Sánchez de Bustamante, adjuntando copia de una probanza de hidalguía de su familia; y al proyecto de los señores Escalada Iriondo, sobre reglamentación de la revista del Instituto. Se resuelve que el proyecto pase a estudio de la comisión asesora. Se da después entrada a la nota renuncia del Dr. Raúl de Labougle, en su carácter de Miembro de Número.) De acuerdo a la reglamentación vigente, la renuncia es aceptada y se resuelve convocar a sesión se-

creta, a realizarse el veinte y cinco del corriente mes, en el Jockey Club, para nombrar el reemplazante. (Cap. III del Estatuto). Los señores Miembros, nombran, para reemplazar al Dr. Labougle en la comisión asesora de la Revista, al Sr. Enrique de Gandía. El Sr. Pérez Valiente de Moctezuma informa, sobre la labor que lleva a cabo la comisión, encargada de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica y cree se podrá realizar en el mes de Septiembre. Los señores Miembros dan su asentimiento. El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y treinta horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión secrerta del 25 de Julio de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y cinco días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y un año, reunidos en el Jockey Club los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Alvaro Melián Lafinur, Manuel Mujica Láinez, Ricardo Staudt y Enrique Williams Alzaga, el Sr. Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez abre la sesión, siendo las diez y nueve y treinta horas. Comienza expresando haber recibido una comunicación del Secretario Dr. Díaz de Molina, disculpándose por no poder asistir a la sesión. Se nombra Secretario "ad hoc" al Sr. Manuel Mujica Láinez. Se dá curso a la nota presentada por numerosos Miembros de Número, proponiendo al Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, para llenar la vacante del Dr. Labougle. El nombre del Sr. de la Riestra es votado por unanimidad. Se dá entrada a una segunda nota, proponiendo como Miembros Correspondientes en España (Canarias) a los señores José Peraza de Ayala y Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo; y en el Uruguay al Sr. Luis Enrique Azarola Gil, a lo que se presta general asentimiento. Luego se da entrada a otra nota, proponiendo como Miembros Correspondientes en Alemania, a los señores: Príncipe Wilhelm Karl Von Isenburg, Dr. Kurt Meyer y Dr. Bernhard Koerner, la que es votada afirmativamente. Acto seguido el Presidente informa haberse recibido del Sr. Rómulo Zavala, una nota renuncia como Miembro de Número, con el tiempo necesario para la citación que exige el Estatuto y que ha sido cumplida. De acuerdo a la reglamentación vigente,

la renuncia es aceptada. Se dá entrada a una nota, donde algunos Miembros proponen al Sr. Antonio Muñiz Barreto, en reemplazo del Sr. Zavala. El Sr. Barreto es elegido por unanimidad. El Sr. Presidente manifiesta el sentimiento de los señores Miembros, por el alejamiento de los prestigiosos historiadores Dr. Raúl de Labougle y Sr. Rómulo Zavala. Se resuelve urgir, a la casa Kraft, la terminación de los diplomas del Instituto, para poder enviar sus credenciales a todos los Miembros Correspondientes. La sesión secreta se levantó a las veinte y una horas. Después los Miembros se reunieron en una comida y, a los postres, el Sr. Presidente Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, pronunció un conceptuoso discurso, poniendo de relieve la importancia de la genealogía, como ciencia auxiliar de la historia.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Manuel Mujica Láinez.
Secretario ad hoc

Sesión del 7 de Agosto de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y un años, reunidos en su sede los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, José Pérez-Valiente de Moctezuma, Carlos de la Riestra y Ricardo Staudt, el Sr. Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez declara abierta la sesión, siendo las diez y nueve y treinta horas. Después de ser leídas las actas de las sesiones anteriores, se dá entrada a las notas de los Drs. Carlos Ibarguren, Gastón Federico Tobal, Enrique Udaondo y José Evaristo Uriburu, aceptando y agradeciendo la honrosa distinción de haber sido designados Miembros de Número. Se dá también entrada a una nota del Instituto Heráldico-Genealógico de San Pablo, en el Brasil, subscripta por su Presidente Exmo. Sr. Meneses Drummond, donde dicha entidad saluda a la novel academia argentina. El Secretario Dr. Díaz de Molina, presenta un proyecto de Estatuto definitivo de la institución, compuesto de cincuenta y un artículos, divididos en cinco capítulos. Se resuelve enviar copia del proyecto, a los señores Miembros de Número, para que en un plazo prudencial, hagan las observaciones que crean convenientes, las que serán estudiadas, por la Comisión Directi-

va. Seguidamente se dá entrada al proyecto del Sr. Lautaro Durañona y Vedia, sobre Reglamentación de las conferencias de los Miembros, el que fué aprobado por gran mayoría. El Presidente informa haberse dirigido al Miembro Correspondiente, en Córdoba, Dr. Luis G. Martínez Villada para que, conjuntamente, con los Miembros Correspondientes Don Arturo G. de Lazcano Colodrero y Dr. Carlos Luque Colombres, representasen al Instituto en los homenajes rendidos al fundador de Córdoba, Gral. Jerónimo Luis de Cabrera. Por Secretaría se informa sobre las renuncias de los señores Jorge y Miguel Escalada Iriondo, como miembros de las comisiones de la Revista y del Anuario. Las renuncias son aceptadas y los señores Jorge Durañona y Vedia y Ricardo Staudt aconsejan dejar, por el momento, suspendida la comisión del Anuario, lo que así se resuelve. Se entra a tratar sobre la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, a realizarse próximamente. Se resuelve aceptar, hasta el quince de Agosto, las descripciones de los objetos, para ser incluídos en el Catálogo que publicará el Instituto. Finalmente se incorpora el nuevo Miembro de Número, Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, disertando sobre "La Ciencia Heráldica", siendo aplaudido y felicitado por los Miembros. El Presidente levanta la sesión, a las veintiuna y quince horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 4 de Septiembre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y un años, reunidos en su sede los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Vicente Martínez Perichón, Carlos de la Riestra Lavalle y Ricardo Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se declaró abierta la sesión, siendo las diez y nueve y veinte horas. Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada; y se leyó la respuesta dada al Presidente del Instituto Heráldico Genealógico de San Pablo, Brasil, Exmo. Sr. Meneses Drummond. El Sr. Presidente tomó la palabra para decir, que los señores Lautaro Durañona y Vedia, Jorge y Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía y Ricar-

do Staudt, habían presentado observaciones al proyecto de Estatuto del Dr. Díaz de Molina, y que después de un detenido estudio, la Comisión Directiva había resuelto aprobar el proyecto, con algunas de las observaciones hechas, sin llenar los requisitos del Cap. VII, del anterior Estatuto, por su carácter previo. Aprobado el proyecto, se ordenó su publicación y se entró a tratar sobre los cargos de Pro-secretario y Pro-tesorero, creados por el nuevo Estatuto. Se consideró aplicable el Art. 26 y fueron nombrados, por unanimidad, Pro-secretario y Pro-tesorero, los Miembros Fundadores Dr. Adolfo Blin de Bourdon y Sr. Adolfo Alsina, respectivamente. Se consideró cumplido el Art. 5, con la firma del Estatuto previo. Los señores Escalada Iriondo tomaron la palabra, para manifestar que habían recibido cartas de los Miembros Correspondientes en España, señores Florencio Amador Carrandi y Cristóbal Bermúdez Plata, en las que agradecían las honrosas designaciones de que habían sido objeto; agradecimiento que harían oficialmente al Instituto, una vez recibidas las notas del caso. Manifestaron también que, por carta de la Sra. Blanca S. de Basanta, habían tenido conocimiento del lamentable fallecimiento de Don Alfredo Basanta y de la Riva, jefe del Archivo de la Chancillería de Valladolid, producido en San Sebastián el 27 de Mayo ppdo.; fallecimiento que priva a las ciencias históricas y genealógicas de la raza hispana, de uno de sus más fervientes, serios y efectivos propulsores. Con tal motivo solicitaron que, los señores Miembros de Número se pusieran de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo; y que se enviara una conceptuosa nota de pésame a la viuda del extinto, lo que fué aprobado por unanimidad. Los señores Enrique de Gandía y Jorge Durañona y Vedia, informaron sobre las actividades realizadas por la comisión interna, encargada de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, a inaugurarse próximamente. Después de un cambio de ideas, se resolvió la apertura de la Exposición el día diez del corriente mes, en una solemne sesión pública. Los señores Escalada Iriondo tomaron nuevamente la palabra, para manifestar su disconformidad con la redacción de la nota que figura en el Catálogo a publicarse, por considerar que debía hacerse constar que los expositores, eran los únicos responsables de la autenticidad de los objetos expuestos. Puesta a votación la redacción de la nota, efectuada por la comisión interna y aprobada por la Comisión Directiva, obtuvo mayoría con los votos en contra de los señores Escalada Iriondo. El Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna y treinta horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Primera sesión pública, 10 de Septiembre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron en sesión pública (art. 32 del Estatuto) y en la sede del Museo de Arte Colonial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Carlos Ibarguren, Alvaro Melián Lafinur, José Pérez-Valiente de Moctezuma, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestra Lavalle, Ricardo W. Staudt y Gastón Federico Tobal, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez. El Dr. Carlos Alberto Pueyrredón asiste también, en su carácter de Intendente Municipal de la Capital de la Nación; y el Dr. Carlos Ibarguren, como Presidente de la Academia Argentina de Letras y de la Comisión Nacional de Cultura. Se encuentra también presente el Sr. Rómulo Zavala, Director del Museo de Arte Colonial, donde tiene su sede el Instituto. Los dos pisos del romántico palacio, estaban ocupados por brillantes figuras de nuestro mundo intelectual y social; y por numerosos grupos de familias, de lo más destacado de la sociedad argentina. Siendo las diez y nueve y treinta horas, frente a un inmenso y magnífico retrato de Carlos V, Emperador de España e Indias, copia del óleo de Tiziano, existente en la Pinacoteca de Munich, el Sr. Presidente Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez declaró, delante de los señores Miembros allí presentes, solemnemente inaugurada la PRIMERA EXPOSICION DE ARTE HERALDICA Y CIENCIA GENEALOGICA DE SUD AMERICA. Acto seguido el Sr. Presidente inició su conferencia, haciendo la señal de la Cruz, como los antiguos cruzados. Disertó sobre la ciencia genealógica y sus relaciones con la antropología y la genética humanas. En medio de una multitud silenciosa, el Sr. Presidente terminó su conferencia, la que fué subrayada por una salva de aplausos. Eran las veinte y quince horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 2 de Octubre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a dos días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y un años, reunidos

en su sede los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Carlos de la Riestra Lavalle, y Ricardo Staudt, bajo la presidencia del Sr. Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se declaró abierta la sesión a las diez y nueve y cuarenta horas. Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada; a la nota del Presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Dr. Ricardo Levene, autorizando al Director del Museo Histórico Nacional, para que facilite al Instituto varias piezas, que figuran en la Exposición de Arte Heráldica y Ciencia Genealógica; y a la nota del Director del Museo de Arte Colonial, Don Rómulo Zavala, facilitando los salones del Museo, donde se realiza la Exposición. Se dá entrada a la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicitando fotografías de la Exposición, para ser publicadas en "Informaciones Argentinas" y en "Argentina News", revistas que el ministerio reparte por todos los países, para hacer conocer los altos valores de la Argentina. Acto seguido el Sr. Presidente informó, a los Miembros, sobre las medidas tomadas con motivo de manifestaciones hechas, en el Parlamento Argentino, sobre las actividades del Instituto. Las resoluciones de las autoridades (art. 17 del Estatuto) fueron aprobadas por unanimidad. Por Secretaría se dá entrada al proyecto del Dr. Adolfo Blin de Bourdon, de homenaje al Día de la Raza. Después de algunas observaciones de los señores Lautaro Durañona y Vedia y Enrique de Gandía, el proyecto fué aprobado en general y particular. Se dá lectura a las notas, dirigidas al Sr. Ricardo W. Staudt, por el Príncipe Wilhelm Karl Von Isemburg y el Dr. Bernhard Koerner, agradeciendo sus nombramientos como Miembros Correspondientes en Alemania. El Dr. Díaz de Molina, comunica haber recibido carta del Dr. Francisco de Assis Carvalho Franco, Miembro Correspondiente en San Pablo, Brasil, manifestando que espera la nota oficial de su nombramiento, para dirigirse al Instituto. El Sr. Presidente informa sobre la resolución, tomada por la Comisión Directiva, de prorrogar la Exposición de Arte Heráldica y Ciencia Genealógica, hasta el doce de Octubre, Día de la Raza. La resolución fué aprobada por los Miembros y se resolvió, de acuerdo al proyecto del Dr. Blin de Bourdon, que el Sr. Presidente y el Dr. Enrique de Gandía disertaran, sobre motivos relacionados con el día del descubrimiento de América. Siendo las veinte y una horas, se levantó la sesión.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión púbica, del 12 de Octubre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a doce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron en sesión pública y en la sede del Museo de Arte Colonial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, José Pérez-Valiente de Moctezuma, Carlos de la Riestra Lavalle, Ricardo W. Staudt, Gastón Federico Tobal y el Miembro Correspondiente, en Francia, Profesor Lucien Abeille, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez. Estuvo presente, en la sesión pública, el Sr. Rómulo Zavala, Director del Museo de Arte Colonial, sede del Instituto. Un numeroso grupo de familias de nuestra sociedad y personalidades del mundo intelectual, asistían a la clausura de la Exposición de Arte Heráldica y Ciencia Genealógica, en el simbólico Día de la Raza. A las veinte horas, la concurrencia pasó al salón de conferencias y el Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, disertó sobre la "Intuición de América en la Antigüedad y Edad Media". Concluída la disertación del Sr. Presidente, entre los aplausos de la concurrencia, el Miembro de Número Dr. Enrique de Gandía comenzó su conferencia sobre "Genealogía hispana del Nuevo Mundo". Trazó una recia silueta de Cristóbal Colón y se detuvo en pormenores, poco conocidos por especialistas e historiadores, para terminar manifestando que la "Genealogía hispana del Nuevo Mundo", era el inmenso tema cuyo amplio desarrollo, llevarían a cabo los Miembros de Número del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, en sesiones públicas posteriores. La concurrencia premió la exteriorización intelectual del Dr. Enrique de Gandía, con una salva de aplausos. Eran las veintiuna y quince horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 6 de Noviembre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a seis días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron en su sede los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Blin de Bourdon, Al-

fredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, José Pérez-Valiente de Moctezuma y Carlos de la Riestra Lavalle, bajo la presidencia del Vicepresidente Don Ricardo Staudt, por ausencia del titular. Se declara abierta la sesión, siendo las diez y nueve y treinta horas. Se dan por aprobadas las actas de la sesión ordinaria del dos de Octubre y de las sesiones públicas del diez de Septiembre y doce de Octubre. Se lee una nota del Embajador de España, Marqués de Magaz, disculpándose por no poder asistir a la sesión pública realizada por el Instituto, en el Día de la Raza, por tener otro compromiso ese día, contraído con anterioridad. Por Secretaría se dá entrada a las siguientes notas de Miembros Correspondientes, que agradecen sus nombramientos: Ing. Augusto Fernández Díaz y Dr. José María Funes, de la provincia de Santa Fe; Dr. Carlos Luque Colombres, de Córdoba; Don Fernando Morales Guiñazú, de Mendoza; Dr. Atilio Cornejo, de Salta; Dr. Nicanor Rodríguez del Busto, de Tucumán; Dr. Luciano Abeille, Miembro Correspondiente en Francia; y Don Fernando Márquez de la Plata, Miembro Correspondiente en Chile. El Dr. Díaz de Molina manifiesta haber recibido carta del Dr. Luis G. Martínez Villada, agradeciendo al Instituto su nombramiento de Miembro Correspondiente en Córdoba. Acto seguido el tesorero, Sr. Lautaro Durañona y Vedia, presenta el balance semestral (art. 23, inc. 5) del Estatuto), el que fué aprobado por los Miembros. Se resuelve bajar la cuota obligatoria, a dos pesos, con motivo de la entrada del verano y suspensión de las actividades del Instituto. Se deja a la Comisión Directiva la designación del día a realizar la sesión secreta, para finalizar el año, en la que se nombrarán Miembros Correspondientes y se festejará el primer Aniversario del Instituto, con una comida a realizarse en el Jockey Club. Siendo las veinte y quince horas, se levantó la sesión.

Ricardo W. Staudt.
Vicepresidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión ordinaria y secreta del 4 de Diciembre de 1941

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y un años, se reunieron en el Jockey Club los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia,

Vicente Y. Martínez Perichón, Alvaro Melián Lafinur, Carlos de la Riestra Lavalle y Ricardo Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión siendo las diez y nueve horas. Por Secretaría, se comunicó haberse hecho el depósito legal del catálogo que publicó el Instituto, con motivo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica. Se dió entrada a las siguientes notas, enviadas por Miembros Correspondientes agradeciendo las notas oficiales de sus nombramientos: Teniente Coronel Salvador de Moya y Dr. Francisco de Assis Carvalho Franco, del Brasil; José de la Riva Agüero y Osma, del Perú; Profesor Dr. W. K. Prinz Von Ysemburg y Dr. Bernhard Koerner, de Alemania; Don Arturo G. de Lazcano Colodrero, de Córdoba. Se dió entrada a una nota, dirigida al Instituto, por Don Julio Navarro Monzó, Director del Departamento de Investigaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, adjunto otra dirigida al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, por el Instituto Heráldico-Genealógico de San Pablo, Brasil, en la que se solicitan informes sobre la formación racial, nacional y política, de la Argentina. Se resolvió encomendar la respuesta, en la parte histórica, al Miembro de Número Dr. Enrique de Gandía; en la parte de genealogía y heráldica, al Miembro de Número Dr. Alfredo Díaz de Molina: y solicitar la colaboración del Profesor Martín Doello Jurado, Director del Museo de Ciencias Naturales, para otros aspectos de las cuestiones aludidas por la entidad brasileña. Acto seguido el Miembro de Número, Dr. Jorge Durañona y Vedia, disertó durante una hora y treinta minutos, sobre "La Casa de Austria y el derecho de la Casa de Borbón al trono de España". Terminada la sesión ordinaria, el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, la Comisión Directiva había designado ese mismo día, para realizar también la sesión secreta y la comida de camaradería, festejando el primer Aniversario del Instituto; a cuyo objeto el Sr. Secretario había enviado, en el plazo legal, la citación a los señores Miembros de Número. (Art. 6 del Estatuto). Se entró, de inmediato, a sesión secreta. Se presentaron tres notas, proponiendo Miembros Correspondientes. (Art. 8 del Estatuto). En España, a los Doctores Rafael Luis Gómez Carrasco, José María de Encío y Cortés y Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo. En la provincia de Buenos Aires al Dr. Jorge Attwell de Veyga y al Pro. Dr. Carlos Ruiz Santana. En Mendoza al Dr. Manuel G. Lugones. Estas designaciones fueron aprobadas por unanimidad. Eran las veintiuna y treinta y cinco horas, cuando el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, hasta el primer Jueves hábil del mes de abril. Los señores Miembros de Número pa-

saron a un salón privado del Jockey Club, donde se llevó a cabo la comida de camaradería.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 15 de Abril de 1942

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires a quince días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y dos años, después de segunda citación, se reunieron en su sede oficial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra Lavalle y Ricardo Staudt. Siendo las diez y nueve y cuarenta y cinco horas, el Sr. Presidente Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez declaró abierta la sesión. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué aprobada la resolución tomada en minoría, el nueve del corriente, citando nuevamente a la presente sesión. Por secretaría se dió entrada a una nota del gobierno español, agradeciendo el proyecto aprobado por el Instituto, con motivo de las Fiestas de la Hispanidad; otra de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, comunicando haber sido nombrado el Presidente Sr. Martínez Gálvez, Vocal de la Comisión Organizadora del Ier. Congreso Nacional de Historia Argentina, a realizarse en Mendoza el próximo año. El secretario comunicó haber cumplido las disposiciones del Decreto del S. G. de la Nación, Nº. 31321 del 15 de Mayo de 1939, sobre fundación de instituciones. Se dió lectura a varias notas de instituciones del país, de los Estados Unidos, Suiza y México, solicitando intercambio de publicaciones; a la comunicación del historiador chileno Don Juan Luis Espejo y Tapia, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en Chile; y a otra de Da. Blanca Sagardía viuda de Basanta, acusando recibo y agradeciendo el diploma otorgado por el Instituto, a su ilustre esposo Don Alfredo Basanta y de la Riva, recientemente fallecido. Se resolvió realizar en el corriente año, entre los meses Agosto y Octubre, la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica; y se aprobó un proyecto de Don Enrique de Gandía sobre un Congreso Argentino de Genealogía, a realizarse conjuntamente con la Esposición. El Sr. Presidente declaró levantada la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 7 de Mayo de 1942

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos años, se reunieron en su sede oficial los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia Vicente Y. Martínez y Ricardo Staudt. Siendo las diez y nueve y treinta horas el Sr. Presidente Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, declaró abierta la sesión. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario comunicó que la Comisión Directiva había hecho las siguientes designaciones, para las Comisiones Internas: Comisión de la Exposición, señores Adolfo Blin de Bourdon, Jorge Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Alvaro Melian Lafinur, Carlos de la Riestra Lavalle, Ricardo Saudt y Gaston Federico Tobal. Para integrar la comisión de la Revista, señores Adolfo Alsina, Lautaro Durañona y Vedia y Enrique Williams Alzaga. Para la comisión del Congreso, señores Tomás J. Allende, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía y Vicente Y. Martínez. Los señores Miembros dieron su aprobación. El Sr. Presidente manifestó que, como en este año se cumple el cuatrociento cincuenta aniversario del descubrimiento de América, convenía solemnizar esa fecha, con motivo de la Exposición y del Congreso de Genealogía que llevará a cabo el Instituto. Se dió entrada a la renuncia de Miembro de Número, presentada por el Sr. Iván Carlos Moreno, por considerar incompatible la retención del título, sin participar en las actividades de la institución, a lo que se encuentra impedido debido a sus múltiples tareas. De acuerdo al Art. 12 del Estatuto, la renuncia fué aceptada y se resolvió nombrar al Sr. Moreno, en la primera sesión secreta, Miembro Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires y agradecerle los servicios que ha prestado a la institución. Acto seguido el tesorero Sr. Lautaro Durañona y Vedia presentó el balance semestral (Art. 23 inc. 5 del Estatuto) acompañado de un detalle del pago de las cuotas y donaciones de los Miembros. Se declaró vacante el cargo de Miembro de Número del Sr. Costa Mendez, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto; y los de los señores Marcos de Estrada, Tomás de Estrada y Manuel Mujica Láinez, (Art. 43 del Estatuto). Se resolvió convocar a sesión secreta, a realizarse el once de Junio en el Jockey Club, después de la sesión ordinaria, para llenar las vacantes de Miembros de Número y proponer Miembros Correspondientes en Europa y América. Siendo las veinte y una horas, se levantó la sesión.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión ordinaria y secreta del 18 de Junio de 1942

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y dos años, se reunieron en el Jockey Club, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Tomás J. Allende, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Carlos Ibarguren, Vicente Y. Martínez, Ricardo W. Staudt y Gastón Federico Tobal, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diez y nueve y treinta horas, actuando como secretario el Doctor Alfredo Díaz de Molina, el que informó que la sesión debió realizarse el once del corriente, pero que por pedido de algunos Miembros, se había citado nuevamente para el día de la fecha. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a una nota del Presidente del Instituto Genealógico Brasileño, Teniente Coronel Salvador de Moya, comunicando haber sido nombrado el Presidente Sr. Martínez Gálvez, socio correspondiente del prestigioso instituto de San Pablo; a otra del Sr. Pedro Robles y Chambers, Miembro del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil; y a una comunicación del Sub-Comité del Litoral, del Primer Congreso Nacional de Historia Argentina. Acto seguido se pasó a sesión secreta; se presentaron dos notas: una proponiendo como Miembros de Número, a los señores Angel Ferreyra Cortés, Eliseo Soaje Echagüe, Leonidas de Vedia y Simón de Yrigoyen Yriondo; la otra proponía para el mismo cargo al Sr. Luis García Lawson. Existiendo cinco vacantes, todos los candidatos fueron votados por unanimidad. Para Miembros Correspondientes se presentaron tres notas: en una se p r o p o n í a, en la provincia de Buenos Aires, al Sr. Iván Carlos Moreno; en la República de Chile, al g e n e a l o g i s t a Don Juan de Mujica; en el Ecuador, a Don Pedro Robles y Chambers; y en Costa Rica, al Juez de Armas Don Norberto de Castro y Tosi. Otra nota proponía como Miembros en España, a Don Francisco Mendizábal, jefe del Archivo de la Chancillería de Valladolid; y a Don Fausto Arocena Arregui, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid. La tercera nota proponía: en los Estados Unidos de Norte América, al Sr. Frederick Adams Virkus, director del "Institute of American Genealogy", de Chicago; en Suiza, al Sr. J. P. Zwicky von Gauen, director de "Genealogisches Instituc", de Zurich; y en Alemania, al Sr. Carlos WinZer. Dados los prestigios de los candidatos, los señores

Miembros de Número, prestaron su general asentimiento. Terminada la sesión secreta, siendo las veintiuna y treinta horas los nuevos Miembros de Número, fueron invitados a una comida de camaradería, que se realizó en el Jockey Club.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Sesión del 2 de Julio de 1942

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a dos días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y dos años, se reunieron en su sede oficial, los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Tomás J. Allende, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Eliseo Soaje Echagüe, Ricardo W. Staudt, Leonidas de Vedia y Simón de Yrigoyen Iriondo, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez. Siendo las diez y nueve horas el Presidente declaró abierta la sesión y saludó a los señores Ferreyra Cortés, Soaje Echagüe, Vedia e Yrigoyen Iriondo, que se incorporan a las actividades del Instituto. Acto seguido leyó una esquela del secretario, Doctor Díaz de Molina, disculpándose no poder asistir a sesión, por tener que disertar en el Museo Argentino de Ciencias Naturales. Con asentimiento general fué nombrado secretario adhoc el Doctor Jorge Durañona y Vedia, por ausencia del pro-secretario Doctor Blin de Bourdon. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada y dióse entrada a las notas de los nuevos Miembros de Número, aceptando sus nombramienos. El Presidente pidió dar carácter oficial a las publicaciones que viene haciendo en la revista "El Hogar" y solicitó se le permitiera el uso del título. Se resolvió que el Instituto no podía dar autorización, por tratarse de una facultad privativa del Presidente, usar un título o la mención de un cargo que legítimamente le corresponde, interpretándose como un acto de miramiento la actitud asumida. Acto seguido el Presidente volvió a tomar la palabra, para comunicar que la Comisión de la Exposición había nombrado Presidente al Sr. Enrique de Gandía. Se resolvió que esa Comisión entrevistara el Excmo. Sr. Presidente de la República y lo invitara a la Exposición y al Congreso. No habiéndose entregado los carnets, a los señores Miembros, se resolvió dar ese encargo al señor Secretario. Al final disertó el Sr. Lautaro Durañona y Vedia,

sobre el "Linaje de la familia Barceló", siendo aplaudido y felicitado por los Miembros. El Presidente declaró levantada la sesión, siendo las veintiuna y quince horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Jorge Durañona y Vedia.
Secretario ad hoc

Sesión del 6 de Agosto de 1942

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a seis días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos años, se reunieron en su sede oficial los Miembros del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, con asistencia de los señores Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia Enrique de Gandía, Eliseo Soaje Echagüe, Gastón Federico Tobal y Simón de Yrigoyen Iriondo, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión siendo las diez y nueve y cuarenta horas. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a una comunicación del Sr. Cristóbal Bermúdez Plata, Director del Archivo General de Indias, aceptando y agradeciendo su nombramiento como Miembro Correspondiente en España; y a otra del Sr. Iván Carlos Moreno, aceptando y agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires. Tuvo entrada una nota, presentada por el Sr. Enrique de Gandía, con la candidatura del Sr. Fermín Arenas Luque, a Miembro Correspondiente por la Provincia de Entre Ríos, que se encuentra sin representación y de donde el propuesto es nativo. Se resolvió tratarla en la primera sesión secreta, de acuerdo al Art. 6 del Estatuto. El Miembro de Número Doctor Soaje Echagüe propone se reinicien las actividades de la Comisión del Anuario, suspendidas en sesión del 7 de Agosto del año pasado. Se acepta la moción y se resuelve que la Comisión Directiva reorganice esa Comisión Interna. El tesorero Sr. Lautaro Durañona y Vedia manifiesta a los señores Miembros la imposibilidad de depositar los fondos del Instituto, en forma oficial, por falta de personería jurídica y urge se inicien los trámites pertinentes. Se autoriza al Secretario Doctor Díaz de Molina para que, en nombre del Instituto, presente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, los documentos necesarios y haga el trámite que exige la ley. Se acepta el ofrecimiento de la revista "Broquel", dirigida por el Doctor Pablo

Pérez del Cerro y se resuelve considerarla oficialmente un medio de difusión de los fines del Instituto. Finalmente el Miembro de Número Dr. Enrique de Gandía, disertó sobre "Los parientes del Gral. San Martín en el Paraguay", siendo aplaudido y felicitado por sus colegas. El Presidente levantó la sesión, siendo las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez.
Presidente

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario

Buenos Aires, 16 de junio de 1942.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los Miembros que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, la candidatura a Miembro de Número del Sr. Luis García Lawson, que llena los requisitos del Art. 7 del Estatuto.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración distinguida.

Alfredo Díaz de Molina, Miguel Escalada Iriondo, Tomás J. Allende, Ricardo W. Staudt, Adolfo Alsina, Vicente Y Martínez, Gastón Federico Tobal, Enrique de Gandía.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1942.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los Miembros de Número que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del señor Presidente, los candidatos a Miembros Correspondientes en España que siguen a continuación:

Don Francisco Mendizábal, Jefe del Archivo de la Cancillería de Valladolid, sucesor en el cargo del ex-Miembro Correspondiente D. Alfredo Basanta y de la Riva, con quien es autor de varias y ponderadas obras genealógicas.

Don Fausto Arocena Arregui, Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, distinguido historiador, literato y genealogista.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración distinguida.

Jorge Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Miguel Escalada Iriondo, Alfredo Díaz de Molina, Tomás J. Allende, Adolfo Alsina.

PROYECTOS APROBADOS

PROYECTO DE UNA REVISTA

Seños Presidente:

El Instituto, recientemente fundado, tiene entre sus fines: vincular a las personas que se dedican a los estudios genealógicos, difundir estas clases de investigaciones con publicaciones documentadas; y, considerando, que la institución necesita el medio para promover y hacer efectivos estos fines, presento al examen de los señores Miembros de Número, el siguiente proyecto:

RESOLUCION

1.) El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas publicará una Revista que podrá ser anual o semestral.
2.) La Revista se compondrá de 208 páginas, más o menos, formato 23.7 x 16 cms. con tapas de cartulina paño.
3.) El número de ejemplares dependerá de las exigencias del tiraje y de los presupuestos que presenten las casas impresoras.
4.) La Revista será financiada por la tesorería del Instituto y por medio de avisos.
5.) La dirección de la Revista y las condiciones de sus escritos, serán sujetas a una reglamentación.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración.

Alfredo Díaz de Molina

Mayo 8 de 1941.

FORMACION DE UN ARCHIVO ICONOGRAFICO

Seños Presidente:

De acuerdo al art. 25, inc. 2 del Estatuto que prevee el caso de la creación de un Archivo Iconográfico y con el fin de cumplir una misión científica y llegar a tener con el tiempo, un valiosísimo mate-

rial para el estudio de los orígenes dela raza argentina y el resultado que dió su mezcla en el suelo patrio y a la vez procurar a toda persona interesada, en amplia forma, los retratos de sus antepasados, pongo a la consideración de la Comisión Directiva este proyecto, para que sea presentado y puesto a la aprobación de los señores Miembros de Número:

RESOLUCION

1.) Formar un archivo de retratos de familia, para el cual se solicitará a todos los Miembros del Instituto y a otras personas su contribución, por medio de fotografías de personas antepasadas de argentinos;
2.) Publicar por la prensa la iniciación de este archivo, invitando a todos los que posean retratos de esta índole, que faciliten al Instituto una copia fotográfica, si es posible en un tamaño adecuado 13 x 18 o 18 x 24 cm., acompañando eventualmente también los negativos de la misma. Al mismo tiempo deberá indicarse el color de los ojos y del cabello de las personas retratadas;
3.) El archivo se llevará en forma de fichero alfabético, anotandose en el mismo los datos más importantes de la vida de cada persona, como también los relativos a sus ascendientes y su descendencia.

Saludo al Sr. Presidente muy atte.

Ricardo W. Staudt

Junio 5 de 1941

REGLAMENTACION DE LAS CONFERENCIAS DE LOS MIEMBROS

Seños Presidente:

Considerando que ha terminado el indispensable período de organización y que el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas debe dedicarse desde ahora al cumplimiento de su finalidad científica, me permito solicitar de Vd. quiera incluir, entre los asuntos a tratarse en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto que, a mi modo de ver, contribuirá a la realización de ese propósito, si mereciera aprobación:

RESOLUCION

1º) En las sesiones ordinarias que mensualmente celebre el Instituto, una vez concluída la consideración de los asuntos de trámite, deberá pronunciarse una conferencia o disertación sóbre algún tema referente a las ciencias genealógicas, heráldicas, etc.
2º) Se invitará a los señores Miembros de Número, con veinte días de anticipación por lo menos y por riguroso orden alfabético, a pronunciar esas conferencias.

3º) Cuando se incorpore un nuevo Miembro al Instituto se alterará el orden establecido en el artículo anterior, a fin de que sea él quien pronuncie la disertación.

4º) La tribuna podrá ser ofrecida también, como caso de excepción, a personas que notoriamente se hayan consagrado a las ciencias genealógicas y, en manera especial, a los señores Miembros correspondientes que se encontraren en la ciudad.

5º) El texto de la conferencia deberá presentarse en Secretaría tres días antes de la sesión y podrá ser insertado en la Revista del Instituto en cualquier número de fecha posterior.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Lautaro Durañona y Vedia.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941.

HOMENAJE AL DIA DE LA RAZA

Seños Presidente:

El Estatuto, en su art. 1, dice que entre nuestros fines primordiales está el de refirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes hispanos y considerando que el Día de la Raza, por su trascendente significado, involucra el homenaje de América al genio de España, presento a la Comisión Directiva el siguiente proyecto que creo merecerá la aprobación de los señores Miembros de Número:

RESOLUCION

1.) El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizará, todos los 12 de Octubre, una sesión pública de acuerdo al art. 32 del Estatuto.

2.) En esa sesión pública un Miembro de Número o Correspondiente, dará una conferencia donde podrán ser tratados temas inherentes a la fecha que se festeja.

3.) Las conferencias podrán también ser dadas por especialistas en las Ciencias Genealógicas y Heráldicas, y por personalidades españolas, especialmente invitadas.

4.) Este proyecto será comunicado oficialmente por el Instituto al gobierno de España y a su Embajador en la Argentina.

5.) Las conferencias saldrán publicadas en la Revista del Instituto.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración distinguida.

Adolfo Blin de Bourdon.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1941.

REGLAMENTACION DE LA REVISTA

Art. 1. — La Comisión Asesora de la Revista se compone de cinco Miembros de Número, designados por el Instituto, cuyas funciones serán las de examinar y seleccionar los artículos que se presentan para su publicación. Uno de sus Miembros ejercerá las funciones de Director.

Art. 2. — Podrán presentar trabajos, para su publicación, no solo los Miembros de Número y Correspondientes, sino también extraños al Instituto siempre que, a juicio de la Comisión Asesora, los artículos tengan atingencia directa con las ciencias genealógicas.

Art. 3. — Queda librada a la voluntad de los autores la elección de forma, método o sistema a adoptarse, salvo que a juicio de la Comisión Asesora, la exposición careciera de claridad o se prestara a equívocos, en cuyo caso la Comisión Asesora hará saber a su autor la conveniencia de adoptar otra forma.

Art. 4. — En los casos que el escrito presentado, por su contenido o por sus manifestaciones, o por el fin que lo guía, no guardara la altura de pensamiento, ni la circunspección, ni el respeto debido a la Patria, a la Religión, a la Famliia, a los poderes constituídos, o no fuera la más acabada expresión de caballerosidad, la Comisión Asesora ordenará su devolución al autor.

Art. 5. — Toda publicación aprobada por la Comisión Asesora, se hará bajo la firma y responsabilidad de su autor.

Art. 6. — Denunciados y comprobados errores inexcusables, ante la Comisión Asesora, el autor del escrito no podrá hacer publicaciones en la Revista. Si se trata de un Miembro de Número o Correspondiente, se pasarán los antecedentes a la Comisión Directiva.

Art. 7. — Las actas relativas a las sesiones del Instituto, serán publicadas en la Revista, en sus respectivos números.

Art. 8. — Cuando se presenten, por un Miembro de Número o Correspondiente, o por un extraño al Instituto, denuncias referentes a irregularidades o incorrecciones de uno o más Miembros de la Comisión Asesora, se pasarán los antecedentes a la Comisión Directiva.

Art. 9. — La Comisión Asesora dura cuatro años en sus funciones, a contar desde la aparición del primer número de la Revista.

Art. 10.—El Director de la Revista dá cuenta de las resoluciones de la Comisión Asesora, a la Comisión Directiva, a los efectos del Art. 18 inc. 1 del Estatuto .En caso de ausencia o imposibilidad del Director, la Comisión Asesora puede nombrar un Director ad hoc.

LIBROS RECIBIDOS

Revista Genealógica Brasileira, año II Nº 4 y año III Nº 5, *dirigida por Salvador de Moya, Presidente del Instituto Genealógico de San Pablo. Brasil.* El Coronel Moya es un fecundo y brillante propulsor de los estudios históricos en su patria. El Brasil le debe ya una labor proficua, que ha trascendido a todos los países americanos. Vayan a él nuestros plácemes y a sus ilustres colaboradores: Excmos. Señores Flavio Xavier de Toledo, Horacio de Carvalho Toledo Martins, Francisco de Assis Carvalho Franco, Marcelo Figueira Neto y Juan Gabriel Sant'Ana.

Anuario Genealógico Brasileiro, año III, 1941, *dirigido también por el Coronel Moya.* Es un magnífico tomo de 546 páginas, adornado de escudos, retratos, facsímiles, cuadros genealógicos, que abarca el estudio de los Titulares del Imperio, desde la letra I a la Z.

Os Camargos de Sao Paulo, por el Doctor Francisco de Assis Carvalho Franco, con diseños del heraldista Roberto Thu. Estudio minucioso y solidamente documentado sobre los Camargos de San Pablo, una de las más antiguas y preclaras familias de ese centro civilizador del Brasil, entroncada en cuatro centurias a los viejos troncos paulistas. Los Camargos, de actuación destacada en la conquista americana, actuaron también con el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, conquistador del Río de la Plata. El Doctor Carvalho Franco es uno de los historiadores más prestigiosos del Brasil contemporáneo. Autor de obras como "Os capitaes mores Vicentinos", "Os capitaes mores de Itanhaen", "Os Correa de Sa (séculos XVI a XVIII)", sus profundos conocimientos del pasado conquistador y colonial de su patria y de América, sus escritos eruditos, han hecho de su nombre una personalidad de singular prestigio. En este número publicamos su prólogo a la obra de Hans Staden "Duas Viagen ao Brasil".

Os Almeidas e os Nogueiras do Bananal, por Geraldo Cardoso de Mello, com prefacio do desembargador Pedro Chaves. La Biblioteca Genealógica Brasileira ha iniciado sus publicaciones con este valioso trabajo del citado historiador brasilero. El Sr. Chaves manifiesta su admiración por esta obra que evoca figuras del pasado, recuerdos de la infancia, remembranzas de escenas familiares y narrativas. Estudio inestimable sobre la población del llamado Norte de San Pablo, núcleo de significación social del Brasil.

Indices Genealógicos Brasileiros, por Salvador de Moya. Publica, en su primera serie, el "Catálogo Genealógico" de Frei Antonio de Santa María Jaboatao. Catálogo onomástico de libros antiguos de genealogía, publicados en el Brasil; organizado por el ilustre Presidente del Instituto Genealógico de San Pablo y Miembro Correspondiente de nuestro Instituto.

Samnelung Schweizerischer Ahnentafeln, por J. P. Zwicky. El Director propietario del "Genealogisches Institut" de Zurich, publica esta colección de genealogías suizas. Es un hermoso tomo de 197 páginas, lleno de retratos artísticos, iluminados y de cuadros genealógicos, verdadero alarde de labor y cultura. Felicitamos al Sr. Zwicky von Gauen, que recientemente fué nombrado Miembro Correspondiente de este Instituto en Suiza.

Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil, por Pedro Robles y Chambers. Este joven historiador ecuatoriano nos envía su voluminosa y fecunda obra, presentada al Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, para ingresar como Miembro de Número. Entre los apellidos que comprende se encuentran los de la Cuadra, Ramírez de Arellano, Márquez de la Plata y otros que tienen vinculaciones argentinas. Don Gustavo Monroy Garaicoa dice de este libro: "Valga la oportunidad para felicitar a Robles y Chambers por su obra, que viene a llenar un vacío que se dejaba sentir dentro de la producción de los historiógrafos guayaquileños, ya que nunca hubo genealogistas entre nosotros, como lo han habido y hay en la Argentina, Chile, España, Italia y aún en la misma patria de Franklin y Roosevelt".

Jus.—Revista de Derecho y Ciencias Sociales, dirigida por el Licenciado Juan Landerreche Obregón, en México, con un cuerpo de redactores de prestigio. Hemos recibido los números 42, 43, 44 y 45 y, a través de sus escritos, resalta una tendencia hacia el estudio trascendente del Derecho, la profundización en la sociología jurídica. Es la única manera de hacer obra de cultura y dar elevación espiritual a los pueblos; salir de los vericuetos de los códigos y dar savia y vida alDerecho. El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas tiene, en su seno, abogados que valoran la obra de esta revista mexicana.

Don Norberto de Castro y Tosi, Juez de Armas de Costa Rica, nombrado hace poco Miembro Correspondiente de nuestro Instituto, nos

envía su bien informada Revista. Agradecemos sus comentarios sobre nuestra Exposición de Genealogía y Arte Heráldica.

Los Capellanes Castrenses de los Ejércitos Argentinos, por el Pbro. Carlos Ruiz Santana. El Pbro. Santana es un amante de la historia y la genealogía; miembro de diversas instituciones, sus libros son expresiones de su amor a la religión y a la Patria. En éste, que ha enviado al Instituto, unifica sus nobles inclinaciones en provechosa síntesis.

El Alarde de Santa Fe (1572-1537), *por Miguel y Jorge Escalada Iriondo.* Estos Miembros de Número de nuestro Instituto, publican en su versión paleográfica completa, el bando original del Teniente de Gobernador Martín Suárez de Toledo, que dió origen a Santa Fe, la proclama en Asunción, como también el alarde o lista de personas fundadoras de la ciudad. El documento, encontrado por el historiador Padre Larrouy, fué publicado por Groussac en forma incompleta, vacío que salva la publicación de los señores Escalada Iriondo.

Fundamentos de la aristocracia, por J. H. Attwell de Veyga. El último correo nos trae la obra del prestigioso magistrado de San Nicolás de los Arroyos y Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1942.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los Miembros qeu suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, los siguientes candidatos a Miembros de Número de la institución, para llenar cuatro de las cinco vacantes existentes; y que son los señores: Angel Ferreyra Cortés, Eliseo Soaje Echagüe, Leónidas de Vedia y Simón de Yrigoyen Iriondo, que llenan los requisitos del Art. 7 del Estatuto.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración distinguida.

Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Miguel Escalada Iriondo, Tomás J. Allende, Adolfo Alsina, Ricardo W. Staudt, Vicente Y. Martínez, Gastón Federico Tobal.

REPERCUSION DEL "INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS" EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO

EN EL PARLAMENTO ARGENTINO

El desconocimiento en nuestro país de la índole de los institutos de genealogía y sus fines de cultura, provocaron con motivo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, imputaciones de carácter político, ajenas por completo al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Las acusaciones pasaron del periodismo al parlamento, donde algunos diputados se hicieron eco de ellas, con apresuramiento impropio de quienes tienen la responsabilidad de representar al pueblo de la República. Con tal motivo, las autoridades de esta institución resolvieron dirigir al Director del Museo de Arte Colonial don Rómulo Zavala, la siguiente nota:

Buenos Aires, Septiembre 14 de/941.

Sr. Director del Museo Municipal
de Arte Colonial
Don Rómulo Zavala.
S/D.

De nuestra mayor consideración:

El Art. 39 de nuestro Estatuto establece que "es vedado mantener polémicas por la prensa, comprometerse en cuestiones personales o en discusiones raciales, políticas o religiosas". Por eso no podemos rebatir los cargos tan injustamente formulados en el día de ayer. El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas no tiene "carácter oficial, ni manías raciales, ni se dedica exclusivamente a establecer la genealogía de distintas personas", como se ha manifestado. Prueba de ello es que no sólo se ha expuesto el árbol genealógico del Señor Adolfo Hitler, sino también el de la reina Isabel de Inglaterra y del Señor Franklin D. Roosevelt.

Si la Exposición se realizara en local propio, hubiéramos mantenido la muestra, en su forma inicial; pero, como somos huéspedes del Museo de su digna dirección, estamos obligados a evitar toda molestia a quien nos hospeda. Con ese fin, para terminar la incidencia producida y las que pudieran originarse, hemos re-

tirado las tres genealogías mencionadas, presentando a Ud. nuestras más amplias excusas.

La Exposición continúa abierta, a todo el pueblo de la República, exhibiendo blasones y genealogías que se basan en el heroísmo, el honor y el talento, y retratos de prohombres a quienes el país debe su independencia y sus instituciones libres.

Saludamos al Sr. Director muy atte.

Presidente
Miguel A. Martínez Gálvez

Secretario
Alfredo Díaz de Molina.

EN EL PERIODISMO

"La Nación", 10 de Noviembre de 1940.

10 de Noviembre de 1940

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Un grupo de personas se reunió en el Museo Municipal de Arte Colonial y resolvió fundar el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Los fines de este instituto son los de intensificar los estudios de genealogía, relacionados especialmente con la historia argentina: vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones, tanto en la República como en en el extranjero, y difundir las ciencias genealógicas en general por medio de conferencias, comunicaciones y publicaciones documentales. El Instituto se compone de 30 miembros de número residentes en Buenos Aires; de 30 miembros correspondientes en la República, y de cinco miembros correspondientes en cada nación extranjera. Todos los miembros son vitalicios. El Instituto celebrará sesiones privadas y públicas. En las privadas se tratarán los asuntos internos relacionados con la marcha del Instituto. En las sesiones públicas los miembros de número, correspondientes o estudiosos especialmente invitados, pronunciarán conferencias o leerán comunicaciones de carácter genealógico e histórico.

Los miembros fundadores son los siguientes:

Adolfo Alsina, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Tomás E. de Estrada, Enrique de Gandia, Miguel A. Martínez Gálvez, Vicente Ignacio Martínez Perichón, Iván Carlos Moreno, José Pérez Valiente de Moctezuma y Ricardo W. Staudt.

"La Nación", 29 de Noviembre de 1940.

En el Museo Municipal de Arte Colonial se reunieron los miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y eligieron la primera comisión directiva, la cual quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, D. Miguel Angel Martínez Gálvez; vicepresidente, Ricardo G. Staudt; secretario, Iván Carlos Moreno, y tesorero, Lautaro Durañona y Vedia.

Miembros de Número, fueron elegidos los señores: Enrique Williams Alzaga, Tomás Allende Funes, José María Costa Méndez y Rafael Padilla Borbón.

A continuación se resolvió organizar en los primeros meses del año próximo una exposición de documentos, ejecutorias, miniaturas, libros historiados, pergaminos y certificaciones de armas pertenecientes a familias que tengan vinculaciones con la historia argentina. El Instituto contará con un archivo genealógico de familias argentinas con su fichero correspondiente, en el cual se indicará quién posee documentos o ejecutorias, las obras publicadas donde conste el origen, etimología del apellido, escudo de armas y cualquier otro antecedente documental que se conozca. También se formará una biblioteca especializada en libros de heráldica y genealogía hispanoamericanas. Ha quedado establecido un consultorio de heráldica e historia.

Las preguntas tendrán que formularse por escrito y se contestarán honorariamente, dando intervención en las consultas a todos los miembros que quieran colaborar en las investigaciones y respuestas. Por último se hará un catálogo de las ejecutorias antiguas y modernas que existen en el país.

"La Nación", 19 de Diciembre de 1940.

Los miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas se reunieron anoche en una comida en el Jockey Club. La reunión transcurrió en un ambiente cordial y se cambiadon ideas sobre las directivas que seguirá la acción que inicia dicha asociación. A los postres, hizo uso de la palabra el presidente de la entidad, D. Miguel A. Martínez Gálvez, quien manifestó:

"La colonización española tiene, como todos los estudiosos saben, claros pergaminos de sangre y de dignidad ciudadana. Los fundadores de ciudades y pacificadores, no eran los aventureros y forajidos que una información equivocada propaló en los viejos manuales de historia nacional. Las numerosas comprobaciones de los investigadores de nuestro acervo histórico, hablan elocuentemente sobre la condición social de esos esforzados paladines que, dejando el feudo de sus mayores, se lanzaron al mar camino del Nuevo Mundo, tocados de la santa fiebre de evangelizar la tierra, de redimir pueblos salvajes, amén de labrarse un porvenir magnífico.

"Por otra parte —dijo después—, entre los hombres de la colonia o del virreinato que llegaron a estas playas, para redondear la obra de la conquista y pacificación, había también gente de pro. No fueron, como muchos creen, arrancados de las cárceles o de los bajos fondos de las ciudades españolas, ni de la "troupe" cervantina y quevedesca de los romances picarescos. Tales paladines, segundones de grandes casas, traían ejecutorias sin mácula, y casaron con criollas de origen noble, de pura raza hispánica, descendientes de aquellos valientes exploradores. De esa fusión nació la más alta expresión de la sociedad argentina. Nuestra aristocracia, la que procede legítimamente de esos claros varones de los siglos XVI, XVII y XVII, tiene bases muy sólidas. Son pilares roqueños como aquellos en que se asientan los castillos de la mejor estirpe española. Unicamente así se concibe la cultura de la colonia, sus varones consulares, la armonía de su ensambladura social y en cuyas fuentes se sustentaron los prohombres de Mayo.

"Finalidad principal del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas —terminó el Sr. Martínez Gálvez—, es documentar con el aporte de testimonios fehacientes el alcance de estas aseveraciones y ofrecer al estudioso y al interesado la oportunidad de formarse un criterio cabal de cuál fué la armadura de nuestra vieja sociedad representativa, brindándole, clasificados y comentados, los elementos de

juicio más valiosos. Ese aporte, cuya ordenación será el fruto de la labor que emprende el Instituto, ha de cooperar a marcar un nuevo rumbo a estos estudios que se vinculan tan estrechamente a la historia de la evolución de nuestra patria."

"La Nación", 24 de Diciembre de 1940.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas ha nombrado miembros de número a los Dres. Carlos Ibarguren y Carlos Alberto Puyrredón. Una delegación del mismo instituto, integrada por su presidente, D. Miguel A. Martínez Gálvez, y por los Sres. Enrique de Gandía y José María Pérez Valiente de Moctezuma, concurrió al despacho del intedente municipal, con el objeto de presentarle sus saludos y solicitar su autorización para que se designe sede oficial del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas al Museo Municipal de Arte Colonial. El doctor Puyrredón accedió al pedido y prometió a sus visitantes todo su apoyo a fin de que pueda desarrollar su labor la asociación recientemente creada.

"La Nación", 29 de Diciembre de 1940.

Presidido por su titular, D. Miguel A. Martínez Gálvez, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas celebró la última sesión del año. En el curso de la misma se llenaron las vacantes aun existentes, con lo cual quedó completa la cifra de treinta miembros de número que señala el estatuto. Son éstos los señores:

Adolfo Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, José M. Costa Méndez, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Marcos de Estrada, Tomás de Estrada, Enrique de Gandía, Carlos Ibarguren, Raúl de Labougle, Miguel A. Martínez Gálvez, Vicente Martínez Perichon, Alvaro Melián Lafinur, Iván Carlos Morero, Manuel Mujica Láinez, Rafael Padilla Borbón, José María Pérez Valiente de Moctezuma, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos Saavedra Lamas, Ricardo Staudt, Gastón Federico Tobal, Enrique Udaondo, José Evaristo Uriburu, Enrique Williams Alzaga y Rómulo Zabala.

Asimismo, fué aprobado el emblema del instituto, en el cual se combina el escudo de armas familiar del general San Martín, con el águila heráldica dada a la ciudad de Buenos Aires por su fundador, Juan de Garay, y un sol cuyos catorce rayos simbolizan a las provincias argentinas. Se eligió el lema "Honrar honra", propuesto por el Sr. Martínez Gálvez. El instituto resolvió también hacer acuñar medallas para sus miembros; crear una credencial que facilitará su labor de estudios en los archivos; publicar una revista de temas relativos a su especialidad y emprender a la brevedad posible la preparación de materiales con destino a la obra sobre las familias argentinas, que es una de sus finalidades. El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas volverá a reunirse después de la primera quincena de marzo próximo.

"La Nación". Sesión 28 de Abril de 1941.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside D. Miguel A. Martínez Gálvez, realizó su primera reunión anual en su sede del Museo Municipal de Arte Colonial. En el curso de la misma se resolvió designar al Dr. Alfredo

Díaz de Molina director de la "Revista de Historia y Genealogía", que aparecerá oportunamente, y a los Sres. Jorge de Escalada Iriondo y Raúl de Labougle para formar la comisión que se encargará de su publicación. También fué constituída con los Sres. Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Miguel de Escalada Iriondo, Raúl de Labougle y Ricardo Staudt la comisión que estudiará la mejor forma de editar y controlar documentalmente el "Anuario Genealógico" del Instituto.

Se designaron los siguientes miembros correspondientes:

En Córdoba, Arturo G. de Lazcano Colodrero, director del Archivo, Carlos Luque Colombres y Luis G. Martínez Villada; en Mendoza, Fernando Morales Guiñazú; en Salta, Atilio Cornejo; en Santa Fe, José María Funes, director del Archivo Histórico, y Augusto Fernández Díaz; en Tucumán, Nicanor Rodríguez del Busto; en el Brasil, Antonio Joaquín Pires de Carvallo y Albuquerque, presidente del Instituto Genealógico de Río de Janeiro; teniente coronel Salvador de Moya, presidente del Instituto Genealógico de San Pablo, y Francisco de Asís Carvalho Franco; En Chile, Fernando Allende Navarro, Juan Luis Espejo y Tapia, Fernando Márquez de la Plata Conde de Casa Tagle de Trassierra, ex director del Museo Histórico de Santiago; En España, Alfredo Basanta y de la Riva, director del Archivo de la Real Cancillería de Valladolid; Cristóbal Bermúdez Plata, director del Archivo de Indias de Sevilla; Florencio Amador Carrandi, director de la Casa de Juntas de Guernica, y José de Rújula y Ochotorena, Marqués de Ciadoncha; en Francia, profesor Lucien Abeille; en el Perú, José de la Riva Agüero, Marqués de Montealegre de Aulestia, ex ministro de Relaciones Exteriores.

El Instituto celebrará reuniones en su sede los primeros jueves de cada mes, a las 19, y siendo feriados esos días, los segundos jueves.

"La Nación", 7 de Junio de 1941.

Prepara una exposición el Instituto Argentino de Ciencias Geneológicas

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside D. Miguel A. Martínez Gálvez, resolvió en su última sesión organizar una gran exposición histórica y artística, que se llevará a cabo en breve en el Museo Municipal de Arte Colonial, en el cual se encuentra la sede de esta institución.

La muestra comprenderá ejecutorias, documentos, escudos, armas, retratos, libros antiguos y modernos sobre genealogía y heráldica, etc., relativos a las familias fundadoras de nuestra nacionalidad y a sus ascendencias europeas. Se designó una comisión especial que tendrá a su cargo la preparación de esta exposición y que integran los Sres. Enrique de Gandía, José María Pérez Valiente de Moctezuma, Ricardo W. Staudt y Manuel Mujica Lainez, además del presidente del Instituto. Se decidió asimismo publicar, bajo la dirección del Sr. Pérez Valiente de Moctezuma, un documentado catálogo que refleje la importancia de la muestra que se prepara.

En la misma reunión, los miembros presentes resolvieron pedir a los dueños de retratos de personajes de importancia, ya sea por su actuación pública o por su carácter de fundadores de linajes argentinos de prestigio, que envíen a la sede del Instituto, en el Museo Municipal de Arte Colonial, fotografías de esos retratos para comenzar a formar con ellos el archivo iconográfico de la institutción. En cada caso, quienes envíen las fotografías mencionadas deberán agregar el mayor cúmulo de informes sobre cada uno de los retratos y sobre la personalidad del modelo.

"La Nación", 25 de Julio de 1941.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas celebró sesión con el objeto de llenar las vacantes existentes de miembros de número. Fueron elegidos por unanimidad los Sres. Antonio Muñiz Barreto y Carlos de la Riestra. Asimismo se designó miembros correspondientes, en Canarias, a los Sres. José Peraza de Ayala y Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, y en el Uruguay al Sr. Luis Enrique Azarola Gil.

Seguidamente los miembros se reunieron en una comida de compañerismo en el Jockey Club. A los postres hizo uso de la palabra el presidente del instituto, D. Miguel A. Martínez Gálvez, quien pronunció un conceptuoso discurso, poniendo de relieve la importancia de la genealogía como ciencia auxiliar de la historia, especialmente cuando se trata de individualizar la personalidad de un país por medio de la clasificación de sus grupos étnicos. Al terminar fué muy aplaudido.

"El Mundo", Sesión, Agosto 7 de 1941.

En su local del Museo de Arte Colonial efectuó ayer el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas una sesión especial. Consideró en ella la organización de la exposición de historia,, heráldica y genealogía que se efectuará en setiembre próximo, en el mismo local y otras cuestiones en trámite. Presidió la reunión el presidente titular, don Miguel A. Martínez Gálvez y asistieron lo vocales de número señores Adolfo B. Alsina, Tomás J. Allende Funes, Adolfo Blin de Bourdon, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, José M. Pérez Valiente de Moctezuma, Carlos de la Riestra y Ricardo Staudt.

Por secretaría se dió entrada a una nota del Instituto Heráldico Genealógico del Brasil, en la que se saluda a la institución argentina y se solicita intercambio informativo. La presidencia comunicó haberse dirigido al miembro correspondiente en Córdoba, don Luis G. Martínez Villada, para que represente al Instituto en los homenajes rendidos al fundador de Córdoba, general don Jerónimo Luis de Cabrera. Se dió asimismo entrada a un proyecto del señor Lautaro Durañona y Vedia sobre reglamentación de las conferencias de los vocales, y se procedió a incorporar al nuevo vocal, señor Carlos de la Riestra, quien disertó sobre "La ciencia heráldica".

EL 10 SE INAUGURARA UNA MUESTRA DE HERALDICA Y GENEALOGIA ARGENTINAS

Será expuesta en el Museo Municipal de Arte Colonial

"La Nación", 7 de Septiembre de 1941.

El 10 del actual, a las 19, será inaugurada en las salas del Museo Municipal de Arte Colonial, con asistencia del vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, la primera Exposición Argentina de Genealogía y Arte Heráldico, realizada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside D. Miguel A. Martínez Gálvez. Dicha muestra reunirá ejecutorias, escu-

dos miniados, informaciones de servicios y de limpieza de sangre, genealogías y obras sobre este tema, retratos, miniaturas y objetos vinculados con los fundadores de los principales linajes argentinos. Será, en cierto modo, un homenaje a la tradición de nuestro país, llevado a cabo con el concurso de nuestras familias más representativas.

En la muestra figurarán piezas prestadas con tal objeto por las siguientes instituciones: Museo Histórico Nacional, Museo Antropológico y Etnográfico, Instituto Genealógico Brasileño, por la municipalidad de Monte y por las siguientes personas:

Carlos Alberto Pueyrredón, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, Carlos María de Alvear, Aarón de Anchorena, Federico de Alvear, Tomás y Marcos de Estrada, Miguel A. Martínez Gálvez, Carlos Ibarguren, Federico Madero, Raúl de Labougle, Celina Zapiola, Manuel Mujica Láinez, José María y Antonio Perez Valiente de Moctezuma, Carlos Madariaga Anchorena, familia de Urquiza Anchorena, Héctor Díaz Usandivaras, Justa Varela de Láinez, Antonio M. Barreto, Enrique de Gandía, Elena Querencio, Lía Querencio de Santos Tavares, Adolfo Alsina, Hans Schneider, Ana Mantilla, Rosalía Pampín de Mantilla, Norberto Láinez, Horacio Beccar Varela, José Pacheco y Alvear, Estanislao de Uribelarrea, Julio Victorica Roca, José Evaristo Uriburu, Manuel Muñoz Larreta, Salvador de Moya, Ricardo W. Staudt, Carlos de la Riestra, Carlos Calvo, Félix Domenech de Montaner, H. Albert de Bary, Erwin Pallavicini, Lautaro y Jorge Durañona y Vedia, Enriqueta Boneo, familia de Ana María Costa de Rodríguez Lubary, Edlef Hosmann, Alicia Mallmann, Dolores de Vedia de Durañona, sucesión de Bernabela Molina Salas de Sánchez Viamonte, Laura Luque Bustillo de la Torre Urízar, señores Etcheverry Boneo, Margarita Pallejá, señoritas de Vitón, Alfredo Vitón, Elena Lara de Gandía, Carlos R. Winzer, Guillermo Welke, Gervasio Videla Dorna, Elena Isaac Boneo, Rafael Vehils, Tomás Vallée, Carlos Cabral Hunter, César Madariaga, Berta M. de Villegas, Susana Vieyra de Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, Adolfo Blin de Bourdon, Enrique Udaondo, Carlos E. Madero, Justa Ester Dose de Zemborain, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Eduardo Paz, Luis Gowland Moreno, Sara Elicagaray de Cardahi, Maximiliano G. de Moctezuma, María de Moctezuma de Gutiérrez Blanchard, María Teresa Quintana de Pearson, Luis Martel, Ema Siri de Vedia, Héctor Perdriel Meyans, Matilde Murga de Fraga, Simón de Irigoyen Iriondo y Bernardo Velar de Irigoyen.

La comisión ruega a las personas que aun no han enviado los objetos que expondrán, que los remitan a la brevedad posible al Museo Municipal de Arte Colonial, Suipacha 1422.

SERA INAUGURADA UNA MUESTRA DE HERALDICA Y GENEALOGIAS ARGENTINAS

El acto tendrá lugar mañana en el Museo de Arte Colonial

"La Nación", 9 de Septiembre de 1941.

Mañana a las 19 será inaugurada en el Museo Municipal de Arte Colonial, Suipacha 1422, la primera Exposición de Genealogía y Arte Heráldica que presenta al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. En dicho acto hará uso de la palabra el presidente del Instituto, D. Miguel A. Martínez Gálvez.

Es esta una muestra cuyo interés no dejará de atraer a un público numeroso. Sus organizadores han querido reunir en ella, con el aporte de los ascendientes de familias representativas de nuestro país, un conjunto lo más completo posible

de documentos de toda índole, vinculados con los linajes fundadores de nuestras ciudades y con las personalidades que más justamente se han destacado por su actuación. La muestra ocupa toda la planta alta del Museo. En sus salones se distribuyen retratos al óleo, grabados, ejecutorias, probanzas de servicios y de limpieza de sangre, piezas que llevan la firma de los monarcas españoles y de diversos reyes de armas, miniaturas, escudos heráldicos, cuadros genealógicos con entronques que se remontan a varias centurias atrás, daguerrotipos y objetos que se relacionan con los personajes cuya vida pública se detalla en las probanzas y en los libros antes mencionados. Además, en las numerosas vitrinas se encuentran las principales obras editadas en Europa y en nuestro país sobre temas vinculados con estas materias.

En una palabra, esta muestra trata de reflejar la evolución de la vida familiar en nuestro país. Algunos grandes cuadros genealógicos, como los de las casas de Alvear, Martínez de Béthencourt, Gálvez, Díaz (de Córdoba), Ramos Mejía, Beccar Varela y Vera de Aragón, así como las certificaciones de blasones, entre las cuales citaremos, al azar, las de las familias de Pacheco, Anchorena, Saavedra, Madero, Mitre, Ortíz Basualdo, Ibarguren, San Martín, Labougle, del Mármol, Gowland, Pueyrredón, Castillo, Láinez, Pinto y Morales, ilustran sobre los ascendientes de estas prosapias antes de su llegada al Río de la Plata y sobre las sucesivas ramificaciones que aquí se sucedieron. Las probanzas de servicios, como las de Perdriel, Casajús, Fernández de Arana y Alsina, prolongan en nuestro país el panorama vital que se iniciara con los documentos anteriores. Luego, los retratos, que llevan a menudo la firma de artistas tan notables como Carlos Pellegrini, Prilidiano Pueyrredón, García del Molino, Descalzi y otros, completan el atractivo conjunto.

Tiene, además, esta exposición, una hermosa virtud estética. Es sabido que, desde la Edad Media, el arte de la heráldica ha producido verdaderas obras maestras y que, felizmente, el sentido sabio y decorativo que le imprimieron sus primeros organizadores no se ha perdido con la mudanza de los tiempos. Dentro de las vitrinas y a lo largo de los muros, el azur, el gules, el sinople, el sable y los metales cantan junto a las miniaturas de varios de los prohombres a quienes nuestra patria debe su grandeza, pues fueron quienes fundaron algunos de sus hogares más ejemplares.

El minucioso catálogo de la muestra lleva un próloyo de D. José María Pérez Valiente de Moctezuma, miembro del Instituto Argentino de Ciencias genealógicas. En una nota anterior publicamos la lista de los expositores.

"La Razón', Septiembre 10 de 1941.

UNA EXPOSICION DE GENEALOGIA Y HERALDICA SE HA INAUGURADO HOY

Forman Parte de la Misma Notables Efectos

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas ha organizado una exposición de genealogía y arte heráldica, que se inauguró hoy a las 18.30 en su local del Museo de Arte Colonial, Suipacha 1422. Feuron invitados a la inauguración el vicepresidente de la República, doctor Ramón S. Castillo; el intedente municipal, doctor Carlos Alberto Pueyrredón; altos funcionarios nacionales y distinguidas personalidades de nuestros círculos intelectuales. El acto se abrió con un discurso del presidente del instituto, señor Miguel A. Martínez Gálvez. La expo-

sición que ocupa toda la planta alta del museo, tiene por objeto mostrar cómo han ido formándose las familias fundadoras de la nacionalidad argentina, quiénes eran, de dónde venían, cual era la personalidad moral de los descubridores de los conquistadores, de los pobladores del siglo XVI, de quienes descendemos. También muestra quiénes fueron los jefes de las familias que luego que se incorporaron a nuestra sociedad, contribuyendo a formar esta nueva comunidad humana, llena de vitalidad y energía creadora, que constituye el pueblo argentino.

En esta exposición, que es la primera de su género que se realiza en el país, se exhibe, asimismo, toda suerte de recuerdos históricos y documentos relacionados con nuestro pasado social y político: retratos al óleo, debidos al pincel de artistas famosos; grabados, miniaturas, ejecutorias, probanzas de servicio y de limpieza de sangre, piezas que llevan la firma de los monarcas españoles y de los reyes de armas, escudos heráldicos, cuadros genealógicos que se remontan a varios siglos, daguerrotipos, objetos que se relacionan con la vida de personajes representativos de nuestros fastos civiles. En una serie de vitrinas se exponen las más importantes obras publicadas en el exterior y en nuestro país sobre este género de estudios.

Entre los cuadros genealógicos se cuentan los de las familias de Alvear, Martínez de Bethencourt, Gálvez, Díaz (de Córdoba). Ramos Mejía, Beccar Varela y Vera de Aragón; entre las certificaciones de blasones figuran las de las familias de San Martín, Castillo, Saavedra, Mármol, Láinez, Ibarguren, Madero, Pacheco, Anchorena, Labougle, Ortiz Basualdo y otras; entre las probanzas de servicios, las de Perdriel, Alsina, Fernández de Arana y Casajús. Muchos de los retratos exhibidos se deben a pintores de fama entre nosotros, como Prilidiano Pueyrredón, Carlos Pellegrini, García del Molino.

También se han incluído en la muestra interesantes piezas relacionadas con personalidades de otros pueblos americanos. Cabe destacar especialmente, entre ellas, un cuadro genealógico de la familia del presidente de los Estados Unidos Mr. Franklin Roosevelt. En cuanto a la parte relacionada con el país, ella comprende, en materia genealógica, obras tales como las de Arturo G. de Lazcano, Colodrero, Carlos Luque Colombres, Ricardo de Lafuente Machain, Carlos Calvo, Enrique de Gandía, Martínez Villada, Iván Carlos Moreno y otros autores. Asimismo, se han expuesto lujosas ediciones de trabajos referentes a estos temas y obras varias de notable valor bibliográfico.

"La Nación", 11 de Septiembre de 1941.

FUE INAUGURADA AYER LA EXPOSICION DE GENEALOGIA Y DE ARTE HERALDICA

Con una ceremonia muy lucida se inauguró ayer en el Museo Municipal de Arte Colonial la primera Exposición de Genealogía y Arte Heráldica que presenta el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Sss organizadores han reunido en esa muestra, con el aporte de los descendientes de familias representativas de nuestro país, un conjunto interesante de documentos de toda índole relativos a los linajes fundadores de las ciudades argentinas y a las personalidades que han tenido actuación más destacada e importante. La exposición ocupa toda la planta alta del Museo. En sus salones están distribuídos retratos al óleo, grabados, ejecutorias, probanzas de servicio, de limpieza de sangre, piezas que llevan la firma de los monarcas españoles y de sus diversos reyes de armas, miniaturas, escudos heráldicos, cuadros genealógicos con entronques que se remontan a varias centurias atrás, daguerrotipos y objetos vinculados a una pura tradición del país. En

numerosas vitrinas dispuestas artísticamente exhíbense las principales obras editadas en Europa y en la Argentina sobre temas relacionados con estas materias. La exposición inaugurada ayer refleja así la evolución de la vida familiar en nuestro medio.

Como lo anticipamos, tiene también esta muestra el atractivo del arte de la heráldica, que ha producido verdaderas obras maestras. Dentro de las vitrinas y en la extensión de los muros, el público apreció ayer el significado superior de esa actividad decorativa, celebrando ése y los demás aspectos de la exposición.

Asistió a la inauguración una concurrencia muy numerosa, y, especialmente invitado, el intendente municipal, Dr. Carlos Alberto Pueyrredón. Estuvieron, asimismo, el presidente de la Comisión Nacional de Cultura y de la Academia Argentina de Letras, doctor Carlos Ibarguren, y el director del Museo Municipal de Aite Colonial, don Rómulo Zabala, además de numerosas figuras representativas de nuestros ambientes sociales y culturales y de los miempros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el Dr. Miguel A. Martínez Gálvez.

Aprió el acto el Dr. Martínez Gálvez, quien después de saludar la presencia del intendente municipal y de agradecer la concurrencia del nutrido conjunto de asistentes a la fiesta inaugural, agregó:

"Las ciencias genealógicas son parte de la historia, y están ligados con la antropología, la etnología y la genética humana. Por ella se puede llegar a conocer la composición racial y el pasado espiritual de un pueblo. No son, como la mayoría pretende, tonterías para halagar el orgullo y la vanidad de unos cuantos; sino ciencias útiles, fundadas en justicia y equidad, cuyo estudio es indispensable en un país joven como el nuestro. El genealogista de criterio científico deberá tener en cuenta la confusión de los problemas de población, pues la tendencia natural de nuestra especie a fusionarse domina toda la historia de la humanidad. Ni sentimientos religiosos, ni políticos, ni otro orden, pudieron impedir infinidad de matrimonios o de uniones ilegítimas entre personas de linajes, pueblos y grupos raciales distintos.

"Al investigar la procedencia de una estirpe se recordará que los límites geográficos, o de naciones, no coinciden siempre con los raciales. Los Estados son, en realidad, grupos políticos definidos por fronteras, pero comprenden elementos étnicos diferentes. Tampoco se debe olvidar que cuando más progresa una Nación, la confusión racial entre sus componentes es mayor.

"La preocupación genealógica y étnica, no es nueva; data de tiempos remotos. Pinturas egipcias, varias veces milenarias, representan dinastías faraónicas y figuras humanas de las distintas razas. En el pentateuco el génesis, especialmente, compuesto por Moisés muchos siglos antes de Jesucristo, se reflejan nociones interesantes del sentimiento de la época. En la antigüedad clásica. Homero, inspirado en viejas tradiciones, describía a los acayanos con cabellos rubios y ojos azules, que probablemente venían del Norte. Herodoto distinguía entre los etíopes el oriental y el occidental, de cabelleras lacias y crespas respectivamente; y hacía notar la diferencia craniana de persas y egipcios. Tácito refería que los judíos se alejaban de las mujeres extrañas a su casta. Pero no hay duda de que la inestabilidad de los hebreos conspiró sobre la pureza de su linaje. Recordemos que en el siglo V, anterior a la era cristiana. Esdras se lamentó de los matrimonios impuros de los israelitas, y trató de impedirlos, imponiendo penas severas. No obstante, en el curso de su larga historia, los descendientes de Abraham se mezclaron frecuentemente con otros pueblos. Esto atenúa, en general, sus características primitivas".

Destacó otros aspectos de la genealogía, y de su investigación, y dijo luego:

"La colonización española tiene, como todos los estudiosos saben, claros per-

gaminos de sangre y de dignidad ciudadana. Los fundadores de ciudades y pacificadores, no eran los aventureros y forajidos, que una información equivocada propaló en los viejos manuales de historia nacional. Las numerosas comprobaciones de los investigadores, de nuestro acervo histórico, hablan elocuentemente sobre la condición social de esos esforzados paladines, que, dejando el feudo de sus mayores, se lanzaron al mal camino del nuevo mundo, tocados en la santa fiebre de evangelizar la tierra, de redimir pueblos salvajes, amén de labrarse un porvenir magnífico. Caballeros cristianos que, con la punta de su lanza tejieron la fuerte urdimbre de la gran patria, fundando ciudades y conquistando inmensas extensiones.

"Por otra parte, entre los hombres de la colonia, o del virreinato que llegaron a estas playas, para redondear la obra de la conquista y pacificación, había también gente de pro. No fueron como muchos creen, arrancados de las cárceles o de los bajos fondos de las ciudades españolas, ni de la "troupe" cervantina o quevedesca de los romances picarescos. Tales paladines, según dones de vrandes casas, traían ejecutorias sin mácula, y casaron con criollas de origen noble, descendientes de aquellos valientes civilizadores. De esa fusión nació la más alta expresión de la sociedad argentina. La que procede legítimamente de esos claros varones de los siglos XVI, XVII y XVIII tiene bases muy sólidas; son pilares roqueños como aquellos en que se asientan los castillos de la mejor estirpe española. Unicamente así se concibe la cultura de la colonia, sus hompres consulares, la armonía de su ensambladura social, y en cuyas fuentes se sustentaron los próceres de mayo.

El Dr. Martínez Gálvez aludió a la significación de los estudios genealógicos y al valor de la heráldica, y terminó diciendo:

"Hacemos notar que en las probanzas e informaciones coloniales, si bien de cuando en cuando se recuerda a los ascendientes en España, en cambio, la suprema aspiración de los criollos era tener sangre legítima de conquistadores o pobladores de América, equiparados aquí, por las leyes de Indias, a los caballeros de la reconquista hispana, en lo que se refiere a los derechos y obligaciones de los hijosdalgos.

"Esa tradición criolla servirá de ley al genealogista argentino, cuya misión principal será rendir homenaje a los hombres que en cualquier época engrandecieron a la Nación, y tratará, en lo posible de esclarecer sus linajes".

El orador fué largamente aplaudido. Luego la concurrencia recorrió los diversos lugares de la exposición, celebrando su organización y su interés.

Traducción de un artículo aparecido en el diario

"Argentinisches Tageblatt", 29 de Septiembre de 1941.

GENEALOGIA Y HERALDICA

Exposición en el Museo de Arte Colonial

En el pequeño y silencioso Museo de Arte Colonial, situado al final de la calle Suipacha, se puede ver una admirable exposición; el "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas" se presenta por primera vez ante el público bonaerense. Heráldica —la ciencia y el arte relativo a los escudos— quienes se ocupan de esta ciencia, experimenta satisfacción ante un arte menor, que realmente siempre conserva su carácter exquisito. Genealogía —la doctrina relacionada al origen

de familias y de los vínculos históricos, políticos y sociales resultantes; según la materia y estilo de labor son ciencias auxiliares y por tal razón, útiles

---

Al entusiasta de la historia interesan indudablemente estas tablas genealógicas, que se refieren a destacados nombres de la historia argentina: Alvear, Bethencourt, Gálvez, Pellegrini, Pueyrredón, Maciel, etc., etc. A esto deben agregarse los escudos, en muchos casos admirables por su iluminación y motivo, pertenecientes a personas conocidas como así también a otras a las que no se suponía ser poseedores de escudos tan arrogantes. También se brinda la oportunidad de admirar las obras referentes al arte heráldica de tiempos antiguo y moderno: nobiliarios alemanes y españoles, algunos tomos de la Edad Media, como por ejemplo el Manesse-Codex, así como también ejemplares franceses, ingleses, escandinavos y otros más. Además, lo que es muy propio, lo que corresponde dentro de ese marco: valiosos documentos referentes a otorgamientos de cargos y títulos, siendo así testigos o causas de algún importante acontecimiento histórico.

Además, se pueden admirar otros valiosos objetos, como ser una magnífica fuente de laqué mejicano, del siglo 18, una miniatura mejicana representando a Jesucristo, tallada en madera de boj, un anillo perteneciente al emperador de los aztecas, del siglo 14 y algún otro sello raro...

Pero también el actual suceso mundial se encontraba frente a frente con los testigos de siglos pasados. Durante los primeros días podían observarse tres árboles genealógicos, tranquilamente uno al lado del otro, o sea el del presidente Roosevelt, el de la reina de Gran Bretaña y el del señor Hitler. Pero, un diario vespertino, de destacada actuación en la lucha contra el nazismo, se opuso tenazmente a esta "Propaganda" y la comisión directiva de la exposición retiró los tres cuadros (hay que mantener la neutralidad). No hubieran podido cometer algo más absurdo que ésto, puesto que el público se ha divertido en grande al contemplar esta combinación: dos clásicas y hermosas genealogías triunfaban demasiado marcadamente sobre el mísero producto de una persona confusa que a pesar de su voluntad no puede cumplir con sus deseos cuya poquedad ha sido expresada de esta manera en forma muy evidente. !Qué lástima!

R. S.

"El Mundo", 13 de Octubre de 1941.

CLAUSUROSE LA EXPOSICION ARGENTINA DE GENEALOGIA

Ayer fué clausurada la primera exposición argentina de genealogía que se realizó en el Museo de Arte Colonial durante los meses de setiembre y octubre. El acto de clausura fué, asimismo, de homenaje al Día de la Raza. El presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, D. Miguel A. Martínez Gálvez, abrió el acto con una conferencia sobre "La intuición de América en la antigüedad y la Edad Media".

Comenzó por referirse a las analogías que se encuentran en la comparación de las mitologías del antiguo y nuevo continente. Pasó a estudiar la primitiva

idea de la esfericidad de la tierra en tiempos de Pitágoras. Aristóteles, etc. Mencionó los viajes de los pueblos del Oriente del Mediterráneo y las tradiciones de tierras en el Occidente del océano Atlántico. Se refirió a la leyenda de la Atlántida como una supervivencia de viajes transoceanicos. En seguida pasó a los viajes de los portugueses a lo largo de las costas del Africa. Mencionó la conquista de las islas Canarias por Juan de Bethencourt y afirmó que dobló el cabo de Bojador. Relacionó los descubrimientos de los normandos con los viajes fabulosos de navegantes ingleses. Por último, sintetizó las tradiciones de la Edad Media como un prólogo general al descubrimiento de Colón.

A continuación, el miembro del Instituto, Dr. Enrique de Gandía, desarrolló su conferencia sobre "Genealogía hispánica del Nuevo Mundo". Expresó que el descubrimiento de América es en la historia de la humanidad una prolongación de los viajes iniciados hacia el Oriente por San Francisco de Asís y redondeados por la gran empresa deMarco Polo. Esta genealogía histórica se une fuertemente a la expansión española iniciada en Covadonga por don Pelayo, continuada por Cataluña y Aragón en las conquistas de Grecia, de Albania y del Asia Menor y cerrada por la toma de Granada en enero de 1492. La historia de América, expresó el conferenciante, es una historia española en todos sus aspectos. España trajo al Nuevo Mundo la libertad y la democracia, la cultura, la nobleza y una nueva heráldica. La leyenda negra, surgida de polémicas entre dominicos y jerónimos, encomenderos y misioneros, por cuestiones de administración, dió a los detractores de España elementos falsos para basar sus juicios. En América los reyes de España crearon una nueva heráldica, dando a los conquistadores, según sus hazañas, escudos con nuevas figuras. La unión de españoles y neoamericanos creó en el Nuevo Mundo una nueva y gran familia, fundada en el sentido del derecho español y de la religión cristiana que igualaban a todos los hombres ante Dios y los reyes y los hacían considerar hermanos de un gran pueblo surgido del Océano, por el genio de Colón, para salvación y equilibrio de la humanidad.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION ARGENTINA DE GENEALOGIA

"La Nación", 13 de Octubre de 1941.

Tuvo el carácter de homenaje al Día de la Raza el acto cultural con que se clausuró la Primera Exposición Argentina de Genealogía, que se realizó en el Museo Municipal de Arte Colonial durante los meses de septiembre ppdo. y octubre corriente.

Abrió el acto el presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, D. Miguel A. Martínez Gálvez, quien pronunció una conferencia sobre "La intuición de América en la Antigüedad y en la edad media". Se refirió a las genealogías que se encuentran en la comparación de las mitologías del antiguo y del nuevo continente; pasó luego a estudiar la primitiva idea de la esfericidad de la tierra en tiempo de Pitágoras, Aristóteles y otros, mencionando seguidamente los viajes de los pueblos del Oriente del Mediterráneo, y las tradiciones de tierras en el Occidente del océano Atlántico. Presentó la leyenda de Atlántida como una supervivencia de viajes transoceánicos, y después de reseñar los viajes de los portugueses a lo largo de las costas de Africa, mencionó la conquista de las islas Canarias por Juan Bethancourt, afirmando que dobló el Cabo Bojador. Relacionó el orador los descubrimientos de los normandos con los viajes fabulosos de navegantes ingleses, y sintetizó por último las tradiciones de la edad media como un prólogo general al descubrimiento de Colón.

Habló también el miembro del Instituto Dr. Enrique de Gandía, quien desarrolló el tema: "Genealogía hispánica del Nuevo Mundo". Comenzó afirmando que el descubrimiento de América es en la historia de la humanidad una prolongación de los viajes iniciados hacia el Oriente por San Francisco de Asís y redondeados por la gran empresa de Marco Polo. Esta genealogía histórica —expresó— se une fuertemente a la expansión española iniciada en Covadonga por don Pelayo, y continuada por Cataluña y Aragón en las conquistas de Grecia, de Albania y del Asia Menor, y cerrada por la toma de Granada en 1492. La historia de América —destacó el Sr. De Gandía— es una historia española en todos sus aspectos. América trajo al Nuevo Mundo la libertad y la democracia, la cultura, la nobleza y una nueva heráldica. La unión de españoles y neoamericanos creó en el Nuevo Mundo una nueva y gran familia, fundada en el sentido del derecho español y de la religión cristiana que igualaban a todos los hombres ante Dios y los reyes, y los hacían considerar como hermanos de un gran pueblo surgido del océano, por el genio de Colón, para la salvación y equilibrio de la humanidad.

ESTA EN MENDOZA EL Pte. DEL INSTITUTO DE C. GENEALOGICAS

Formuló Declaraciones Sobre los Trabajos de Dicha Institución

"Los Andes" de Mendoza, 7 de Noviembre de 1941.

Con motivo de encontrarse accidentalmente entre nosotros el Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, hemos creído interesante entrevistarlo, a objeto de obtener de él algunas informaciones acerca de las finalidades, orientaciones y planes de trabajo de esta nueva institución, cuyas actividades han despertado interés, no solamente en la Capital Federal, donde radica su sede central, sino también en varias de las provincias argentinas.

El interés suscitado por dicho Instituto púsose de relieve en la oportunidad de la primera exposición de genealogía y arte heráldica, realizada en setiembre del corriente año, bajo su patrocinio, en el Museo de Arte Colonial. El conjunto de retratos, miniaturas, ejecutorias, genealogías, objetos tradicionales y libros de heráldica y genealogía, exhibidos entonces, por trescientos ochenta y seis expositores, de la Capital Federal y de las provincias, fué la mejor prueba del interés que sugieren estas actividades, relacionadas con un aspecto, limitado sin duda, pero de importancia dentro del conjunto general de las investigaciones históricas. La prueba evidente de ello está en el catálogo descriptivo de esa exposición, de que fué autor don José Pérez Valiente de Moctezuma.

La fundación del Instituto se ha debido, en gran parte, a la actividad de un joven historiador argentino, don Enrique de Gandía, cuya obra es conocida entre nosotros, participando en sus actividades historiadores, escritores e intelectuales, como Carlos Saavedra Lamas, Carlos Ibarguren, Carlos Alberto Pueyrredón, Enrique Udaondo, Alvaro Melián Lafinur, Gastón Federico Tobal, Manuel Mujica Láinez y otros.

El Sr. Martínez Gálvez, presidente del Instituto que, como decíamos, se halla accidentalmente entre nosotros, después de darnos su impresión sobre Mendoza, su adelanto, sus paisajes, su cultura, a través de su confrontación con el de otras provincias y territorios argentinos, y aun de Europa que, con excepción de Rusia, visitara en otras oportunidades, se concretó a sintetizarnos brevemente los objetivos y orientaciones del instituto que preside.

—El estudio de la heráldica y de las genealogías —nos dijo—, no supone una actividad superficial, ni un simple excitante de la vanidad más o menos aristocrática. Como todo lo que contribuye a restaurar y revivir el pasado, implica un afán serio, sobre todo si en su orientación, como lo ha hecho el Instituto que presido, se persigue antes que nada la verdad. El origen de la historia nació en el campo modesto y limitado de las genealogías. En la vida simple de los pueblos primitivos, la genealogía de sus héroes resumía su historia. Cuando la vida se hizo más compleja; cuando el panorama histórico se amplió, no bastaron por cierto las simples genealogías. La historia se hizo social; pero como la sociedad no excluye al hombre, la genealogía no perdió su importancia.

En pueblos de formación reciente, como lo son los pueblos hispano-americanos, no es indiferente, a los efectos de las investigaciones históricas de su pasado, el estudio de las genealogías familiares, sea individualizadas dentro de aquellos personajes que han tenido trascendencia dentro de la evolución de los mismos, sea en grupos de familias individualizadas o agrupadas dentro de las diversas actividades sociales. El origen de las familias americanas, el entrecruzamiento de razas, nacionalidades y hasta de clases sociales, ayuda a explicar su psicología. Quizá, en algunos, la preocupación genealógica oculte un prurito si se quiere aristocrático, a base de los recuerdos gloriosos de los antepasados. Es una preocupación perdonable. Una manera de exaltar el pasado patrio dentro del hogar. Pero no debe olvidarse que esas investigaciones, aun cuando hechas con esa preocupación, contribuyen en parte a la reconstrucción del pasado, es decir, a la labor de la historia. En ese sentido, nada se pierde .

La finalidad práctica del Instituto es, ante todo, coordinar las actividades genealógicas dentro de la República, facilitando la acción tanto de quienes se preocupan por ellas en la Capital Federal como en las provincias, y aun en el extranjero. Son miembros correspondientes del Instituto, en Córdoba, los señores Lazcano Colodrero, Luque Colombres y Martínez Villada; en Santa Fe, Funes y Fernández Díaz; en Mendoza, Morales Guiñazú; En Tucumán, Rodríguez del Busto; en Salta, Cornejo. Tenemos socios correspondientes en Brasil, Chile, Perú, Uruguay, España, Francia y Alemania. En breve, el Instituto publicará una revista periódica. En una palabra, —terminó diciendo— tratamos de coordinar, en una forma seria y científica, estas actividades de investigación histórica. Si logramos ese objeto y conseguimos contribuir aunque sea dentro de un modesto sector de la reconstrucción del pasado patrio, nos daremos por satisfechos; aguardamos la colaboración, que pedimos por intermedio de "LOS ANDES", el gran órgano de la opinión de la región de Cuyo, de quienes se interesen por estas investigaciones en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

"La Nación", 4 de diciembre de 1941.

Ayer realizó su última sesión del año el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, con la presidencia de su titular, D. Miguel A. Martínez Gálvez. Entre otras cosas se dió entrada a una nota remitida al Instituto por don Julio Navarro Monzó, el cual acompañaba una comunicación dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Instituto Heráldico del Brasil, en cuyo texto solicítanse referencias vinculadas a temas de la Argentina en su relación con los estudios genealógicos. Se dispuso encargar la respuesta, en su parte histórica, a don Enrique de Gandía, y en lo heráldico, al doctor Alfredo Díaz de Molina, y solicitar la colaboración del doctor Martín Doello Jurado para otros aspectos de las cuestiones aludidas por la entidad brasileña citada. A continuación, el doctor Jorge Durañona y Vedia disertó acerca de "La casa de Austria y el de-

recho de la Casa de Borbón al trono de España". Finalmente se nombraron varios miembros correspondientes del Instituto Argentino.

Terminada la sesión se realizó una comida en el Jockey Club.

A PROPOSITO DE LA CUNA DE TREJO Y SANABRIA

"Los Principios" de Córdoba, 1 de Abril de 1942.

Una carta del doctor Sofanor Novillo Corvalán aclarando una información sobre el particular.

El doctor Sofanor Novillo Corvalán solicita al director de LOS PRINCIPIOS la publicación de la siguiente carta:

"En LOS PRINCIPIOS de hoy, un despacho telegráfico de Asunción anuncia que el Rector de la Universidad de dicha ciudad ha designado una comisión para agasajar a otra de profesores universitarios de Córdoba que, presidida por mí, iría llevando "un busto de bronce del ilustre paraguayo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la histórica Universidad de Córdoba". Me apresuro a rectificar tal información, pues ninguna comisión oficial existe encargada de tal cometido, ni soy, en consecuencia, su presidente; ni cometería el error de constituirla oficiosamente, mucho más si se considera que no está esclarecida la cuna del benemérito obispo, y que yo mismo, siendo rector de la Universidad, encargué al Instituto de Estudios Americanistas su indagación, tarea que realiza con extraordinario empeño, poniéndose en contacto con las fuentes de información más serias de Asunción, Lima, Río, España y hasta con el Archivo Vaticano donde se guardan los expedientes relativos a la designación de obispos, y que está a punto de producir su informe, según me lo anunció, hace cinco o seis días, su director, doctor Enrique Martínez Paz, favorable a la tesis de que San Francisco es el lugar del nacimiento del ilustre obispo, si bien no está del todo esclarecido si dicho lugar pertenecía al territorio del Brasil o a la gobernación del Paraguay.

Para una información más completa del asunto advierto que esa tarea que encomendé al Instituto de Estudios Americanistas, fué debido a que el doctor Ramón J. Cárcano, siendo embajador de nuestro país ante el Gobierno del Brasil, me escribió sugiriéndome la idea de que, presidiendo una delegación de profesores, fuese a Río llevando un monolito de piedra de Córdoba para colocarlo en la Recalada de San Francisco, lugar del nacimiento de Trejo, según el juicio de nuestro eminente compatriota, vertido con riqueza de información en su trabajo "Volando sobre siglos". A tal sugestión respondí aplaudiéndola, pero advirtiendo que era imprescindible aclarar primero la cuna de Trejo, a cuyo fin confié al Instituto de Estudios Americanistas tan delicada investigación, y el doctor Cárcano, a su vez, hizo constituir en Río una comisión con idéntico objeto, presidida por el doctor Rodrigo Octavio.

Cuando algún tiempo después fuí a Río de Janeiro como rector, presidiendo una delegación de profesores de Córdoba, no a honrar la cuna de Trejo, porque el punto no estaba aun suficientemente esclarecido, sino en cumplimiento de un acuerdo con el Rector de la Universidad de Río de Janeiro, doctor Raúl Leitao da Cunha, y pronuncié un discurso en dicha ciudad en el que, refiriéndome al

fundador de la Universidad de Córdoba, dije, literalmente, "nacido, acaso, en vuestra tierra ardiente y generosa", la palabra "acaso" fué suprimida al ser vertido al portugués el discurso, y publicado en el "Jornal do Comercio", pues en Río de Janeiro hay la certidumbre de que San Francisco es la cuna de Trejo, y que dicha población pertenecía y pertenece a Brasil.

¿Cómo es posible que con tales antecedentes pueda llevar a Asunción una placa al "ilustre paraguayo" cuando no tengo la convicción de que Asunción sea la cuna de Trejo, sino antecedentes e informaciones para una grave duda, por lo menos?

Lamento vivamente tener que hacer esta aclaración por la Universidad de Asunción; pero me ha parecido que no podía prescindir detan imperioso deber, sin ser tachado de informal".

DOCTOR ALFREDO DIAZ DE MOLINA

"Los Principios" de Córdoba, 1 de Abril de 1942.

De paso para la Capital Federal, donde reside, se encuentra en esta ciudad el doctor Alfrédo Díaz de Molina, miembro fundador y de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el escritor don Miguel A. Martínez Gálvez, de cuya comisión directiva es secretario, y miembro correspondiente de institutos extranjeros.

El doctor Díaz de Molina es persona de reconocidas inquietudes intelectuales, puestas de manifiesto en obras justamente elogiadas por la crítica metropolitana.

"El Mundo", abril 18 de 1942.

En uno de los salones del Museo de Arte Colonial se reunió la comisión directiva del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas para realizar su primera sesión del año. Se dió entrada a varias comunicaciones de entidades del país y de Estados Unidos, Suiza y México, proponiendo el intercambio de publicaciones; se tomó nota de la designación recaída en el señor Miguel A. Martínez, por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, para ocupar el cargo de vocal en el congreso nacional de historia que habrá de efectuarse el año próximo en la citada ciudad y se resolvió organizar para agosto del año actual la segunda exposición de genealogía y arte heráldica.

REUNIOSE EN ASAMBLEA EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

"El Mundo", junio 18 de 1942.

Con la presidencia del señor Miguel A. Martínez Gálvez, realizó su asamblea ordinaria el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, leyéndose y aprobándose en primer término el acta de la sesión anterior e informes de secretaría. Seguidamente se pasó a sesión secreta para nombrar miembros de número y miembros correspondientes en Europa y América. Como miembros de número resultaron electos los señores Angel Ferreyra Cortés, Luis García Lawson, Eliseo Soaje Echagüe, Leónidas de Vedia y Simón de Yrigoyen. Como miembros co-

rrespondientes fueron elegidos: España, los señores Francisco Mendizábal, jefe del Archivo de la Cancillería de Valladolid, y Fausto Arocena Arregui, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid. En los Estados Unidos de Norte América, al señor Frederick Adams Virkus, director del Institute of American Genealogy, de Chicago. En Suiza, al Sr. J. P. Zwicky V. Gauen, director de "Genealogisches Instituc", de Zurich. En Alemania, al Sr. Carlos Winzer. En Chile, el genealogista don Juan Mujica. En el Ecuador al Sr. Pedro Robles y Chambers, miembro del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil. En Costa Rica, al juez de armas don Norberto de Castro y Tosi, y en la provincia de Buenos Aires al Sr. Iván Moreno.

"La Razón", junio 18 de 1942.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó ayer su sesión mensual, bajo la presidencia de su titular, don Miguel A. Martínez Gálvez. En dicho acto fueron nombrados miembros de número de la institución y miembros correspondientes en Europa y América. Resultaron electos miembros de número, los señores Angel Ferreyra Cortés, Luis García Lawson. Elíseo Soaje Echagüe, Leónidas de Vedia y Simón de Yrigoyen Iriondo. Miembros correspondientes fueron designados: en España, los señores Francisco Mendizábal, jefe del Archivo de la Cancillería de Valladolid, y Fausto Arocena Arregui, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid; en los Estados Unidos, Mr. Frederick Adams Virkus, director del Institute of American Genealogy de Chicago; en Suiza, el señor J. P. Zwicky von Gauen, director de Genealogisches Institute, de Zurich; en Alemania, el señor Carlos Winzer; en Chile, el genealogista don Juan Mujica; en el Ecuador, el señor Pedro Robles y Chambers, miembro del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil; en Costa Rica, el juez de armas don Norberto de Castro y Tosi; y en la provincia de Buenos Aires el señor Iván Carlos Moreno.

"La Nación", junio 22 de 1942.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas nombró miembros de número a los Sres. Angel Ferreyra Cortés, Luis García Laxson, Eliseo Soaje Echagüe, Leónidas de Vedia y Simón de Yrigoyen Iriondo, y miembros correspondientes: En España, a los señores Francisco Mendizábal, jefe del Archivo de la Cancillería de Valladolid, y Fausto Arocena Arregui, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; en los Estados Unidos, al Sr. Frederick Adams Virkus, director del Institut of American Genealogy, de Chicago; en Suiza, al señor J. P. Zwicky V. Gauen, director de Genealogisches Institut, de Zurich; en Alemania, al señor Carlos Winzer; en Chile, al Sr. Pedro Robles y Chambers, miembro del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil; en Costa Rica, al juez de armas D. Norberto de Castro y Tosi, y en la provincia de Buenos Aires, al Sr. Iván Moreno.

"La Razón", septiembre 10 de 1942.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en su última sesión, dió entrada a comunicaciones de la institución Jus, de México, y de los señores Cristóbal Bermúdez Plata, director del Archivo General de Indias, y Juan Luis

Espejo y Tapia, de la república de Chile. Resolvió prorrogar para el año próximo la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica, debido a la imposibilidad de realizarla en el Museo de Arte Colonial, donde se instalará el Museo Fernández Blanco y que se encuentra sometido a reformas. Con motivo del 450º aniversario del descubrimiento de América, el instituto realizará diversos actos conmemorativos de esa fecha. En la misma reunión, el presidente, señor Miguel A. Martínez Gálvez, disertó sobre "El linaje de los Igarzábal y Escalada".

"La Nación", 10 de septiembre de 1942.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas efectuó diversos nombramientos en las comisiones internas. Resolvió prorrogar para el año próximo la segunda exposición de genealogía y heráldica, debido a la imposibilidad de realizarla en el Museo de Arte Colonial, donde se instalará el Museo Fernández Blanco, y que se encuentra sometido a reformas. Con motivo del próximo 450º aniversario del descubrimiento de América, el Instituto realizará diversos actos. El presidente, Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, disertó sobre "Linaje de los Igarzábal y Escalada".

Buenos Aires, 16 de junio de 1942.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los Miembros que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, los siguientes candidatos a Miembros Correspondientes.
En la provincia de Buenos Aires, al Sr. Iván Carlos Moreno.
En la República de Chile, al genealogista Don Juan Mujica.
En el Ecuador, al genealogista Don Pedro Robles y Chambers, Miembro de Número del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil.
En Costa Rica, al Juez de Armas Don Norberto de Castro y Tosi.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración distinguida.

Miguel Escalada Iriondo, Tomás J. Allende, Alfredo Díaz de Molina, Vicente Y. Martínez, Ricardo W. Staudt, Enrique de Gandía, Gastón Federico Tobal.

EXPOSICION DEL INSTITUTO DE GENEALOGIA

De la revista "Broquel".

En los salones del Museo de Arte Colonial se llevó a cabo por primera vez en Buenos Aires y en América, una exposición de las características de la organizada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que además del éxito alcanzado, despertó una inquietud que permanecía dormida en el fondo de los corazones sudamericanos, por prejuicios infundados, como lo manifestó el Presidente del mismo instituto, Sr. Miguel A. Martínez Gálvez en el discurso de inauguración y que publicamos más abajo.

Interesantes estudios genealógicos de familias del Río de la Plata fueron expuestos por eruditos en la materia.

Numerosas reliquias familiares de gran estima artística, decoraban los salones, poniendo una nota de buen gusto y que rememoraban antiguas grandezas señoriales, a salas con olor a viejo que es también olor de Patria.

A mediados del corriente mes se clausuró, con un interesante acto en el salón de conferencias del mismo Museo, en el que hicieron uso de la palabra el Sr. Miguel Martínez Gálvez y el Sr. Enrique de Gandía.

Discurso del Presidente Martínez Gálvez

Comienzo como los caballeros cruzados, con la señal de la Cruz.

Señor Intendente de la Ciudad de Buenos Aires: señor presidente de la Comisión Nacional de Cultura y presidente de la Academia Argentina de Letras, doctor Carlos Ibarguren; señor director de esta Casa, don Rómulo Zavala, que habéis gentilmente cooperado al éxito de la Primera Exposición de *Genealogía y Arte Heráldico*, que se realiza en el país y en América; señores miembros del Instituto; señoras y señores:

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que tengo el honor de presidir, lo forman un grupo de hombres que han hecho mucho por nuestra cultura. Se fundó el 10 de noviembre de 1940, por iniciativa del talentoso Enrique de Gandía, autor de medio centenar de obras.

Las ciencias genealógicas, son parte de la historia, y están ligadas con la antropología, la etnología, y la genética humana. Por ellas se puede llegar a conocer la composición racial y el pasado espiritual de un pueblo. No son, como la mayoría pretende, tonterías para halagar el orgullo y la vanidad de unos cuantos; sino ciencias útiles, fundadas en justicia y equidad, cuyo estudio es indispensable en un país joven de composición étnica tan diversa como el nuestro. El genealogista de criterio científico, deberá tener en cuenta la confusión de los problemas de población. Pues, la tendencia natural de nuestra especie a fusionarse, domina toda la historia de la humanidad. Ni sentimientos religiosos, ni políticos,

ni de otro orden, pudieron impedir infinidad de matrimonios o de uniones ilegítimas entre personas de linajes, pueblos y grupos raciales distintos.

Al investigar la procedencia de una estirpe, se recordará que los límites geográficos, no coinciden siempre con los raciales. Las naciones son en realidad grupos políticos definidos por fronteras, pero comprenden elementos étnicos diferentes, y cuanto más progresa, la confusión entre sus componentes es mayor.

La preocupación genealógica y étnica, no es nueva, data de tiempos remotos. Pinturas egipcias, varias veces milenarias, representan dinastías faraónicas y figuras humanas de las distintas razas. En el Pentateuco, el Génesis, especialmente, compuesto por Moisés muchos siglos antes de Jesucristo, se reflejan nociones interesantes del sentir de la época. En la antigüedad clásica, Homero, inspirado en viejas tradiciones describía a los acayanos con cabellos rubios y ojos azules, que probablemente venían del Norte. Herodoto, distinguía entre los etíopes: el oriental y el occidental, de cabellera lacia y crespa, respectivamente; y hacía notar la diferencia craneana de persas y egipcios. Tácito, refería que los judíos se alejaban de las mujeres extrañas a su casta. Pero no hay duda que la inestabilidad de los hebreos conspiró contra la pureza de su linaje. Recordemos que en el siglo V, anterior a la era cristiana, Esdras se lamentó de los matrimonios impuros de los israelitas, y trató de impedirlos, imponiendo penas severas.

No obstante, en el curso de su larga historia, los descendientes de Abraham se mezclaron frecuentemente con otros pueblos, esto atenúa en general sus características primitivas.

La genealogía estudiada seriamente, interesa a los que no han perdido del todo el amor a estas cosas, tan viejas, y tan nuevas siempre. No es un misterio que contamos en nuestro seno, con un grupo de viejas familias, cuyos entronques por algunas de su líneas, se remontan a épocas perdidas ya en la historia. Sangre de reyes, o de grandes señores corre por las venas de modestos ciudadanos que, a no ser por las mutaciones de los tiempos deberían andar revestidos de hierro, con la tizona al cinto, el penacho del casco al viento, embridando corceles de guerra y enristrando la lanza.

Es lamentable comprobar, que para innumerables argentinos, nuestra historia comienza recién en 1810. Injusticia enorme para con la madre patria, esa España sublime hasta en sus dilatados infortunios, que nos dió religión e idioma, y lo mejor de su sangre y de su espíritu.

La colonización española tiene, (como todos los estudiosos saben) claros pergaminos de sangre y de dignidad ciudadana. Los fundadores de ciudades y pacificadores, no eran los aventureros y foragidos, que una información equivocada propaló en los viejos manuales de historia nacional. Las numerosas comprobaciones de los investigadores, de nuestro acervo histórico, hablan elocuentemente sobre la condición social de esos esforzados paladines, que, dejando el feudo de sus mayores, se lanzaron al mar camino del Nuevo Mundo, tocados de la santa fiebre de evangelizar la tierra, de redimir pueblos salvajes, amén de labrarse un porvenir magnífico. Caballeros cristianos que, con la punta de su lanza tejieron la fuerte urdimbre de la gran patria, fundando ciudades y conquistando inmensas extensiones.

Por otra parte, entre los hombres de la colonia, o del virreinato que lleparon a estas playas para redondear laobra de la conquista y pacificación, había también gente de pro. No fueron, como muchos creen, arrancados de las cárceles

o de los bajos fondos de las ciudades españolas, ni de la "troupe" cervantina o quevedesca de los romances picarescos. Tales paladines, segundones de grandes casas, traían ejecutorias sin mácula, y casaron con criollas de origen noble, descendientes de aquellos valientes civilizadores. De esa fusión nació la más alta expresión de la sociedad argentina. La que procede legítimamente de esos claros varones de los siglos XVI, XVII y XVIII, tiene bases muy sólidas; son pilares roqueños como aquellos en que se asientan los castillos de la mejor estirpe española. Unicamente así se concibe la cultura de la colonia, sus hombres consulares, la armonía de su ensambladura social, y en cuyas fuentes se sustentaron los próceres de mayo.

Al promediar el siglo anterior, los adelantos de la ciencia hicieron progresar rápidamente el mundo civilizado. Esto facilitó la venida de extranjeros de distintas razas, que llegaban a nuestro suelo, a contribuir con su talento, trabajo y capital, al engrandecimiento de la Nación; algunos de esos hombres esforzados, dignos de honrosa memoria, fueron troncos de familias respetables, vinculados hoy por la sangre a linajes coloniales. *Pero no olvidemos, que encontraron un país organizado, con cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, e inmensas riquezas vírgenes, propiedad de un pueblo libre, con sus puertas abiertas a todos los hombres de buena voluntad. Conseguido esto, en tres siglos de luchar, por el titánico esfuerzo de nuestros gloriosos antepasados, varones ilustres de la conquista, pacificación, colonia, virreinato, independencia y organización nacional.*

Al argentino actual, le preocupa muy poco conocer quiénes fueron esos hombres. Tiene un concepto erróneo de la igualdad democrática, que si es lógico en el orden social, político y económico actual, no lo será nunca en el orden espiritual. Ya lo dijo León XIII: "*Un nombre ilustre, jamás dejará de tener eficacia para el que sepa dignamente llevarlo*". Si bien el hombre, es hijo de sus obras, o el resultado del ambiente en que se forma, *no se puede negar que también lo es de sus padres, y éstos de sus abuelos.* Por lo tanto, cada individuo recibe la influencia hereditaria de virtudes y defectos de sus antepasados.

No todos pueden permitirse el lujo de repetir aquella frase del célebre Mariscal Lefebvre: *Dans ma famille, l'ancêtre c'est moi.*

Hacemos notar que en las probanzas o informaciones coloniales, si bien de cuando en cuando se recuerda a los ascendientes de España, en cambio, *la suprema aspiración de los criollos era tener sangre legítima de conquistadores o pobladores de América, equiparados aquí, por las "Leyes de Indias", a los caballeros de la reconquista hispana, en lo que se refiere a los derechos y obligaciones de los hijos-dalgos.*

Esa tradición criolla, servirá de ley al genealogista argentino, cuya misión principal será rendir homenaje a los hombres que en cualquier época engrandecieron a la Nación y tratará en lo posible de esclarecer sus linajes.

En la muestra exhibida, se encuentran algunos objetos y genealogías que por falta material de tiempo, el Instituto no ha podido controlar en debida forma las documentaciones en que se basan, por cuya razón, los expositores, son los únicos responsables de la autenticidad o veracidad de los mismos.

Hemos resuelto realizar otras exposiciones similares, y esperamos que los defectos que ésta pueda tener, serán evitados en las próximas.

Agradecemos al señor Intendente doctor Carlos Alberto Pueyrredón, a los expositores que han contribuído con amor y entusiasmo y a todos los presentes en esta fiesta, *que no es una feria de vanidades,* como alguien lo ha dicho por ahí, *sino el homenaje que rendimos a nuestros antepasados que hicieron la patria grande.*

NOTAS DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS

San Pablo, 22 de diciembre de 1940.

Al Señor Presidente del "INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEA LOGICAS".

Buenos Aires.

Exmo. Sr.

El Señor Don Ricardo W. Staudt me ha comunicado la creación, en esa ciudad, del "INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS", lo que nos ha dado a todos mucho placer.

Cuando casi todas las naciones americanas tengan su Instituto, podremos, fundar un gran instituto, —filiándolas todas— en el INSTITUTO GENEALOGICO IBERO-AMERICANO, que publicaría artículos de toda America Latina, de España y Portugal, en lengua española y portuguesa.

En cuanto no se realiza ese sueño, nuestra Revista y Anuario están a la disposición de Ustedes, para publicar artículos en español, —como ya acontece en el número que está en prensa, (va a salir en los primeros días de enero) el cual trae un artículo en español, de nuestro socio de ahí, Dr. Alfredo Díaz de Molina.

Para el otro número deseaba una extensa noticia de la fundación de ese Instituto, su directorio, estatutos, nombres de los fundadores (con una pequeña biografía de la actividad intelectual de cada uno) y, si es posible, copia del Acta de la fundación; ya podrá venir todo dirigido de ahí que lo publicaremos, en español, con mucho gusto. Dígame usted el nombre de las sociedades genealógicas que conoce, para que yo le dé la dirección de alguna que por si acaso le falte, en Europa y América. Estoy aprendiendo español y esta carta es ejercicio. Usted acepte las felicitaciones de todos y disponga de

Salvador de Moya
Presidente

del "Instituto Genealógico Brasilero".

S. Pablo, Brasil, 25 de Julio de 1941

Sr. D. Miguel A. Martínez Gálvez

Presidente del Instituto Argentino

de Ciencias Genealógicas.

a|c del Jockey Club.

Buenos Aires.

Muy distinguidos Sr. nuestros:

Por la prensa gráfica argentina, ha llegado a nuestro conocimiento la constitución, bajo su digna presidencia, de un Instituto de Ciencias Genealógicas, y tan auspiciosa noticia nos induce a ponernos en contacto con sus fundadores.

La formación de nuestros Pueblos tiene mucho de común,, y principalmente Sao Paulo en el Brasil, por su tradición "bandeirante" y la colonización vicentina, absorvió, durante el reinado de los tres Felipes, a ilustres vástagos del viejo tronco hispano-lusitano, que fueron los fundadores de tradicionales familias brasileñas, enraizadas y ligadas, en muchos casos, a los colonizadores y gobernadores del Río de la Plata.

Constituyendo los estudios heráldicos y genealógicos un valioso agente de unidad nacional y de confraternización internacional, por todo lo que biológica e históricamente representan en la formación de la Patria y conservación del espíritu tradicional que le dá gloria y alienta, es de esperar que nuestros comunes estudios sean beneficiosos para los dos Pueblos hermanos, deseando, por todo ello, estar en contacto permanente con ustedes.

Esa es la razón de la existencia en Sao Paulo, —en forma jurídica desde 1929—, del "Instituto Heráldico-Genealógico".

En esta misma fecha, os enviamos nuestra Revista, en la que se reseñan las actividades y estudios de este Instituto.

Con los más ardientes votos porque el éxito corone los estudios de ese novel Instituto, nos ofrecemos colaboradores entusiastas y sinceros amigos,

Por el "INSTITUTO HERALDICO GENEALOGICO":

Meneses-Drummond
Presidente

México, D.F., 9 de enero de 1942.

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Suipacha 1422, Buenos Aires,

República Argentina.

Distinguidos Señores:

Tenemos el honor de solicitar a ustedes el canje de sus publicaciones con las que nosotros editamos. Nos es particularmente agradable el hacer hincapié en el gran interés que este intercambio tiene para nosotros.

Al efecto hemos remitido a ese Instituto el último número de nuestra Revista, esperando que no carezca de interés para ustedes.
Aprovechando la oportunidad para suscribirnos. Con toda atención,

Sus Seguros Servidores.

A. C. R. Luis F. F. Weckmann M.

JUS

Revista de Derecho y C. Sociales

DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Palacio de Oriente, 20 de diciembre de 1941.

Sr. D. Miguel A. Martínez Gálvez.

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias

Genealógicas.

Buenos Aires.

Muy distinguido Sr. mío:

En nombre de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, compláceme corresponder a la atta. comunicación que le dirige ese Instituto, dando cuenta del proyecto aprobado en 2 de octubre último, con motivo de la Fiesta de la Hispanidad, expresándole el sincero reconocimiento de Su Excelencia por esta señalada atención, así como por los actos realizados.
Repitiéndole mil gracias, aprovecha para expresarle su consideración más distinguida

fdo.: El Jefe de la Casa Civil.

Gral. Francisco Moscardó

COMUNICACIONES DE LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

Traducción

Univ. Prof. Dr. W. K. Prinz v. Isenburg

Munich 13, Elisabethstr. 20/3.

Munich, Octubre 31 de 1941.

Mi estimado señor Staudt:

Me ha sido muy grato recibir sus atentas del 4 y 11 de Octubre y aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por el diploma que he reci-

bido ayer. La distinción de que he sido objeto me honra sumamente y formulo sinceros votos para que el "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas" siga progresando más y más. En especial, me han interesado sus observaciones referentes a la exposición. Mi obra "Tablas Genealógicas de los regentes de Europa" 1938, también puede ser considerada como una pequeña cooperación al desarrollo político de los acontecimientos europeos.

En oportunidad de la próxima apertura de las clases en la Universidad, disertaré sobre sus trabajos y proyectos en la Argentina.

Con atentos saludos quedo de usted su affmo.

fdo. Dr. W. K. Prinz v. Isenburg.

Traducción

DEUTSCHES GESCHLECHTERBUCH

Berlín NW, Noviembre 4 de 1941.

Sr. Miguel A. Martínez Gálvez

Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas

Buenos Aires.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de expresarle mi agradecimiento por la alta distinción de que he sido objeto por parte del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que usted dignamente preside, al nombrarme socio correspondiente. Sé apreciar el honor y la distinción que significan el otorgamiento de su diploma y haré cuanto esté a mi alcance a fin de servir y ser útil a la cooperación argentino-germana en las investigaciones genealógicas.

Con mi mayor consideración.

Dr. Jur. Bernhard Koerner

Editor del Deutsches Geschlechterbuch
Ex-miembro
de la Oficina Real Prusiana
de Heráldica

Lima, 7 de Noviembre de 1941.

Sr. Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

He tenido el agrado de recibir su atento oficio fechado el 2 del mes último, con el que me comunica usted que el Instituto de su presidencia me ha nombrado Miembro Correspondiente en el Perú.

Agradezco muy de veras y acepto complacido la honrosa designación que me participa usted. Muy grato me será colaborar con el Instituto y le ofrezco por eso, desde luego, mi cooperación más entusiasta.

Dios guarde a Ud.

J. de la Riva-Agüero y Osma

São Paulo, 18 de novembro de 1941.

Ilmo. Sr. Dr. Miguel A. Martínez Gálvez, D.D. Presidente do Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

Acusando recebido o diploma e o oficio com que esse acatado Instituto houve por bem distinguir-me com o titulo de Membro Correspondente, cumpre-me agradecer a elevada honra que me foi feita e afirmar que contribuirei com o que em mim estivér para merecer tão distinta envestidura.

Valho-me do ensejo para apresentar a V.S. as seguranças da minha mais elevada estima e distinta consideração.

Francisco de Assis Carvalho Franco

Rua Inocencio Unhaté, 1. - Sao Paulo. - Brasil

S. Paulo, 19 de noviembre de 1941.

Exmo. Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, M. D. Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

De mi más alta consideración:

Tengo el honor de dirigirme a v.s. para comunicarle que recibí su atenta, fecha Octubre 14, en que me comunica haber el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en sesión del 24 de Abril del corriente año, nombrádome Miembro Correspondiente en la ciudad de San Pablo, Brasil.

También he recibido el Diploma y los Estatutos, quedando agradecido por la distinción y prometiendo hacer lo que en mi esté, para mayor progreso de ese Instituto.

Saludo a v.s. muy atte.

Salvador de Moya

Traducción

THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

The National Clearing House
for Genealogical Information

Chicago, Ill., Diciembre 23 de 1941.

Señor Ricardo W. Staudt
Bdo. de Irigoyen 330
Buenos Aires.
Argentina.

Estimado Señor Staudt:

Le rogamos se sirva perdonar la gran demora en que hemos incurrido al acusar recibo de su atenta carta del 6 de Noviembre. Esta demora ha sido motivada por la gran urgencia y actividad relativa a la publicación del volumen VII del "The Compendium of American Genealogy".

Nos han causado gran satisfacción sus noticias relacionadas con el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de cuya existencia no habíamos tenido conocimiento anteriormente y naturalmente nos será un placer el poder cooperar en todo lo que nos sea posible, con el fin de fomentar la correspondendencia sobre temas genealógicos entre ambas entidades. Nos será muy grato realizar un intercambio de socios vitalicios con su Instituto, si es que así lo desea. Siendo miembro vitalicio del Institute of American Genealogy tendrá derecho a recibir nuestras publicaciones, naturalmente sin cargo alguno.

Lamentamos no poder enviarle las publicaciones anteriores del Magazine of American Genealogy, por hallarse agotadas varias ediciones; sin embargo, por separado le enviamos las publicaciones Nº 1 y Nº 2, a fin de que Vd. pueda tener una idea de nuestros fines y anhelos sobre esta materia, en los Estados Unidos de Norte América.

El volumen IV del The Handbook of American Genealogy, cuya descripción consta en la circular adjunta, será publicado durante el año próximo y nos será muy grato hacerle llegar un ejemplar del mismo, como obsequio. Incluiremos su Instituto en nuestro registro geográfico de sociedades genealógicas, conjuntamente con las demás sociedades genealógicas, existentes en la América del Sud, a medida que nos informamos sobre la existencia de las mismas. En el caso de que Vd. conozca alguna otra entidad de esta naturaleza, le rogamos se sirva indicarnos el nombre de la misma y domicilio, así como también el nombre de la persona a quien nos debemos dirigir.

En la circular adjunta figura una reseña de las actividades de nuestro Instituto, mencionándose al mismo tiempo las utilidades que ofrece a sus miembros.

Con referencia a la familia Stout-Stoudt-Staudt, hemos encontrado en nuestro archivo únicamente los datos que nos proporcionó el Dr. John Bear Stoudt de Pennsylvania —los que Vd. manifiesta poseer ya— pero en el caso de que Vd. considere de que le podemos ser útiles en una forma u ora, le rogamos nos lo haga saber.

Nos es sumamente grato enriquecer nuestra biblioteca con sus publicaciones.

Con cordiales y sinceros saludos, quedamos de Vd. atte.

fdo. *Frederick Adams Virkus.*
Executive Director
THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

Santiago, 10 de diciembre de 1941.

Señor

Don Miguel A Martínez Gálvez

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Buenos Aires.

Distinguido señor:

Solo hoy he recibido, por intermedio del Doctor D. Fernando de Allende Navarro, su comunicación de fecha 14 de ocubre pasado, por la que me anuncia mi nombramiento de miembro correspondiente de ese dignísimo Instituto.

Me es grato manifestar, por su ilustre intermedio, a los señores miembros de la institución que Ud. tan dignamente dirige, todo mi agradecimiento por el alto e inmerecido honor que se me dispensa, y al cual trataré de corresponder poniendo a las órdenes del Instituto mi más decidida cooperación.

Aprovecho esta oportunidad para subscribirme de Ud. su muy atento y seguro servidor y colega

Juan Luis Espejo y Tapia.

Dirección: Calle Callao Nº 433, Santiago de Chile.

Sevilla, 17 de febrero de 1942.

Excmo. Señor Don Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. República Argentina.

Excmo. Señor:

He recibido su grata comunicación de 3 de octubre último por la que se sirve comunicarme que el Instituto de su digna presidencia se ha servido nombrarme Miembro Correspondiente en España, en sesión celebrada el 24 de abril último.

Al acusar a V. E. recibo, me es muy grato testimoniar a V. E. mi más profundo reconocimiento por el señalado honor que se ha servido concederme.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Director del Archivo General de Indias

C. Bermúdez Plata.

Valladolid, 13 de marzo de 1942.

Sr. Presidente del Instituto de Ciencias Genealógicas de la Argentina.

Buenos Aires.

Muy distinguido señor mío:

He recibido el nombramiento de Académico correspondiente de ese ilustre Instituto, de mi inolvidable esposo (q.e.p.d.), con el profundo dolor de mi des-

consolada viudedad que se aviva, aunque los motivos sean de honor y ensalzamiento cuando la labor de mi marido promueve como en este caso el homenaje que esa Academia tan docta le rinde cariñosamente.

Agradezco en el alma sus frases enaltecedoras, y sus recuerdo tan sentido, y encomendando su alma a las oraciones de sus amigos y admiradores, ruego las de Vds. con la seguridad de mi gratitud imperecedera.

De Vds. afma. s. s.

Blanca Sagardia
Viuda de Basanta.

Guayaquil, 28 de febrero de 1942.

Señor

Don Miguel A. Martínez Gálvez.

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

República Argentina.

Distinguido Señor:

Conocedor de la importancia de este Instituto genealógico, en el continente americano, no he vacilado en enviarle por intermedio del Señor Doctor Don Enrique de Gandía, un ejemplar de mi obra "Contribución para el Estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil", como obsequio de mi parte para la Biblioteca de esa prestigiosa corporación.

Ruégole al señor Presidente hacerme acusar recibo de dicho ejemplar y aceptar las consideraciones más distinguidas de parte de su muy Att. y S. S.

Pedro Robles y Chambers.

Santiago, 17 de septiembre de 1942.

Señor D. Miguel A. Martínez Gálvez,

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Calle Suipacha 1422,

Buenos Aires.

Señor Presidente:

Me es muy grato acusar recibo a su atenta nota, fecha 6 de agosto último, en que me comunica el acuerdo del Instituto que Ud. tan dignamente preside en orden a concederme el nombramiento de su Miembro Correspondiente.

Debo manifestarle que es para mí un alto honor esta designación hecha por entidad cultural que quiere dar el relieve merecido al pasado y tradiciones de la

sangre que corre en nuestras venas, lo que nunca ha estorbado el progreso de los pueblos de estirpe hispana y el alto espíritu que siempre debe animarnos.

Me ofrezco con mi modesto concurso para cuanta labor pueda realizar en cooperación a los trabajos propios del Instituto; mi ya larga actitud fraternal con cuanto entraña conocimiento de los valores intelectuales de la gran nación argentina, está demostrada por el entusiasmo que siempre he puesto en los trabajos del Instituto Chileno Argentino de Cultura, del que soy actualmente secretario general.

Ruego al señor Presidente que haga llegar mis más vivas expresiones de agradecimiento al directorio y miembros del Instituto por el nombramiento a que me refiero, y también para todos mis mejores saludos y congratulaciones.

De Ud. muy atento y s.s. q.e.s.m.

Juan Mujica.

P.S.—Mucho agradeceré el envío de Estatutos y publicaciones que el Instituto haya hecho.

Buenos Aires, 16 de junio de 1942.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez.
Presente.

De nuestra consideración:

Los Miembros que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, los siguientes candidatos a Miembros Correspondientes:

En los Estados Unidos de Norte América, al Sr. Frederick Adams Virkus, Director del "Institute of American Genealogy" de Chicago.

En Suiza, al Sr. J. P. Zwicky v. Gauen, Director de "Genealogisches Institut", de Zurich.

En Alemania, al Sr. Carlos Winzer.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración distinguida.

Miguel Escalada Iriondo, Tomás J. Allende, Ricardo W. Staudt.

Adolfo Alsina, Vicente Y. Martínez, Enrique de Gandía,

Lautaro Durañona y Vedia.

EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS Y LA HONORABILIDAD DE SUS MIEMBROS

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1942

Señor Miembro de Número

Don José Pérez Valiente de Moctezuma.

Capital.

De nuestra mayor consideración:

Llevamos a su conocimiento que, en su última sesión ordinaria, el Instituto resolvió hacerle conocer una publicación del Sr. Luis Enrique Azarola Gil, en su libro "Apellidos de la patria vieja", ed. 1942 p. 134, cuyo texto transcribimos:

"En el catálogo de una exposición de genealogía y heráldica, que tuvo lugar en Buenos Aires por septiembre de 1941, se reveló bajo el número 2 la existencia de un escudo de armas que se dice otorgado a don Justo Rufino de San Martín y Matorras, hermano del Libertador, al ingresar en la Compañía de Nobles Americanos, mediante información de origen y limpieza de sangre. La leyenda que se atribuye a ese blasón es una copia de la de los Zorrilla de San Martín cuyo texto acaba de leerse y nada tiene que ver con los San Martín de Cervatos de la Cueza. Estos no poseyeron escudo, y el que se describe en el mencionado catálogo como otorgado al cadete Justo Rufino de San Martín, no ha podido adoptar una leyenda que no le pertenece. Con certeza, los poseedores del pergamino no han verificado su origen, que debe emanar de reyes de armas cuya falta de responsabilidad es conocida de todos los investigadores escrupulosos. Otro tanto puede decirse del escudo de armas señalado bajo el número 5 del mismo catálogo. Es inexistente. Estimo que los institutos de genealogía y heráldica que aspiran a obtener el respeto del público ilustrado, deben tener presente que la genealogía es una rama auxiliar de la historia, y que sólo a este título debe cultivársela; y que la heráldica es el nexo entre la vida pública y la vida privada de los linajes, o la representación gráfica de un apellido, o el documento de piedra que condensa y sintetiza en sus emblemas la tradición de un solar histórico. Lo que no cabe en esta clase de estudios, cuando son desinteresados, es el halago a las vanidades sociales."

Los señores Miembros consideran esta publicación como una falta de respeto a las personas que componen el Instituto y solicitan a usted, para la réplica que corresponde, el envío a esta Comisión Directiva, de la mención de los documentos y fuentes históricas y bibliográficas, en que ha basado sus publicaciones de los números 2 y 5 del catálogo de la Exposición.

En principio y, dado el carácter caballeresco de nuestro Instituto, no corresponde investigar, entre los Miembros de Número, la autenticidad de las publicaciones y sus fuentes, la que queda respaldada por la competencia y honorabilidad personal del informante. En este caso, dada la acusación concreta de que ha sido objeto el Instituto, nos vemos en la necesidad de solicitar de usted los elementos probatorios.

Le rogamos quiera enviar los documentos una semana antes de la primera sesión ordinaria, a realizarse el 1 de Octubre, de acuerdo al art. 15 del Estatuto, por no ser conveniente prolongar la situación planteada, en defensa del prestigio del Instituto y de sus Miembros.

Saludamos a usted muy atte.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1942.

Señores Presidente y Secretario del Instituto Argentino

de Ciencias Genealógicas, D. Miguel A. Martínez Gálvez y

Dr. D. Alfredo Díaz de Molina.

Capital.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien acusar recibo de la nota de Vds. fecha 10 de cte., y en su respuesta informo: 1º Que el escudo de armas exhibido bajo el Nº 2 del catálogo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica celebrada en Septiembre de 1941, me fué dado en Madrid en 1922 por mi pariente D. Luis de Moctezuma Marcilla de Teruel, Duque de Moctezuma de Tultengo, Marqués de Tenebrón, *quien me afirmó había pertenecido a D. Justo Rufino de San Martín, amigo íntimo* de su tío el Vizconde de Ylucan. 2º En cuanto al escudo de armas registrado bajo el Nº 5 del referido catálogo, procede del archivo de la revista "Caras y Caretas". Los descendientes de la familia Mitre y Ruiz de Ocaña, del Uruguay, lo cedieron a D. Bartolomé Mitre y Vedia, hijo del prócer, quien lo llevó a la mencionada revista para ser publicado en una nota periodística que se preparaba sobre el origen italiano o griego del apellido. A poco murió D. Bartolomé y el pergamino quedó en el archivo, olvidado, por espacio de dos años, hasta que en 1919 apareció entre el numeroso material allí existente. En esa oportunidad, me fué regalado por el fundador y director de la revista D. Manuel Mayol, a quien debo los datos de referencia. Días después tuve ocasión de mostrárselo al Dr. Raúl de Labougle, actual Juez de Paz Letrado de la Capital Federal.

Teniendo en cuenta la seriedad y condiciones morales de los donantes de ambos documentos, no abrigué nunca dudas sobre la antigüedad de los mismos. Pero en vista de la solapada intriga del Sr. Azarola Gil, los tengo en mi do-

micilio a disposición del Instituto, para que los peritos que Vds. designen puedan venir a inspeccionarlos y fijen la autenticidad de ellos.

Con este motivo quiero dejar constancia de que es verdaderamente extraña la persistencia del Sr. Gil en su propósito denigratorio contra la familia del ilustre General Mitre, prócer respetable bajo todos conceptos y asimismo las veladas insinuaciones despectivas hacia el origen claro del Libertador San Martín, contenidas en sus últimas publicaciones. Además, al susodicho Sr. Gil —que según parece es nuestro "representante" en el Uruguay— no reconozco autoridad científica ni seriedad como investigador del pasado, por cuanto no obstante su aparatosidad documental de escaparate y chafalonía, se ha encaramado en el árbol genealógico de la afamada Casa de Maciel, sin mayor prueba que la propia afirmación de un su abuelo, Luis Enrique Maciel, modesto poblador de Montevideo, que en su testamento se dijo hijo legítimo de los vecinos de Buenos Aires, Juan Maciel del Aguila y Bernarda González de Acosta. Estos, en sus respectivas disposiciones de última voluntad, cuando frente al más allá jamás se miente, afirmaron expresa, categórica, inequívoca y rotundamente, no haber tenido hijo alguno en su matrimonio.

Saludo a ustedes con mi más alta consideración.

fdo. José P. V. de Moctezuma.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1942.

Señor Miembro de Número

Don José Pérez Valiente de Moctezuma.

Capital.

De nuestra mayor consideración:

Acusamos recibo de su nota de fecha 20 de Septiembre y ponemos en su conocimiento que, consultadas las autoridades, de acuerdo al art. 17 del Estatuto y, después de considerar sus manifestaciones expresadas en la citada nota, han resuelto pedir a Ud. el envío a la Comisión Directiva de los documentos que están en su poder, registrados bajo los números 2 y 5 del catálogo de la Exposición.

Las autoridades opinan que los señores Miembros de Número, cuya honradez y rectitud han sido atacadas públicamente, son las personas llamadas y apropiadas por su competencia, para hacer el examen minucioso e imparcial de los documentos y dictar las resoluciones que crean convenientes.

Rogamos a Ud. envíe los documentos, a más tardar, un día antes de la sesión ordinaria, a realizarse el 1 de Octubre.

Saludamos a Ud. muy atte.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

(Resolución aprobada en la sesión secreta del 22 de Octubre de 1942).

D E C L A R A C I O N

En la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos años, reunidas las autoridades del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, resolvieron por unanimidad presentar a la aprobación de los señores Miembros de Número, el siguiente proyecto de declaración: Que, en sesión de fecha veinte y cinco de Julio del año próximo ppdo. los señores Miembros de Número, cumpliendo con el art. 2 inc. 2 y art. 3 del Estatuto, que procuran para los fines de la institución, la creación de relaciones internacionales y el nombramiento de Miembros Correspondientes en los países extranjeros, como expresión de vínculos espirituales, resolvieron nombrar Miembro Correspondiente en el Uruguay al Sr. Luis Enrique Azarola Gil, siguiendo las normas consagradas en todas las academias y dando así una prueba de estima a la nación hermana, con la que estamos ligados por múltiples vínculos afectivos e históricos. Que el Sr. Azarola Gil aceptó el diploma que le entregó personalmente el secretario titular Doctor Díaz de Molina y, en tal carácter, figuró su nombre en el catálogo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, llevada a cabo en Septiembre del año ppdo. Que el Sr. Arazola Gil, sin tener en cuenta su calidad de diplomático, como Consejero de la Embajada del Uruguay, ha pretendido agraviar a un centro argentino de cultura, entre cuyos componentes figuran nombres de los más calificados que tiene nuestro país, en su significado intelectual y social. Que el Sr. Azarola Gil, en su libro editado en esta ciudad y recientemente aparecido, "Apellidos de la patria vieja" (nota que corre en p. 134), hace alusión al INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, en términos descomedidos para los señores Miembros de Número, pretendiendo juzgar sus intenciones. Que el motivo de la publicación del Sr. Azarola Gil, son dos escudos registrados en los Nos. 2 y 5 del Catálogo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, bajo el nombre de su expositor, único responsable natural como consta en la nota final del catálogo y quien, por otra parte, ha dejado de pertenecer a la institución. Que el INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, acepta y desea la fiscalización documental y rectificación de posibles errores, para lo que no son necesarias las expresiones agraviantes del Sr. Azarola Gil. Por estas consideraciones, los Miembros de Número resuelven: Declarar al Sr. Luis Enrique Azarola Gil separado de la institución, de acuerdo al art. 44 del Estatuto.

Esta obra se
terminó de imprimir
en Buenos Aires, el día
22 del mes de Noviembre del
año mil novecientos cuarenta y dos,
en los Talleres Gráficos de la
SOCIEDAD IMPRESORA
AMERICANA, calle
Labardén 153 / 57.